

## TRABAJO FIN DE GRADO

**Crisis de los cuidados en España.**

**Conciliación, doble reproducción social y  
reorganización familiar de la mujer  
latinoamericana.**



**Universidad de Sevilla  
Facultad de Geografía e Historia**

**ALUMNO: MARIA DEL MAR QUERO FLORES  
TÍTULO DEL GRADO: ANTROPOLOGÍA  
SOCIAL Y CULTURAL.  
TUTOR: EMMA MARTÍN DÍAZ  
CURSO ACADÉMICO: 20/21**

## **RESUMEN**

Actualmente, España como otros países europeos, se encuentran transitando por un proceso de envejecimiento de la población debido a una mayor esperanza de vida, a la que se une también un descenso de la natalidad. Este último fenómeno tiene relación con la falta de medidas de conciliación que repercute especialmente sobre las mujeres cuando se incorporan a la vida laboral fuera del ámbito doméstico en el que siempre estuvieron situadas por cuestión de género. Además de afectar a la natalidad, también da lugar a una crisis en los cuidados.

Por tanto, ¿qué ocurre cuando la mujer deja de estar al servicio de la familia? Según podemos leer en la Gaceta Sanitaria (2012), el que a lo largo de la historia los cuidados de personas hayan recaído en la familia y sobretodo en las mujeres, se ha debido a la falta de servicios sociosanitarios asistenciales: “Esto tiene consecuencias de género relevantes para la condición de las mujeres en la sociedad, pues cuando las mujeres de las familias son las principales proveedoras del bienestar, éstas deben o bien excluirse del mercado laboral o bien enfrentar mayores dificultades que sus pares masculinos para conciliar trabajo productivo y reproductivo”, (Karina Batthyány, 2009: 8).

La falta de políticas de conciliación, sería la consecuencia por la que el trabajo doméstico deja ser exclusivo para las mujeres del núcleo familiar, convirtiéndose en un empleo, o más bien en un nicho laboral, que es ocupado en gran medida por mujeres inmigrantes.

Este trabajo pretende visualizar la situación en la que se encuentran estas nuevas trabajadoras. Concretamente nos centraremos en las mujeres latinoamericanas: cómo se insertan a la vida laboral en España, en qué condiciones, y cuáles son sus estrategias de conciliación.

## **PALABRAS CLAVES**

“Mujer inmigrante”.

“Familia Transnacional”.

“Crisis de los Cuidados”.

“Conciliación”.

“Cuidadora interna”.

## ÍNDICE

1. TEMA Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
3. OBJETIVOS.....	5
4. MARCO TEÓRICO.....	5
4.1. El trabajo de las mujeres y el trabajo doméstico.....	5
4.2. ¿Cómo surgió la emancipación de la mujer española y a quién recurrió para los cuidados y tareas del hogar?.....	7
4.3. ¿Cómo se incorpora la mujer inmigrante al mercado laboral español?.....	9
4.4. Migraciones transnacionales.....	14
4.5. Un caso específico: Las mujeres ecuatorianas.....	18
4.6. Después de la crisis. Reconfiguración de las estrategias domésticas.....	20
5. HIPÓTESIS.....	22
6. METODOLOGÍA.....	22
6.1. Sujetos/Participantes de la muestra.....	22
6.2. Técnicas de investigación.....	23
6.3. Procedimiento.....	25
7. RESULTADOS.....	26
7.1. Llegada.....	26
7.1.1. El caso de España.....	26
7.1.2. ¿Qué importancia tiene en el caso de España que sea la mujer la primera que inicie el proceso migratorio?.....	28
7.1.3. Estrategias de llegada. Recursos y riesgos.....	29
7.1.3.1. Recursos.....	30
7.1.3.2. Riesgos.....	33
7.2. Trabajo y vivienda.....	35
7.2.1. Cómo consiguen una vivienda.....	35
7.2.2. Cómo consiguen su primer trabajo en España.....	36
7.2.3. Legalización.....	41
7.3.1. ¿Qué supone para las trabajadoras inmigrantes tener papeles?.....	44
7.3. Familia.....	45
7.3.1. ¿Qué supone para ellas a nivel familiar la decisión que toman de emigrar hacia España?.....	45
7.3.2. Cómo funciona el sistema de cuidados en los países de origen.....	47
7.4. Experiencias en España.....	48
7.4.1. Visiones de futuro en España.....	52
7.5. Estados Unidos.....	52
7.5.1. Visión.....	52
7.5.2. Experiencia.....	53
8. CONCLUSIONES.....	56
9. BIBLIOGRAFÍA.....	60
10. ANEXOS.....	64
10.1. Guion para la entrevista.....	64
10.2. Transcripciones literales.....	67
10.2.1. Transcripción Sujeto 1.....	67
10.2.2. Transcripción Sujeto 2.....	87
10.2.3. Transcripción Sujeto 3.....	100
10.2.4. Transcripción Sujeto 4.....	112

## **1. TEMA Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

El principal tema a abordar en este trabajo será la experiencia que supone para las mujeres inmigrantes su inserción laboral en España. Para ello, será muy importante tratar el trabajo informal en el que se insertan a su llegada (generalmente aquellos trabajos relacionados con el ámbito doméstico), debido a que la estrategia migratoria que emplean estas nuevas trabajadoras las sitúa en principio en una posición laboral casi inamovible debido a su situación de irregularidad: los cuidados informales.

Esta incorporación se debe en gran medida a la crisis de los cuidados provocada por la emancipación de la mujer española. La mujer española se da cuenta de que con solo un sueldo es incapaz de mantener unos determinados niveles de vida. Es por ello que decide incorporarse a la vida laboral fuera del hogar.

La crisis de los cuidados acaba desembocando en una mercantilización de los cuidados, debido a la necesidad de conciliar la vida laboral con la vida familiar. Es en estos trabajos en los que se insertan las mujeres inmigrantes latinoamericanas, constituyendo familias transnacionales.

De hecho, vemos que España se caracteriza por la presencia diaria de cuidadoras de origen extranjero, concretamente, latinoamericanas, que en su mayor parte, cuando se emplean por primera vez en España, comienzan a trabajar sin documentación, y por tanto, careciendo de los derechos pertinentes asociados a su jornada laboral, como pueden ser días de descanso, horario prefijado que cumpla el número de horas permitidas, etc. Son, por tanto, acuerdos tácitos que carecen de legalidad. El trabajo informal y sobretodo el dedicado a los cuidados, se convierte en el sector refugio al que muchas mujeres extranjeras recurren para mantenerse en el país de llegada mientras formalizan su situación, que puede durar en torno a 3 años como ocurre en el caso de Paraguay. Por otra parte, la incorporación a estos trabajos no sólo mantienen su estancia en el país de llegada, sino que, mediante el envío de remesas a los países de origen, se forman lo que conocemos como cadenas globales de cuidado. Estas son, según Amaria Orozco(2007: 4), ‘cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social, y el lugar de procedencia ‘.

Por tanto, este trabajo contempla tres vertientes: los cuidados como un sector laboral importante para el momento histórico en el que nos encontramos, la migración de la mujeres latinoamericanas para la incorporación a estos trabajos, y por último, el mantenimiento de las familias transnacionales como pilares fundamentales.

## **2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

Mi problema de investigación consistirá en analizar los procesos de llegada de las mujeres inmigrantes latinoamericanas que se emplean en el sector de los cuidados en Sevilla como resultado de la crisis de los cuidados que tiene lugar en España tras la incorporación al mercado laboral de la mujer española.

El eje de este trabajo recae no sólo en el análisis de los recursos y riesgos que tienen lugar durante el proceso migratorio, sino principalmente en la función que realizan estas mujeres como doble sostén familiar, no solo de la familia transnacional que dejan en el país de origen sino también de la crisis de reproducción social por la que atraviesa España.

## **3. OBJETIVOS**

Debemos de distinguir entre el objetivo general y los objetivos específicos.

El objetivo general será analizar cómo tiene lugar la doble reproducción social dentro de las familias transnacionales a partir de la mujer latinoamericana que emigra para trabajar como cuidadora en España.

Para ello, tenemos como objetivos específicos:

- Explorar los recursos o estrategias que tienen para llegar a España
- Determinar la situación laboral y familiar en la que se encuentran.
- Descubrir cuales son las estrategias que utilizan para poder conciliar la vida laboral con la familiar.

## 4. MARCO TEÓRICO

### 4.1. El trabajo de las mujeres y el trabajo doméstico.

Para poder hablar de las mujeres inmigrantes, debemos de entender el contexto en el que se insertan y la posición que ocupaban las mujeres españolas en el ámbito doméstico antes de su llegada.

A principios del siglo XIX, la economía era mayormente agraria, por lo que la mayoría de la población vivía en comunidades rurales agrarias. “El caciquismo y el latifundismo fueron las principales características del campo español, otorgándole a la mujer labores de escarda, vendimia, espigar, segar e incluso labrar la tierra. Los capitalistas apasionados valedores de la familia, el orden y la caridad cristiana, explotaban sin ningún remordimiento a los más débiles, con la excusa de que las mujeres y los niños iban aportando un complemento salarial a la familia” (Paloma Belmonte Rives, 2017: 46).

Había muchos trabajos invisibilizados que realizaron las mujeres, como “vender pescado por las calles y mercados, hacer pan en casa para vender, cuidar el ganado, labores agrícolas, todo para mantener la supervivencia, pues los jornales del marido resultaban totalmente insuficientes en la mayoría de las poblaciones, llegando muchas familias a padecer grandes penurias económicas acercándose más bien a la pobreza” (Paloma Belmonte Rives, 2017: 47).

Según María Jesús Espuny Tomás y Guillermo García González (2014), las condiciones laborales en las que se encontraban las mujeres eran muy diversas, pues por un lado, dependían de si estas eran solteras o de si estaban casadas. Y por otro, de si el trabajo era a domicilio, en las fábricas, en los lavaderos o en el campo.

Para las mujeres que realizaban trabajos a domicilio destacaron los siguientes puestos: “costureras, lavanderas, hilanderas, encajeras, calceteras, sastras, modistas, guarnecedoras y las planchadoras”. El trabajo a domicilio según Rosa María Capel Martínez (1986) en Paloma Belmonte Rives(2017: 50), “constituyó la única alternativa laboral que se les ofrecía a las mujeres, pues eran mano de obra poco o nada cualificada y, habitualmente, trabajaban en sectores que requerían escasos conocimientos técnicos”.

Para las mujeres casadas que se encontraban trabajando en el campo, se dedicaban a labores como “la cría de animales, pollos, gallinas, conejos, vacas, preparaban manteca y quesos, y además hacían pan para venderlo para conseguir un jornal que llevar a la familia”(Paloma Belmonte Rives, 2017:50). Incluso, muchas mujeres “acompañaban a sus maridos cuando eran pescadores para ayudarle a lanzar las redes, cargar y descargar el pescado. En las industrias conserveras las mujeres limpiaban el pescado, para después cocerlo o freírlo, enlatarlo, poniéndoles sal, usando el baño maría y enlatando”, según María Jesús Espuny Tomás y Guillermo García González (2014) en Paloma Rives Belmonte (2017: 50).

En cuanto a las mujeres solteras que trabajaban en el campo, estas trabajaban por un jornal junto a los hombres, pero por un salario mucho menor. Trabajaban formando cuadrillas para la siega u otro tipo de labores agrícolas.

Según podemos leer en autoras como Emma Martín Díaz y Assumpta Sabucco (2006), a principios de la Revolución Industrial, tanto mujeres como niños<sup>1</sup>, participaron en el mercado de trabajo productivo. ¿A qué se debía? Se debía principalmente a la necesidad de mano de obra en las fábricas por un lado, y al abaratamiento que suponían como mano de obra en cuestión de género y edad, hasta que llegaron los inmigrantes del siglo XIX.

Pero a lo largo del tiempo, dice Paloma Belmonte Rives (2017), que se van delimitando las funciones que corresponden a las mujeres y las funciones que corresponden a los hombres. De hecho, Emma Martín y Assumpta Sabucco (2006), dicen que a medida que emergen positivamente los logros de la clase obrera (compuesta por hombres), se van desplazando de las fábricas a las mujeres<sup>2</sup> y a los niños. Esto supuso una división sexual del trabajo entre el hombre “cabeza de familia” ligado al ámbito productivo (o también dicho de otra manera, público, en el que recae el prestigio y la valoración), y la mujer “ama de casa”, ligada al ámbito doméstico (compuesto por tareas desvaloradas no consideradas como trabajo)<sup>3</sup>.

De hecho, según Salustiano del Campo (2006), el principal motivo por el que la mujer española no participaba en el mercado laboral, se debía a que se dedicaba a tiempo completo a los cuidados del hogar y a su familia(característico de las sociedades tradicionales<sup>4</sup>).

Este modelo de mujer relegada al ámbito doméstico pasa a ser un modelo normativo, construido tácitamente en el siglo XIX. A este contribuyeron “los discursos oficiales, las novelas, la prensa, las obras pictóricas, los libros de consejos<sup>5</sup> y otras publicaciones sobre la familia y la mujer. Los contenidos de esos textos apuntaban a que a la perfecta esposa le correspondía privarse de aspiraciones o ambiciones, ya que eran ámbitos que dependían de manera natural al hombre”. Esta idea de concebir el trabajo y la familia como dos ámbitos completamente distintos, comenzó por tener lugar en las clases burguesas, pero rápidamente tuvo influencia en el resto de capas sociales según Paloma Belmonte Rives (2017: 61).

Por tanto, el modelo de mercado de trabajo que tuvo lugar durante la industrialización en España, se caracterizó por una “ordenación rígida de las relaciones laborales”(Roquero E., 1995 en Lola Frutos Balibrea, 2006: 199), debido a que la mano de obra era autóctona(por ser empresas locales), con contratos fijos de trabajo(Enrique Gil Calvo, 2006), y por la plena mano de obra masculina<sup>6</sup>, dado que las mujeres estaban encasilladas bajo lo que se considera “inactividad”. Los hombres mantenían el mismo empleo toda su vida. Y esto se daba desde edades jóvenes debido a que la escuela obligatoria acaba de joven (Sebastián Rinken, 2006)

---

1 “Una ley de 24 de julio de 1873 regulaba el trabajo de los menores de 16 años”, según Montserrat Jiménez Sureda (2009 :24).

2 De hecho ocurrió que cuando llegó el proceso industrialización a industrias como la tabacalera, dice Paloma Belmonte Rives (2017), que muchas mujeres no pudieron adaptarse a los cambios y fueron despedidas.

3 Emma Martín y Assumpta Sabucco (2006: 13), dicen que “el fortalecimiento de la posición de los hombres como grupo ligado al ámbito productivo supuso un cambio en los modelos de género y una exaltación del papel de ama de casa como símbolo de prestigio obtenido por el cabeza de familia, por la ausencia de trabajo de niños/as y mujeres”.

4 Autores como Maria José Rio Benito, Manuela Álvarez Girón, Carmen García Gil y Ana Solano Parés (2003), expresan que tradicionalmente los cuidados han sido una labor asignada para las mujeres.

5 Paloma Rives Belmonte (2017), dice que en el año 1886 tuvo lugar la divulgación de un cuadernillo de la colección “Biblioteca para Señoritas”. Esta recogía una serie de obligaciones que la mujer debía de tener para la casa y la familia.

6 Según Lola Frutos Balibrea (2006: 199), “las tasas de paro de los varones eran tan bajas que, desde una óptica androcéntrica, apenas se podía hablar de desempleo”.

Cuando se pasa al sistema conocido como “globalización”, se da el fenómeno de la “deslocalización”, que da lugar a que las empresas ya no sean locales, los contratos ya no sean fijos, y los empleados ya no sean autóctonos, e incluso, dejan de ser solo hombres. ¿Qué supone esto? Por un lado, inestabilidad laboral para los hombres que hasta ese momento no habían estado en desempleo, y por otro, un aumento de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Además, es importante mencionar que, en este momento, tiene lugar una mayor escolarización de las niñas y un aumento de los flujos migratorios, que supone una mayor presencia de inmigrantes en España (Enrique Gil Calvo 2006).

#### 4.2. ¿Cómo surgió la emancipación de la mujer española y a quién recurrió para los cuidados y tareas del hogar?

Según Manuela Romero (2006), en los años 60-70 llegaron a España nuevos utensilios para el servicio doméstico como fueron: la lavadora, el frigorífico, la fregona, el lavavajillas, el termo, entre otros. Esto supuso para la mujer la disponibilidad de más tiempo libre, el cual podía emplear para insertarse al mercado de trabajo. Esto tenía relación en un primer lugar con el desarrollo del fordismo a mediados del siglo XX, que necesitaba vender a los obreros lo que estos producían para crear un consumo que diese salida a la producción de bienes a gran escala.

Así se expandieron industrias tanto de electrodomésticos como de automóviles y medios de transporte. Para ello, el fordismo se apoyó de la industria publicitaria que creaba necesidades y deseos sobre aquello que se producía<sup>7</sup>. “En este contexto aparece entonces la figura femenina de la consumidora; es decir, la caracterización de las mujeres como decisoras de las compras del hogar y como objetivo principal de las estrategias de marketing de las compañías productoras de consumo masivo” (Alba Carosio, 2008: 10 ).

Por otro lado, también tuvo que ver con el surgimiento de lo que se ha llamado “Globalización”, en los años 80 (Beck, 1998; Bauman, 1999 en Enrique Gil Calvo, 2006).

La globalización se caracterizó por:

- Su influencia en la economía, caracterizada por el desarrollo de las nuevas tecnologías y los nuevos medios de comunicación, en el que el contacto se llega a tener lugar a tiempo real y en cualquier lugar. Esto desembocó en una mayor flexibilidad del trabajo (Castells, 1997 en Enrique Gil Calvo 2006, y Sebastián Rinken, 2006). ¿Qué supuso esto? Según Salustiano del Campo (2006), cambios en los mercados laborales:
  - Surgieron nuevos empleos relacionados con las nuevas necesidades (tecnología y comunicación). Estos requerían de una determinada formación no impartida hasta ese momento.
  - Tuvo lugar una segmentación de los mercados de trabajo, divididos entre mercados primarios (trabajadores cualificados, buenos salarios, estabilidad laboral prestigio y oportunidades de promocionar), y secundarios (temporalidad, inestabilidad, rotación del empleo, salarios bajos y escasas posibilidades de promoción) (Piore, 1983; Doeringer y Piore, 1983 en Salustiano del Campo 2006).
  - La flexibilidad<sup>8</sup> del trabajo dio lugar también a los trabajos irregulares o “economía sumergida” (Sonia Parella y Sarai Samper, 2007), los cuales según Bettio F., et al, (2001), en Sebastián Riken (2006), eran vistos como solución a tres problemas: la competitividad, el desempleo y la compatibilidad entre la vida laboral y la vida familiar.
- Hay que destacar los cambios que tuvieron lugar en las relaciones familiares y personales (Enrique Gil Calvo 2006), debido en parte por cuestiones como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo (Manuela Romero, 2006), pues la mujer comenzó a incorporarse al

7 “Los hogares comenzaron a dotarse de aparatos que facilitaban los quehaceres y la diversión doméstica” (Alba Carosio, 2008).

8 “La búsqueda de la flexibilidad del trabajador se concentra en cualidades como la invisibilidad social y la extrema disponibilidad a las condiciones impuesta de trabajo de los empresarios” (Emma Martín y Assumpta Sabucco, 2006: 6).

mundo laboral, pero el hombre no se incorporó al doméstico, lo que dio lugar a la necesidad de contratar mujeres que sustituyeran a las primeras.

Cuando la mujer se incorporó al mercado de trabajo<sup>9</sup>, quedaron al descubierto la provisión de cuidados<sup>10</sup> a la que se había dedicado hasta ese momento dentro del hogar, por lo que tuvo lugar lo que Carmen Gregorio Gil (2017: 4), llamó una “Crisis de los cuidados” o “Crisis de sostenibilidad de la vida”(Carrasco, 1991 en Carmen Gregorio 2017: 5), que desembocó en el surgimiento de un mercado de los cuidados, necesario para que otras mujeres pudieran sostener lo que María Ángeles Durán de las Heras (2006: 237), describió como “una debilidad política del colectivo al que socialmente se adscribió la obligación de proporcionar los cuidados”, refiriéndose a las mujeres de edad mediana-avanzada, que son aquellas que “constituyen el soporte básico del Estado Familia de Bienestar español”.

Sonia Parella (2017: 165), dice que “el Estado de Bienestar español es caracterizado por su escaso desarrollo de un sistema universal de derechos sociales y por la insuficiencia de servicios próximos y gratuitos para el conjunto de la ciudadanía (plazas públicas en guarderías, asistencia a personas dependientes, etc), que no sólo dificulta la conciliación de la vida laboral y personal, sino que acentúa el conflicto entre ocupación y familia para las mujeres”.

Por otra parte, José Ramón Martínez (2003), dice que el que las mujeres se incorporasen al mercado de trabajo no tenía por consecuencia el abandono del trabajo doméstico y de cuidados, pues estas lo siguieron realizando porque “le otorgan el valor que la sociedad patriarcal capitalista nunca ha querido reconocerle. Y si quieren trabajar es su responsabilidad individual resolver previamente la organización familiar” (José Ramón Martínez, 2003: 7), algo en lo que Carrasco (2003) en Sonia Parella y Sarai Samper (2007), coincide al decir que, si la mujer quiere trabajar, es a ella a quien le corresponde buscar la conciliación, y no al hombre. A esto se refiere la socióloga L. Balbo (1978) en Sonia Parella y Sarai Samper (2007), cuando habla de la “doble presencia” o la “doble jornada”, al tener en cuenta la doble carga de trabajo a la que se sometía la mujer al intentar conciliar su vida laboral con su vida familiar. En estos conceptos no entraría el hombre, pues este solo tiene presencia en el sector productivo.

Por tanto, ¿qué medidas de conciliación tenían estas mujeres o a qué medidas recurrían?

La mujer no buscaba apartarse del mundo familiar cuando se incorporó al mundo laboral, sino una conciliación entre ambos. Pero era insostenible. Necesitaba de una serie de apoyos o medidas que generalmente no tenía.

Entre los apoyos debemos de distinguir entre los que provenían de la ayuda familiar, y los que provenían de la ayuda estatal.

Generalmente, los cuidados siempre han recaído en manos de la familia, concretamente de las mujeres<sup>11</sup> (Rosa Casado Mejía, Esperanza Ruíz Arias y Ana Solares Parés, 2012). A esto se le llamó “solidaridad familiar”, que no es más que pedir ayuda al entorno familiar<sup>1213</sup>.

9 Según Manuela Romero (2006), los primeros trabajos en los que se incorporó la mujer española en estos momentos tenían relación con los tradicionalmente asociados a la mujer: enfermera, maestra...

10 Algunos autores como María José Río Benito, Manuela Álvarez Girón, Carmen García Gil y Ana Solano Parés (2003), se refieren a los cuidados domésticos como aquellos que son imprescindibles para las culturas del bienestar, pues estos, no solo implican el sustento de las necesidades básicas como la alimentación, la higiene o la vestimenta, sino también las necesidades afectivas.

11 Según una Encuesta realizada en 2002 por Soler Tibío Constanza, dos tercios de las mujeres españolas recurren a sus madres, las abuelas maternas, para cuidar de sus hijos, lo que da lugar a que en España se dé la matrilocalidad. (Manuela Romero, 2006). La matrilocalidad hace referencia a los hogares de la línea materna.

12 Laura Oso (2018), expone que, en el sur de Europa, el modelo de bienestar que se encuentra, era de carácter familista, lo que quiere decir que los cuidados recaen en la familia.

13 Manuela Romero (2006), menciona un tipo particular de cuidado: las “Migas de Marchena”. Estas, eran un tipo de guardería en la que una vecina se encargaba de hacer de niñera de los hijos de las madres del barrio. Trabajaban de manera gratuita. Había una solidaridad entre un grupo de mujeres para que otras pudieran ir a trabajar.



Con el paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, nos encontramos en gran medida con que estas ayudas mencionadas, pasaron a formar parte del sector servicios o del Estado (Salustiano del Campo 2006). Pero son insuficientes.

Carmen Gregorio Gil (2017), en un proyecto en el que trabajó junto a otras antropólogas como Aurora Álvarez o Ana Rodríguez, llamado “Malabaristas del tiempo”, una iniciativa Comunitaria Equal (2005-2007), trataron lo que llamaron “políticas de conciliación” dentro de los cuidados y cómo estos afectaban a las familias. Estas políticas, según Carmen Gregorio (2017), tenían relación con los derechos de los trabajadoras y trabajadores (permisos de maternidad y paternidad, reducción de jornada, etc), y con las prestaciones sociales relacionadas con el cuidado (escuelas infantiles, centros de día, ayuda a domicilio, ludotecas, comedor escolar, campamentos de verano, etc.). Estas mismas antropólogas, se dieron cuenta de que estas políticas no tenían efecto dentro de los cuidados que se daba entre las familias, de hermanos, padres o hijos, o de abuelos con nietos, de casas con bajo poder adquisitivo o personas que tienen a su familia en otro país. Los programas de conciliación no tenían efecto porque estaban hechos para un determinado modelo de familia (heterosexual, procreadora, monógama y donde los trabajos son estables).

Es decir, “los cambios en las formas de vivir en familia y los cambios en el mercado de trabajo no provocaron acciones públicas suficientes para atender a las nuevas necesidades sociales emergentes, especialmente a las necesidades de cuidado”, según Karina Batthyány (2009: 10). Por lo que los servicios asistenciales ofrecidos por el Estado resultaron ser insuficientes.

Es aquí donde encontramos lo que se definió como “estrategias de apaño”, las cuales manifestaron los modelos de hogar y de trabajo. Aquí encontramos las alternativas con las que las familias se adaptaron a su situación en un momento determinado.

Entre las estrategias de apaño, se encontraba la mercantilización de los cuidados.

Los cuidados dados por mujeres en el ámbito doméstico son invisibilizados por el mero hecho de que cuidar de la familia no se considera un trabajo y por tanto no se remunera. Es la necesidad de contratar a otras mujeres la que da lugar a un mercado de los cuidados remunerado. Los cuidados se comienzan a mercantilizar.

En resumen, el espacio doméstico ha estado reservado para las mujeres; por lo que su emancipación generaba tensiones dentro del núcleo familiar, ya que ellas no podían dedicarse a tiempo completo a la casa como anteriormente se dedicaban, lo que daba lugar a una sobrecarga de trabajo. ¿Quién se encargaría ahora de la casa, los niños y los mayores? Los hombres no contemplaban en la mayoría de los casos una corresponsabilidad de las tareas, ni tampoco el Estado promovía medidas de conciliación suficientes para ayudar a la incorporación de estas mujeres al mercado laboral. ¿Qué fenómeno puso solución a este problema? La inmigración (Laura Oso, 2018). Las inmigrantes realizan una labor que sostiene al sistema público según Silvia Carrizo (2018).

A pesar de la necesidad de personas que puedan ocupar este trabajo, el Estado no ayuda a su incorporación, sino que refuerzan las fronteras convirtiendo la “inmigración” en una amenaza para el “bienestar”. Según Carmen Gregorio Gil (2017: 5), incluso se controla que “la mano de obra inmigrante sea solo eso, mano de obra ajena a los beneficios sociales del Estado de derecho y excluida del ejercicio de la ciudadanía”

#### **4.3. ¿Cómo se incorpora la mujer inmigrante al mercado laboral español?**

Según Rosa Casado-Mejía, Esperanza Ruíz-Arias y Ana Solares-Parés (2012), en las sociedades desarrolladas, los cuidados que tienen lugar dentro del ámbito doméstico y familiar descansan sobre tres pilares interrelacionados:

- Aumento del envejecimiento, y, consiguientemente, de las enfermedades crónicas y de la dependencia.

- Cambios en la situación laboral y social de las mujeres, además de las transformaciones en los modelos de familia.
- Aumento de los flujos migratorios, de los que España es país receptor.

Alrededor de 1980, España se caracterizó por la llegada de la democracia, por la apertura política y económica al extranjero y por su entrada en la Unión Europea en el año 1986. El que España sufriera una inyección de capital extranjero y de nuevas tecnologías, cambió la organización de la producción, que se concentraría en las principales ciudades, provocando una reestructuración del mercado de trabajo. Crecieron los trabajos profesionales bien remunerados por un lado, y crecieron los trabajos informales mal remunerados por otro (Herranz, 1998 en Claudia Pedone 2003). Esto último en parte, también se debió a que en aquellos años (finales de los años 80 y 90), tuvo lugar una crisis, que dio lugar al aumento del desempleo en un momento en el que era emergente la llegada de inmigrantes latinoamericanos<sup>14</sup>.

Según Sebastián Rinken (2006), tuvo lugar un auge de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados hacia España como destino. Estos emigraron para mejorar su nivel de vida a través del empleo que adquirirían aquí<sup>15</sup>.

Estas personas se fueron insertando en lo que se conoció como “economía sumergida” por un lado, y “nichos laborales por otro”. Es decir, trabajos informales, inestables, mal pagados y precarios, como lo fueron en aquel momento la actividad agrícola, la construcción, las actividades domésticas y de cuidados, la hostelería o la prostitución<sup>16</sup> (Abad Marqués 2002, Pérez Molina 1995, Colectivo IOÉ 1998, 1999 y Herranz 1998, 2000 en Claudia Pedone 2003).

Emma Martín y Assumpta Sabuco (2006: 4-5), expresaron que dentro de estos trabajos precarizados en los que se insertaban los inmigrantes, los problemas se agravaban cuando se trataba de mujeres, pues existe una “feminización de la pobreza”, que situaba a estas en los puestos de trabajo que nadie quería, caracterizados por una baja cualificación, un sueldo bajo, una menor protección social y mayores jornadas de trabajo.

Y es que, “la irregularidad administrativa afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres”, debido a que los trabajos en los que se insertaban eran más invisibilizados cuando se trataba de la incorporación al ámbito doméstico (Emma Martín y Assumpta Sabuco, 2006: 7).

En resumen: “invisibilidad, subordinación, servilismo y discriminación” (María José Río Benito, Manuela Álvarez Girón, Carmen García Gil y Ana Solano Parés, 2003: 128).

Esto además se apoyaba sobre el “Real Decreto 1424, de 1 de agosto de 1985, que regula la relación laboral de carácter especial del hogar familiar. Este incluye entre otros aspectos la no obligatoriedad de contrato escrito, la posibilidad de descontar del salario hasta un 45% en concepto de manutención y alojamiento, y la exclusión de prestaciones de subsidio por desempleo, la prolongación de hasta el vigésimo noveno día para cobrar la baja por enfermedad o accidente, y la existencia del denominado tiempo de presencia que no se considera dentro del horario laboral y en el que el trabajador puede ser requerido para la realización de tareas que no exijan de mucho esfuerzo” (María José Río Benito, Manuela Álvarez Girón, Carmen García Gil y Ana Solano Parés, 2003: 128). Desde el año 2011, esta legislación se ha modificado por el Real Decreto 1620/2011 de 14 de noviembre. En esta, “queda derogado el Real Decreto 1424/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar” (BOE, 2011).

---

14 Fueron los hombres latinoamericanos los primeros que comenzaron a emigrar hacia EE.UU y Europa antes de 1980 (Claudia Pedone, 2003).

15 Sería interesante mencionar una idea que exponen Emma Martín y Assumpta Sabuco (2006: 17), y es la idea que tienen muchas empleadoras en cuanto a considerar que contratar a una inmigrante es un “acto de caridad”. “La idea de que se morirían de hambre en su país y que gracias a las empleadoras pueden disfrutar de una vida digna en un país desarrollado está muy extendida, sirviendo para justificar ciertos abusos”.

16 Tres cuartos del empleo inmigrante en Andalucía se recogen en estos 5 sectores: Producción agrícola, hostelería, personal doméstico, comercio al por menor y construcción e instalación de inmuebles, según la NEPIA (2003).

Es por ello, que para este trabajo, nos centraremos en los nichos laborales en los que se insertaron las mujeres latinoamericanas, llamados “Servicios de proximidad”, entre los que se encuentran los cuidados y los servicios domésticos (servicios de limpieza, cocina, cuidado de personas mayores...), según Francesc Gilbert, Sonia Parella y Natalia Ribas (2000), pues como hemos mencionado anteriormente, se encuentran caracterizados una mayor inestabilidad e irregularidad que los hombres (Colectivo IOÉ 1991, 2001 y Martínez Veiga, 2000 en Claudia Pedone, 2003).

Por aquellos años (años 80), en algunos países como España, Italia o Grecia, comenzaron a sufrir un proceso de envejecimiento de su población debido a una mayor esperanza de vida. Además, esto coincidió con la incorporación de la mujer española al mercado de trabajo cualificado, lo que generó un problema: “la crisis de los cuidados” debido al “déficit de reemplazo generacional y a las nuevas divisiones de género en el trabajo” (Carmen Gregorio, 2017: 5). Esto desembocó en la llegada de mujeres inmigrantes a España en los años 90 (Laura Oso, 2018), dedicadas a trabajar como internas para el servicio doméstico (Amado Alarcón, Francesc Gilbert, Sonia Parella y Natalia Ribas, 2000). Estas son las que comienzan a trabajar de manera remunerada donde antes la mujer española desarrollaba el trabajo de ama de casa como una responsabilidad que le era impuesta por cuestión de género.

Es por ello que, en esta década, surgió una demanda de “empleadas de hogar”<sup>17</sup>, que acrecentaba la llegada de estas inmigrantes que encontraban aquí un trabajo. Es decir, tiene lugar una “mercantilización del trabajo doméstico” que recae sobre las mujeres inmigrantes, principalmente, latinoamericanas (Laura Oso, 2018).

Esto dio lugar a que a finales de los años 90 (entre 1997 y 2000), estas mujeres representaran más de la mitad de la población inmigrante en España (sobre un 51%). Por ejemplo, en 1998, encontramos que “el 75% de las mujeres, procedían de República Dominicana, el 64%, de Colombia, el 59%, de Perú y por último, el 59%, de Ecuador (Laura Oso, 2018).

Con el cambio de siglo, son personas de otros países los que se animaron a emigrar a España: Rumanía, Marruecos, Bulgaria, Bolivia<sup>18</sup> o Paraguay. Esto se debió al sector de la construcción el cual demandaba mano de obra masculina<sup>19</sup>. ¿Esto qué significó? Que existió la posibilidad de que tuviera lugar una “reagrupación familiar”, debido a que primero se insertaron las mujeres en el ámbito privado (trabajo doméstico y de cuidados), y posteriormente los hombres en la construcción. Pero en el año 2008 tuvo lugar una crisis que dejó sin empleo a todas las personas dedicadas al sector de la construcción, tanto a los inmigrantes como a los autóctonos. Entonces, los hombres inmigrantes optaron en aquel momento por volver a sus lugares de origen o a emigrar a otros países como Francia, Bélgica o Reino Unido (Bermúdez y Laura Oso 2018 en Laura Oso 2018). Es interesante mencionar que, durante esta crisis, fueron los hombres los que perdieron su empleo, pero tanto no las mujeres. ¿Por qué?

Uno de los sectores más afectados por esa crisis fue el de los cuidados (debido a una insuficiencia de prestaciones sociales y servicios públicos para atender a las personas dependientes), lo que dio

17 Según Christine Catarino y Laura Oso (2000), no es la primera vez que tiene lugar esta demanda, ya que anteriormente la imagen de la criada era demandada por las clases adineradas. La diferencia ahora es que esta nueva demanda no provenía ya tanto de las clases adineradas sino de aquellas clases dotadas culturalmente, las cuales priman una nueva gestión del tiempo dentro del núcleo familiar. Es decir, valora el tiempo libre para pasarlo en familia y no tanto el dedicar su tiempo a las tareas domésticas como se había dado hasta ahora.

18 “España constituye el segundo país de destino de la migración boliviana. Desde el año 2002 hasta abril de 2007, alrededor de 70.000 personas han emigrado de la región de Cochabamba con destino a España, lo que supone cerca del 10% de la población. Estas pertenecían a lo que se conoce como procesos de segunda migración ya que estas previamente habían experimentado en sus países de origen el éxodo rural” (Hinojosa, 2009, en Sonia Parella, 2012: 6).

19 Según Claudia Pedone (2003), la necesidad de mano de obra en trabajos precarios, inestables y estacionales, llevan a políticos y empresarios a considerar la llegada de inmigrantes como algo solo económico, y esto da lugar a políticas y estrategias de contratación laboral. Acorde, Laura Oso (2018), expone que, por eso en el sector de la construcción los hombres encontraban mejores condiciones de trabajo y salarios que ellas.

lugar a que las familias españolas se apoyaran en el mercado de cuidados dados por estas mujeres inmigrantes. Eran necesarias. Tanto fue así que incluso las inmigrantes que hasta ese momento se habían empleado en sectores como el de la hostelería o el comercio, ahora pasan también a trabajar como empleadas domésticas o cuidadoras. Los cuidados pasaron a ser un sector refugio<sup>20</sup> (Laura Oso, 2018).

Esta clara feminización de los trabajos domésticos se reflejó en lo que se llamó “sistema de cuotas”. Esta era una política de migración que tenía lugar por parte del Estado como respuesta a la demanda laboral que generalmente tenían relación con el servicio doméstico, y que ha supuesto que este sea un sector ocupado en su mayoría por mujeres (Amado Alarcón, Frances Gilbert, Sonia Parella y Natalia Ribas, 2000).

Pero no solo el Estado fue partícipe de esta feminización, sino también el Mercado mediante una “estructura de la demanda en función de las necesidades de las mujeres de clase media que contratan estos servicios ante la falta de políticas familiares por parte del Estado” (Rosa Casado Mejía, Esperanza Ruiz Arias y Ana Solares Parés, 2012). Las mujeres que contratan a estas mujeres lo hacían para poder conciliar la vida familiar y laboral. De hecho, los cuidados que aportan llegan a ser tan importantes para estas mujeres que llegan incluso a ofrecerles dormir en su casa a cambio de cuidar a la persona dependiente<sup>21</sup>.

La contratación de estas mujeres también reflejó una etnización de estos trabajos. De hecho, hay un ejemplo claro mostrado por Christine Catarino y Laura Oso (2000), que es el caso de Madrid. El mercado de trabajo en Madrid está marcado por el origen de las empleadas. Pues cuando en los anuncios de los periódicos se reclama mano de obra española como puede ser de una burgalesa o una extremeña por ejemplo, en realidad bajo estos nombres se esconden las mujeres inmigrantes que trabajan como internas. La burgalesa resulta ser ecuatoriana y la extremeña dominicana, puesto que pocas son las españolas que se ofertan como internas.

Por otra parte, en algunas zonas de España como por ejemplo Andalucía, Emma Martín y Assumpta Sabuco (2006), dicen que ahí sigue siendo importante la cantidad de mujeres autóctonas que realizan las labores de hogar. Pero hay que tener en cuenta un factor que las diferencia: el número de horas trabajadas. Estas autoras exponen la idea de que la segmentación étnica tiene lugar en el momento en que las autóctonas pasan a trabajar por horas y las inmigrantes como internas.

También es interesante la idea que muestran Christine Catarino y Laura Oso (2000), cuando exponen la nacionalidad preferente del empleado. Dicen que cuando se trata de contratar por primera vez, se prefiere a mujeres españolas<sup>22</sup>. ¿Por qué? Según Emma Martín y Assumpta Sabuco (2006), por el lugar. Tanto si es empleada de hogar como si es cuidadora, el lugar que implica su trabajo supone que el empleador o empleadora tenga confianza sobre su empleada en este caso. Para ello, la persona empleada debe de poseer una serie de características como confidencialidad y honradez. De hecho, se les llega a poner un período de prueba por si roban algo, ya que existe una especie de desconfianza o miedo hacia el “otro cultural”.

Este prejuicio se abandona cuando se ve los beneficios de contratar a una mujer inmigrante: “sumisión, abaratamiento de los costes y relaciones de dominación” sobre estos. Es por ello que las mujeres españolas no están dispuestas a trabajar como internas y prefieren trabajar por horas, por su desvalorización social, en una sociedad en la que las mujeres se encuentran más formadas. En

20 Laura Oso (2018), hace una mención a la Encuesta de Población Activa(2017), en la cual se muestra que el 63% de las empleadas domésticas y cuidadoras en España resultaron ser inmigrantes(un total de 356.000 personas).

21 Emma Martín y Assumpta Sabuco (2006), dicen que para la mayoría de las empleadoras, el dar alojamiento a la trabajadora doméstica es “un favor”, una especie de ayuda solidaria hacia países más pobres que legitima y oscurece los intereses reales de ahorro y demanda de trabajo según las necesidades del grupo doméstico. tener una persona viviendo en la casa facilita una flexibilidad como positivo para la autóctona, justificando como desventajas gastos de comida, habilitación de espacio de vivienda y aseo, y pérdida de intimidad, fundamentalmente.

22 Según Emma Martín y Assumpta Sabuco (2006), no existe una oferta de empleadas autóctonas para estos trabajos por el hecho de que no encajan en las condiciones laborales demandadas por el empleador, principalmente por el mismo salario por el que las mujeres inmigrantes están dispuestas a trabajar.

contraposición, estas mismas autoras mencionan que este trabajo supone más ventajas para las inmigrantes, debido a que, al tener alojamiento y manutención, esto les permite el ahorro del salario.

Pero no todo son ventajas. Rosa Casado, Esperanza Ruíz y Ana Solares (2012), cuando hablan de las cuidadoras, dicen que el hecho de atender a las personas dependientes en su casa en un entorno de confianza, tienen lugar un determinado tipo de relaciones en las que estas trabajadoras llegan incluso a ser consideradas como de la familia<sup>23</sup>, lo que, por lo general, responde a lógicas simbólicas de dominación<sup>24</sup>.

Entre las lógicas simbólicas de dominación podemos encontrar:

- La consideración de la trabajadora como alguien de la familia (Christine Catarino y Laura Oso, 2000), puede asociarse al surgimiento de una ‘relación paternalista’.

En el caso de las clases medias, el trato es más igualitario (el tuteo), o nombre de pila. En el caso de las clases altas, se marca una distinción (el usted), entre servicio y la señora. Pero en otras ocasiones se refieren a esta trabajadora como la niña, la chica o la muchacha. Emma Martín y Assumpta Sabuco (2006), no hablan de paternalismo sino más bien de ‘maternalismo’, que lleva a dirigirse a ellas como si fueran una menores de edad, creando situaciones de dependencia afectiva. Este maternalismo da lugar a su vez a otras manifestaciones como pueden ser: una exigencia de las condiciones de trabajo no acordadas (en relación con el tiempo y el tipo de trabajo<sup>25</sup>).

- La importancia de la etnia en su incorporación al mercado laboral.

En el caso de estudio en Madrid, las filipinas son las trabajadoras más apreciadas por ser consideradas más sumisas y católicas. Pero no son las únicas vistas así (Christine Catarino y Laura Oso, 2000).

Según Emma Martín y Assumpta Sabuco (2006), a estas trabajadoras inmigrantes se les exigen unas características que nada tienen que ver con su profesionalidad, sino más bien, con los prejuicios que se tienen sobre sus culturas de origen.

Principalmente, se tiene como marcador el físico, que le caracteriza como inmigrante (el hecho de tener la piel oscura, por ejemplo), o su religión según Young (2000) en Emma Martín y Assumpta Sabuco (2006).

Estos rasgos pertenecen a un nuevo pensamiento racista (Balibar y Wallerstein, 1991 en Emma Martín y Assumpta Sabuco, 2006), que determina que tipo de inmigrantes son los adecuados para contratar.

- Otra lógica simbólica de dominación es el espacio. Según Christine Catarino y Laura Oso (2000), cuando está la jefa, esta trabajadora se va a comer a la cocina, lo que simboliza ‘suciedad y dependencia’. De hecho, si la jefa consiente comer con su empleada doméstica, deberá de ser en la cocina, nunca en el salón ni en ningún lugar que esté reservado a la familia.

Tanto es así que la cocina sea el lugar de la empleada interna, que su propia habitación en muchos casos, se encuentra pared con pared de la cocina.

Además, la puerta de acceso a la casa no será la misma para ella que para su empleadora. Existe la posibilidad de que haya una doble puerta de entrada y salida, también llamada ‘puerta del servicio’.

- La alimentación también es importante tenerla en cuenta. La dominación según Christine Catarino y Laura Oso (2000), se refleja en el tipo de menaje que usan y el tipo de comida que comen en su ámbito laboral.

23 Esta consideración, dicen Emma Martín y Assumpta Sabuco (2006: 19), ‘dificulta el reconocimiento del carácter profesional del trabajo desempeñado’.

24 El hecho de que estos trabajos se desarrollen dentro de los hogares, provoca una invisibilización de las trabajadoras, que pueden llegar a pasar por relaciones de dominación y explotación laboral según Christine Catarino y Laura Oso (2000).

25 En el caso de las internas, tener a esta trabajadora viviendo en la casa, hace que se considere todo esto mencionado como algo ‘normal’, y por tanto, como algo que no pertenece a su trabajo remunerado, el desempeño de determinadas tareas en las horas libres como pueden ser: el cuidado de los niños, abrir la puerta o coger el teléfono, hacer la compra... (Emma Martín y Assumpta Sabuco, 2006).

Emma Martin y Assumpta Sabuco (2006), en relación a la alimentación, dicen que las empleadoras tienden a descontar a sus trabajadoras internas de su sueldo los gastos de comida y alojamiento.

- Los deseos sexuales de las trabajadoras según Carmen Gregorio (2017), serían considerados como una amenaza, por lo que deben de carecer de ellos durante su trabajo. Por otra parte, de lo que no deben de carecer es de sus "cualidades maternas<sup>26</sup> de servicio o sometimiento del otro". Esto forma parte de la imagen que se tiene sobre la mujer inmigrante.

#### 4.4. Migraciones transnacionales.

En este apartado vamos a responder a una serie de preguntas: ¿Cómo afecta la inmigración de la mujer latinoamericana a su familia en el lugar de origen? ¿Cómo concilia la vida laboral con la familiar? ¿A quienes recurren estas mujeres trabajadoras para los cuidados?

La autora Sonia Parella (2012), dice que la llegada de mujeres latinoamericanas a España configuró un "nuevo modelo de desplazamiento", que algunos autores como De la Torre (2006) o Hinojosa (2009), ambos en Sonia Parella (2012), lo llamarían "cultura de la movilidad", caracterizado por un nuevo modelo de familia, la "familia transnacional" y la redefinición de los roles de género que suponía el que las mujeres emigrasen.

A pesar de las nuevas configuraciones de familia a partir de las migraciones, sus familiares siguieron estableciendo relaciones y vínculos a distancia. A esto se le llamó "familia transnacional" (Ariza, 2002, Parella 2007, Bryceson y Vuorela, 2002, Herrera, 2005). Concretamente, al tratar el trabajo sobre la migración femenina, debemos de hablar de "maternidad transnacional" (Hondagnen-Sotelo y Ávila, 1997 en Claudia Pedone, 2003).

El concepto de familia transnacional según Bryceson y Vuorela (2002), en Sonia Parella (2012), es "aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros, siendo capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física". ¿Esto que quiere decir? Quiere decir que lo que resalta en una familia transnacional no es la distancia que hay entre los miembros, sino el sentimiento que tienen de pertenencia. Este sentimiento depende mucho de cómo actúen quienes lo componen, pues la falta de lealtad puede dar lugar entre los miembros de la pareja a se inicien nuevas relaciones afectivas que afecten a la familia transnacional.

Landolt (2006) en Sonia Parella (2012), dice que la estructura sobre la que se sostiene la familia transnacional está condicionada por los procesos económicos, políticos y sociales:

- Primeramente, es importante tratar los procesos económicos que tienen lugar dentro de las familias transnacionales, pues los envíos de remesas forman un pilar fundamental dentro de las prácticas que se llevan a cabo (Guarnizo, 1997; Portes et al., 2003 en Sonia Parella, 2012).
- Otra cuestión importante es que los procesos migratorios cambian la manera en que se dan los afectos y los cuidados (Skrbis, 2008 en Sonia Parella, 2012). De ahí, conviene destacar el término que Skrbis (2008) en Sonia Parella (2012: 4), aplica a la familia transnacional, que es el que Hochschild (1983) llamó "trabajo emocional". Este hace referencia al "tipo de acciones que permiten el mantenimiento de la conexión afectiva a través del espacio y del tiempo", y que tienen en cuenta tanto a la persona que emigra como a la familia que se encuentra en el lugar de origen. Hochschild (1990), dice que son mujeres quienes se implican más porque consideran los cuidados como actividades propias de ellas.

---

26 Según Hochschild (1990), dentro del cuidado se da un vínculo emocional generalmente mutuo entre el que da y el que recibe cuidados. Hochschild (2001), en Carmen Gregorio (2017: 10), trata la "plusvalía del afecto" de la que se beneficiaría el hijo ajeno y su madre en tanto empleadora de una mujer inmigrante.

La importancia de estos vínculos se recogen en numerosos estudios que utilizan distintos términos, como «trabajo de cuidado» (Alicia, 1999; González, 2005; Parella, 2007; Zontini, 2010 en Sonia Parella 2012) o «trabajo de parentesco». Este último es definido por Di Leonardo (1992: 248) en Sonia Parella (2012: 4), como “el conjunto de actividades orientadas al mantenimiento de los lazos de parentesco dentro del grupo doméstico (visitas, celebraciones rituales, llamadas telefónicas, regalos, etc.)”.

Además, no podemos olvidar el hecho de cómo influyen las nuevas tecnologías en el mantenimiento de estas familias transnacionales.

Por tanto, y acorde a Baby-Collins, Cortes y Sassone (2008), en Sonia Parella (2012: 679), “las mujeres desempeñan un papel fundamental en estos procesos”, ya que no solo mantienen los lazos familiares a distancia, sino que además “actúan de sostén económico”, de aquellos que quedan en el lugar de origen.

Para ello, son las propias prácticas transnacionales las que llevan a las personas que emigran a construir y reconstruir sus vidas simultáneamente en dos sociedades distintas (Sonia Parella, 2012). Estas prácticas, se apoyan en la formación de una especie de “mercado del cuidado”, compuesto por locutorios, agencias de remesas, envío de recuerdos, compra de billetes de ida y vuelta... (Carmen Gregorio Gil, 2017).

¿Qué implica por tanto el fenómeno de las familias transnacionales cuando es la mujer la que emigra?

Según Claudia Pedone (2003), para hablar de la mujer inmigrante hay que tener en cuenta las responsabilidades y problemas que le genera emigrar:

- Por un lado, la mujer tiene que enviar remesas de dinero hacia la familia que deja en su país de origen. Esto en parte por la responsabilidad que tiene sobre el cuidado de los hijos que deja allí.
- Por otra parte, emigrar presenta sobre ella una serie de conflictos con su pareja al quedar éste en el lugar de origen, ya que al ser ella la que emigre y la que trabaje, será también ella la que genere ingresos dentro del núcleo familiar y no él. Además, se presenta sobre el matrimonio la cuestión del retorno o el asentamiento definitivo en el país de llegada.

Pero el que la mujer emigre implica también una serie de cosas positivas sobre ella:

- Principalmente, su empoderamiento, ya que al tener poder adquisitivo obtenido de su propio trabajo, no solo tienen poder sobre la administración del dinero sino que además pueden permitirse una mejora en los estudios de sus hijos.

Por otro lado, y citando a Emma Martín (2008: 8), esta autora, cuando habla de empoderamiento, hace referencia a “la autoridad alcanzada en el manejo de los mecanismos de reagrupación familiar y de reconstitución de las redes sociales, que pueden acabar con situaciones de dependencia, abuso y subordinación en origen”. Y por otro lado “les permite generar nuevas cadenas migratorias y de cuidado en origen y destino”.

Cuando la mujer latinoamericana emigra, esta lleva consigo una carga, y es la responsabilidad de asegurar el funcionamiento del grupo doméstico durante su ausencia (Claudia Pedone, 2003).

¿Cómo lo logra?

Los grupos domésticos sufren una serie de cambios cuando son ellas las que emigran, ya que tiene lugar lo que se conoce como “familia transnacional”, que implica nuevos modelos de conyugalidad y de crianza de los hijos. (Claudia Pedone, 2003)

Sonia Parella y Sarai Samper (2007: 16), dicen que, dentro de las familias transnacionales, existen una serie de problemas para conciliar la vida laboral y familiar, y que estos se agravan sobretodo para las mujeres inmigrantes con hijos por su “triple condición” como mujeres, de clase trabajadora e inmigrantes, “en un contexto de recepción que no favorece estrategias de conciliación que permitan reducir las desigualdades de género”.

De ahí surgen lo que Hochschild (2001) en Laura Oso (2018), llamaría "cadenas globales de cuidados", para referirse a las mujeres migrantes que dejaban hijos en sus países de origen a cargo de otras mujeres, para así poder ocuparse de cuidar a los hijos de otras mujeres, por ejemplo.

La mujer según Claudia Pedone (2003), tiene que ser madre, esposa y ama de casa. Cuando estas emigran para sostener la economía familiar, abandonan en cierta medida su papel como cuidadoras dentro de la familia. Es por eso que los hombres consideraban que las mujeres no debían de trabajar. Pero estas veían su trabajo como una oportunidad para poder darles estudios a sus hijos. De hecho, el trabajo de la mujer se refleja en "tareas propias de mujeres". Es por ello, que su incorporación al trabajo es solo vista como una ayuda familiar y nunca como un trabajo. Entonces, ¿para qué emigrar? La feminización llegó cuando la información que llegaba era que no había empleo para los hombres o que estos se gastaban el jornal en alcohol. Entonces ellas se cuestionaron si los que debían de emigrar eran ellos o si también ellas tenían la posibilidad de trabajar fuera.

Laura Oso (2007) en Sonia Parella (2012: 11), dice que "la certeza de que va a resultar más fácil en España encontrar trabajo para las mujeres que para los hombres, junto a la mayor capacidad de ahorro que supone trabajar como interna, influye en que sean las mujeres las que emigren y las que asuman la responsabilidad económica de sus familias". Esto desembocó en que muchas de las mujeres que emigraron ya en los años 90, se convirtieran en "jefas de hogar" o "principales proveedoras económicas" de las familias que dejaban en sus países de origen mediante el envío de remesas según Laura Oso (2018).

Esto en ningún caso significaba que fueran ellas las cabezas de familia, pero sí las responsables de la casa y de la familia (Sonia Parella y Sarai Samper, 2007).

Según Bárbara Potthast (2016), el hecho de que las mujeres se hagan responsables de la manutención de la familia<sup>27</sup>, no significa que tengan poder sobre esta.

En algunos países, el hecho de que la mujer emigrara estaba mal visto, pues se pensaba por un lado que abandonaban a la familia, y por otro, que se dedicaban a la prostitución, pues las mujeres, al emigrar, estaban "fuera del control" de los hombres. Pero esta independencia se asumió, básicamente porque el estigma que recaía sobre ellas se suplía con las remesas de dinero que recibían los hombres del trabajo de ellas (Laura Oso 2018). Esta estigmatización y el hecho de acusarlas de abandono, era en muchos casos la excusa a la que se recurría para justificar los divorcios, el fracaso escolar, el alcoholismo de los maridos... Según Wagner (2008: 12), en Sonia Parella (2012), estos estigmas que se tiene sobre las mujeres que emigran, "son reflejo de discursos sancionadores de tipo moral que atribuyen falta de cumplimiento del rol femenino materno".

En relación con lo anterior, hay una cuestión interesante a tener en cuenta, y es el hecho de que el rol que tiene la mujer como madre y esposa, van asociados a su período de fertilidad que suele ser antes de los 40 años. En Ecuador ocurre que cuando la mujer ronda los 40 años, el hombre puede llegar a sustituirla por una de 20, porque considera que su mujer ya está vieja para mantener relaciones sexuales. Esto da lugar a que este tipo de mujeres, ante el rechazo de sus maridos, no tengan ataduras para poder emigrar al extranjero. Eso sí, teniendo en cuenta que nunca abandona a su grupo doméstico (Claudia Pedone, 2003).

Esta claro que dentro de las relaciones a distancia se encuentra una cierta fragilidad para poder mantener unida a la familia transnacional, en parte porque se asume que las mujeres que emigran, al estar lejos de sus maridos, tienen mayor probabilidad de iniciar un romance. Por ello la comunicación antes y durante el proceso migratorio es importante (Sonia Parella, 2012).

En todo caso, la estigmatización recae sobre la mujer que emigra y no en el hombre si fuese él el que emigrase.

---

<sup>27</sup> "Ser cabeza de familia para ellas significaría estar en situación de pobreza y marginalidad debido a los ideales de familia patriarcal en los que una madre soltera está mal visto" (Bárbara Potthast, 2016: 4).



Por otra parte, y en relación con el envío de remesas, Claudia Pedone (2003), dice que las interacciones que tienen lugar dentro de las familias transnacionales no son solo de carácter económico como hemos estado leyendo hasta ahora, sino que también lo son ideológicos y simbólicos.

Lo más simbólico que podemos destacar sería el prestigio. Para ellas, el prestigio se encuentra en la posición que ocupan como sustentadoras del grupo familiar (Sonia Parella, 2012). Pues esta nueva posición que ocupan al emigrar cuestiona no solo el rol tradicional que tienen las mujeres como madres y esposas, sino también la masculinidad tradicional, ya que los hombres pasan a ocupar una posición por debajo como mantenidos de ellas con las remesas que reciben (Laura Oso, 2007).

Según Rosas (2010) en Sonia Parella (2012), el que la mujer emigre le crea el estigma de ‘‘hombre mantenido’’. Por lo que habría que flexibilizar el concepto de masculinidad.

En cambio, según Claudia Pedone (2004) en Sonia Parella (2012), si tuviéramos en cuenta la oposición, si fuera el hombre el que emigrase, en su caso se reforzaría su rol de sustentador económico, lo que le daría prestigio social (capital simbólico).

Pero más allá de quién ocupa la posición de sustentador económico, tenemos otra cuestión, ¿quién se encarga de los cuidados en los lugares de origen?

Claudia Pedone (2003), expone en su trabajo que tanto las personas mayores como los menores, no tienen poder de decisión sobre el proceso migratorio, pues más allá de la persona que emigra, son ellos quienes quedan en los lugares de origen afrontando las consecuencias materiales y afectivas<sup>28</sup> que estas suponen.

Hay que tener en cuenta, que la mujer que emigra no solo se enfrenta a la estigmatización, sino al dolor de la separación (Sonia Parella y Sarai Samper, 2007). Pues una de las consecuencias de haber emigrado, es el debilitamiento de las redes familiares frente a un proceso de adaptación a una sociedad más individualizada. Esto se da, no solo por la distancia que hay entre la mujer que emigra y su familia, sino también porque sus ritmos de trabajo en muchos casos no permiten llevar un determinado tipo de vínculo como el que tenía previamente con sus redes familiares (Brullet y Parella, 2005 en Claudia Pedone, 2003).

Las redes familiares poseen importancia, pues la migración de estas mujeres afecta también a las mujeres que permanecen en los lugares de origen. (Sonia Parella, 2012), ya que son muchos los hijos que quedan al cuidado de sus abuelas o tías (María José Rio Benito, Manuela Álvarez Girón, Carmen García Gil y Ana Solano Parés, 2003)

Muchas mujeres encuentran la posibilidad de conciliar la vida laboral y familiar bajo las redes familiares que poseen, generalmente en las abuelas que quedan en los países de origen junto a sus nietos (Sonia Parella y Sarai Samper 2007). Pero no siempre es así, pues también está la posibilidad de carecer de redes familiares que sirvan de apoyo, por lo que tiene lugar la presencia de otras redes informales compuestas por mujeres: amigas, vecinas del barrio, mujeres que conocieron durante su proceso migratorio, madres de los compañeros de colegio de sus hijos... (Brullet y Parella 2005 en Parella y Samper, 2007). Pero a diferencia de las redes familiares, estas redes informales solo se emplean en momentos ocasionales o de necesidad, y no de manera continuada como ocurre con las redes familiares.

Esto formaría parte de un término ya mencionado a lo largo del marco teórico, el de las ‘‘cadenas globales de cuidados’’ de Hochschild (2001).

Para el caso boliviano, Sonia Parella (2012: 17), muestra que, ‘‘cuando es la mujer la que emigra, se asiste a un incremento de la implicación del varón en las tareas reproductivas, aunque siempre en calidad «de apoyo» a otras mujeres de la familia, generalmente las «suegras». De ese modo, o bien son las abuelas las que se trasladan al hogar familiar, o bien son los hijos y el esposo los que se instalan en la vivienda de sus suegros o de sus padres.

---

28 Una de las consecuencias afectivas puede ser por ejemplo el sentimiento de abandono (sobre todo cuando se trata de edades tempranas), que da lugar al rechazo de la madre (Sonia Parella, 2012).

Cuando la persona migrante encabeza un hogar monoparental, los niños que permanecen en el país de origen suelen quedar a cargo de otros miembros de la familia extensa (generalmente, abuelas o hermanas mayores), que son, a su vez, las personas que gestionan las remesas. En estos casos se confirma que los impactos en los hijos dependen principalmente de la calidad de las redes familiares de las que disponen las familias”.

#### 4.5. Un caso específico: Las mujeres ecuatorianas.

Claudia Pedone (2003), estudió el caso de las relaciones de género que tenían lugar dentro de las familias transnacionales de origen ecuatoriano.

El cambio en las relaciones de género tuvo lugar cuando debido a la crisis sufrida en Ecuador en el año 1999<sup>29</sup>, los ecuatorianos se vieron obligados a emigrar a lugares como España. Pero no fueron los varones los primeros en hacerlo, sino las mujeres (generalmente de clase media). Fue la mujer la que se convirtió en el primer eslabón de la cadena migratoria.

Según Herrera (2003), citado en Emma Martín (2008), la economía ecuatoriana, en gran medida se basaba en redes de mujeres que se ayudaban entre sí para obtener los recursos necesarios, tanto materiales como simbólicos, para la vida. La llegada de la crisis lo que provocó fue que esta dinámica sufriera una serie de cambios. Pero según Gurac y Caces (1998), y Herrera (2004), citados ambos en Emma Martín (2008: 8), las ecuatorianas frente a la crisis encontraron la manera de readaptarse a la situación en la que se encontraron mediante la “transnacionalización de las relaciones sociales”.

El cambio que sufrieron estas redes de mujeres permitía la reproducción social a nivel transnacional, pues se abrieron nuevas vías por las que circulaban todos aquellos recursos necesarios que antes se podían proporcionar entre ellas (Martín, 2008).

No fueron los varones los primeros en emigrar, sino las mujeres (generalmente de clase media). Fue la mujer la que se convirtió en el primer eslabón de la cadena migratoria.

Son varios los motivos por los cuales fue la mujer la primera que emigró hacia España. El principal motivo era la situación económica por la que pasaba Ecuador en aquel momento, añadido a la información que estas mujeres recibían sobre el abundante empleo que había para la mujer en España, lo que impulsaba a que fueran ellas y no ellos los que cruzasen el charco.

El que la mujer emigrase generaba tensiones dentro del núcleo familiar (al igual que ocurrió cuando se incorporó la mujer española al mercado laboral), porque implicaba que, en parte, dejaran de estar bajo la influencia de los hombres de su familia (padre, hermanos y marido), y de los machismos de su sociedad. Ellas, con su incorporación al mercado laboral, adquirieron una mejoría de su status en el ámbito doméstico y una mejora de su autoestima. Pero a pesar de esto, siguió primando el que fuesen madres y esposas. De hecho, eran los hombres quienes tenían incluso poder de decisión en que la mujer pudiese emigrar o no. Las mujeres necesitaban de su consentimiento.

Es por ello, que se creó una red de ayuda entre las mujeres que emigraron y las que deseaban emigrar.

Cuando una mujer ecuatoriana tomaba la decisión de emigrar y se veía con dificultades para hacerlo, recurría a esta red, la cual no solo le informaba sobre el proceso migratorio, sino que, además, le organizaban el viaje. Pero la cuestión es, ¿por qué esta red se componía de mujeres? Muy sencillo. Por el hecho de que como muchos hombres impedían emigrar a sus mujeres, eran muchas las mujeres las que en secreto y con ayuda emigraban. Y no era hasta el momento de emigrar o que ya habían emigrado, cuando los maridos se enteraban de este hecho.

La otra manera que tenían de emigrar era mediante los llamados “chulqueros”, que eran como una especie de prestamistas que organizaban los viajes migratorios. Para ello, muchas mujeres avalaban

29 Entre los años 1998 y 1999, tuvo lugar en Ecuador una situación de inflación económica, en la que el Banco Central ecuatoriano emitió demasiada cantidad de la moneda presente en aquel momento, el sucre ecuatoriano, para poder cubrir las deudas de Estado, como para poder rescatar los bancos. Esta moneda acabó perdiendo su valor. Tanto fue así, que muchas personas decidieron cambiar los sucres por los dólares, dando lugar a una “dolarización” de la economía ecuatoriana (Wikipedia, consultada el 4 de mayo del 2021, 23:59 UTC).

sus bienes familiares, y para no perder estos, lo que hacían es que, con sus primeros sueldos, en España, enviaban remesas de dinero para suplir la deuda.

¿Esto que suponía para ellas en el ámbito familiar? Tensión, por un lado, ellas se veían en la obligación de mandar remesas de dinero a su familia, puesto que son ellas las que trabajaban. Muchas mujeres además cargaban sobre ellas el peso de dejar a sus hijos no solo en el país de origen, sino además a cargo de otras mujeres ejerciendo una "comaternidad,"<sup>30</sup> generalmente con las abuelas<sup>31</sup> o también con las tías. Estas adquirieron la jefatura del hogar y la autoridad sobre los hijos, así como las responsabilidades delegadas sobre estos. No se contempla que los cuidados recaigan sobre los varones. De hecho, el prestigio social de la mujer recae precisamente en su rol como madre. Estos cuidados, en un principio, se realizaban de manera solidaria, pero luego pasaron a tener un sentido económico. Ellas no solo mandaban un dinero para el cuidado de sus hijos, sino que, dentro de estos cuidados, también llegaron a mandar un salario a las mujeres encargadas de los hijos. Dentro de esta relación, se lleva implícito el que la mujer que emigra confíe en el destino del dinero que envía a su país<sup>32</sup>.

"El diseño y desarrollo de la estrategia migratoria transnacional y la capacidad de enviar remesas, han sido decisivos para posibilitar el empoderamiento de las mujeres migrantes (INSTRAW, 2005 citado en Emma Martín, 2008).

Y por otro lado se da el caso de que estas mujeres están obligadas a ahorrar para ayudar a que el marido emigre con ella hacia España, o si no, se recurre a las amenazas como puede ser el de que si vuelven a Ecuador no les dejan volver a España, o el no dejarles ver a los niños, etc.

También está el caso de que ellos no quieran emigrar y se quieran quedar en Ecuador recibiendo remesas de su esposa.

A esto último debemos de destacar la cuestión del control sexual que se tiene lugar sobre el hombre y sobre la mujer, pues son muy distintas:

- El hombre que queda en Ecuador adquiere una especie de libertad sexual que le permite tener relaciones extramatrimoniales. Esta libertad se justifica con el abandono que sufren por parte de la mujer que emigra, al igual que su alcoholismo o falta de paternidad<sup>33</sup>. Esto obliga a que la mujer se encargue de sus hijos a distancia, sosteniendo estos cuidados con remesas.
- La mujer que emigra tiene la obligación de mantener la reputación del hombre, y, por tanto, no tiene la misma libertad sexual que él. ¿Cómo se ejerce pues control sobre ellas? Mediante la información informal que circula entre las redes migratorias. Se forma una especie de red de informantes que controlan las infidelidades.

De hecho, el hecho de que una mujer tarde en pagarle su viaje al marido, ya es motivo para cuestionar su relación.

¿Por qué muchos hombres se niegan a emigrar con sus mujeres?

El principal motivo es el prestigio. Los hombres en Ecuador tienen un prestigio del cual carecen al llegar a España. Ellos en España se encuentran en una situación de subordinación económica, pues al ser ellas las primeras que emigran, ellos dependen de ellas no solo para llegar a España sino de los contactos y recursos que se encuentran aquí. Además, cuando llegan aquí, ellos se ven insertos en una serie de trabajos precarizados, sufren discriminación, y se ven sometidos a una dominación étnica y de clase. Y de todo ello, los hombres culpan a las mujeres por su situación en España, sin

30 La comaternidad según Claudia Pedone (2003), consiste en que el cuidado de los hijos recae entre dos mujeres.

31 Claudia Pedone (2003), dice que cuando estas mujeres ecuatorianas comienzan a emigrar hacia España para poder trabajar, son las abuelas quienes se encargaban de criar a sus nietos en los lugares de origen. Esto ya comenzó a producirse cuando tuvo lugar el éxodo rural.

32 Muchas abuelas mantienen a sus nietos con pensiones bajas que resultan insuficientes, y es por ello que, para generar ingresos, se dedican empleos como la venta ambulante de ropa o comida casera (Claudia Pedone, 2003).

33 Muchos hombres son asociados fuera del hogar con problemas de alcoholismo y abandono de mujeres e hijos, lo que hace que el cuidado en las abuelas se acentúe (Claudia Pedone, 2003).

tener en cuenta el por qué tuvieron que emigrar. Incluso llegan a decir que su estancia en España son unas vacaciones para justificar esta falta de prestigio social como algo temporal.

Por último, en este apartado, Emma Martín (2008), dice que los inmigrantes ecuatorianos, tanto los hombres como las mujeres, muchos no se plantean el regresar a Ecuador debido a que piensan que la situación de crisis no va a mejorar debido a la corrupción que presentan los gobiernos ecuatorianos. Pero cuando hablamos de regresar, nos queremos referir al retorno definitivo.

#### **4.6. Después de la crisis. Reconfiguración de las estrategias domésticas.**

Será Emma Martín (2012: 2), la autora en la que nos apoyaremos para este apartado.

Desde el momento en que deciden cruzar fronteras, “el concepto de crisis forma parte del bagaje de estas mujeres”, y que no solo refiere al ámbito económico, sino también al ámbito social y afectivo. El que estas mujeres tengan que afrontar una serie de crisis en varios aspectos de su vida diaria, da lugar a que surjan unas determinadas formas de adaptación con las que poder desenvolverse en los nuevos entornos a los que llegan.

Son muchas las mujeres ecuatorianas las que emigran teniendo como causa principal la crisis, ¿qué supone esto para ellas? No solo fue la crisis ecuatoriana que tuvo lugar a finales de los años 90 la que les llevó a emigrar, sino también la situación de abandono que tenían por parte de sus parejas, así como de violencia doméstica o precarios modos de llevar a cabo la economía familiar por culpa de la gestión de los varones en relación al dinero.

Esto en parte se debe a que en Ecuador están presentes las desigualdades de género. Es por ello, que la mujer, al emigrar, ve la oportunidad de acabar con estas desigualdades que forman parte de una estructura patriarcal.

¿Por qué deciden emigrar a España? Por dos motivos muy importantes: el idioma y el acceso.

Antes de emigrar a España, muchas mujeres intentan entrar en Estados Unidos.

En España, se encuentra la posibilidad de poder entrar como turista<sup>34</sup>, y es esta vía por la que optan muchas inmigrantes. De hecho, entre los años (1999-2003), los ecuatorianos se convirtieron en la segunda nacionalidad mayoritaria de extranjeros en España.

¿Qué necesitaban para llegar como turista? Por un lado, poder costearse el billete, y por otro, un determinado dinero que justificasen su viaje. En España, esta cantidad se encuentra en 1500 euros. Esto en muchos casos supone una deuda contraída para las personas que quieren emigrar, y que hace que estas se vean sujetas a la necesidad de encontrar trabajo para poder devolver el préstamo.

Emigrar y la deuda que supone este proceso, da lugar a una nueva crisis dentro de los grupos domésticos. “La deuda es el primer vínculo que articula la comunidad transnacional de migrantes; después vendrá el envío de dinero” (remesas), a la familia que se encuentran en los países de origen”(Emma Martín, 2012: 15).

Las remesas son una estrategia económica de reproducción social que tiene lugar a nivel transnacional y mediante las cuales las mujeres que migran pueden dotar de cuidados y recursos a las personas que quedan en los países de origen. Este envío es recibido y gestionado a su vez por otras mujeres de la misma red familiar.

En muchas ocasiones, estas remesas son la manera en que muchas familias se mantienen. Esto hace que la mujer que emigra y manda dinero a su país, se convierta en la principal proveedora y sustentadora, lo que puede someterla a presiones en determinadas ocasiones. Pues una vez pagan su deuda de llegada, no dejan de reclamarle las remesas, que era el principal motivo por el que vino.

<sup>34</sup> El que tuviera lugar la dinámica de entrada como turista, supuso en Ecuador que emergieran las agencias de viaje. Estas no solo se encargaban de preparar el viaje del emigrante como turista, sino, además, le facilitaba información sobre aquello que debían de responder en las fronteras. Esto supuso incluso el encarecimiento del billete (Emma Martín, 2012).

Pero a medida que se va instalando en el país de llegada, se produce una nueva crisis: la del proyecto migratorio original.

Según varios autores, como Acosta y Villamar(2002), y Acosta y Atienza (2004), ambos citados en Emma Martín (2012), al principio del proceso migratorio, el hecho de que se contemple el posible retorno, provoca en los inmigrantes que estos no inviertan en el país de llegada sino en el país de origen, y que por tanto, el envío de remesas de dinero sea importante para ellos. Algo que Emma Martín (2012), reafirma al decir que cuando estas personas emigran, no piensan en la reagrupación familiar en el país de llegada, pues la idea que se contempla es aquella de que emigren los adultos para poder trabajar. También, el hecho de no traer a los hijos, es una estrategia para poder retornar. Es esta misma falta de reagrupación familiar la que provoca que gran parte del envío de dinero se destine al mantenimiento de los cuidados en el país de origen: comida, medicamentos, cuidados de los hijos, de la casa...La reagrupación familiar supondría una reducción en el envío de remesas. Es por ello, que muchas abuelas se negaban a que sus nietos participaran del proyecto migratorio, porque así dejaban de percibir los ingresos que recibían por parte de estas mujeres que emigraban. La justificación que muchas empleaban era el hecho de que esos niños no tendrían la atención y los cuidados adecuados por parte de unos pares que están trabajando todo el tiempo.

Por tanto, ¿por qué decimos que hay una crisis sobre el proyecto migratorio original? Porque una vez la mujer se instala en el país de llegada, se plantea la idea de no retornar. ¿Qué ocurre entonces? Que la mujer deje de enviar dinero a la familia que deja en el país de origen y sea ahora quien gestione sus ahorros. El no enviar remesas se traduce en una reestructuración de las redes sociales. Al principio del proyecto migratorio, las redes sociales en origen forman parte del proyecto migratorio y tenían mucha importancia. ¿Por qué? Porque la persona que emigraba ejercía un papel de “proveedor transnacional”. Esto influye en la feminización de estas migraciones al igual que en las estrategias de acumulación (determinada por las relaciones transnacionales) y los procesos de circulación de los distintos capitales (dinero, personas, información, cultura o pautas sociales).

Las redes ahora se componen de personas autóctonas: “empleadoras, nuevas parejas, amistades...”(Emma Martín, 2012: 19). Este cambio, afecta también a aquello que circulaba por las redes anteriores: personas recursos e información. Ahora no solo se usa para enviar, sino para recibir. Mediante estas redes se pretende ampliar el capital social en el lugar de llegada mediante la llegada de personas de su entorno de origen.

Y en cuanto a invertir, ya no se piensa en invertir en el lugar de origen sino en el de llegada, pues al disiparse la idea de retornar, ahora se plantea la idea de tener un nuevo proyecto de vida: empezando por adquirir una casa.

Por otra parte, es importante mencionar las formas de asociacionismo que tiene lugar por parte de estas mujeres migrantes que se encuentran en España.

Las formas de asociacionismo que tienen lugar por parte de hombres y mujeres, difieren mucho entre sí. Mientras que los hombres quieren resaltar su posición como migrantes, buscando el reconocimiento político por parte de España y Ecuador, las mujeres se preocupan más por formar redes de solidaridad entre ellas que les ayuden a insertarse en España sin dejar de tener relación con Ecuador. Por tanto, ellas hacen un mayor uso de los recursos sociales, pues están más informadas.

Por último, cuando España entra en crisis, se limita la entrada de ecuatorianas debido a unas mayores restricciones legales. Es por ello que es muy importante las relaciones que se tienen con los lugares de origen, porque es a estos a los que se recurre cuando está en crisis los lugares de llegada. Así, nos encontramos con el hecho de que en la actualidad se está produciendo un fenómeno que la autora ha denominado “flujo de remesas inversas”(Emma Martín, 2012: 24), término que alude al proceso de inversión del flujo del ahorro (del país de origen al país de destino).

De hecho, en determinados momentos, es la familia que se mantiene en Ecuador la que a veces se reúne para enviar dinero al familiar que mantienen en España, al igual que hacía este con ellos anteriormente.

Pero no siempre es así. A veces, las personas que emigraron a España, cuando España atravesó por la crisis, decidieron emigrar a otro sitio en la búsqueda de trabajo, iniciando un nuevo proceso migratorio que aprovecha las ventajas de la regularización, y sobre todo, la adquisición de la nacionalidad española.

## **5. HIPÓTESIS**

Antes de la incorporación de las mujeres inmigrantes al mercado de los cuidados en España, eran las propias mujeres españolas las que se dedicaban a los cuidados dentro de sus familias. Algo que se sigue manteniendo para aquellas que no pueden permitirse pagar por estos servicios.

Pero una vez las mujeres españolas de clase media se incorporan al mercado laboral, se encuentran en una situación de sobrecarga de trabajo debido a la falta de medidas de conciliación. Esta falta de medidas se debe a que los cuidados y tareas del hogar se han asociado siempre de manera natural como un deber que tienen que ejercer las mujeres.

El trabajo doméstico que han desarrollado siempre las mujeres dentro de los hogares ha sido un trabajo que ha abarcado las 24h. Es por ello, que se tiende en muchos casos a contratar a mujeres que trabajen como internas para abarcar todo el tiempo que ahora las mujeres no pueden dedicar al hogar. La mayoría de estas mujeres son inmigrantes, y llegan a España en una situación de irregularidad que determina el puesto de trabajo que ocupan en relación con los cuidados

Surge así lo que se conoce como “familia transnacional”. En la que las mujeres que emigran a través de una serie de estrategias mantienen contacto con su familia en el lugar de origen, y además se esfuerzan por mantener los cuidados. Y en muchos casos, son las principales proveedoras del hogar.

Mi hipótesis por tanto es que los proyectos migratorios hacia España van a decaer debido a que España tras la crisis deja de ser un país atractivo para este tipo de migración, ya que cada vez es más difícil conseguir la regularización y un trabajo digno.

## **6. METODOLOGÍA**

McMillan y Schumacher (2005), definen el término investigación como aquel proceso de recogida y análisis de datos que poseen un determinado fin. A este fin se llega mediante una serie de métodos capaces de absorber nuestros intereses. Es por ello que la metodología, según estos autores, es sistemática e intencional, pues es planificada para problemas concretos que queremos resolver. Principalmente, para poder planificar una metodología acorde al trabajo de investigación que queremos tratar, debemos de preparar un diseño de investigación en el que se determine a qué sujetos queremos estudiar, cómo serán elegidos y cómo se planteará la recogida de datos.

### **6.1. Sujetos/Participantes de la muestra.**

Las informantes elegidas para este trabajo de investigación se encuentran recogidas en una muestra compuesta de 4 trabajadoras inmigrantes procedentes de 3 países latinoamericanos (Ecuador, Bolivia y Nicaragua). Estas fueron elegidas al azar, encontradas a través de contactos en común que se han ofrecido como mediadores. Fueron elegidas principalmente por 2 características comunes: proceder de Latinoamérica y haber trabajado en España como cuidadora.

Las características de las personas que componen mi muestra procedemos a reflejarlas en la siguiente tabla:

	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4
Nacionalidad	Ecuatoriana	Boliviana	Boliviana	Nicaragüense
Edad de llegada a España	30	33	37	40
Edad actual que posee	50	50	53	43
Profesión	Ama de casa	Secretaria ejecutiva	Secretaría ejecutiva	Cocinera
Primer trabajo	Cuidadora interna	Cuidadora interna	Cuidadora interna	Cuidadora interna
Trabajo actual	Operadora en una factoría	Limpiadora	Empleada de hogar	Cuidadora interna
Situación legal	Regular	Regular	Regular	Irregular
Con o sin hijos	Con 2 hijos	Con 1 hija	Con 1 hija	Con 1 hijo

## 6.2. Técnicas de investigación.

Para nuestro trabajo de investigación hemos usado diversas técnicas de recogida de datos. Pero por la temática a tratar, todas ellas desde la modalidad de investigación cualitativa.

Según McMillan y Schumacher (2005), debemos de distinguir 2 modalidades de investigación cualitativas: las interactivas y las no interactivas. Nosotros emplearemos las dos modalidades.

En primer lugar y para nuestro marco teórico, hemos utilizado la modalidad de investigación no interactiva o analítica. Esta consiste en “el estudio de conceptos y sucesos históricos a través de un análisis de documentos” (McMillan y Schumacher, 2005: 55), lo que nos ayuda para poder interpretar los fenómenos a tratar. Esta depende en su mayoría de documentos, es decir, de una revisión bibliográfica.

Todo lo leído para el marco teórico tiene como fin mostrar el desarrollo histórico que ha tenido lugar en el último siglo en relación a los cuidados como una labor propia de las mujeres, y así poder entender el contexto actual en el que las mujeres, y más concretamente las mujeres latinoamericanas, se sitúan, al incorporarse las españolas a la vida laboral. Lo que da como resultado la mercantilización de los cuidados.

Toda revisión bibliográfica realizada se encuentra recogida dentro del apartado bibliografía.

En segundo lugar y para nuestros resultados de trabajo de campo, hemos utilizado la modalidad de investigación interactiva. Esta consiste en “un estudio en profundidad mediante el empleo de técnicas cara a cara para recoger los datos de la gente en sus escenarios naturales” (2005: 52). Estos datos que se obtienen como resultados, son los significados que las personas que participan como objeto de estudio les dan al fenómeno que el investigador pretende interpretar.

Esta interpretación se da mediante una serie de estrategias que son flexibles, lo que desemboca en un diseño que emerge a medida que se recogen los datos.

Dentro de la modalidad de investigación interactiva, nosotros trataremos una submodalidad, la etnográfica. Esta “ implica un trabajo de campo prolongado, empleando, normalmente, la observación y entrevistas ocasionales con participantes de un grupo de actividad compartida y recogiendo productos grupales(...). El punto de vista del informante es cuidadosamente expuesto a través de citas extensas y fieles para comunicar que lo que se describe no es el punto de vista del trabajador de campo, sino los comentarios auténticos y representativos de los participantes. El producto final es una descripción narrativa comprensiva y una interpretación que integra todos los aspectos de la vida del grupo e ilustra su complejidad” (McMillan y Schumacher, 2005: 52-53).

De entre los métodos de investigación que se encuentran dentro de la investigación interactiva etnográfica, nosotros nos centraremos en las entrevistas, concretamente, en las entrevistas en profundidad. Este tipo de entrevistas se caracterizan porque las conversaciones que tienen lugar con nuestros informantes van enfocadas a un objetivo. Se componen de preguntas con respuestas abiertas, que den lugar a que los individuos puedan expresarse. Para ello, nos ayudamos de un guion de preguntas generales que dirijan la entrevista y la doten de contenido en relación con nuestro tema, pero teniendo en cuenta una cierta libertad que otorgue capacidad de respuesta a la persona entrevistada. El objetivo de estas preguntas debe de ser provocar una respuesta elaborada.

Como guion de preguntas hemos hecho una aproximación en la siguiente tabla:

¿Cómo has llegado a trabajar como cuidadora?
¿Qué implica estar en situación de irregularidad a la hora de encontrar trabajo?
¿Qué supone para ellas a nivel familiar tener que emigrar por trabajo?
¿Quién se encarga de los cuidados en su país y cuáles son los recursos que poseen.
¿Te planteas regresar a tu país o buscar la nacionalidad? ¿Por qué?

Nuestro trabajo va a tener en cuenta dos tipos de entrevista de los que McMillan y Schumacher(2005), recogen en su estudio: entrevista sobre la carrera profesional y de vida por un lado, y la entrevista fenomenológica por otro:

- La entrevista sobre la carrera profesional y de vida tiene por objetivo el desarrollo de una biografía o el obtener información sobre la cultura de las personas entrevistadas.
- Las entrevistas de carácter fenomenológico se utilizan para estudiar la experiencia que han tenido las personas entrevistadas en relación con el tema de estudio, para poder llegar a una interpretación correcta de esta. “Los estudios fenomenológicos investigan lo que se experimenta, cómo se experimenta y, finalmente, los significados que los entrevistados dan a la experiencia. La experiencia que se estudia es, normalmente, algo que ha afectado profundamente al individuo” (McMillan y Schumacher, 2005: 468).

Para esta, aplicaremos lo que se conoce como “muestreo intencionado”. Mediante esta técnica, podremos estudiar pocos casos en profundidad y obtener mucha información sobre nuestro tema. Para ello, además, nos ayudaremos de una tabla de variables en la que situaremos los distintos perfiles que componen el cómputo de mujeres entrevistadas.

Y finalmente, para poder analizar estas entrevistas con detenimiento, es necesario grabarlas y transcribirlas. Además, nos encontramos también con la ayuda de los registros cualitativos de campo. Estas son las anotaciones que tienen lugar durante la entrevista en profundidad en nuestro diario de campo, y que nos sirven de apoyo a la hora de obtener resultados concisos. También estas anotaciones tienen lugar en la modalidad de investigación no interactiva durante la revisión bibliográfica.



### 6.3. Procedimiento.

Este estudio ha sido llevado a cabo no solo mediante revisión bibliográfica sino además a través de entrevistas (con un guion previo que me ha servido como guía), a mujeres latinoamericanas que en algún momento de su vida se han empleado en el sector de los cuidados en España.

Mantuve las entrevistas durante un tiempo aproximado de entre 1:30 y 2 horas con mujeres que no conocía previamente. Todas se comunicaron rápidamente conmigo a través de mis contactos. No tuvieron ningún problema en prestarme ayuda.

Por las diversas situaciones personales que acompañaban a mis informantes, estas entrevistas han tenido lugar mediante 3 medios diferentes: en persona, por llamada telefónica y por videollamada a través de la red social Facebook. En esta última tuve a nuestra contacto común dentro de la videollamada en otra pantalla diferente presente.

Todas las entrevistas fueron grabadas para su posterior transcripción y tratamiento.

En la siguiente tabla se reflejan los datos sobre cómo han tenido lugar la obtención de datos, qué días, durante cuánto tiempo y desde dónde tuvieron lugar:

Informantes	Medio de comunicación	Día que tuvo lugar el encuentro	Tiempo de la entrevista	Dónde residen
Sujeto 1	Videollamada	1/Mayo/2021	2h 12m	New Jersey
Sujeto 2	Llamada telefónica	7/Mayo/2021	2h 12m	Sevilla
Sujeto 3	En persona	10/Mayo/2021	1h 21m	Sevilla
Sujeto 4	Llamada telefónica	13-15/Mayo/2021	2h 30m	Sevilla

Como problema, podría destacar el caso de Jennifer, en el que la entrevista tuvo que ser dada en dos tomas en días diferentes por llamada telefónica, debido a que esta mujer se emplea como cuidadora interna teniendo libre solo una hora por la tarde, la cual me dedicó el primer día. En la segunda ocasión que tuvo lugar de tratar con ella, no pudo ser en su hora libre debido a sus labores personales, así que fue durante la noche, teniendo que ser interrumpida por su propio trabajo, ya que coincidía con la hora de acostar a la señora para la que trabaja.

Este mismo impedimento lo tuve con otras posibles informantes que a pesar de querer ayudarme, carecían de tiempo debido a sus trabajos como cuidadoras internas.

Por último, como peculiaridad surgió el caso de poder entrevistar a una mujer latinoamericana que se encuentra en Estados Unidos(New Jersey), trabajando, pero que previamente había estado trabajando en España. En su caso más específico, añadí algunas preguntas más al guion que previamente tenía para las entrevistas, y realizamos ésta mediante una videollamada.

## 7. RESULTADOS

### 7.1. Llegada.

Las primeras cuestiones a tratar son los motivos que empujan a una persona a emigrar hacia otro país y por qué se decide como país España.

Generalmente, los motivos que hacen emigrar a una persona giran en torno a la necesidad, a causa de un conflicto político, social o económico por el que su país esté atravesando en un determinado momento: Guerra Civil de los Estudiantes<sup>35</sup> en Nicaragua, devaluación del sucre en Ecuador y dolarización de la moneda<sup>36</sup>...

Para ambos casos mencionados, Nicaragua o Ecuador, hemos observado que el principal sustentador del hogar es el hombre. Ellas son amas de casa. ¿Esto qué significa? Significa que en el momento en el que el hombre pierde su empleo o fallece, la mujer debe de buscar recursos para no verse en dificultades económicas:

*“Yo decidí emigrar porque mi marido estuvo trabajando. Trabaja en empresas eléctricas. Y en ese tiempo, él era de subcontrata. Entonces cerraron y los despidieron a todos. Ya se puso un poco más difícil y decidí emigrar a España”.*

Nos encontramos además con que la necesidad de emigrar también proviene de la falta de oportunidades para aquellas que no tienen formación:

*“Si yo hubiera logrado estudiar, por decirlo así., yo no me hubiera quedado con mi esposo. Es más yo al morir mi esposo, yo hubiera ejercido algo que yo supiera. Pero como yo no terminé de estudiar, por eso al morir mi esposo, en las circunstancias en las que yo quedo, tengo que buscar como emigrar. Entonces mientras tú te preparas en algo en lo que aquí en tu país haya, así no tienes necesidad de emigrar”.*

A esto se le añade el hecho de que en Latinoamérica, como podemos ver en el caso observado de Bolivia, los sueldos que cobran las mujeres son más bajos de aquellos que pueden llegar a cobrar los hombres. El sueldo de una mujer puede dar para mantenerse, pero de ninguna manera da para poder comprar una casa por ejemplo. Y esto es un hecho que se repite en muchos de los países latinoamericanos.

Frente a todo lo anterior, se ve la posibilidad de emigrar. ¿Hacia dónde?

#### 7.1.1. El caso de España.

En este punto vamos a distinguir entre los motivos por los cuales se escoge España como país de destino, y motivaciones personales por las cuáles emigran.

En principio, muchas mujeres no tienen pensado emigrar. Pero son las dificultades económicas, la falta de trabajo, y en sí, las situaciones por la que pasan en determinados momentos algunos países latinoamericanos lo que empuja a que las personas emigren.

---

35 La Guerra Civil de los Estudiantes consistió en una especie de rebelión por parte de los estudiantes hacia el gobierno de Nicaragua por agredir a unos ancianos que estaban manifestándose contra los recortes en sus pensiones.

36 En los años 90, el sucre atravesó un período de inflación que desembocó en una gran crisis económica en Ecuador. La inflación de la moneda llevó a que la gente quisiera sacar todo su dinero de los bancos, por lo que los bancos comenzaron a cerrar cuentas bancarias para frenar esta tendencia. Finalmente, fueron muchos bancos los que quebraron. Todo esto llevó a un cambio en la economía ecuatoriana, empezando por el cambio de moneda. Se pasó del sucre al dólar a finales de esta misma década(1999).

En un primer momento, cuando se plantean la idea de emigrar, muchas personas no tienen en mente España en gran medida por la distancia. Es por eso, que se cuestionan países fronterizos como pueden ser Argentina, Costa Rica... También se cuestionan Estados Unidos.

Por otro lado, para el caso de Europa, lugares como España, Italia, Londres...

¿Qué les hace entonces decidirse por España? Son varios los motivos. En un principio se puede pensar que se emigra por la lengua<sup>37</sup>, pero no se debe principalmente a ese motivo. Entre nuestras informantes observamos los motivos siguientes:

- Se considera que existe una fácil entrada al país en relación a otros países (por ejemplo, Estados Unidos). Además, prima el hecho de que en España sea o haya sido más fácil obtener papeles:

- 

*“Una se va enterando de boca en boca que aquí te hacían papeles. Y también aquí en la época de Zapatero, hicieron la reagrupación, o algo así, en el que todo el mundo podía hacer papeles. A todo el mundo le hacían papeles. El único requisito era de tener 6 meses viviendo aquí, estar empadronada, y aunque trabajas o no, te daban papeles. Y es por eso que yo vine”.*

A esto último, debemos de tener en cuenta que no para todos los países se requiere el mismo tiempo de estancia para poder regularizarse.

- Otro de los motivos por los que las mujeres emigran a España es porque les ofrecen la oportunidad de poder emigrar. Dicho de otra manera, son familiares o conocidos quienes les proponen la posibilidad de emigrar a España, trabajar como interna y ahorrar para un futuro mejor en el país de origen. Y ese es uno de los motivos por los cuales emigran, porque hay una red preexistente de contactos que favorecen los flujos migratorios con destino a España
- España es vista desde Latinoamérica como un país seguro. ¿Por qué? Uno de los motivos es porque desde el momento en que te empadronas tienes derecho a tener consultas médicas si lo necesitas.
- Por otro lado, España también ha sido vista como un país donde poder ahorrar:

*“Yo por más me podría ganar 200 euros en mi país en cocina en un restaurante. Y eso es un trabajo que no cualquiera lo tiene. Porque ahí hay otros trabajos en los que se ganan 50 euros. O 100 al mes. Pero como es un restaurante de prestigio, me puedo ganar lo más 200 dólares al mes. Entonces con eso se lograba sobrevivir en mi país. Pero yo vengo acá. Entonces, ¿por qué una emigra? La diferencia es de la moneda. Si yo allá con 200 euros yo vengo y me gano 400, por decirlo así, esos 400 yo los puedo guardar para algo, para un futuro...A veces, todas venimos por diferentes situaciones. Algunos tienen su casa pero, los trabajos...en Nicaragua, Nicaragua está en una situación económicamente mal”.*

Aunque esto es relativo, ya que todos estos motivos han variado de una década a otra. España antes de la crisis, ha sido vista desde Latinoamérica como un país próspero, de fácil acceso y obtención de papeles, trabajo rápido y sueldo alto. Después de la crisis, todo este sistema decae, pero no decaen las llegadas.

¿Por qué no decaen las llegadas? ¿Qué buscan las inmigrantes en España?

---

<sup>37</sup> Se tiende a pensar que la lengua es la misma, pero estas migrantes sufren un proceso de adaptación también en su lenguaje: *“A mi hay muchas palabras que me han chocado. Por ejemplo, me decía la señora <<pásame el bañador>>, me dice. Y claro, el bañador es la palangana que tenemos nosotros allí. Pues yo cogí y se lo llevé. <<Esto no es chiquilla>>, me dijo. <<¿Pero esto qué es? Quiero una palangana>>”.*

Encontramos principalmente 3 motivos que incitan a que estas mujeres emigren: tener casa propia, ayudar a la familia y asegurarse una vejez. Entre mis informantes, todas resumen su estancia en una palabra: un futuro.

Una de mis informantes me decía:

*“Hay muchas maneras de por qué emigrar. Unos porque no tienen casa y se vienen, logran prestar a un banco por medio de otras personas, y pasan esas cosas también. Entonces vienen y ya vienen aquí, porque vienen con la esperanza de que también si tienen un terreno y no tienen una casa, lograrán hacer una casita, ¿me entiendes? Hay muchas cosas. Mira yo emigré porque mira, mi país, se viene abajo y yo perdí mi empleo y me quedé viuda. Entonces mi casa quedó a medio hacer, le decimos nosotros. Quedó sin suelo, sin porche, y mi mamá y mi papá dependen de mí, porque ya son personas mayores y no pasan pues el gobierno, porque no cotizaron. Y mi hijo dependía de mí, de todo. Y yo vengo, y emigro por eso. Por trabajo”.*

Estas mujeres emigran en busca de un trabajo con el que prosperar no solo ellas sino de ayudar a prosperar a la familia que dejan en sus lugares de origen:

*“Para mí trabajar como interna...mi objetivo era tener un tanto monto y volver a mi país a comprarme algo. Comprarme un terrenito, hacer mi casita. Y ayudar a mi familia también por si algo pasa, estar ahí”.*

Principalmente a los hijos que dejan en el país de origen, ya que hay que tener en cuenta que muchas de las mujeres que emigran son madres. Estas dan mucha importancia a que los hijos puedan poder permitirse estudiar y tener un futuro en el que no les falte de nada.

Incluso, a veces para que estos puedan prosperar, algunas mujeres deciden que sus hijos también emigren con ellas:

*“Ecuador no es un país que digamos ahora mismo para vivir. Entonces me alegra mucho haber ido a España para que mis hijos crezcan ahí y tengan su vida”.*

### **7.1.2. ¿Qué importancia tiene en el caso de España que sea la mujer la primera que inicie el proceso migratorio?**

Se considera que si se emigra hacia España, deba de ser la mujer la primera que emigre, ¿por qué? Porque para las mujeres es más fácil encontrar trabajo. ¿A qué trabajos nos referimos? A todos aquellos relacionados con los cuidados. Y sobretodo en un primer momento de llegada, al trabajo como cuidadora interna. Pero hay que tener en cuenta que esta facilidad va cogida de la mano con que no solo sea la mujer la primera que emigre, sino que además estas emigren solas y sin cargas. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que al principio durante proceso migratorio, las madres no pueden emigrar con sus hijos:

*“Yo hasta para tirar, iba a tirar la toalla. Porque hay veces que no me daban con la niña. Me decían <<Con la niña no se puede>>, y eso es malo para una madre. No la querían. Con niños no se puede me decían. Entonces yo así no podía y estaba a punto de tirar la toalla y regresar a mi país”.*

Las mujeres para poder emigrar, no solo tenían que hacer frente al cuidado de sus hijos, sino que por otro lado, eran sus maridos quienes en ocasiones les impedían emigrar, ¿por qué? Porque muchos hombres prefieren ser ellos los que emigren y no sus mujeres:

*“Aquí siempre tiene que venir primero a España, siempre tiene que venir primero la mujer. No el hombre. Porque la mujer tiene más probabilidad de encontrar trabajo que un hombre. Entonces yo le decía a mis hermanos que primero tenía que mandar a sus mujeres para que ellas trabajen aquí y ya después mandarles a traer a ellos. Pero como te vuelvo y te repito, el machismo reinaba allá. Entonces ellos no querían. Ellos querían venir. Entonces era muy complicado que un hombre consiguiera digamos trabajo rápido”.*

Por tanto, nos surge una pregunta, ¿cuáles son los trabajos en los que los hombres se insertan al llegar?

Los hombres cuando llegan suelen trabajar en el campo. El campo tiene como inconveniente que funciona por temporadas y no siempre hay trabajo.

Luego al igual que las mujeres, tiene lugar una red de contactos que se reúnen en un determinado espacio de sociabilidad como puede ser una cancha, y ahí ya aumentan su red hasta acabar en trabajos como pueden ser los dedicados a la construcción por ejemplo.

Pero encontramos entre los resultados que además de la inestabilidad de los trabajos masculinos en España para los inmigrantes, hay otro motivo por el cuál no es bueno que emigre un hombre primero, al menos en el caso de Ecuador. Este motivo tiene que ver con que el que emigre primero el hombre, puede suponer la ruptura de su núcleo familiar, ¿por qué? Porque España es vista como un país liberal.

En España trabajan tanto hombres como mujeres. En Ecuador no es así. Generalmente, allí las mujeres no trabajan porque son amas de casa. Entonces cuando una mujer ecuatoriana llega a España a trabajar, se encuentra con que tiene independencia:

*“En España tú vas y te tomas un café en un bar. En Ecuador eso no”.*

Estas inmigrantes llegan a España y se hacen de amigas. Sobretudo, cuando consiguen trabajar como trabajadoras externas, el horario les permite poder salir con ellas a tomar, algo que en países como Ecuador, no es visto para las mujeres.

Entonces, el miedo que se tiene principalmente es a que la persona que emigre se olvide de su familia. Sobretudo esto se teme más en los hombres, pues a pesar de que envíen remesas a su país, si estos rehacen su vida en España con otra persona, el envío de remesas desaparece.

### **7.1.3. Estrategias de llegada. Recursos y riesgos.**

¿Qué se necesita para poder entrar en España? Es muy frecuente que los inmigrantes latinoamericanos entren a España como turistas. Cuando una persona llega en condición de turista, tiene derecho a estar dentro del país 3 meses legalmente. Pasando de esos 3 meses, ya es considerada ilegal. Esos 3 meses pueden llegar incluso a 6, pero más de 3 se considera ilegal. Para ello, hasta hace un par de décadas, a los inmigrantes se les pedía solamente el pasaporte y una bolsa de dinero (también llamada viática), que oscilaba entre 500 y 1500 euros en efectivo para mostrar a la policía en el aeropuerto en el caso de que te lo solicitaran. Con este dinero se justificaba el tiempo de su estancia fuera.

Una vez esta persona llega al aeropuerto, le preguntan por el motivo de su viaje. La respuesta más frecuente es decir que llegas para pasar unas vacaciones.

A día de hoy, existen más dificultades para la entrada a España. En el caso de Ecuador, para poder llegar no solo te piden el pasaporte y la viática, sino además tener una cuenta bancaria y un visado que cuesta aproximadamente 5000 euros.

Ahora bien, ¿cuáles son las estrategias de llegada?

### 7.1.3.1. Recursos.

Generalmente, se llega a España mediante contactos que se encuentran ya en el país de llegada o de personas que se encuentran en el país de origen y se encargan de organizar este viaje.

Existen diversas maneras de llegar a España según el país:

- Mediante carta de invitación como turista a través de un familiar ya migrado.

*“La carta de invitación es un documento que te hace una persona que vive aquí. Anteriormente se hacía en una notaría. Tú ibas y decías: <<Yo, fulano de tal, quiero invitar a esta persona...>>. Pero ahora sé que está más difícil y te lo hace la policía,. Tienes que ir directamente a la policía”.*

Esta carta de invitación no necesitaba de ningún requisito. Es decir, no había por qué demostrar si era o no verdad que la persona que tú invitabas venía a visitar. Entonces, lo que ocurría en aquel momento, era que las personas que llegaban como turistas mediante carta de invitación, como esta tenía lugar en una notaría, la llegada no estaba tan controlada y estas personas podían quedarse más fácilmente en España. Este fenómeno tenía lugar sobretodo en el año 2000, dónde solo era necesario comprar el pasaje y te dejaban ya pasar:

*“Te daban el visado y podías venir a España”.*

A día de hoy, es la policía la que se encarga de anotar quién es la persona que invita, lo que la sitúa en un compromiso ya que si a los 3 meses(duración de la invitación como turista), la persona que ha invitado como turista no se ha ido, la policía va a buscarlo a casa del anfitrión y le multan. Ahora piden la dirección:

*“Ahora la policía tiene tus datos y saben a quién están invitando”.*

Esto en parte se debe a la cantidad de personas que no volvieron y que emigraron así.

- Agencias de viaje. En el caso de Bolivia el llegar como turista se ve sumido bajo las agencias de viaje:

*“Tú antes de venir, tú vas a una agencia de viajes y ellos te explican todo. Cómo tienes que hacer y qué tienes que decir, cuánto dinero tienes que mostrar, y te dan la reserva de hotel y todo. Y te hacen pasar...Te hacen hacer 2 o 3 cursos. Te van explicando qué tienes que hacer, a qué te vas a enfrentar cuando llegues. Todo eso”.*

Te dicen que tienes que hacer o decir para que te dejen pasar:

*“¿Y qué cosas vas a ver a Valencia? Voy a ver museos”.*

Pero nadie te asegura que puedas pasar. De hecho, se considera cuestión de suerte, ya que a mucha gente la reportan de vuelta.

- Mediante coyoteros. Los coyoteros son aquellas personas que mueven personas de manera ilegal en unas determinadas condiciones y suponiendo una serie de riesgos. Sin seguridad. Estas personas te cobran un dinero por traerte a España:

*“Te pueden costar alrededor de 10000 euros”.*

A principios de siglo, al ser más fácil la entrada en España, no era tan frecuente como ahora el uso de coyoteros para llegar. El uso de coyoteros es un riesgo debido a que el destino es incierto y el

camino puede ser inseguro para la persona, hasta el punto de poder arriesgar la propia vida. En algunos casos, incluso, estas personas no son de fiar. Pueden robarte, matarte o abandonarte si son estafadores.

- Pasanaku. El pasanaku es un sistema de ahorro y de ayuda mutua, que tiene lugar en Bolivia entre familiares o amigos que aportan una cantidad de dinero mensual para ayudarse entre ellos a poder emigrar sin la necesidad de emplear los servicios de un prestamista (de esa manera, no pagan intereses). Cuando una persona decide hacer el pasanaku, reúne a otras 9 hasta ser 10. Todos los meses estas 10 personas por individual, aportan una determinada cantidad de dinero como pueden ser por ejemplo 100 euros. Entre todos, llegarían a un total de 1000 euros al mes. Pues cuando llegan a una determinada cantidad que ellos crean conveniente, realizan mediante números en unas papeletas un sorteo. A la persona que le toque en ese momento, se lleva la cantidad acumulada. Y así este se da hasta que le haya tocado a todos los participantes del pasanaku. Hasta que no les ha tocado a todos, ninguno deja de aportar su dinero mensual. El que organiza recoge los 100 euros de cada uno. Esta persona debe de ser el número 1 en las papeletas.

Para este grupo de personas que realizan el pasanaku, este sistema es muy útil, porque al no tener que dar los 1000 enteros, sino 100, se hace más ameno. Además se dice que los mejores puestos a que te toquen son el primero y el último. ¿ Por qué?:

*“El primero porque ya tiene los 1000 y después va dando poco a poco. Y el último porque no ha sentido dar los 100, 100,100, y te dan los 1000. A mi me tocó una vez el 5. Yo ya había dado 500, y me dieron los 1000. Pero tengo que seguir dando esos otros 500”.*

- Prestamistas. Son aquellas personas que facilitan cantidades de dinero a las personas que para poder emigrar recurren a ellos, con la condición de que les sea devuelta la cantidad prestada con una serie de intereses. A más tardar en devolver, los intereses suben y por tanto, es más dinero a devolver. Es por ello importante destacar el hecho de que los primeros meses de trabajo de estas inmigrantes, va destinado a la devolución de estos préstamos:
  - En el caso de Nicaragua. Entre los resultados, hemos tenido el caso de que una jefa empleada de hostelería sea la que haya ejercido el rol como organizadora del proceso migratorio de una previa empleada. Para ello primó la confianza preexistente entre empleada y empleadora.

Para que esta organización tuviera lugar, fue necesario de que en España se encontrara su contacto esperando a la persona que quería emigrar. En este caso, el contacto era la hermana de la jefa. La jefa le hizo el “conecte”(como mediadora entre su hermana y su empleada), y ya su hermana fue la que se encargó de prestar dinero a la chica que quería emigrar (solo el billete de avión, puede costar aproximadamente 1500 euros), con la condición de cobrar un 10% de los intereses.

A veces los prestamistas tienen contactos con las personas que trabajan en el aeropuerto. Son estas las que les informan de cuando están favorables los vuelos. Es decir, más baratos:

*“ Cuando bajan los precios, es cuando logran traer personas porque ellos les ganan”.*

- En el caso de Ecuador existen los chulqueros. Los chulqueros son prestamistas. Ellos son los que te prestan dinero durante un período de tiempo para poder venir a España. Ellos recuperan este dinero con unos intereses que a ti te piden una vez te prestan.
- Existe por otra parte la ayuda de personas ya emigradas que te portan el dinero para poder emigrar con ellas, pero generalmente se suele dar para la reagrupación familiar. Se tiende a ayudar a las personas de la familia:
-

*“Yo le ayudé porque era la mujer de mi hermano, y le ayudé para que ella ayudase a mi hermano. ES como una cadena. Yo te ayudo y tu después ayudas a mi hermano. Le hice el favor para que viniese para acá y trabajase”.*

Por otro lado, no se suele ayudar a otras personas, ¿por qué? Porque de base ya las personas que emigran tienen su propio gasto: las deudas contraídas con los prestamistas por un lado y el compromiso de mandar dinero a la familia, o el propio desarrollo económico por otro. Entonces no pueden prestar dinero, y si lo prestan, tienen que estar seguros de que se lo van a devolver porque para esa persona supone un gran esfuerzo. En primer lugar el sacrificio que le supuso emigrar, y por otro lado el ganar ese dinero trabajando horas como interna por un sueldo bajo:

*“Pero entonces yo, la persona que viene, no le podemos regalar. Porque si a ti te está costando donde tú estás, nosotros no podemos regalar el pasaje. A menos que yo sea tu hija, o tu madre. Entonces no puedes hacer eso aunque sea un familiar. ¿Por qué? Porque hombre, todo el sacrificio que tú estás haciendo no se lo vas a poner en bandeja de plata a otra persona. Eso pasa también. Entonces si le puedes ayudar a venir prestándole el dinero, pero tienes que saber cómo te lo va a pagar. Porque hay que ver cómo pasas aquí a veces las noches, quedándote con una abuela, los hijos o la abuela, o este y lo otro. Y va el sacrificio tuyo a otra persona. Y si no lo valora o no te lo paga. Entonces vamos a ver desde un punto de vista aprendemos. Abrimos los ojos. No es que seamos malos, no. Es que abrimos los ojos y tienes que tener prioridad para quién. Para tu madre, para tu hijo si tienes hijo, o para tu hermano. ¿Pero más allá? Tienes que saber exactamente, ¿me entiendes? Que eso pasa también. Eso le pasó a una señora que yo conocí. Ella vino y prestó dinero a un familiar. Y puesta aquí ya la mujer le dijo: <<Yo a ti no te debo ningún peso>>, le dijo. Y aparte de eso, como no firmaron papeles, no le pagó. No le pagó. Imagínate cuánto sacrificio hizo esa mujer que le prestó. Y esa mujer no le devolvió. Y eso es una grosería.”*

Existen otras estrategias de entrada que no condicionan al inmigrante como turista:

- Mediante un contrato de trabajo. Este se daba antes de la crisis y era una manera que tenían los inmigrantes para poder entrar legalmente. Pero ya no se da. ¿En qué consistía?

La persona inmigrante llegaba a España de manera ilegal como turista y conocía a una persona que le pudiera hacer aquí un contrato de trabajo. Esta persona podía ser perfectamente la misma persona para la que ya trabajara en situación de irregularidad. Entonces el inmigrante acordaba con esta persona el regresar a su país hasta que esta le hiciera llamar con un contrato de trabajo. De esa manera, el inmigrante llegaría a España por segunda vez, pero esta vez siendo legal. Este sistema solo se da a día de hoy con puestos de trabajo específicos de los que no abunde la mano de obra. En ese caso, no hacen llamar porque se considera que en España hay gente para poder ocupar esos puestos de trabajo. Por tanto, no es necesario contratar gente que venga del extranjero:

*“Ahora según dicen, ya no se puede por contrato de trabajo. Si digamos, se solicita una persona competente, como dijéramos para un banco. Y llega a un punto que ellos dicen, este monto cada anual que tiene que deber. Porque les ponen requisitos que son necesarios a la persona que quieren enviar. Entonces, eso ahora dicen. O si tiene más requisitos. Y se hace un contrato de trabajo y se trae a esa persona. No puedes así, no más. Y depende de si se lo aceptan todavía. Eso tiene que ir por mediante un protocolo”.*

- La petición de asilo o refugio. En el caso de Nicaragua cuando tuvo lugar la Guerra de los Estudiantes, fueron muchos los nicaragüenses los que decidieron de pedir asilo. ¿Pero que suponía esto? Suponía no tener movilidad durante 3 años. Es decir, no poder regresar durante 3 años al país de origen. Y por otro lado, como el gobierno te está ayudando, tú no puedes trabajar:



*“Yo no me agarré al asilo porque primero yo venía con deudas, entonces si yo me agarraba al asilo, yo no podría trabajar para poder pagar. Y si me agarraba al asilo también, si le pasaba algo a mi hijo, y como es mi único hijo, yo tenía también irme para mi país. Entonces yo corría tanto riesgo que yo no podía coger el asilo, ¿me entiendes? Entonces yo vine. Me quedé sin acoger el asilo y decidí pagar lo que debía y eso”.*

El llegar como refugiado te da la posibilidad de que el gobierno te facilite los papeles.

Cualquiera de estas estrategias suponen una serie de riesgos. ¿Cuáles?

### **7.1.3.2. Riesgos.**

Dependiendo de la manera en que el emigrante realice su viaje, tendrá que hacer frente a una serie de obstáculos.

El riesgo que se toma para emigrar a España principalmente recae en que para venir en situación de turista, la persona tiene que comprar primero su pasaje (billete de ida). Es decir, deben de afrontar unos gastos que a veces no son capaces de asumir. Entonces, ¿cómo los suplen? Mediante prestamistas que te dejan una determinada cantidad a cambio de un aval. Gracias a ese aval, te aseguras un préstamo. Pero, ¿quién te avala que con tu billete puedas entrar en España?

Antes de llegar a España, tú tienes que hacer escalas en otros países. No llegas directamente. Y eso es un riesgo, porque si por ejemplo en algunos de los países en los que haces escala te echan para atrás en el aeropuerto, pierdes toda la inversión realizada y además, tienes que seguir pagando la deuda contraída (con los intereses pertinentes en aumento), con el prestamista, llegando a perder aquello con lo que avalaste es préstamo, como puede ser tu propia casa:

*“Yo por ejemplo pasé por El Salvador. Entonces a mí en El Salvador me pudieron haber visto algo raro y eso y me pudieron haber regresado. Entonces pierdo el dinero que presté. Y encima, tengo que pagar ese dinero. Ah, uno para venirse tiene que empeñar algo. Ya sea una casa, un terreno, ya sea algo que tengas. Como en el banco. Que tengas algo. Entonces al no pasar, uno pierde el pasaje de venir para acá, y perder lo que pusiste de prenda le llamamos nosotros, ¿me entiendes? Y eso le ha pasado a muchos. Que se han quedado sin su casa. O sea, que ni vienen para acá y se terminan quedando sin sus casas. Y entonces vienen los prestamistas y te piden. No te quitan ni lo que te piden de más en porcentaje. Ni eso te perdonan. Y si tardas, te van subiendo en intereses, hasta te quitan tu casa y sigues enjaranado”.*

Una vez en España, afrontar el pago al prestamista también pone sobre las cuerdas a la persona inmigrante:

*“Yo tenía en ese momento acá, tenía una prenda con la que todavía tenía para pagar. Pero gracias a Dios como pasé, lo que había quedado que iba a dar, no me lo quitaron. Yo vengo y comienzo a pagar. Terminé pagando en el trayecto de 8 meses lo que yo debía. Porque también eso. Al estar recién llegado, uno a veces, también las personas se creen que tenemos dinero. Y no, ¿por qué? Porque estamos pagando al prestamista. Entonces solo ganamos para nosotros pagar el alquiler, para medio comer nosotros y para darle al prestamista. Hasta después de un año que nosotros comenzamos a poder ganar para mandar a nuestra familia”.*

Cuando una persona emigra, tiene en su imaginario una idea de lo que puede ganar. Es por ello, que no solo eso es un motivo para coger portante, sino para afrontar una deuda. Pero la realidad puede ser muy distinta:

*“A veces uno viene engañado. Porque te dicen: <<Tú aquí vas a ganar tanto>>, <<Vas a ganar 1000 euros o 1200 euros>>, <<Ah bueno, yo con eso en un año lo pago>>, dije yo. En un año pago y salgo de todo. Y se llega a ganar 1000 euros o 1200 euros, pero son las personas que ya tienen papeles, y por medio agencias que le consiguen el trabajo”.*

Aunque aparentemente estas personas emigren solas, son muchos los casos en que estos viajes no solo tienen detrás una inversión (su billete, su viática y pagar un hospedaje al que no llegan tan siquiera a hospedarse), que corre a cargo de terceras personas (como los prestamistas por ejemplo), sino que son viajes organizados ya previamente, que se dan también de manos de prestamistas.

En ese caso, antes de emigrar a España, ya se tiene un contacto aquí. Ese contacto es el que aporta la información a la persona emigrante previamente, como puede ser por correo, para que esta pueda emigrar. Le dice dónde está el hotel al que debe de ir, le informa sobre qué cosas ver en la zona a la que va para poder decirlo en el aeropuerto...

En el aeropuerto le preguntan a esta persona por el motivo de su viaje, el tiempo de su estancia...Incluso, le pueden preguntar por su dinero. El dinero que esa persona porta para el viaje. Es por ello, que los inmigrantes tienden a llevar el dinero en metálico, para poder justificar que tienen ese dinero:

*“Y te piden para venir ahorita acá, si vienes de turista, te piden 800 euros que es lo mínimo que puedes traer para andar paseando. Lo tienes que traer en mano. Lo tienes que traer en mano, porque si uno te pregunta cuanto traer y tú le dices 800 euros, te pueden decir: <<Enséñamelo>>. Y si no los traes, entonces te realizan para atrás también.”*

Pero el lado opuesto a esto, serían los coyoteros. Tanto si se emigra gracias a prestamistas, como a coyoteros, el riesgo está en la confianza que se deposita en que estas personas no les engañen y no atenten contra su seguridad y su integridad. Pues por buscar un futuro mejor en otros países, hay personas que caen en una especie de mafias. Mi informante me define el destino de las personas engañadas bajo los términos: “trata de trabajo” y “trata de personas”.

¿Cómo funcionan?

Hay grupos de personas que se dedican a encontrar a personas que estén pasando por necesidades, con el objetivo de ofrecerles el dinero necesario con el que poder emigrar para trabajar en otro país. En este caso, España. Una vez aquí, agrupan a estas personas en un mismo lugar para vivir mientras les encuentran trabajo. Una vez comienzan a trabajar, el dinero que obtienen es todo directamente para el prestamista, quien les exige siempre un pago con la justificación de que no terminan de pagar. A las trabajadoras les dan lo mínimo. Esta sería la trata de trabajo.

La otra trata es la que se interesa por mujeres jóvenes a las que consiguen explotar sexualmente. Vienen engañadas. Les dicen de conseguir un trabajo y las prostituyen. Las aíslan de tener contacto con su familia.

En ambas tratadas, les quitan la documentación y el dinero para que no tengan movilidad. Le piden todo lo que llevan:

*“Yo tuve una amiga que conocí en otro pueblo que era de Honduras. Y a esa la trajeron de trata de personas para trabajar. Pero a ella se la llevaron a Italia. Entonces puesta en Italia, te voy a contar su experiencia pues ella me lo contó a mí. Puesta en Italia viene en un grupo que venía. Cuando ella llega, la meten a la casa donde vivían varias mujeres. Le dicen que la van a colocar en un trabajo. Ella es astuta a pesar de todo, que ella era del campo fue astuta Porque a ella le pedían 1500 y que trajera más de la cuenta. Y entonces vino y entregó la mitad. Dijo que trajo la mitad. Eso le dijo a esa gente. Entonces viene,*

*cuando viene. Se quedó creo con 200 o 400 euros. La cosa es que viene y le dice este, tenía miedo a que se le fueran. Y ella le dijo: <<No, cómo me voy a ir>>. Y menos mal que no le quitaron, este, el pasaporte. Porque eso hacen. Les quitan el pasaporte y entonces no tienen cómo identificarse las personas. Y entonces a ella no le quitaron todavía el pasaporte. Ella tenía su pasaporte y creo se dejó 200 euros”*

Hay quien consigue escapar de las tratas. En el caso del que nos llega información, pudo escapar porque guardó dinero y mantenía aún en su poder la documentación. Fue así como ella pudo ir al aeropuerto y emigrar hacia España:

*”Ella logró escapar. Entonces se fue al aeropuerto ahí en Italia. Y se pasó 3 días sin comer, sin dormir. O sea, en malas condiciones en el aeropuerto. Entonces vino una señora y la echó a ver que estaba en mal estado, como mareada y eso. Sin comer. Y le preguntó por qué le pasaba. Entonces ella le contó lo que le estaba pasando y esa señora le regaló de comer. Y cuando llegó la línea de aquí a Italia, entonces ella logró de Italia venirse para acá España”.*

## **7.2. Trabajo y vivienda.**

### **7.2.1. Cómo consiguen una vivienda.**

Para poder llegar como turistas, estas mujeres tienen previamente solicitados unos días de hotel en España como si realmente fueran turistas. Pero no es el hotel el lugar dónde se alojan. Se costean el hotel pero no llegan a instalarse. De hecho, se apresuran en encontrar un lugar donde establecerse:

*”¿Cuándo llegué por primera vez? Llegué porque tenía pagado un hotel por 4 días. Me abrí mi pasaje, y como yo era turista, venía por 4 días. Tenía 4 días en un hotel. Entonces esos 4 días, yo no llegué ni el primer día al hotel. Porque en cuanto llegué me fui al hotel, me duché y cuando yo llegué al hotel, prácticamente ya estaba pagado. Yo llegué a ducharme, llegué por lo menos a bañarme. Y andé, cogí el teléfono y llamé a mi hermana. Y al momento me dice: <<Venirte, venirte en taxi a la casa>>. Y yo agarré un taxi y llegué a donde me dijo, porque me dio la dirección y llegué a la casa de mi hermana”.*

Entonces, ¿a dónde vas cuando llegas?

*”Cuando uno llega por primera vez, uno viene a donde la persona. Quizás dónde tiene la persona que le prestó el dinero. O viceversa. Si alguna amistad que tiene aquí, entonces vienes donde la amistad, o donde algún familiar. Eso es dependiendo de la situación que tengas. De si tienes algún conocido o del prestamista que te prestó o un familiar, o una amiga”.*

Generalmente la vivienda se consigue a través de contactos previos al proceso de llegada:

- Casas de familiares que ya emigraron o facilitadas por estos.
- Casas compartidas facilitadas por las personas que organizaron el viaje de la emigrante:

*”Cuando yo llegué a España, llegué a vivir en un piso con más de 10 hombres. Era un piso donde alquilaban habitaciones, pero yo llegué solamente un día, y yo le dije a mi prima: <<Yo no voy a vivir aquí, eso es imposible>>. Entonces ella como trabajaba de interna, ella me llevó allí a dormir a su trabajo, donde ella estaba (...) Estuve 3 días viviendo en donde ella trabajaba de interna. Dormí allí 3 días y ya después conseguí la casa para trabajar y entonces ya, ya viví en casa de los empleadores”.*

Una vez ya consiguen tener trabajo, al ser generalmente como cuidadora interna, encontramos que la vivienda en la que trabaja pasa a ser el hogar donde viven. Los empleadores facilitan a sus trabajadoras una habitación para que estas se establezcan ahí. Esto al principio en la llegada, donde se carecen de ahorros, es favorable, pues al trabajar como internas carecen de los gastos básicos como puede ser un alquiler, luz, agua y alimentación, ya que realizan su vida diaria en estos hogares.

A medida que estas personas se encuentran con ingresos, también se encuentran con mayor seguridad, ¿por qué? Porque muchas deciden para su seguridad, alquilar una habitación en un piso compartido con otros latinos y otras latinas, por si en algún momento inesperado pierden su trabajo, tener donde poder ir:

*“Uno tiene que tener un hogar siempre. Uno tiene que tener un hogar para los días que uno libra por lo menos para ir a cocinar, a acostarse...Uno siempre tiene que alquilar un hogar”.*

Así te aseguras que si te echan del trabajo en cualquier momento, tienes un lugar donde quedarte.

### **7.2.2. Cómo consiguen su primer trabajo en España.**

En general, las mujeres que llegan no tienen problema para encontrar pronto trabajo como cuidadoras. Principalmente como internas dada su situación de irregularidad.

El hecho de que en España trabajen como cuidadoras, no significa que antes se hayan empleado como tales. Es más, en España es la primera vez para muchas, ya que este es el trabajo que se reserva para ellas, así como empleadas de hogar. O al menos, así se ha llegado a considerar. Pregunté a una persona el por qué decidió trabajar como cuidadora, y esta me respondió:

*“Porque es lo que hay. Lo que había en el momento. Y lo que hay más para nosotras las latinas”.*

Asumiendo que no podía emplearse en otra cosa. Y esto se apoya en el testimonio de otras muchas mujeres.

Ellas pueden estar formadas, tener otra profesión en su país. Pero en España, no pueden ejercer. ¿Por qué? Por la falta de documentación, la cual les impide la movilidad laboral, abocándolas solo a determinados empleos relacionadas con labores asignadas a la mujer y al hogar.

Es por ello, que entre estas mujeres podemos encontrar personas con formación en idiomas, con títulos universitarios, con experiencia en otras labores como por ejemplo puede ser en cocina, pero no se encuentran trabajando como tales. Es más, no es solo la situación de irregularidad la que les impide la movilidad laboral, sino también lo que supone la convalidación o no convalidación de un título académico:

*“Pero una siempre que emigra a otro país, dice: <<Soy graduada, tengo un título>>. Y...llegas a España, ¿a qué? A cuidar niños. Un título no te sirve en España. No te lo convalidan. Hasta que tú no tienes tus papeles y empiezas a formalizar tus papeles y empiezas a estudiar y tienes más salida. Pero cuando recién tú llegas, no. Entonces la persona, recién tú llegas, eres preparada. Cuando estás trabajando y ganas dinero, ya tú ya llevas 5, 10 15 años, ya tú dices que para qué voy a convalidar yo mis papeles, si lo que estoy ganando aquí ya le estoy sacando provecho”.*

Estas personas se encuentran al llegar con muchas dificultades a la hora de poder validar sus estudios:

*“No lo he homologado. Porque es todo un show para homologar aquí. Te tienes que ir a veinte mil oficinas y tienes que ir al consulado para que te lo sellen...Es un lío”.*

Algunas lo intentan pero no lo consiguen debido a que se les pide estudiar aquí parte de aquello que quieren convalidar:

*“Hice secretaria ejecutiva en mi país. Hice dactilografía también, mecanografía que le dicen acá. Hice auxiliar contable. Hice también perito en banca, para trabajar en bancos. Pero lo dejé allá porque me vine para acá, y dejé mi título donde había estudiado. Y ya con el tiempo pues más de 10 años, fui otra vez a recoger mi título, y me dijeron que tenía que hacer 6 meses para actualizar mi título. Ya habían aumentado más materia. Y si yo ya lo había sacado, yo lo había terminado...Entonces, si ellos me gradúan, ¿por qué tengo que seguir mi título? Porque han aumentado materia y me hacen hacer 6 meses. Y no lo pude hacer porque me tuve que venir para acá otra vez. No lo pude recoger”.*

Por otro lado, hay mujeres que deciden estudiar aquí con el objetivo de tener un futuro mejor una vez tienen sus papeles. Pero esto también les supone un esfuerzo, ya que necesitan trabajar para mantenerse. Lo que significa que, si quieren estudiar, necesitan de estudiar a la par que trabajan. Y una de las ideas que se repiten entre personas de una determinada edad, es el ¿y ya, para qué? Se cree que, teniendo trabajo, ya con una edad como puede ser el caso, ya no es necesario estudiar. Es necesario si se quiere solamente mejorar la situación, o como ocurre por otra parte, para realmente poder encontrar trabajo, por supuesto, sin necesidad de ser interna, pues una vez tienen sus papeles, ya llevan a cabo otro ritmo de vida. Además, estas personas sienten que tienen mayor dificultad para poder estudiar:

*“Yo quise sacarme la ESO. Y mira, me costaba para leer y para aprender. Tenía que leer 3 o 4 veces para comprender”.*

De aquí podemos deducir que no solo es la falta de homologación sino además cómo influye la diferencia cultural en la frustración de poder adquirir estudios. Ellas se culpan en parte a la memoria, pero tenemos que tener en cuenta la lengua en las que no todas encuentran la misma facilidad y poder de adaptación.

Influye entonces: el tiempo, los recursos y la diferencia cultural a la hora de poder tener estudios que les permitan desarrollarse. Teniendo en cuenta principalmente que esto se da cuando se está en situación regular.

Se da el caso de otras mujeres que consiguieron llegar a estudiar enfermería y tienen puestos de trabajo mejor valorados, aunque no se desliguen del sector de los cuidados. Pero en un principio no es así. Ellas cuando llegan, se encuentran como hemos dicho con trabajos en los que carecen de derechos laborales como un sueldo mínimo, un horario legal o días libres, y que son realmente inestables, ¿por qué? Porque al no tener contrato, no solo no se recogen sus derechos, sino que, además, desconocen cuánto tiempo van a estar cuidando a la persona con la que trabajan. Al ser esta generalmente una persona mayor, se encuentran con una serie de riesgos:

- La persona que cuidan puede morir en cualquier momento.
- La familia puede decidir llevarla a una residencia y prescindir de los cuidados de la trabajadora interna.
- O simplemente, el empleador decide prescindir de la empleada y avisarla del despido sin margen de tiempo para encontrar otro empleo.

¿Cómo encuentran estos empleos de los que hablamos?

Antes de llegar, ya ellas poseen contactos aquí con los que poder moverse. Muchos de esos contactos son redes familiares que previamente le informan antes del proceso migratorio sobre la situación laboral para ellas en España:

*“Mi prima me dijo: <<Tú vas a venir a trabajar en casas. A limpiar, a barrer, a planchar, a cuidar niños...¿tú estás dispuesta a venir a trabajar así?”*

Es por ello que, en muchos casos, ya ellas saben en qué van a trabajar antes de llegar. Aunque no siempre es así.

Estos contactos hacen de mediadores y mediadoras, ya que mediante estos encuentran una casa donde cuidar a un abuelo o abuela. El trabajo se consigue boca a boca, por recomendación. Tanto es así, que una vez ellas se instalan y se hacen de contactos y amistades aquí, es a través de éstas por las cuales consiguen direcciones y números de teléfono de casas en las que poder trabajar. Incluso se da el caso de que existen grupos de WhatsApp en los cuales las mujeres latinas contactan entre ellas y se recomiendan. Se proporcionan entre ellas ayuda.

Pero existe otra manera de conseguir trabajo y es mediante el reemplazo. Algunas mujeres cuando llegan, pasan a ocupar los puestos que otras dejan vacantes, ya sea porque regresaron, porque encontraron un trabajo mejor o porque regularizaron su situación y buscaron otro trabajo que no fuese como interna.

Hay que tener en cuenta incluso que, para desempeñar trabajos de hogar y cuidados en España, a veces los españoles tienen en cuenta la nacionalidad aunque estemos hablando de personas de Latino América, ¿por qué? Las mujeres entrevistadas nos ofrecen varios motivos:

- Por el sueldo bajo. Se cree que personas procedentes de unos países se ofrecen a trabajar por menos dinero. Por lo que existe una especie de competencia:

*“Por ejemplo Bolivia, Paraguay, Nicaragua, que va por poco o nada a trabajar. Entonces ya la gente, ya, ya los empleadores dicen: <<Yo prefiero mejor esta que me cobra 300 a que la que está acá me va a cobrar 500>>”.*

Esto en parte, ¿a qué se debe? Se debe a la moneda de los países de origen. El nivel de vida es más caro en Bolivia que en Paraguay por ejemplo. Me decía una chica boliviana:

*“El nivel del dólar al euro y al boliviano. Allí en Paraguay es que todo está tirado. Con 10.000 euros, tienes un montón de dinero que te puedes comprar una hacienda. En Bolivia con 10.000 euros no te compras ni medio piso. 10.000 euros no es dinero. Eso es el poder adquisitivo entre Bolivia y Paraguay. Y Nicaragua también. Barátísimo todo. Tú imagínate con lo que yo he trabajado, yo podía también haberme comprado un edificio en Paraguay”.*

Pero también, no solo debemos de tener en cuenta la nacionalidad cuando hablamos del sueldo. Debemos de tener en cuenta la necesidad en la que se encuentran las mujeres que emigran con una deuda a cargo y sin un lugar en el que poder acogerse:

*“Porque uno recién venido, no tiene papeles. Incluso, imagínate cuando llegas, ¿a dónde vas a ir? Entonces imagínate que hay aquí algunos españoles que pagan hasta 600 euros a unas mujeres, a una empleada que esté ahí encerrada las 24 horas. Y es una grosería. Y hay personas que lo aceptan porque como están recién llegadas, ¿me entiendes? Entonces como están recién llegadas, están desesperadas por pagar. Entonces vienen y aceptan las pobres. El gobierno, el Estado, dice que el sueldo mínimo de una empleada es de 950 euros. Pero nosotras venimos y aceptamos que nos paguéis 800”.*

- Se tiene en cuenta por otra parte los rasgos fenotípicos de la trabajadora que desean emplearse. Por ejemplo el color de piel más claro o más oscuro influye en la confianza, algo muy importante a tener en cuenta en estos tipos de trabajo:

*“Tal vez más importante que el rendimiento, es la confianza en la persona”.*

- También ellas piensan que ese es otro de los motivos por el que son contratadas. Son personas en las que el empleador puede confiar, son cariñosas y tratan bien a las personas mayores. De hecho, en estos trabajos en los que se emplean, las trabajadoras se ganan el cariño de los niños y mayores con los que tratan, debido en parte a la cantidad de horas que pasan juntos por un lado y al cariño y a los cuidados que reciben por parte de esta mujer.

Además, ellas piensan que son bien consideradas en España para estos trabajos gracias a su educación, responsabilidad y porque son competentes.

En cuanto a educación, un choque cultural que se tiene en los trabajos es el empleo del Señor y Señora, y del Don y Doña. En España de trabajadoras a empleadores se dirigen por el nombre de pila o por tú. Y eso es algo que a las latinas les resulta llamativo:

*“Aquí te ponen de igual a igual. Nosotros tenemos más ese respeto. Para mí es Señora Asunción y para su marido Don”.*

- Tampoco debemos de olvidar que uno de los motivos por los que son contratadas es porque son necesarias para unos cuidados familiares que siempre recayeron en manos de las mujeres de la familia, y que ahora en parte, dejan de darse debido a que estas mujeres se encuentran trabajando y necesitan de alguien que cuide a sus hijos o a sus mayores mientras ellas trabajan:

*“Entonces viene una inmigrante, una ecuatoriana o una boliviana muy fuerte, y ellos a lo mejor, pienso yo, es lo que los empleadores buscan. Un régimen para que eduquen a sus hijos porque ellos no pueden educarlos”.* Esto en el caso de los niños.

- Por otro lado, los empleadores también se fijan en el cuidado personal que se da la propia empleada a sí misma:

*“La persona que contrata lo que busca es que haga buen trabajo. En la entrevista le miran el aspecto a uno y le miran si...no sé que cosas echarán a ver. Hasta eso se fijan. Las manos. Si le gusta andar con las manos o si tiene las uñas muy largas bien pintadas. Eso da a entender como que la persona...Le gusta que sean agraciadas, pero si una mujer con uñas muy largas y pintadas, como que se dedican más tiempo a ellas que a cuidar a sus padres”.*

Se considera que los empleadores buscan trabajadoras que sean limpias pero que no se excedan en el cuidado de su imagen. Por ejemplo, en el cuidado de las uñas. Si a una entrevista aparece una chica con las uñas muy largas, significa que no va a prestar la misma atención:

*“Mira. A veces yo entendí que les gustan que las mujeres sean aseadas. Limpias pues. Limpias le llaman aquí. Pero si las uñas las anda muy largas, y bien pintadas. Piensan que se dedican más a ellas que a cuidar a los padres.¿ Ahora si me entiendes? Entonces tú vienes y algunos te preguntan por la edad que tiene uno. Y a veces hay algunas que no les gustan. Ni muy mayor, ni muy joven. Eso me preguntaron a mí. Eso me dijeron la primera vez que me contrataron. Y ya si te cogen para cuidar a la madre, tú ya haces el arreglo con ellos de cuánto vas a librar, cuanto es el pago y todas esas cosas”.*

¿Qué supone para ellas trabajar como internas?

Una de las ventajas de trabajar como interna es el ahorro que supone no tener que hacer gastos en alimentación, luz, agua, gas, transporte, y en algunos casos, de hogar:

*“En parte sí, porque en esa parte, es ahorro porque lavas tu ropa donde trabajas, tienes tus tiempos de comida, no gastas tu pasaje de viajar diario...Solamente tienen mas suerte que las que trabajan de externa porque el trabajo les queda cerca, que no pagan autobús. Entonces esa es la ventaja. Que no gastas en comida ni pasaje de diario”.*

Por lo que todo el dinero que se ahorra se guarda, se envía o se destina para pagar principalmente los primeros meses al prestamista. Pero no siempre es así. Muchas otras mujeres aunque trabajen como internas, deciden pagarse una habitación para tener una cierta seguridad, o para poder ir a descansar si poseen de un día libre en su trabajo. Porque esa es una de las desventajas que estas mujeres encuentran. Dependiendo de la persona a la que cuiden, no siempre pueden descansar por la noche. Algo que sí tienen las trabajadoras externas al llegar a su casa. Descanso. Además, entre las condiciones de trabajo, no solo encontramos como desventaja la falta de descanso, sino el trato que algunas empleadas pueden llegar a recibir, como puede ser el hecho de que siendo trabajadoras internas, no le faciliten la comida, no le dejen abrir el frigorífico o no le dejen lavar su ropa en la casa...:

*“Yo tengo una prima que padeció mucho cuando llegó a España. Ella trabajó en casa de interna en una casa que le maltrataban. No le daban de comer, le mezquinaban todo”.*

Por último, para este punto, es importante tratar las ayudas que estas inmigrantes reciben tanto para encontrar trabajo como para mantenerse cuando carecen de este, ya que hay que tener en cuenta, que en el momento en el que llegan, carecen de ahorros y de ayudas como puede ser el paro:

*“No he dependido gracias a Dios de nadie. Nadie me ha dado comida, nadie me ha regalado nada. Sí hay otras personas que han necesitado porque incluso han estado hasta 3 meses o incluso 4 meses sin trabajo, y sí le han ayudado otras personas.*

Cuando carecen de trabajo, encontramos la presencia de diversas entidades (organizaciones, asociaciones, instituciones...), como pueden ser por ejemplo Cáritas o Cruz Roja<sup>38</sup>, que dotan de recursos a estas inmigrantes para que puedan mantenerse en los momentos de crisis. Estas entidades les ofrecen poder abastecer durante un tiempo sus necesidades básicas. Entre estas necesidades no solo encontramos recursos materiales como puede ser comida o una cama, sino que, además, ayudan a la inserción de estas nuevas trabajadoras. Destaca la labor de las que ellas llaman “monjitas”:

*“Cuando yo llegué, había una de las monjitas que te ayudaba a conseguir sin papeles. Sí te tenías que levantar a las 6 de la mañana para hacer fila, e ibas a una iglesia y te encontraban sin papeles. Antes. No sé ahora”.*

Por otro lado, encontramos también la presencia de particulares que empatizan o de personas que trabajan mano a mano con los empleadores y se encargan de encontrar trabajadoras:

*“Hay una señora que es famosa entre nosotras. No sé si entre todos los latinos, pero entre las bolivianas, que se llama Begoña. Y ella consigue a todo el mundo trabajo. Entonces te va pasando teléfonos y teléfonos”.*

---

38 Ambas generalmente, tienen relación con la Iglesia Católica, uno de los lugares a los que las personas sin recursos recurren frecuentemente en busca de ayuda.



A Begoña le pagan los empleadores para encontrar trabajadoras. Ella tiene toda la información de las mujeres que le piden ayuda. Y cuando los empleadores necesitan trabajadoras, contactan con Begoña y Begoña les ofrece. Es española.

También, podríamos mencionar, que existe la ayuda entre inmigrantes, pero no es algo frecuente, ¿por qué? Por la desconfianza. Hay personas que piensan que hay que desconfiar entre a quienes se les debe de prestar dinero y a quienes no, creando distinciones, prioridades. Se antepone a la familia, porque es vista como una inversión a no muy largo plazo (si es tu cuñada, traerla es una ayuda para tu hermano. O si es tu hijo, o tu marido...). Pero ¿por qué se desconfía de ayudar a otras personas? Porque se considera que el dinero que se presta se pierde, pues ya esas personas están aquí, no te quieren devolver lo prestado.

### 7.2.3. Legalización.

El proceso de legalización en España ha cambiado en los últimos 20 años, algo que será fundamental poder atravesar en este punto, pues principalmente se deben a causas sociales. Por otro lado, vamos a tener en cuenta las diversas formas que existen para que las mujeres latinoamericanas puedan legalizarse y el tiempo que implica conseguir sus derechos en este país.

Para las mujeres inmigrantes, es importante poder encontrar la manera de tener papeles, pues tenerlos implica una mejora de las condiciones laborales, seguridad... Además, de la tranquilidad de que la policía no te pare y te pueda deportar:

*“Tú intentas conseguir tu documentación para poder estar tranquilo y poder trabajar”.*

El poder arreglar la documentación depende de los convenios que España tenga con cada país. Para unos países el proceso de regularización es más ligero, pero para otros no lo es tanto.

En el caso de personas procedentes de países como Ecuador, Perú, Venezuela o Colombia, encontramos que en España tienen las mismas condiciones a la hora de poder regularizarse. Solo necesitan de estar en España 6 meses de estancia y posteriormente obtener un contrato de trabajo con el que poder comenzar a formalizar su situación.

En el caso de las personas procedentes de países como Paraguay o Nicaragua, los convenios son diferentes. No se consigue tan rápido la regularización. De hecho, esta va más allá de los 3 años. Ellas necesitan de estar 3 años sin salir de España y justificar su estancia aquí mediante transacciones de dinero, justificantes médicos y el empadronamiento. Una vez lleven aquí 3 años, necesitan de una persona que les haga un contrato de trabajo para poder comenzar el proceso de regularización, el cual puede tardar en formalizarse alrededor de un año.

¿Se podría arreglar los papeles antes de los 3 años de estancia en España para estos países? No:

*“Yo hago mis 3 años en noviembre, y si me dicen en mi trabajo y me hacen mi contrato, entonces yo puedo tener mis papeles al año. Puedo salir de España e ir a mi país y regresar. Me dan la primera tarjeta que le llaman”.*

Independientemente del tiempo que puedan tardar en regularizarse, una de las cosas que observamos es que generalmente lo hacen a través del mismo empleo: como cuidadora. Es por ello, otro de los motivos por los cuales estas mujeres se emplean en este sector, para poder conseguir sus papeles. A priori, no se suele contemplar en ningún otro empleo:

*“La entrada más fácil es que una empleada de hogar consiga antes los papeles que en un restaurante. Por tú vas a un restaurante a trabajar de camarera y el jefe no te va a hacer*

*papeles. Te va a tener ahí trabajando sin papeles. Entonces tú lo que buscas es una casa para internarte. Te haces la documentación y te vas”.*

Por lo que alguien tiene que estar dispuesto a pagar a esta mujer la Seguridad social. Pero no es tan fácil, al menos ahora recientemente. Para los empleadores, el hecho de poder arreglar los papeles a su empleada es una inversión de dinero, pues no solo es pagarle la Seguridad Social, sino también un seguro, unas tasas...Entonces el empleador confía en que, ayudando a esta persona, esta persona se lo agradecerá trabajando para él como hasta antes de arreglarle la documentación. Pero no es así, ¿por qué? Porque estas trabajadoras una vez consiguen poder regularizarse se marchan en la busca de otros trabajos que les permitan tener más tiempo para ellas, como puede ser el hecho de seguir trabajando como cuidadora pero en situación de externa, trabajar en hostelería, etc. Intentan buscar un empleo que no solo mejore su situación laboral sino también personal.

Es por ello, que ahora es más complicado conseguir los papeles en comparación a hace unos años atrás, porque se ha generado una desconfianza por parte de los empleadores que ven como invierten un dinero en personas que luego se marchan:

*“La gente como ya tuvieron antes a una empleada y esta al hacer los papeles se marchó, ya no se fían de hacer los papeles a otra mujer distinta que contraten. Ya no se fían. Entonces ahora estas personas lo que hacen es decirle a las nuevas empleadas: <<Mira, yo a ti te voy a hacer los documentos después de 3 años>>”.*

Por eso es que actualmente, el empleador que quiera contratar a una persona reglada, busca ya a alguien que tenga los papeles hechos de antes y no alguien a quien tenga que arreglárselos. O está también el caso de que el empleador contrate a la trabajadora, pero sea esta la que acarree con los gastos de su documentación:

*“La gente que llega para acá ahorita, lo que tiene que hacer es meterse a trabajar como interna. Es el primer trabajo que tiene que buscar. Nada más. De interna y meterse ahí un buen tiempo. Un par de años hasta que su jefa le haga. Pero ahora, tu jefa te dice: <<Yo te hago los papeles, pero tú lo pagas todo>>”.*

A esto se le añade el hecho de que al empleador no se le exige tener que regularizar a ninguna empleada de hogar o de cuidados:

*“A ellos les viene bien tener a una persona ilegal trabajando, ¿por qué? Porque no quieren pagar Seguridad Social, no quieren hacer, es, nada de impuestos, ni declaración...”.*

Incluso, se le suma una especie de competencia salarial entre trabajadoras de distintas procedencias:

*“A parte vienen mucha gente de otros países. Por ejemplo, Bolivia, Paraguay y Nicaragua, que va por poco o nada a trabajar. Entonces ya la gente, ya los empleadores, dicen: <<Yo prefiero mejor esta que me cobra 300 a que la que está acá me va a cobrar 500>>”.*

Esta situación lo que provoca es que se complique la situación por la que tienen que atravesar las trabajadoras para poder regularizarse, ¿por qué? Porque encontramos por un lado el hecho de que los empleadores no solo desconfíen en arreglar la documentación a sus trabajadoras, sino que además se encuentran con la posibilidad de poder pagarles un sueldo insignificante.

Pero además de por contrato de trabajo, podemos encontrar otra manera de poder regularizar la situación en España, y esta manera se da mediante el matrimonio con una persona española. El matrimonio le proporciona a la persona inmigrante una tarjeta comunitaria a nivel Europeo. La

tarjeta comunitaria permite por un lado, poder reagrupar a los hijos que se encuentran en el país de origen, y por otra parte, poder regularizarlos a ellos también en España:

*“Yo en un principio, me casé. Yo me casé con un español. Y me dieron la tarjeta comunitaria. Es a nivel de toda Europa. Eso es por 5 años. Pero tienes que estar casada los 5 años. ¿Sino? Lo que me pasó a mí. Yo me divorcié a los 3 años y te quitan. Entonces yo tuve que hacer desde 0 otra vez. Conseguí un trabajo, me hicieron un contrato y recién me dieron la residencia. O sea, como si yo hubiera llegado. No me sirvió de nada. Ni por mis papeles. Pero sí yo traje a Andrea. La reagrupé con esos papeles. Y me regularicé de esa manera”.*

Esta tiene una validez de 5 años mientras el matrimonio se mantenga. En el momento en el que tenga lugar una ruptura antes de haber pasado los 5 años de casada, le es retirada esta tarjeta a la persona inmigrante. Podemos deducir que el determinar este mínimo pueda deberse a que se quiera evitar que la gente se case con el mero motivo de poder conseguir los papeles.

La retirada de la tarjeta comunitaria a causa de un divorcio antes de superar los 5 años de matrimonio con un español, supone tener que empezar desde 0 a arreglar de nuevo los papeles. ¿De qué manera? Generalmente mediante un contrato de trabajo que es la principal manera que se tiene para poder regularizarse.

Pero, ¿qué supone un contrato de trabajo? Cuando hablamos de que con un contrato de trabajo la persona consigue regularizarse, tenemos que entender que nos referimos a conseguir un permiso de residencia que reconoce a la persona inmigrante como legal en España, no la nacionalidad como española. Por tanto, ¿qué diferencia existen entre ambas?

La principal diferencia es que el permiso de residencia es un permiso que es renovable. La comienzas renovando 6 meses, 1 año, o incluso 2 años si es de larga duración.

Para conseguir el permiso de residencia, el inmigrante necesita ir a la oficina de Extranjería y rellenar la documentación requerida:

*“Para tú poder hacer los papeles, tienes que presentar un contrato de trabajo, tienes que presentar algunos seguros que tu jefe te dé particulares, y el pasaporte, las fotos, los antecedentes penales... Todo esto te piden para tú meter la solicitud para tu poder pedir la residencia”.*

La principal condición es estar trabajando y que el empleador firme un documento donde conste el sueldo que cobra anualmente para poder pagar a su trabajadora (21.000 euros aproximadamente). Además, se debía de justificar que esta mujer inmigrante trabajara para esa persona. Es después cuando a esta mujer se le otorga la primera tarjeta de residencia, la cual podía llegar a tener hasta una validez de 2 años. Tras esos 2 años, esta tarjeta se renueva y se le da una segunda tarjeta. Todo ello, pagando una serie de tasas todos los meses, sino la tarjeta es anulada.

Hasta hace unos 10 años, cada tasa costaba unos 167 euros al mes:

*“Todo lo que ahorré cuando estaba de interna. Todo fue para pagar. Ya cuando me fui de interna, tenía un dinerito. Todo fue ese para pagar. Para pagar las tasas”.*

Por otra parte, encontramos la nacionalidad. Esta no es renovable una vez se consigue. El proceso por el que atraviesan las inmigrantes a la hora de poder conseguir la nacionalidad ha cambiado en los últimos 20 años.

A principios de siglo, las mujeres que querían conseguir su nacionalidad, debían de pasar por una entrevista realizada por un juez o una jueza. Esta persona les preguntaba si negaban su nacionalidad. Estas debían de decir que no. Así les era concedida la doble nacionalidad, Es decir, le

concedían la nacionalidad española sin perder la nacionalidad de origen. Tener la doble nacionalidad, les permitía poder viajar a su país y regresar a España:

*“Para ir a Bolivia, presento mi pasaporte y mi DNI, y soy boliviana. Y ahora vengo acá, presento mi pasaporte y mi DNI, y soy española”.*

Aunque no siempre se da ese caso. Muchas personas por desconocimiento, dicen que sí cuando les preguntan si niegan su nacionalidad. Y eso desgraciadamente, les perjudica porque les dificulta el regreso a su país de origen.

A día de hoy, para poder tener la nacionalidad, encontramos la presencia de un examen de nacionalidad sobre cultura general que previamente estas personas tienen que prepararse.

Pero, ¿cuánto se puede llegar a tardar en conseguir la nacionalidad? Mis informantes tardaron alrededor de 8 años debido en parte a los años en los que trabajaron sin un contrato laboral, teniendo en cuenta además:

- La estancia mínima requerida sin salir del país.
- El llegar a encontrar un empleador dispuesto a pagar la Seguridad Social de la trabajadora.

Una vez conseguido el permiso de residencia, pagar las tasas mensuales durante aproximadamente un año.

### 7.3.1. ¿Qué supone para las trabajadoras inmigrantes tener papeles?

Para cualquier persona inmigrante, estar regularizado en el país de llegada es muy importante, porque le permite estar seguro bajo una serie de derechos y ventajas de las cuales carecen en situación de irregularidad:

- Al llegar, una de las grandes desventajas a las que se enfrentan es al empleo. Se encuentran encasilladas en lo que conocemos como trabajadoras internas independientemente de si poseen o de si carecen de estudios académicos. En el proceso de llegada, los estudios académicos no son tenidos en cuenta debido a la imposibilidad de convalidar los estudios procedentes del país de origen. Por tanto, no son reconocidos.
- Unido a lo anterior, encontramos que el tener papeles aporta a esta nueva trabajadora movilidad laboral. ¿Esto que quiere decir? Quiere decir que ya no solo esta persona podrá trabajar como cuidadora interna, sino que tendrá mayor posibilidad de encontrar un trabajo con mejores condiciones laborales (primero un contrato donde venga establecido un horario y un sueldo digno<sup>39</sup>), como cuidadora externa o en otro sector distinto al de los cuidados, como puede ser como limpiadora por horas o en hostelería. Es más, a pesar de que emplearse en hostelería es visto como pesado, se prefiere antes que trabajar como interna, pues para muchas, trabajar como interna es sinónimo de esclavitud. Es por ello por lo que, al conseguir los papeles, estas trabajadoras se marchan de estos trabajos. Estar regularizadas, les ofrece la oportunidad de trabajar por horas y no como internas, y eso para ellas les supone libertad (posee mayor control de su tiempo y tiempo para su uso y ocio, sin depender de ninguna persona), por un lado, y descanso por otro, ya que hay que tener en cuenta que uno de los inconvenientes de trabajar como interna es el de emplearse 24 horas a una persona:

*“Prácticamente tenía casa, techo, tenía comida...pero no tenía libertad. Porque yo tenía que estar las 24 horas con la señora para cualquier cosa. Tenía que darle de comer todo, estar pendiente a que no se caiga, que no...todo. Entonces te privan tu libertad prácticamente. Tenía apenas 2 horitas*

---

<sup>39</sup> *“Las personas sin papeles incluso pueden trabajar por horas pero te la pagan a 5 euros. Incluso hasta 4 euros. Mientras que las que tiene papeles se las pagan entre 8 y 10 euros”.*

*para salir. Para salir a pasear, pero 2 horitas. Eso era un mundo para ti. Es como si te liberaran de una cárcel. Estabas libre”.*

- La disponibilidad de tiempo es empleada para estas mujeres en el cuidado de sus hijos. Algo incompatible cuando se trabaja como interna. Por eso muchas mujeres emigran solas. No es hasta que se encuentran en condiciones de externa cuando muchas madres se ven en la posibilidad de reagrupar a sus hijos en el país de llegada.
- Por otro lado, además de la movilidad laboral, encontramos la movilidad territorial. La movilidad territorial es muy importante para estos inmigrantes ya que hasta el momento de su regularización, han podido pasar años sin regresar a su país de origen, y por tanto, sin visitar a su familia o acudir a eventos familiares:

*“Mi mamá se murió. Murió muy joven. Y ni a eso pude ir allá a despedirme. Porque no tenía papeles en aquel momento. La que fue, fue mi hermana. Yo no tenía papeles. No podía”.*

### **7.3 .Familia.**

A pesar de la necesidad que empuja a muchas mujeres a buscar sustento en otro país, las familias prefieren mantenerse unidas en el país de origen a que uno de ellos emigre:

*“Tuve oportunidad de ir, pues andarme. Y entonces yo me vine. Pero realmente, la familia de uno no. Pero la misma situación económica te obliga a eso”.*

Y es que emigrar supone para muchas familias poner distancia entre padres e hijos, dejando estos a cargo de otros miembros de la familia:

*“La decisión la tomé yo, pero mi familia no quería. Porque decía que cómo iba a dejar a mis hijos, que ahí también se podía hacer dinero”.*

Teniendo en cuenta, además, lo que supone la distancia para la pareja matrimonial de la persona que emigra.

A esto se acentúa el hecho de que muchas mujeres viajen solas sin tener previamente familia aquí:

*“Mi familia no quería que emigrara. Porque como no tenía ninguna familia en ese momento, yo no sabía que tenía un sobrino mío acá. Entonces como yo no tenía a nadie aquí, ningún familiar, pues mi familia no estaba de acuerdo. Y este, mi hijo me decía que no. Y este que era también muy lejos”.*

#### **7.3.1. ¿Qué supone para ellas a nivel familiar la decisión que toman de emigrar hacia España?**

Cuando una persona decide emigrar, y en este caso a tratar, es la mujer la que toma la decisión, esta decisión le supone un riesgo: la ruptura del núcleo familiar.

Cuando una de las dos personas del matrimonio emigra y la otra no, nos encontramos con que la persona que emigra tiene que esperar años para poder regresar. Estos años se deben a lo que tarda esta persona en formalizar su situación, y no siempre el cónyuge está dispuesto a esperar el tiempo que ella necesita. Es por ello, que toda mujer casada hace por traer a su marido en un corto período de tiempo:

*“Mi marido vino atrás mío. O sea, yo vine en agosto y él vino en septiembre. O sea, él me dijo: <<O me llevas rápido o si no, nos separamos>>”.*

Por otra parte, ¿por qué decimos que supone un mayor riesgo para la mujer? Porque gran parte de las mujeres que toman la decisión de emigrar son madres.

Esta decisión se ve impulsada en parte por el deseo de un futuro mejor para sus hijos. Pero para ello, se ven en la tesitura de emigrar sin ellos, ¿por qué? Porque cuando ellas llegan a trabajar a España, el trabajo en el que se emplean no es compatible con el cuidado de los hijos, ya que se emplean en horario completo para el cuidado de otras personas. Es por ello que tienen que emigrar solas dejando a sus hijos con sus padres, o como ocurre en muchos casos, a cargo de sus abuelos. Esto por otra parte, es interesante de tratar, porque el hecho de que sea la familia la que se encargue de los cuidados del menor, hace que se estrechen lazos de reciprocidad:

“Porque si mi hija se queda con mi mamá, pues entonces yo digo: <<Bueno, ella cuida de mi hija y yo ayudo a mi madre>>”.

Esta reciprocidad se basa en la ayuda mutua. Por un lado, los cuidados que reciben los hijos que quedan en el país de origen, y por otro, el alivio que supone para la familia que la persona emigrada les ayude económicamente mediante el envío de remesas de dinero.

Pero ¿cómo influye en los hijos estar lejos de su madre?

Para estas madres, alejarse de sus hijos es una experiencia muy dura, principalmente porque desconocen durante cuánto tiempo estarán sin poder verlos. Es por ello, que se tiene el deseo y la esperanza de algún día poder reagrupar a sus hijos en España con ellas. Mientras tanto, ellas se dedican a enviarles dinero para sus estudios y para que tengan un mejor futuro. Además, también suelen enviar regalos y obsequios a sus hijos, pues es muy importante para ellas mantener la relación con ellos:

*“Le mandaba cositas de aquí que a ella le encantaban. Yo le mandaba de todo: sus chancas...Ella era su locura. Iba con su abuelo a recoger. Era su locura. Le mandaba a recoger cositas que allá no hay. O si hay, costaba mucho. Se ponía chocha. Chocha se dice allá feliz.. Chocha es muy feliz”.*

De hecho, el problema que atraviesan muchos hijos es la demora en ser reagrupados. Esta demora, se debe al tiempo que tardan sus madres en regularizar su situación y encontrar una cierta estabilidad con la que poder mantener sus cuidados en España. Pueden tardar años, y cuando lo consiguen, a veces es tarde, ¿por qué? Porque pueden haber pasado 10 años y en esos años transcurridos algunos hijos no encuentran el por qué emigrar a un país al que temen no adaptarse. Es más, hay niños que incluso llegan a sentir el sentimiento de abandono por parte de sus madres debido a los años en que estuvieron ausentes:

*“Y cuando mi hijo creció y eso, mi hijo me dijo: <<Si vos te hubieras ido, yo no te hubiera querido>>. Y eso, mi hijo me adora. <<Yo me hubiera vuelto un perfecto vago. No me hubiera hecho a mi papa>>. Porque mi marido era de andar con una y otra mujer”.*

Es por ello, que hay mujeres que toman la decisión de emigrar con sus hijos o reagruparlos pronto en el país de llegada, debido a que conocen las consecuencias de lo contrario. Incluso, aunque la familia no lo acepte:

*“No me dijeron que sí. Sino que yo no podía estar con la niña. Que yo no me tenía que traer a la niña. Me dijeron: <<¿Por qué tú te vas? ¿Por qué te vas?>>. Y yo les decía: <<Para un futuro mejor>>, <<Si me va bien, bien. Si no, vuelvo>>, les decía yo. Es bueno intentar. <<Pero no te vayas con la niña. Deja a la niña aquí>>. Y yo les decía: <<No. Mi niña se va conmigo. Yo tengo que estar con mi niña>>. Soy muy, muy terca para eso. Pero por una parte bien, porque si yo la tuviera allá, me hubiera arrepentido de dejar a mi hija”.*

Que los hijos emigren con sus madres, las cuales no les van a poder dedicar todo el tiempo necesario a sus necesidades, provoca en los hijos que estos maduren pronto debido a la ausencia de los padres. Ya que, aunque sus padres le dejen todo preparado, depende de ellos el poder levantarse por la mañana, ir al colegio, almorzar a su hora...

Podríamos decir que es algo similar a lo que puede suponer dejar a los hijos en el país de origen sin sus padres a cargo de otra persona. Pero no es así. Cuando una persona emigra sola y con hijos, no siempre tiene ayuda, ya que la ayuda va de la mano de los lazos familiares.

### 7.3.2. Cómo funciona el sistema de cuidados en los países de origen.

En los países latinoamericanos, podemos encontrar al igual que en España, la presencia de residencias de mayores, guarderías, niñeras o cuidadoras, pero no es frecuente para muchos su uso. Generalmente, los cuidados hacia las personas dependientes son dados por el entorno debido a que los sueldos no dan para pagar a otra persona ni mucho menos para un centro:

*“Mira la persona mayor la mayoría la cuidan sus familiares allí en su casa. Porque las residencias son para la gente que tienen plata. Para la mayoría de la gente, las cuidan la familia, la hija, la hermana, los nietos, o así, ¿me entiendes? Son los que están pendiente de ellas. Siempre hay un familiar”.*

En Latinoamérica todo recurso que tenga relación con los cuidados hay que pagarlo, y a diferencia de España, es mucho más costoso. Algo que los sueldos no permiten y el Estado tampoco ayuda. En el caso de Bolivia, hay una ayuda que te ofrece el gobierno, pero a esto me han seguido con la frase: ‘Allí hay una plaza cuando muere un obispo’. Dando a entender, que no está a mano de todos.

Por eso, las residencias allí son descritas como lugares accesibles solo para personas de dinero. Pueden llegar a costar hasta 4000 bolivianos en el caso de Bolivia, que son como 475’93 euros:

*“Lo más factible es conseguir una persona de confianza a la que pagues y le cuide. La familia. O si no tienes familia que se pueda encargar, pagar a una persona. Pero olvídate de poner a una residencia. Eso es para gente millonaria. Allá no hay residencias”.*

Un paquete de pañales puede llegar a costar 120 bolivianos, que son como 14’28 euros. Y este tipo de gastos, corren a cargo de la persona, no de la residencia.

Pero, ¿qué ocurre cuando el entorno familiar no puede hacerse cargo de los cuidados?

Cuando la familia no puede cuidar a la persona dependiente ni tampoco costearse un centro, lo más barato es recurrir a los servicios de una trabajadora. A veces, esta trabajadora es pagada entre todos:

*“Sí. Entre todos se paga. No solamente yo. Entre todos cogíamos para pagarle: para pagar a la mujer, para pagarle los alimentos, para medicinas, para chequeos, las cosas de la casa. Todo, todo”.*

La mujer emigrada, proporciona su parte mediante remesas.

Es más, hay quien se ve en la posibilidad de poder pagar un centro a su padre o madre ya mayor, pero se da en el caso de personas emigradas que destinan parte de su sueldo. Es decir, que no trabajan allí en su país de origen. Exactamente lo mismo que ocurre cuando hablamos de pagar a una persona externa para que se encargue de los cuidados:

*“Porque al pagar a una persona, me mantengo en contacto con mi hijo o mi hermano, para ver cómo va, quién le cuida y todo eso. Porque si yo retorno y no tengo suficiente dinero para tener una estabilidad, tampoco les voy a dar estabilidad a ellos. Pero a nosotros sobretodo los latinos, no nos gusta que otra persona les cuide a nuestros padres. Nos gusta a la mayoría a nosotros. Hay asilos en nuestro país, pero a la mayoría nos gusta a nosotros cuidar. El pasar esta situación de que nos toque emigrar, si que entonces nos toca pagar a otra persona”.*

De ahí, la importancia del envío de remesas<sup>40</sup>. El envío de remesas es muy importante cuando hablamos de cuidados transnacionales.

Solamente la gente que tiene dinero puede permitirse poder pagar los servicios que tienen relación con los cuidados.

Este es uno de los grandes motivos por los cuales las personas que emigran, no se plantean el retorno. Piensan que ayudan más mandando dinero desde otro país que estando en el país de origen cuidando ellas mismas a sus familiares:

*“Si yo me regresara, sería el peor error que yo cometiera. Porque estando allá no voy a resolver nada si no hay dinero. Estando en España sí, porque ya mandaría yo”.*

Incluso, la persona emigrada llega a preferir reagrupar a la persona dependiente junto a ella en España antes que volver al lugar de origen, pues allí se considera que salen perdiendo.

#### **7.4. Experiencias en España.**

A principios del siglo XX, cuando comenzaron a emigrar parte de mis informantes, España era vista como un país dónde se podía prosperar y conseguir todo aquello que no se podía tener en el país de origen. Es por ello, que en aquellos años España sufrió una gran llegada de inmigrantes que querían venir para trabajar y hacer dinero aquí. Esto se debió en medida a la información que corría a través de las redes de informantes que surgieron a nivel transnacional.

Y aunque el principal propósito para estas personas fuera el de ahorrar para invertir en su país, muchas inmigrantes acabaron invirtiendo en España debido a que rehicieron en este país su vida. De igual modo, también sus hijos.

Pero ¿cómo sintieron su llegada a España?

Uno de los sentimientos que estas personas tienen es miedo. Miedo a cómo será el proceso de adaptación al encontrarse ella sola en un país extranjero.

De hecho, un pensamiento común al llegar a España es el de regresar a los días de estar aquí. Son diversos los motivos como puede ser la situación de haber dejado a los hijos lejos, así como de trabajar con hijos:

*“Cuando llegué, a los 15 días me quise regresar, sí. Pero ya después cuando me traje a mis hijos, no. España es un país para vivir muy bien”.*

O simplemente, no haber encontrado lo que uno esperaba, pues algunas personas, cuando llegan, se han sentido engañadas. Aunque muchas sepan por sus contactos a qué se van a dedicar, otras piensan que van a poder seguir ejerciendo la misma labor que en su país, y luego se encuentran que aquí no pueden. Solo pueden trabajar como cuidadoras.

---

<sup>40</sup>Estos envíos no se realizan inmediatamente debido a que los primeros salarios de las mujeres emigradas son destinados a pagar deudas como pueden ser las previamente contraídas con un prestamista para poder emigrar. Entre los resultados podemos ver que pagar a un prestamista puede ir desde meses hasta incluso 2 años. No es hasta saldada la deuda cuando se comienza a realizar envíos, que generalmente tienden a ser enviadas a las madres de estas trabajadoras migrantes.



En ningún caso, querer retornar significa para ellos no volver a España. Estas personas cuando llegan quieren lo antes posible tener su nacionalidad para poder estar en España cuando necesite trabajar para ahorrar, y también, para poder volver a su país con la familia que dejan allí. Pues a pesar de las condiciones que puedan llegar a tener aquí, muchas veces las situaciones de allí no varían a cómo estaban cuando decidieron emigrar. Muchos esperan a que su país mejore para poder regresar. Mientras tanto, se sienten más útiles fuera:

*“Para mí fue un gusto. Un alivio. Porque estaba ayudando a mi madre con algo. No con todo. Con algo. Me sentía aliviada. Me sentía tranquila por saber que ayudaba a mi familia”.*

Pero emigrar sola como les ocurre a estas mujeres, implica un fuerte sentimiento de soledad en el lugar en el que están. Esto también puede suponer un motivo para querer retornar. La soledad les repercute de forma negativa en el día a día de estas mujeres, que se ven incapaces de ver más allá de su trabajo como interna debido a la falta de relaciones sociales como consecuencia de no disponer de tiempo para ellas:

*“Uno se siente solo, la soledad. Uno se pone a pensar, que yo incluso he ido a los hospitales yo solita. Y este, yo decía: <<Mejor estuviera en mi país>>. Uno se viene abajo psicológicamente en ese aspecto un montón por eso. Pero uno viene y comienza a pedirle a Dios que nos ayude y nos dé fortaleza y todo eso. O sea, yo pienso eso y otras personas también. Pero te voy a contar la otra parte. Hay personas más jóvenes que yo que lo que hacen es claro. El encierro deprime y entonces lo que hacen, vas a ver los fines de semana los bares latinos llenos. ¿Por qué? Porque lo que hacen es reunirse y tomar. Porque sienten que se relajan. Entonces muchas lo hacen así, pero tienen un límite. Otras pues se pasan. Pero es por eso. Por el encierro y la situación que nosotras llevamos. Si psicológicamente no nos preparamos, también decaemos. Y también en algún vicio”.*

Por tanto, la soledad no solo proviene de la distancia que estas trabajadoras mantienen con su familia, sino también por la falta de sociabilidad que su trabajo le aporta. Su horario no es compatible con tener una vida social. Incluso, en su día libre se encuentran que no tienen con quien quedar:

*“Como te dijera, aunque yo libre solo un día, no tengo amistades. No tengo comunicación con nadie. Así me ha tocado lamentablemente”.*

Esta soledad en muchos casos desemboca en el reagrupamiento familiar en el lugar de llegada, principalmente de familiares que emigraron antes que ellos. Una de mis informantes se encuentra en Sevilla, y es por este motivo por el cuál tiene pensado desplazarse. Ella llegó sola sin tener familia en España. Una vez aquí, se enteró de que tenía un sobrino en Murcia, con el cual pretende reagruparse a corto plazo:

*“Porque ya llegaría a su piso y podría charlar con él, estaría con él, con la mujer de él, con el niño...Tú sabes, ya hay un acercamiento, una confianza, se siente una más a gusto y no con personas extrañas. Porque eso nos toca aquí también. Que a veces cuando vienes, llegamos a un piso, alquilamos una habitación aquí. Y ahora viene, se termina el contrato del que tiene alquilado el piso y ahora tenemos que buscar para darle para otro lado. Entonces andamos como los gitanos, de un lado a otro y conociendo a todo tipo de gente. E incluso, hay momentos en los que no hay, por decirlo, las habitaciones no son seguras y se te roban las cosas. Dinero si dejas dinero, ropa si dejas ropa, y todo eso. Pasan muchas cosas”.*

Además de la soledad y la falta de ayuda o apoyo que supone estar sola, estas mujeres tienen que enfrentarse a algo que a veces les hace sentir peor: el racismo.

Este racismo es muy importante tenerlo en cuenta cuando nos referimos a las trabajadoras internas, pues no son pocas las ocasiones en las que tiene lugar dentro del ámbito laboral:

*“Gracias a Dios a mí en los 2 trabajos que yo he tenido pues no me han tratado mal. Y a veces las persona son...Yo he oído la experiencia de otras amigas, de que los abuelos...si no son los abuelos quienes les tratan mal, son racistas. Y si no son los abuelos, son las familias. Hay un dicho que tenemos nosotras acá, que nosotras sabemos...Hay muchos españoles que nos ven acá como que fuéramos unas personas raras. Como que valemos menos, ¿sabes? Porque somos inmigrantes. Pero hay otros que no. Que incluso han sido emigrantes. Que emigraron a Francia. A otros lados. Hasta en el tiempo de Franco. Entonces emigraron”.*

Trabajar como interna supone no solo cuidar durante todo el día a una persona dependiente, sino además, desarrollar su vida y sus necesidades diarias en casa de esta persona: comer, ducharte, lavarte la ropa, descansar...Sería incomprensible pensar que hay empleadores que niegan que estas trabajadoras realicen esto en su lugar de trabajo con la cantidad de horas que implican:

*“A amigas mías no les dan de comer casi. No les dan ni de comer. Si no que coman solo que ellos comen. Los limitan a una comida. Incluso a veces no quieren ni que se bañen ni que laven su ropa donde ellas trabajan. Eso pasa aquí en España y muchos trabajos”.*

Ya solo el hecho de trabajar 24h, es visto para muchas como un trabajo esclavo en el que, además, muchas veces son tachadas por las mujeres españolas como ladronas que llegan a España a quitarles el trabajo:

*“Nosotras nos encerrarnos. Y aquí en España no les gusta encerrarse. Entonces no les estamos quitando el trabajo a fin de cuentas”.*

Además, este encierro afecta a su salud, por lo que, para ellas, también es necesario salir de estos empleos:

*“Cuando yo trabajaba en mi país, yo prefería pasar en un bar 8, 9, 10 horas. Pero podía ir a mi casa a dormir. No me importaba estar harta a movimiento y acabar rendida. En un bar es que tu practicas de todo y tienes la mente despierta. Mientras acá, cuando estás en encierro, te sientes aturdida. Sale uno tonto a veces con tanto encierro”.*

*“Yo cuando llegué por primera vez, yo fui a trabajar con un señor mayor. Un señor mayor, bien mayor. Y yo me encerraba en el cuarto con mi niña y me ponía a llorar. Pero llorar, llorar, llorar. Y mirar por la ventana, porque estábamos en un tercero creo. Y mirar por la ventana y era como que yo no me lo quería creer que estaba ahí y no estaba en mi país. La ausencia de todo. Yo me hartaba de llorar”.*

Generalmente este racismo va asociado a los rasgos, teniendo en cuenta a las mujeres que son más morenas de piel. Por lo que este racismo, llega a provocar que estas mujeres se sientan mal por ello:

*“Hay algunos que son racistas por las morenas, por los rasgos que nosotras tenemos...y eso a veces les hacen sentir mal a uno. Yo lo he visto y observado en otra. Pero gracias a Dios, en mí no”.*

Por otro lado, este racismo se ve presente cuando una mujer extranjera decide de rehacer su vida en España con otra persona, pues se la tacha de una persona convenida que solo se compromete para tener la documentación española:

*”Cuando conocí a tu tío, ¿o tu primo? Este, cuando nos casamos ya y todo, la familia pensaba que yo me casaba por los papeles. Lo primero que piensan: <<¿Por qué se quiere casar? Por lo papeles>>. Y yo como soy tan terca y tan...les dije: <<Mira, te voy a decir una cosa. Yo creo que ya él es mayorcito y que yo también soy mayorcita para saber si queremos casarnos o no. No necesitamos pedirle permiso a nadie>>. Y otra cosa le voy a decir, les dije a la familia, a las hermanas: <<Si tú piensas que yo me caso por los papeles, yo no necesito papeles. Les voy a mostrar mi carnet. Mi carnet de identidad española. Es igual que el de ustedes. Tengo mi carnet de española>>”.*

A pesar de todo, estas mujeres sienten agradecimiento por cómo España les acoge. Es un país donde sienten seguridad:

- Seguridad en tener un sistema sanitario cubierto:

*”El gobierno de España en el aspecto de la salud, nos reciben por igual y nos apoyan”.*

- Seguridad en que no te deporten por tus rasgos:

*”Y en parte eso le agradezco a este país porque yo he oído en Estados Unidos te ve la policía y te pregunta de dónde sois y eso y lo otro. Porque los rasgos no son iguales a los de su país. Entonces corren más peligro la gente de ser deportada. Mientras que acá no. Nosotros nos encontramos con la policía y eso y nunca nos han dicho nada. Incluso una vez, que salí a andar de permiso, vengo de, y me cruzo, y estaba haciendo algo de frío y no pude ver bien y no me fijé, y venía un carro de un lado y otro carro de otro lado. Y entonces me cruzo. Y no sé cómo no me pasó nada distraída. Porque eso nos pasa a veces por la situación, porque vas con la mente aturdida. Y entonces me vengo y me cruzo la calle, y entonces en uno de los carros me saca la cabeza un hombre y me mira. E iba yo con chaqueta y no me distinguía si era hombre o mujer. Y me cruzo al otro lado, y mi sorpresa que era la Guardia Civil. Y gracias Dios que verían que era una mujer y no sé si les di pesar, pero gracias a Dios que no me dijeron nada y seguí. Y yo estaba ya preparada para que me dijeran a deportar. Si me hubieran dicho, directamente me deportan. Pero gracias a Dios no. Por eso en ese aspecto me siento agradecida”.*

Y no solo seguridad, ellas además sienten cuando les tienen aprecio en su trabajo. Y es que, para muchos niños y mayores que reciben los cuidados de estas trabajadoras, tienen un sentimiento especial por ellas debido a la cantidad de horas que comparten. Muchos niños piensan que sus cuidadoras les quieren más que sus propias madres. Por otra parte, los mayores se sienten más cómodos con ellas que con su propia familia. Digamos, se crean relaciones de afectividad entre las cuidadoras y las personas que cuidan:

*”En las mañanas ella no se dejaba vestir, ni bañarse...Decía <<No, no. La muchacha que está aquí es la que me va a dar de vestir, la que me va a dar de comer...Ustedes no se metan>>. Es que no quería. Tenía que ir a bañarla porque no quería con nadie. Me decían <<Es que no quiere con nadie. No quiere que la toquen>>. <<Déjame>>, les decía”.*

Además, se encuentra la empatía de muchas personas que al igual que ellas tuvieron que emigrar y que hacen por ofrecerle ayuda:

*”Y hasta una señora me dijo: <<Yo fue emigrante>>. Allí en Olvera. Me dijo: <<Yo pasé muchas necesidades. Por eso cuando veo una persona como tú, yo considero. Y si te pasa*

*algo y no tienes dónde ir, ven a mi casa>>. Y yo me sentí agradecida porque es una persona que valoró lo que ella vivió y valora el trabajo de uno. Y el riesgo que uno ha corrido. Y otras personas no. Otros españoles aunque hayan sido emigrante no. Son groseros y tratan mal a las inmigrantes”.*

#### **7.4.1. Visiones de futuro en España.**

A día de hoy, la visión que tenían inicialmente las personas inmigrantes sobre España, ha cambiado. Actualmente, muchas inmigrantes ven cómo trabajar en este país ya no les beneficia económicamente, pues la prosperidad que se contemplaba en los inicios donde tuvo lugar un mayor flujo migratorio, ha decaído. Con el tiempo, los sueldos han bajado por lo que emigrar hacia España deja de ser rentable. Incluso, para las nuevas trabajadoras que deciden emigrar a este país, cuando llegan se encuentran con un sentimiento de engaño y frustración debido a que esperaban encontrarse lo que aquellos que emigraron antes que ellas se encontraron:

*“Yo llegué a ganar 1200 euros de interna. Fuera de eso, yo sacaba 150. 300 euros los fines de semana. Me pagaban 150 por sábado y 150 por domingo. Si me pagaban bien”.*

Actualmente, los sueldos como interna no son así. Tanto es así que actualmente es prácticamente la mitad, rondando los 700 euros. Esto desemboca en que muchos inmigrantes retornen a sus países de origen o vuelvan a emigrar pero esta vez a lugares como Estados Unidos, donde creen podrán prosperar. Estados Unidos se plantea como un posible destino tras conseguir la nacionalidad en España:

*“Si yo lograra tener los papeles acá, lo que haría sería ir a Nicaragua. Mi país. Porque me sale mejor. Tendría que probar, ¿me entiendes? Es como un riesgo. Porque yo llego a Nicaragua porque la primera vez, yo tengo un permiso de aquí. Tengo permiso de salir un mes. Si en ese mes yo allá pido visa en Nicaragua y me la dan, yo sí me iría para los Estados Unidos. Perdería la nacionalidad de aquí. Pero si no me la dan no me muevo. Porque a mí no me gustaría irme mojada. Porque hay personas, que a la mayoría no les dan miedo irse, mojadas. Mojadas se llaman pues con coyotes y eso. Y mientras que yo no. Y hay otra cosa también. Si yo vengo y obtengo papeles, como muchos que lo han hecho aquí, yo puedo entrar legal de aquí a los Estados Unidos. Entonces yo entro legal y me quedo, y ya no regreso para acá. También puedo hacer eso.”*

#### **7.5. Estados Unidos.**

Por último, creo importante tratar el caso de Estados Unidos, ¿por qué? Porque a pesar de que son muchas las inmigrantes las que toman camino a España, Estados Unidos es la otra opción que generalmente se contempla.

¿Qué les hace decantarse por cambiar de continente?

Uno de los principales motivos que se tienen en cuenta a la hora de emigrar por trabajo es cuánto pueden cobrar. Ellas llegan a escuchar que en Estados Unidos pueden ganar como mínimo 500 dólares semanales. Entonces, ¿por qué no marchan para Estados Unidos? Porque se llega a decir que el euro vale más que el dólar. Y esto fue un hecho que cambió con el paso del tiempo. A día de hoy, es el dólar tiene mayor valor. Esto da lugar a que cambien las tendencias migratorias.

##### **7.5.1. Visión.**

Estados Unidos actualmente es vista como un lugar para prosperar económicamente. Es por ello que muchas personas latinoamericanas emigran o tienen pensado de emigrar hacia allá, ya sea desde Latinoamérica o desde España.

De hecho, se piensa que Estados Unidos es el que hace los papeles a las inmigrantes latinas en España por este mismo motivo:

*“Los Estados Unidos es quién nos hace los papeles a los inmigrantes aquí en España. No es España. La cosa es que son los Estados Unidos. ¿Sabes por qué? Es un convenio que tiene España con los Estados Unidos. Lo que pasa que los Estados Unidos para que no se le llene de más, porque llegan bastantes inmigrantes allá porque se gana más dinero. Para que no se le llene de más inmigrantes, hacen un convenio con España. Entonces los contratos, los papeles los paga Estados Unidos. No los paga España. A veces la gente eso no lo sabe. Pero España, como te dijera yo. Yo me siento agradecida con España por la salud, por cómo nos hacen los papeles. Pero cada cosa tiene su ventaja y su desventaja. A los 3 años nos hacen papeles y eso. Pero ganamos menos. Pero una mujer en los Estados Unidos gana en una semana lo que ganamos aquí en un mes. ¿Imaginas ahora la gran diferencia? Entonces los Estados Unidos tienen como te digo, un convenio con España. Entonces los Estados Unidos le aporta a España para que nos hagan los papeles a los inmigrantes”.*

Además, no solo es visto como un país donde hacerse de recursos económicos, sino que, además, a diferencia de España, allí las personas inmigrantes sean ilegales o no, encuentran la oportunidad de poder trabajar por horas, cobrando bien y en diversos empleos que no tienen por qué ser solamente relacionados con los cuidados:

*“Pues mi hijo tuvo pensamiento de emigrar para Estados Unidos. Porque no le gusta para acá. Aquí es que realmente para emigrar no conviene, porque todos los que han venido los pobres, han venido engañados. Y aquí eso es otra cosa. Las mujeres solo a cuidar abuelas. Y los varones a los campos. Y el campo es por temporadas. Y entonces, hay hombres, hay muchachos que han cuidado abuelos, como mi sobrino, que fue primero al campo y después agarró un par de abuelos, y ahí fue dónde le hicieron los papeles. Y se le murieron ambos abuelos. Primero la señora, y luego el señor. Pero aquí es más que todo el campo. Mientras que en los Estados Unidos hay de todo. Es un país súper más grandísimo que este. Hay de lavacarros, de ir a limpiar los baños, en los restaurantes...Hay más oportunidad para todo el mundo”.*

### 7.5.2. Experiencia.

Este último apartado, lo centraremos en la experiencia de una de mis informantes que tras 18 años viviendo en España, tuvo que emigrar hacia los Estados Unidos donde actualmente lleva viviendo casi 3 años.

¿Cómo llegó?

Las personas que deciden emigrar hacia Estados Unidos, llegan del mismo modo por el cuál pudieron haber llegado a España, como turista. Se les otorga un visado con 3 meses de duración. En el momento en el que se traspasan estos 3 meses, estas personas pasan a considerarse ilegales, lo que supone que, si en algún momento deciden salir del país, tendrán una sanción de 10 años sin poder volver a entrar en este.

A diferencia de España, Estado Unidos es visto como un país de difícil acceso a la regularización de las personas inmigrantes. Muchos consideran que la única vía de poder conseguir los papeles es casándose con una persona de Estados Unidos, algo por otra parte, impensable, pues podría costar aproximadamente entre 25.000 o 30.000 dólares, que es lo que una persona cobra por casarte allí.

Pero a pesar de ello, tienen la esperanza de que el nuevo gobierno les facilite la documentación de cara a un futuro próximo. No porque se quieran marchar de allí, sino porque al igual que les ocurre a los inmigrantes ilegales cuando llegan a España, necesitan poder tener papeles para su movilidad.

¿Por qué decidió emigrar de España?

En el momento en que ella y posteriormente, su familia migraron a España, los sueldos eran superiores a los actuales. En aquel momento podía superar los 1000 euros mensuales:

*“España ya no es un país para trabajar. Ya no ganas el dinero que ganabas antes y hay muy poco trabajo”.*

Con los años, los sueldos bajaron y los hijos crecieron, lo que propició una nueva marcha a Estados Unidos en parte incentivada por la información que llegaba a través de la familia ya migrada allí. A diferencia de la llegada a España, en la que la mujer fue la primera en emigrar debido a la facilidad para encontrar empleo, fue esta vez el marido el primero que emigró a los Estados Unidos, debido en parte a que los sueldos allí para los hombres son superiores a los que pueda cobrar una mujer.

Un hombre en Estados Unidos puede cobrar aproximadamente entre 700 y 1000 dólares. Incluso puede llegar a sobrepasar los 1000 dólares. Pero ¿y una mujer? El sueldo de una mujer tiende a ser entre 500 y 600 dólares a la semana. Incluso, puede darse el caso de que sean entre 600 y 700 dólares si esta va a emplearse en la construcción:

*“Lo que se gana allí en un mes, aquí te lo dan a la semana”.*

Por tanto, observamos que allí los sueldos son superiores a los que podemos encontrar en España, pero también los niveles de vida lo son. Y esto se nota principalmente a la hora de optar a tener una vivienda:

*“Nosotros al venir de España es como haber retrocedido 20 años cuando llegamos allá a España a vivir con familia. Entonces ya tú por ejemplo, nosotros alquilamos una habitación. Nosotros no podemos alquilar una casa porque cuesta 1900, 1800 una casa. Y esa casa tú la alquilas y tú la tendrías que compartir con personas que te ayuden a pagar el alquiler”.*

Es por ello, que lo más factible es vivir en pisos compartidos con otras personas que te ayuden a pagar un alquiler:

*“Yo por ejemplo pago de habitación 600 y comida se gastan otros 600. Si tú quieres salir a tomarte una copa, pagas 300 la noche”.*

Encontramos, además, que, a diferencia de España, la Sanidad no es pública, sino privada. Allí costarse una consulta médica puede salir por 150 dólares:

*“Aquí las medicinas no te las venden. Tienen que ser recetadas por el médico. Por ejemplo el Ibuprofeno no te lo venden en las farmacias. El precio de la medicina es de 250 dólares”.*

Pero una cuestión importante, ¿en qué se emplean? ¿Les influye su situación de irregularidad en su salario?

En Estados Unidos una de las ventajas que encuentran las personas inmigrantes es que pueden encontrar trabajo de cualquier cosa a pesar de estar en situación de irregularidad.

Al igual que ocurre con aquellas inmigrantes que llegan a España, las que llegan a Estados Unidos pueden tener formación académica, pero no les sirve a la hora de buscar empleo pues no es tenida en cuenta debido a la falta de convalidación:

*“Si tú vienes aquí, tú pierdes tu título”.*

Por tanto, es indiferente el título universitario y los másteres que posea. Puede ser simplemente una limpiadora habiendo estudiado medicina:

*“Da mucha pena ver aquí a mucha gente que son abogados, ingenieros, arquitectos, y no pueden ejercer nada de sus profesiones porque tienen que tener mucho dinero para poder meterse en la universidad a estudiar y saber muy bien el inglés”.*

Necesita un buen inglés y convalidar sus estudios en la universidad, lo cual es un gasto difícil de asumir y supone emplear años:

*“Te cuesta un dineral, y eso como mínimo mínimo 30 mil-40 mil dólares”*

Pero, por ejemplo, en el lugar donde ellos viven, New Jersey, saber inglés no es necesario ni para su trabajo ni para su vida diaria con el entorno. Se emplean en trabajos mecánicos por un lado, y por otro, New Jersey es una zona de Estados Unidos que describen como poblada de personas inmigrantes que han hecho allí su vida:

*“Nosotros estamos en el Estado de Nueva Jersey y aquí hay portugueses, brasileños y latinos. Y españoles también hay bastantes. Aquí hay muchos restaurantes españoles por este sector. Hay como 5 o 6 restaurantes españoles. Y ya no tendrías problema en adecuarte. Ni te haría falta el inglés”.*

Pero lo más importante es que pueden cobrar lo mismo que una persona que tiene papeles. Con o sin papeles, todo el mundo allí cobra igual. Además, aunque una persona inmigrante esté trabajando ilegalmente, esto no le exime de pagar todos sus impuestos (impuestos federales, del Estado, el médico...hasta 265 dólares le descontaron a mi informante en una semana), tener un contrato de trabajo y un sueldo como si fuera legal. Es más, siendo ilegal, puede incluso realizar su declaración de la renta (y si le sale a devolver, le devuelven), o tener una cuenta bancaria. Lo único que allí no existe, es el paro o el finiquito, lo que obliga a estar constantemente trabajando.

A pesar de todo, se sigue prefiriendo España para vivir, tanto por el sistema sanitario como por lo que ellos me definen como calidad de vida debido a que en Estados Unidos la vida es más cara y estresante:

*“En lo económico yo me quedo con Estados Unidos. Y en la calidad de vida yo me quedo con España”.*

## 8. CONCLUSIONES

Podríamos centrar las conclusiones en dos cuestiones principales: qué supone para la mujer española la incorporación al sistema de cuidados de las mujeres latinoamericanas por un lado, y qué supone para las propias mujeres latinoamericanas su incorporación a estas labores por otro.

Las mujeres latinoamericanas ocupan un lugar muy importante dentro de la sociedad española, ya que cubren un servicio tan necesario como es el de los cuidados, pero a su vez, desamparado de derechos cuando se insertan en condición de internas. Esto en parte se debe no sólo a la explotación laboral que sufren con motivo de la situación de irregularidad en la que se encuentran a su llegada, sino más bien a la consideración que se sigue teniendo sobre la mujer en general y al trabajo doméstico como algo natural, que siempre ha carecido de remuneración, al no ser considerado un trabajo.

Las labores de cuidado se caracterizan por la cantidad de horas que necesitan emplearse, y sólo son mercantilizables cuando son dadas por otras mujeres que no son de la familia.

Para cualquier mujer, trabajar y llevar adelante los cuidados de su familia supone una sobrecarga de trabajo que en muchos casos le obliga a abandonar su empleo. Es por ello, por lo que muchas mujeres españolas recurren a los servicios como trabajadoras internas que ofrecen las mujeres latinoamericanas recién llegadas. Así, estas se aseguran no sólo mantener su trabajo, sino sostener además un determinado nivel de vida, pues nos encontramos con que en la sociedad española actual, la subida de los niveles de vida hace necesario el trabajo de ambos cónyuges, pero esta misma sobrecarga de trabajo afecta a las trabajadoras latinoamericanas empleadas como internas.

Esta sobrecarga de trabajo, junto con la incompatibilidad de conciliar éste con los cuidados, es el motivo por el que las mujeres latinoamericanas, toman la decisión de emigrar sin hijos. Emigrar con hijos supone para estas mujeres en muchas ocasiones un impedimento a la hora de poder encontrar trabajo, en gran medida a causa de que para el primer trabajo en el que se insertan a su llegada deben de disponer de un horario completo sólo para ese trabajo, lo que supone que si emigran con hijos, éstos estén la mayor parte del tiempo solos y por tanto, maduren pronto. Aunque también se da el caso de que las personas mayores para las que trabajan, a pesar de la falta de costumbre, se acostumbren a la presencia de los hijos de sus cuidadoras, llegando incluso a quererlos como si fueran nietos:

*”Y a lo primero cuando yo estuve, donde trabajé, interna, la señora no estaba acostumbrada a tener niños y todo. Pero con el tiempo, era su adoración mi hija. Era su adoración. La quería mucho. Era como si fuera su nieta. Porque ella nunca pudo tener hijos. Entonces prácticamente yo era como si fuera su hija”.*

Pero cuando los cuidados quedan en manos de otras personas, generalmente familiares, en el caso de Latinoamérica encontramos que los hijos dejan de querer a los padres o madres que emigran por trabajo, y quieren más a la persona que ha estado todo el tiempo con ellos a su lado, como pueden ser sus abuelos o tíos.

Para el caso de España, esta situación parece también salir reflejada en mis entrevistas a pesar de que los padres españoles no emigren. Pero a causa del trabajo, suelen dejar los cuidados en manos de empleadas que acaban siendo queridas como de la familia:

*“Tú me quieres más que mi mamá”.*



Si algo tienen en común las mujeres Latinoamericanas con las españolas, es que son muchas las que trabajan para poder pagar los estudios a sus hijos, comprarse una casa, un coche...

Tanto las mujeres españolas como las inmigrantes que las sustituyen en las labores de limpieza y cuidado, ante la necesidad de trabajar para poder llevar a cabo su proyecto de vida, necesitan en ocasiones delegar los cuidados familiares en manos de otras personas, generalmente mujeres. Y es que, actualmente, es más barato pagar a una persona para que cuide a nuestros niños y mayores que cuidarlos uno mismo, ¿por qué? Sólo tenemos que ver cómo las mujeres latinoamericanas se sienten más útiles trabajando fuera, porque pueden enviar remesas de dinero a su país. Si se quedan ocupándose de los cuidados, carecen de esos ingresos que, a su vez, son necesarios para la vida en estos países.

Es por ello, que es muy importante para las familias latinoamericanas el hecho de que las mujeres emigren, pues destinan parte de su salario al cuidado de sus familias en origen y al mantenimiento de sus núcleos familiares en momentos en los que carecen de dinero por parte de los hombres. Por tanto, podemos decir que este trabajo para ellas es relevante al producirse un cambio en los roles de género.

Para esto, hay que tener en cuenta la diferencia salarial entre España y los países latinoamericanos, sin olvidar lo que supone el cambio de divisa.

Es más, es por eso que, cuando en España los salarios bajan, hay inmigrantes que deciden volver a emigrar. Emigran no sólo porque necesiten de mandar remesas, sino porque son muchos los que deciden rehacer su vida allá donde emigran, y para ello, necesitan de un sueldo con el que mantener un determinado ritmo de vida.

En cuanto a la decisión de emigrar, voy a señalar 3 cosas en común que me parecen importantes:

- Inversión, riesgo y confianza.
- Reconocimientos académicos y formación.
- Adaptación.

#### 1. Inversión, riesgo y confianza.

Las personas que deciden emigrar por trabajo lo hacen porque quieren y necesitan de mejorar la situación propia y familiar en la que se encuentran en un determinado momento. Por tanto, estas personas carecen por lo general de recursos, principalmente para poder tanto desplazarse como sostenerse en el lugar de llegada. Entonces para la inversión inicial requieren de ayuda. La ayuda más directa es la que le proporciona un prestamista. Cuando se recurren a sus servicios, la persona que desea emigrar se enfrenta a todo o nada, pues avala el préstamo en la mayor parte de los casos con su casa, sin la seguridad de que pueda devolver lo que le han prestado. Pero el hecho de poder perder su casa es una presión sobre la persona para hacer frente al pago con sus intereses correspondientes.

Por otra parte, podríamos encontrar la ayuda de personas que nada tienen que ver con los prestamistas. Estas personas dejan un dinero a otras para que puedan emigrar, con la confianza de que les sea devuelto. Pero no siempre es así:

*“Eso le pasó a una señora que yo conocí. Ella vino y prestó dinero a un familiar. Y puesta aquí ya la mujer le dijo: <<Yo a ti no te debo ningún peso>>, le dijo. Y aparte de eso, como no firmaron papeles, no le pagó. No le pagó. Imagínate cuánto sacrificio hizo esa mujer que le prestó. Y esa mujer no le devolvió. Y eso es una grosería”.*

Observamos que la falta de presión sobre los bienes, da lugar a su vez a una falta de compromiso en el que el dinero prestado no es devuelto. Esto crea un sentimiento de desconfianza entre personas inmigrantes a la hora de proporcionarse determinadas ayudas, pues toda ayuda les supone un esfuerzo que sienten que no se les agradece:

*“Cuando yo vine, yo presté 1550 euros y yo pagué el 10%. Entonces, ¿qué pasa? Yo tengo mi propio gasto, a quién enviarle. Tengo que buscar cómo tener recogido por si me quedo sin trabajo. Entonces yo no puedo prestar a las otras personas y traérmelas si no es mi familia. Si no estoy segura de que me va a pagar. Y también tengo que ver igual que si vengo yo y le presto el dinero, si tú corres el riesgo de prestarle el dinero a un familiar mío, yo tengo que ver que me vaya a pagar. Porque hombre. Esto es así. Si yo pasé y no tenía ninguna prenda para prestar, me arriesgué yo. Y vengo y no di la prenda porque pasé. Pero entonces yo, a la persona que viene, no le podemos regalar. Porque si a ti te está costando donde tú estás, nosotros no podemos regalar el pasaje. A menos que yo sea tu hija, o tu madre. Entonces no puedes hacer eso, aunque sea un familiar, ¿por qué? Porque hombre, todo el sacrificio que tú estás haciendo no se lo vas a poner en bandeja de plata a otra persona. Eso pasa también. Entonces sí, le puedes ayudar a venir prestándole el dinero, pero tienes que saber cómo te lo va a pagar. Porque hay que ver cómo pasas aquí a veces las noches, quedándote con una abuela, los hijos o la abuela, o este y lo otro. Y va el sacrificio tuyo a otra persona. Y si no lo valora o no te lo paga... Entonces vamos a ver, desde un punto de vista aprendemos. Abrimos los ojos. No es que seamos malos, no. Es que abrimos los ojos y tienes que tener prioridad para quién. Para tu madre, para tu hijo si tienes hijo, o para tu hermano”.*

## 2. Reconocimientos académicos y formación.

Entre los resultados hemos podido observar cómo muchas de las personas que deciden emigrar poseen de formación académica, pero no pueden ejercer en el lugar de llegada, ¿por qué? Por la falta de reconocimiento de sus títulos académicos. Encontramos que tanto en España como en Estados Unidos, independientemente de ser o no latinoamericano, este reconocimiento atraviesa dificultades a la hora de la convalidación, pues para ello se necesita un nuevo tiempo de estudio (que puede abarcar años), y del que a veces se carece, pues estas personas necesitan trabajar, y de dinero, (que en el caso de Estados Unidos, es aún más costoso).

¿Esto que supone? Supone que gran parte de las personas que deciden emigrar, pierden todos los títulos obtenidos en su país de origen, y, por tanto, su capacitación en puestos de trabajo superiores a los que se emplea cuando emigra.

En el caso de España, esta barrera da lugar a que sean las mujeres latinas las que sostengan el sistema de cuidados, sin olvidar que, para la mujer española, encontramos que su incorporación al sistema de cuidados tiende a ser por horas y no en situación de internas, pues este es un nicho laboral ocupado por mujeres las inmigrantes.

## 3. Adaptación.

Cuando hablamos de adaptación, debemos de tener en cuenta una cuestión principal: la cultura. Es sobre ésta sobre la que todo lo demás gira, desde el entorno en el que se insertan en el país de llegada hasta las formas de adaptación, ¿a qué me refiero?

Cuando emigran personas de un mismo territorio hacia otro, ya sea por ejemplo a España o a Estados Unidos, las personas inmigrantes tienden a agruparse. Buscan en principio cuando llegan el apoyo y la relación con personas de su tierra que le faciliten la adecuación al nuevo lugar donde van a vivir, ¿esto cómo se refleja? Se refleja en la presencia de una determinada cultura en barrios o espacios compartidos.

En el caso de España para los latinoamericanos, nos encontramos como espacio de reunión las canchas en barrios como el de San Jerónimo (Sevilla), o parques como el parque Amate de Sevilla donde practican deportes como el voleibol. Estos espacios son lugares donde se produce constantemente información y apoyo, como puede ser sobre los trabajos en España. En cuanto a barrios, un barrio muy característico por la presencia de latinoamericanos es el barrio de las Avenidas o barrios aledaños a la Macarena. En estos, no solo encontramos la presencia de latinoamericanos, sino además locales regidos por ellos, en los que se reproduce su cultura: bares con comida típica de los países en origen, locutorios...

Para el caso de Estados Unidos, ocurre algo similar, con la diferencia de la lengua empleada. Tanto españoles como latinoamericanos son hispanohablantes, y a pesar de las diferencias lingüísticas, tienen una mejor adaptabilidad entre ellos en España. En Estados Unidos es diferente porque se habla inglés. Pero encontramos lugares como el Estado de New Jersey en el que la presencia de hispanohablantes (tanto españoles como latinoamericanos), hace que sea posible convivir allí e incluso trabajar sin que sea necesario hablar inglés. El inglés solo es requerido para determinados puestos de trabajo. De hecho, al igual que ocurre en Sevilla, allí también encontramos la presencia de locales españoles:

*”Nosotros estamos en el Estado de New Jersey y aquí mira en este estado hay portugueses, brasileños y latinos. Y españoles también hay bastantes, aquí hay muchos restaurantes españoles por este sector. Hay como 5 o 6 restaurantes españoles. Y ya no tendrías problema de adecuarte. Ni te haría falta el inglés. Pero si quieres progresar ya si tienes que tener el inglés”.*

Estas formas en las que se adaptan al medio, forman un entorno que facilita la adaptación de los nuevos inmigrantes que van llegando.

Por último, mencionar el que a pesar del esfuerzo y sacrificio que supone emigrar, en lo que se refiere a España, hasta hace unos años era más fácil tanto la entrada al país como poder arreglar los papeles, y a su vez, los sueldos eran más altos.

Ahora encontramos que la entrada está más controlada, el conseguir los papeles es cada vez más complicado, y los sueldos son más bajos. Esto además provoca que se mantenga un sistema de cuidados sostenido por la red de mujeres latinoamericanas que emigran para emplearse en estas labores y que retrasan, aún si cabe más, los años para poder tener movilidad laboral y una mejora de las condiciones laborales y salariales.

A causa de estos cambios acontecidos en los últimos años, algunas mujeres han llegado a pensar que han sido engañadas por lo que le contaron personas que emigraron antes que ellas. En realidad, lo que estas personas les contaron sobre el trabajo en España no era mentira, pero el cambio ha sido una realidad que ha afectado a las nuevas inmigrantes a su llegada.

El que España haya empeorado las condiciones dadas para las personas inmigrantes, hace pensar que, con el tiempo, dejará de ser un país al que emigren personas para trabajar. Y cómo se ha podido mostrar durante mis resultados, son otros países los que ahora despiertan la motivación de las trabajadoras migrantes.

Entonces se puede suponer que, en el momento en el que estas mujeres marchen y dejen de ocupar estas labores, serán las mujeres españolas las que vuelvan a los cuidados pero esta vez de manera mercantilizada.

Una de las maneras que tienen las inmigrantes de conseguir su primer trabajo en España es mediante el reemplazo. El reemplazo consiste en ocupar el puesto de trabajo de otra inmigrante deja, ya sea por haber retornado o por haber mejorado su situación como puede ser por ejemplo mediante la regularización. Entonces, si las mujeres latinoamericanas deciden emigrar nuevamente a lugares como los que se encuentran en Estados Unidos, ¿cabe la posibilidad de que la mujer española encuentre trabajo por reemplazo a las mujeres latinoamericanas?

Ante esto hay que tener en cuenta el hecho de que las personas que recurren a estos cuidados se hayan acostumbrado a los acuerdos tácitos y a los bajos salarios, lo que puede hacer pensar también que las mujeres españolas que se empleen en sustitución a las mujeres latinas, se encuentren en el mismo lugar que estas antes ocupaban. Incluso aceptando puestos como trabajadoras internas.

## 9. BIBLIOGRAFÍA.

- Alarcón, Amado; Gilbert, Francesc; Parella, Sonia y Ribas, Natalia (Coord) (2000). “Políticas de formación para mujeres inmigrantes. El caso de la ciudad de Barcelona”. Departament de Sociologia i Ciències Polítiques Centre d’Estudis d’Immigració i Minories Ètniques. Universitat Autònoma de Barcelona. Revista *PAPERS*.60,2000 365-37. Disponible en <https://pdfs.semanticscholar.org/638f/3c783928b8a2a09bee8dceac5ddd0dc79e8b.pdf>
- Karina Bartthyány (2009). Seminario Regional. Las familias latinoamericanas interrogadas Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas. “Autonomía de las mujeres y resistencias a la división sexual del trabajo al interior de las familias”. Santiago de Chile. CEPAL. Disponible en <https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2009/1029/Ponencia-KarinaBatthyany.pdf>
- Becerril, Diego (2006). “Las relaciones familiares mediadas: nuevos medios y viejas pautas en el cambio social”. *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*, Eduardo Bericat Alastuey (Coord). Universidad de Granada, 2006.
- Belmonte Rives, Paloma (2017). “Sobre la situación de las mujeres en España (1800-1930). Un ejercicio de microhistoria”. [Tesis doctoral dirigida por Maria del Pilar Escanero de Miguel. Universidad Miguel Hernández]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=123659>
- Bericat Alastuey, Eduardo (2006). “Los cambios sociales en España: una perspectiva plural”. *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*, Eduardo Bericat Alastuey (Coord). Universidad de Sevilla, 2006.
- BOE.es - BOE-A-2011-17975 Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-17975>
- Carosio, Alba (2008). “El género del consumo en la sociedad de consumo”. *La ventana*. Revista de estudios de género Vol. 3 no. 27 Guadalajara jul. 2008. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362008000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362008000100006)
- Carrizo, Silvia (2018). *Inmigrantes cuidadoras internas, el sostén invisible del Sistema Público*. 26 marzo 2018. Disponible en [https://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2018-03-26/hemeroteca\\_articles/inmigrantes-cuidadoras-internas-el-sosten-invisible-del-sistema-publico](https://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/2018-03-26/hemeroteca_articles/inmigrantes-cuidadoras-internas-el-sosten-invisible-del-sistema-publico)
- Casado Mejía, Rosa; Ruíz Arias, Esperanza y Ana Solares Parés (2012). “El cuidado familiar prestado por mujeres inmigrantes y su repercusión en la calidad del cuidado y en salud”. *Gaceta Sanitaria* Vol.26 NO.6 Barcelona nov./dic. 2012. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911112000945?via%3Dihub>
- Catarino, Christine y Oso, Laura (2000). “La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza”. Revista *PAPERS*. 60,2000. 183-207. Disponible en <https://papers.uab.cat/article/view/v60-catarino-oso/0>

- Crisis económica en Ecuador de 1998-1999. (2021, 18 de abril). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 23:59, mayo 4, 2021 desde [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Crisis\\_econ%C3%B3mica\\_en\\_Ecuador\\_de\\_1998-1999&oldid=134866521](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Crisis_econ%C3%B3mica_en_Ecuador_de_1998-1999&oldid=134866521).
- Del Campo, Salustiano(2006).” Cambio Social y Familia”. *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*, Eduardo Bericat Alastuey(Coord). Universidad Complutense de Madrid, 2006.
- Durán Heras, María Ángeles(2006). “La población dependiente: los límites del Estado del Bienestar”. *El cambio social en España, Eduardo Bericat Alastuey(Coord). Visiones y retos de futuro*. Centro superior de Investigaciones Científicas.
- Espuny Tomás, María Jesús(2006). “Los antecedentes históricos al permiso de lactancia”. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <https://www.upf.edu/documents/3885005/3889624/Historia.MJEspuny.pdf/fcb9e514-47de-4023-825e-5263fffe4cc5>
- Lola Frutos Galibrea(2006). “Educación y cambio social en la España autonómica”. *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*, Eduardo Bericat Alastuey(Coord). Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía(IESA-CSIC), 2006.
- Gil Calvo, Enrique(2006). “Contradicciones de la privatización familiar”. *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*, Eduardo Bericat Alastuey(Coord). Universidad Complutense de Madrid,2006).
- Gregorio Gil, Carmen(2017)”¿Por qué hablar de cuidados cuando hablamos de migraciones transnacionales?”. Universidad de Granada. N°22 Año 2017 pp.49-64 *QuArens-e. Institut Català d’Antropologia*. Disponible en <https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/333113>
- J.Río Benito, Maria, Álvarez Girón, Manuela, García Gil, Carmen y Solano- Parés, Ana(2003). “Las mujeres inmigrantes en Sevilla: salud y condiciones de trabajo. Una revisión desde la medicina social.” *Reis*(Revista Española de Investigaciones Sociológicas), 104/03 pp.123/144 Universidad de Sevilla. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/997/99717903005.pdf>
- Jiménez Sureda, Montserrat(2009). “La mujer en la esfera laboral a lo largo de la historia”. Universidad Autónoma de Barcelona. *Revista Manuscripts* 27, 2009 21-49. Disponible en <https://raco.cat/index.php/Manuscripts/article/view/181204>
- Martín Díaz, Emma y Assumpta Sabuco (2006). “Las mujeres en la globalización: el nuevo tráfico de alianzas y mercancías”. *Colección Monografías*, N° 19. Caracas: Programa Cultura, Comunicación y Transformaciones Sociales, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela. 40 págs. Disponible en <http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/MonografiaMartin.pdf>
- Martín Díaz, Emma (2012). “Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas en Sevilla: acumulación de capital social en tiempos de crisis”. REF. A. ISSN 1665-8906. *Revista Migraciones Internacionales*. El Colegio de la Frontera Norte, 23: 107-139. 2012. Disponible en <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/725>

- Martín Díaz, Emma (2008). "El impacto del género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales". REF. A. ISSN 1138-9788, *Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. XII, número 270 (133), 1 de agosto de 2008. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-133.htm>
- Martínez Riera, José Ramón(2003). "Cuidados informales en España. Problema de desigualdad". *Revista de Administración Sanitaria Siglo XX*. Vol. 1 Núm.2 Abril 2003. Disponible en <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-administracion-sanitaria-siglo-xxi-261-pdf-13048768>
- J.H.McMillan, James y Schumacher, Sally (2005). *Investigación educativa*. 5ª Edición. Editorial Pearson Educación, S.A.,Madrid, 2005. [https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/McMillan\\_J.\\_H.\\_Schumacher\\_S.\\_2005.\\_Investigacion\\_educativa\\_5\\_ed.pdf](https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/McMillan_J._H._Schumacher_S._2005._Investigacion_educativa_5_ed.pdf)
- Orozco, Amaia(2007). "Cadenas globales de cuidado". Serie Género, Migración y Desarrollo. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW). Disponible en: <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2009-R-MIG-GLO-GLO-SP.pdf>
- Oso, Laura(2018). "Mujeres inmigrantes en España. Bastiones de resistencia tras la crisis económica". Anuario CIDOB de la inmigración. 2018. P.130-143. Disponible en [https://www.cidob.org/ca/content/download/71735/2257574/version/6/file/129-144\\_LAURA%20OSO.pdf](https://www.cidob.org/ca/content/download/71735/2257574/version/6/file/129-144_LAURA%20OSO.pdf)
- Parella, Sonia y Samper, Sarai(2007). "Factores explicativos de los discursos y estrategias de conciliación del ámbito laboral y familiar de las mujeres inmigradas no comunitarias en España". Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia. Revista *PAPERS* 85, 2007 157-175. Disponible en <https://papers.uab.cat/article/view/V85-parella-samper/1981>
- Parella Rubio, Sonia(2012). "Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España". Departamento de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. Revista *PAPERS* 2012, 97/3 661-684. Disponible en [https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers\\_a2012m7-9v97n3/papers\\_a2012m7-9v97n3p661.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2012m7-9v97n3/papers_a2012m7-9v97n3p661.pdf)
- Pedone, C. (2003). "Tú siempre jalas a los tuyos". *Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona] Disponible en <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4956/cp1de5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pedone, Claudia(2003). "Las relaciones de género en las familiar ecuatorianas dentro del contexto migratorio internacional hacia el Estado español". Revista *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 56, 2003(79-106) Disponible en <https://www.raco.cat/index.php/TreballsSCGeografia/article/view/10458/331639>
- Potthast, Bárbara(2016). "Mujeres cabeza de hogar y relaciones de género en Paraguay, siglo XIX y XX". Disponible en [http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/serie17/alap\\_2016\\_familias\\_historicas\\_parateI\\_5.pdf](http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/serie17/alap_2016_familias_historicas_parateI_5.pdf)

- Rinken, Sebastián(2006). “El empleo inmigrante: entre azaña y reto”. *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*, Eduardo Bericat Alastuey(Coord). Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía(IESA-CSIC), 2006.
- Romero, Manuela(2006). “¿Existe una nueva familia más democrática y una paternidad?” *El cambio social en España. Visiones y retos de futuro*, Eduardo Bericat Alastuey(Coord). Universidad Pablo de Olavide, 2006.

## 10. ANEXOS.

### 10.1. Guion para la entrevista

#### 1. Presentación.

- ¿Cómo te llamas?
- ¿De dónde eres?
- ¿Qué edad tienes?
- ¿Cuál es tu profesión?
- ¿En qué trabajas actualmente?
- ¿Cuánto tiempo llevas viviendo en España?

#### 2. Estrategias de llegada.

**En este apartado intentaremos conocer las estrategias de migración que llevan a cabo las mujeres latinoamericanas que emigran a España. Recursos, tácticas, objetivos y expectativas.**

- ¿España es la primera opción que tienes cuando piensas en emigrar? ¿O tienes en mente otros países? ¿Por qué? ¿Has emigrado a otros países?
- ¿Por qué decidiste emigrar? ¿Qué esperabas encontrar en España y qué es lo que encuentras? ¿Emigraste sola?
- ¿Cómo se consigue llegar a España? ¿Cómo llegaste tú? ¿Existen otras maneras?
- ¿Qué necesitas para estar viviendo en España?
- Cuando llegaste, ¿tenías permiso de residencia o trabajo? ¿Cómo conseguiste regularizar tu situación en España?
- ¿Tienes la nacionalidad? ¿Tienes en mente pedir la nacionalidad? ¿Por qué quisiste tener o por qué quieres tener la nacionalidad? ¿Cuánto tiempo se tarda en conseguirla?
- El no estar regularizada en España, ¿te ha dado alguna vez problemas a la hora de encontrar trabajo?
- ¿Cuánto tiempo tienes que esperar aquí para poder volver a tu país?
- ¿Qué derechos tienes una vez llegas a España?
- Cuando llegas por primera vez, ¿dónde te hospedas? ¿Cómo consigues acceder a una vivienda? ¿Con quién vives?
- ¿Existen redes de ayuda por parte de las personas ya emigradas que te facilitan la llegada a España?
- En el caso de Bolivia, existe el “Pasanaku”, ¿conoces lo que es el “Pasanaku”? En caso de que no lo conozcas. El Pasanaku es un sistema de ahorro colectivo y rotatorio que tiene lugar entre familiares y amigos. ¿Existe en tu país alguna estrategia de ahorro?
- ¿Y asociaciones? (Iglesia, ONG...) ¿Has recurrido alguna vez a ellas? ¿Pertenece a alguna asociación? ¿A cuál? ¿Qué te aportan a ti? ¿Qué le aportas tú? (En qué intervienes).
- ¿Decidiste emigrar por iniciativa propia o porque ya tenías ya familia aquí? ¿Qué pensaba tu familia que podrías encontrar en España?
- ¿Tú has ayudado a alguien a que pudiera venir? ¿Qué crees que puede encontrar esa persona aquí?
- Cuando emigras, ¿tienes pensado volver? Actualmente, ¿tienes deseo de volver? ¿Qué supondría en tu situación actual tener que regresar?

#### 3. Estrategias de inserción.

**En este apartado trataremos el cómo la mujer inmigrante latinoamericana ha llegado a ser cuidadora. Cómo se inserta en el mercado laboral.**

- ¿Cómo consigues trabajo una vez llegas? ¿Este carece de contrato laboral?
- ¿Es la primera vez que trabajas como cuidadora?
- ¿Fue tu primer trabajo en España?



- ¿Cuántos años llevas trabajando como cuidadora en España? ¿A qué edad empezaste? Actualmente, ¿trabajas con un contrato laboral?
- ¿Cómo conseguiste trabajar como cuidadora?
- ¿Por qué decidiste trabajar como cuidadora?
- ¿Venías con la idea prefijada de qué al llegar aquí ibas a trabajar como cuidadora?
- ¿Qué crees que buscan las personas que te contratan?
- ¿Crees que te ha afectado tu nacionalidad a la hora de encontrar o no trabajo?
- ¿Trabajas como interna o como externa? ¿Qué ventajas te supone? (De ahorro por ejemplo)
- ¿Has tenido otros empleos? Cuáles. Cuáles de ellos han sido con contrato de trabajo y cuáles sin contrato. Y si han sido en situación de irregularidad o no.

#### **4. Estrategias de reproducción en origen.**

**Trataremos de aproximarnos a cómo estas mujeres afrontan la reorganización familiar que tiene como fin el sostenimiento de una familia transnacional. Indagaremos sobre la cultura del cuidado, mediante la información obtenida sobre la situación familiar en la que se encuentra (responsabilidades a cargo), cuáles son los cambios que han tenido lugar desde que ella emigró, y cómo tiene lugar la reorganización familiar. Cómo se sostiene el sistema familiar a nivel transnacional (ayudas familiares, envíos de remesas...).**

- ¿Tienes familia en España? ¿Tenías familia en España cuando llegaste? ¿Cómo llegó/llegaron? ¿En algún momento has ayudado a alguien de tu familia a llegar?
- ¿Tienes hijos? ¿Qué edad tienen? ¿Estudian o trabajan? ¿Viven contigo en España o residen fuera? ¿Quién se encarga de ellos? (si viven fuera). ¿Es una situación común? En caso de vivir aquí con ellos, ¿quién se encarga de ellos mientras tú trabajas?
- ¿Tienes personas dependientes en tu familia? ¿Quién se ocupa de sus cuidados? En el caso de que no los tuviera, en el supuesto caso de que los tuviese: ¿a quién crees que se le haría responsable de los cuidados? ¿Sería un motivo para provocar tu retorno? ¿Que supondría para ti regresar a tu país?
- ¿Cómo afectó a tu familia la decisión que tomaste de emigrar?
- Por lo general, ¿quién se ocupa de los cuidados en tu país? Tanto de los niños como de las personas mayores.
- ¿Quién ha cuidado o está cuidando de tus padres y/o abuelos?
- ¿Qué recursos se tienen en tu país de origen para abastecer los cuidados?
- ¿Podrías hablarme de cómo se organiza la familia en tu país y cómo tiene lugar una vez has emigrado? Cómo mantienes la relación con la familia que queda en el lugar de origen.
- Cuando llegaste a España, ¿comenzaste a mandar remesas de dinero a tu país? ¿A qué persona? ¿Con qué motivo? Actualmente, ¿sigues mandando remesas de dinero? Si es que no, ¿por qué?
- ¿Qué sentido tiene para ti el poder enviar dinero a tu país?
- ¿Qué supone o qué a supuesto a nivel socioeconómico tener que desprenderte de esta parte de tu sueldo? ¿Cómo afecta o ha afectado a tu situación?
- Por último, ¿cómo definirías tu experiencia? ¿Volverías a emigrar a España ahora que sabes lo que te vas a encontrar?

#### **5. Estados Unidos.**

**Por último, trataremos brevemente el caso de Estados Unidos, como uno de los destinos que las personas inmigrantes toman en su decisión de emigrar.**

- ¿Podrías hablarme un poco sobre el proceso de llegada y de por qué decidiste irte de España?
- ¿Por qué decidiste emigrar a EE.UU?
- ¿Por qué no fue el primer lugar al que emigraste?
- ¿De qué encontraste trabajo al llegar? ¿Los trabajos son los mismos que encuentras en España?

- ¿Qué diferencias encuentras en relación a España?
- Por último, ¿tienes pensado volver a España?

## 10.2. Transcripciones literales.

### 10.2.1. Transcripción Sujeto 1.

- **INV: Investigadora.**
- INF : Informante principal.
  - Nombre: Sujeto 1
  - Edad: 50.
  - País: Ecuador.
  - Año de llegada a España: 2000.
  - Número de hijos: 2.
  - Entrevista:
    - Lugar: Videollamada desde España hacia el estado de New Jersey(EE.UU).
    - Fecha:1 de mayo de 2021.
    - Duración: 2h 12 m.
- INF 2: Informante 2
- INF 3: Informante 3.

**INV: “Buenas. Durante la entrevista me gustaría preguntarte por cómo has llegado a España, cómo llegaste trabajar como cuidadora y cómo tienen lugar los cuidados en tu familia. Para ello, voy a empezar preguntándote por cómo te llamas y de dónde eres”.**

INF: “Me llamo Sujeto 1. Y soy de Ecuador”.

**INV: ”¿Qué edad tienes?”.**

INF: ”50”.

**INV: ”¿Cuál es tu profesión?”.**

INF: ”Ama de casa”.

**INV: ”¿En qué trabajas actualmente?”.**

INF: “Soy operadora en una factoría”.

**INV: ”¿Cuánto tiempo has estado viviendo de España?”.**

INF: ”18. 18 años estuve viviendo en España”.

**INV: ”Bueno ahora vamos a tratar lo que serían las estrategias de llegada. De cómo llegaste a España. La primera pregunta sería que si España es la primera opción que tienes cuando piensas en emigrar, o si tienes en mente otros países y por qué ‘.**

INF : ”La verdad, la verdad, la verdad...no tenía yo pensado en emigrar para España. El que emigró a España primero fue mi esposo. Entonces, este, una prima que yo tenía en España, ella fue la que dijo. Me dice: <<Si quieres ven>>. Y yo la llamé y yo hablé por teléfono con ella. Me dijo que la vida es un poco difícil. No me iba a acostumbrar. Pero la vida se me hizo fácil a mí. O sea, yo no

tuve ningún tipo de problema. España me recibió muy bien. Las amistades. Entonces, no sufrí como otras mujeres que sufrieron mucho. Cuando yo llegué a España, llegué a vivir en un piso con más de 10 hombres. Era un piso donde alquilaban las habitaciones, pero yo llegué solamente un día, y yo le dije a mi prima: <<Yo no voy a vivir aquí, eso es imposible>>. Entonces ella como trabajaba interna, ella me llevó a dormir allí a su trabajo, donde ella estaba. A la semana, encontró un trabajo y trabajé con una doctora. Que ella estaba haciendo su tesis, y me fui a Marbella. Al puerto de Santa María. Yo fui a la primera semana al puerto de Santa María, y estuve con ella y me dejó el primer día sola. Y me dejó haciendo la limpieza de la casa, me dejó haciendo un arroz...El arroz se me quemó. Fue un caos. Fue un caos. Yo me quería regresar, porque llevaba una semana, mis hijos se quedaron solos en España con mi familia. En Ecuador. Eran chicos. Tenían...Kelly tenía 6 años y Andrés tenía 10. Y nada, cuando ella llegó al otro día, yo abrí todas las ventanas, yo este...para que se airee la casa. Ella como era psicóloga, estaba preparándose para ella. Ella me preguntó que qué tal había estado el día. Entonces yo le dije que muy bien, que no había ningún problema. Pero ella lo detectó muy rápido, y trabajé solamente 15 días con ella. Entonces, hasta ahí”.

**INV: “Curioso, ¿y has emigrado a otros países a parte de a España?”.**

INF: “No. Solamente después de los 18 años que viví en España, he venido aquí a Estados Unidos. O sea, llevo 2 años aquí en Estados Unidos. Al igual también me recibieron muy bien. Tampoco he tenido inconveniente, tampoco he tenido problemas, O sea, tengo familia aquí y también así mismo me han acogido, pero me enseñó. Pero me gusta más España que Estados Unidos”.

**INV: ”¿Por qué decidiste emigrar? ¿Qué esperabas encontrar aquí y qué es lo que te encuentras?”.**

INF: ’Bueno, cuando emigré a España, como todos, un futuro. Un futuro para tus hijos, un futuro para la familia, tener este, tener cosas que no puedes tener en tu país, en Ecuador, ¿no? Y por eso decidí emigrar para allá. Y también como me hablaron muy bien de España, y mis hijos así mismo Ecuador no es un país que digamos, ahora mismo para vivir, entonces me alegra mucho haber ido a España para que mis hijos crezcan ahí y tengan su vida. Y después de España, pues ya mis hijos grandes, pues ya emigré a Estados Unidos solo por la idea de mi marido, porque mi marido fue quien primero se quiso venir. Entonces vamos a probar en Estados Unidos. Estados Unidos es un país donde la economía es muy buena, te pagan muy bien, ganas muy bien dinero, y puedes terminar el futuro que uno quiso procrear en España. Terminar en Estados Unidos. Un país heroico en todo. Entonces, por eso emigramos aquí”.

**INV:”¿Emigraste sola la primera vez que llegaste a España?”.**

INF: ”Vine primero yo. Yo vine primero. Porque España más fácil era los trabajos para las mujeres. Encontrar trabajos para mujeres. Podías trabajar interna, podías trabajar en este, en casas... Mi marido vino atrás mío. O sea, yo vine en agosto y el vino en septiembre. O sea, me dijo: <<O me llevas rápido o sino, o sino nos separamos>>. Enseguida vino él. Prácticamente vinimos casi juntos”.

**INV: “¿Y tus hijos vinieron a la par? ¿O estuvieron un tiempo allí antes de venir?”**

INF: “No. Mis hijos vinieron al año. Al año. Yo me los traje al año.. No podía estar sin ellos. Entonces yo al año los traje”.

**INV: ”¿Quién se encargaba de ellos de mientras?”.**

INF: "Mira cuando yo traje a mis hijos, yo trabajaba de interna. Mi marido trabajaba de albañil. Entonces, él no quería que los traiga porque todavía no estábamos muy estables. Pero yo decidí. Nos los traemos, nos los traemos. Y para que yo este, aprendieron a desenvolverse solos con la edad que tenían, porque ya Kelly con 6 y Andrés tenía 10 años, se les enseñó a que ellos, este, sean más... sean adultos. O sea, nosotros trabajábamos. Nosotros les dejábamos la comida preparada, toda lista para que la calienten en el microondas. Le poníamos la alarma para poderlos levantar por la mañana para que vayan al colegio, e incluso estuvimos viviendo con una amiga en el piso donde alquilamos. Entonces ella también como yo me traje a los míos, ella también se trajo a los suyos de la misma edad. Entonces, ya eran los 4 y se acompañaban los 4. Y ya iban al colegio los 4. Y no se les hizo problema porque como Andrés ya tenía 10 años, pues entonces ya era un poco más grande. Así mismo, a la salida de la escuela también los llamábamos para ver si estaban en casa. Se calentaban su comida. O sea ellos, este, maduraron. Maduraron. A temprana edad maduraron para ser, este, para poder espabilarse, para ser responsables. Y nada, no quisieron estudiar. Llegaron solamente hasta cuarto, hasta la ESO. Una quiere que ellos se preparen pero eso...cuando los hijos no quieren, no quieren, y ya los padres pues tienen que seguir luchando y seguir trabajando para ellos. Y ya después crecieron, ya se hicieron adultos, y cada uno pues comenzaron a trabajar. A ella le gustó un poquito más el dinero, comenzó a trabajar, entonces...e ahí".

**INV: "Y bueno, ¿cómo se consigue llegar a España? ¿Cómo llegaste tú?"**

INF: "Mi prima me hizo la invitación como turista, compré el pasaje y llegué. O sea, entré. O sea, como tu me ves a mí, así. Toda guapa, toda hermosa, así. Llegué y me dejaron pasar rapidito al aeropuerto. Me presenté y nada. Me vine y ya está. No tuve problema. Yo vine por avión. No tuve ningún problema".

**INV: "¿Y existen otras maneras de llegar aquí, a España?"**

INF: "Pues la verdad que no sé si habrá otro tipo de entrada pero yo me imagino que...no, solamente que en España no es tan difícil, no es tan difícil en el tiempo que yo vine. En el 2000, no había mucho problema para entrar, entonces tú te presentabas, te daban el visado y podías venir a España. No había problema para...".

**INV: "¿Y que necesitas para estar viviendo aquí en cuanto a documentación?"**

INF: "Pues mira, yo entré con el pasaporte y con una bolsa de dinero. Puedes traer 500, unos 1500... Según. Te entrevista la policía y te pregunta el pues a qué vienes tú a España: <<Vengo de vacaciones>>, le digo. <<Vengo a visitar a la familia>>. Y nada, mi pasaporte es el único documento identificativo que yo tenía en ese tiempo. Nada más".

**INV: "¿Cuando llegaste tenias permiso de residencia o de trabajo?"**

INF: "No. Yo llegué. Cuando llegué, yo empecé a trabajar. Y en la casa donde yo trabajé, mis jefes me hicieron los papeles. Entonces ellos me hicieron contrato de trabajo y ahí ya obtuve yo la residencia. Mi permiso de trabajo, y la residencia. Y ya después yo ya saqué la nacionalidad".

**INV: "¿Tienes la nacionalidad? ¿Tenías en mente pedirla? ¿Por qué?"**

INF: "Bueno. Bueno, como todo inmigrante, cuando viene a otro país, tú lo primerito que haces es buscar este, papeles, conseguir la documentación para poder estar tranquilo para poder...que la policía no te pare, no te deporta. Pero como yo tuve suerte, yo encontré un trabajo donde me hicieron muchísimo, este, trabajé en casa, y ellos fueron los que iniciaron mis papeles. O sea, intentas conseguir tu documentación para poder estar tranquilo y poder trabajar".

**INV: "Y para poder arreglar los papeles, ¿te pedían estar algún determinado tiempo aquí antes?"**

INF: "No. O sea, cuando tú entras a trabajar, los jefes lo primero que te hacen es tenerte trabajando unos 6 meses y ya después ellos empiezan a hacerte el contrato de trabajo. Te dice: <<Mira, te vamos a hacer un contrato de trabajo para que estés legal en este país>>. Y ya ellos empiezan a hacer el trámite".

**INV: "Yo es que estuve hace un tiempo hablando con una chica paraguaya y me comentó que necesitaba de estar 3 años aquí para poder hacer sus papeles"**

INF: "O sea, en el tiempo que yo vine, todo el mundo que entraba a trabajar en algún sitio, todo el mundo te daba papeles. O sea, te hacían contratos de trabajo en el tiempo que yo vine. Ahora actualmente, a raíz de...En el tiempo de Aznar, él hizo una regularización de... para hacer papeles a los inmigrantes. Para que todo el mundo esté legal y pague su seguridad social Entonces la paraguaya, pues si hace 3 años...Es que también depende de los países A lo mejor ellos tienen...ellos tienen otro tipo de leyes con España. Pues entonces no suelen tener muy rápido la residencia. Es igual con los nicaragüenses. Los nicaragüenses tienen que tener 3 años como mínimo en España para poder tener papeles".

**INV: "Claro, cada país es distinto"**

INF: "Mira, por ejemplo, lo que es Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia...casi todos ellos tienen las mismas condiciones con España. Te hacen un contrato de trabajo y obtienes rápido. Porque te piden documentación...Por ejemplo, para tú poder hacer papeles, tú tienes que presentar contrato de trabajo, tienes que presentar algunos seguros que tu jefe te dé particulares, y el pasaporte, las fotos, los antecedentes penales...Todo eso te piden para tu meter la solicitud para tu poder pedir la residencia. Entonces claro, si tú estas en una casa trabajando, evidentemente pues no te van a negar los papeles pues estas trabajando con ellos".

**INV: "Mira me surge una curiosidad. Me es llamativo, volviendo al caso de la chica paraguaya, que ella me contaba que no podía tener un contrato de trabajo por culpa de los papeles, y tú me cuentas que teniendo trabajo ya si puedes arreglar los papeles"**

INF: "O sea, hoy, verás,...por eso te estoy diciendo. En el tiempo que yo llegué. Porque ahora ya España, es muy complicado, ya no te quieren hacer papeles ahora. Cuando tú emigras, recién ahora que tú llegas y que emigras a España, ya este, ya la gente no te confían. Ya los patrones no se confían: <<Ya esta ya quiere papeles. Pues aquí te tengo trabajando un año o dos años, y si sigues aquí conmigo, pues ya así al cabo de equis tiempos pues yo te hago los papeles>>. Porque ahora, ya, claro, entre que pagan seguridad social, que pagas seguro, es un dinerito que tú gastas. O sea, cobran las tasas...A veces, ya entonces, los jefes ya no te quieren. ¿Sabes? Ya te contratan porque ahora ya ni a ellos les exigen. A ellos les viene bien tener a una persona ilegal trabajando, ¿por qué? Porque no quieren pagar seguridad social, no quieren hacer, este, nada de impuestos, ni declaración...O este, este, ahora mismo, la gente que vaya va a trabajar ilegal porque no le van a hacer papeles. A no ser que sea una persona en realidad legal. Que no quiera tener problemas y no quiera hacer papeles. Porque muchas veces, a muchas se les hace papeles y se van a la calle. Las chicas que vienen ahora nuevas se cogen sus papeles, les hacen sus papeles, trabajan un poco más y cogen y se van a la calle. O sea, dejan su trabajo tirado. Por eso, ya la gente no quiere. No se fían. Los jefes no se fían ya de eso, porque ya ha pasado. Ya se lo han hecho. Esa es la razón. Es como si tú contratas una empedada. Quieres una empleada de hogar y contratas a una chica, pero tú la contratas pero tú no te vas a fiar porque tú ya antes has tenido una empleada, le hiciste los

papeles y se fue. O sea te dejó mal enseñada, mal acostumbrada... Ella sabia todo. O sea, tú le dejaste todo a ella. O sea, tu casa, tu hogar... Tú le dejaste en manos de ella y tú te dedicaste a trabajar, a trabajar, y este que diga: <<Jefa, me voy, porque me regreso a mi país>>, o por equis cosa. Y tú ya contratas a otra y tú ya con ella no te vas a fiar en hacerle los papeles, ¿por qué? Porque tú ya te gastaste un dinero en la anterior. Entonces tú ahí la tienes, tú ahí la contratas y le dices: <<Mira, yo a ti te voy a hacer documentos después de 3 años>>. Ella si ella quiere, dura contigo los 3 años y se enseña. Sino no, entonces ya es relativo. Ya la gente no te hace papeles”.

**INV: ”Fíjate, yo pensaba lo contrario. Si a una persona tú le arreglas los papeles y tiene su contrato, sus derechos y de más. Con más motivo se quedaría trabajando”.**

INF: ”No, no, no, no...tú ya con papeles, tú ya no quieres trabajar. Por ejemplo, tú ya te hacen papeles y te vas a trabajar a la construcción. O me voy a trabajar de externa, o me voy a trabajar en la hostelería. O ya puedo viajar a la playa....Ya puedo ir a buscar cosas mejores. Entonces...la entrada más fácil es que una empleada de hogar consiga antes los papeles que en un restaurante, porque tú vas a un restaurante a trabajar de camarera y el jefe no te va a hacer papeles. Te va a tener ahí trabajando sin papeles. Entonces, tú lo que buscas es una casa para internarte, te haces la documentación y te vas. Entonces, hoy en día ya eso ya no lo hacen. A parte de que vienen mucha gente de otros países. Por ejemplo, Bolivia, Paraguay, Nicaragua, que van por poco o nada a trabajar. Entonces ya la gente, ya ,ya los empleadores: <<Yo prefiero mejor esta que me cobra 300 a que la que está acá me va a cobrar 500>>”.

**INV: ’ ’Me recuerdas a como te dije, la chica paraguaya, que me decía que ella era peluquera, y cuando le pregunté que por qué no trabajaba como peluquera en España, me dijo que porque no tenía papeles”.**

INF: ”Eso es hasta que ella consiga...Por ejemplo, todos los que emigran, por ejemplo, te hablo por mí, mi prima me dijo: <<Tú vas a venir a trabajar en casas, a limpiar, a barrer, a planchar, a cuidar niños... ¿tú estas dispuesta a venir a trabajar así? >> Entonces yo le dije que claro. Si yo tenía mi casa. O sea, tengo mi casa en Ecuador. Tengo mis hijos. Yo lavo, plancho, cocino...O sea yo, no se me hacía muy raro, ¿no? Pero claro, ya aveces te toca con gente que aveces son, que no tienen muy buen genio, tienes que lidiar mucho con los niños pequeños...pero todo eso eso ahorita. Pero ya eso tú una vez consigas tus papeles, te sale. Y ya por ejemplo, esa chica si hubiese obtenido sus papeles al año, se sale y se monta su peluquería. Pero la gente que viene para acá ahorita, lo que tiene que hacer es meterse a trabajar interna. Es el primer trabajo que tiene que buscar. Nada más. De interna, y meterse ahí un buen tiempo. Un par de años hasta que su jefa le haga. Pero ahora, tu jefa te dice: <<Yo te hago los papeles, pero tú pagas todo>>. Tú pagas el seguro, tú pagas las tasas, tú haces todo. O sea ya de mí, no va salir ni un euro. Entonces, ya la chica tiene que aceptar...Ah, y encima ganar poco sueldo. O sea, encima todavía ganar poco sueldo para que te hagan los papeles. Hoy en día, hoy en día...”.

**INV: “Y bueno, el no haber estado regularizada en España cuando llegaste, ¿te dio problemas en algún momento para encontrar trabajo?”.**

INF: “No. No. No... No te da problemas porque tú llegas a estar este, 6 meses, y ya pues como tú ya tienes muchos contactos, ya muchas amistades que han emigrado ellos, pues ya ellos te comienzan a dar las direcciones o los teléfonos de las casas, haces las entrevistas y te contratan. Enseguida te contratan. Yo no tuve problema. Yo”.

**INV: ”Y en cuanto a la regularización, ¿cuánto tiempo tenías que esperar aquí si hubieras querido volver a tu país y luego también poder regresar?”.**

INF: "1 año. Cuando tú llegas a una casa. Si el jefe te hace enseguida la documentación, tú esperas un año o 2 años. Pero cuando yo estuve aquí interna 2 años, mis jefes no supieron hacerme los papeles y tuve que esperar 4 años. 4 años para que en otra casa me...apliqué otra vez y entonces ella, como el marido era abogado, entonces ya me hicieron los papeles y me salió enseguida. Enseguida. Y no había qué, no había que ir a Ecuador que, este, para firmar. Yo firmé en España mismo cuando me regularicé. Y ahí sí que a los 4 años después de que ya me salieron los papeles, ahí si ya viajé a Ecuador. Ahí me fui a ver a mis padres, a mis hermanos, a toda mi familia. Después de 4 años".

**INV: "¿Qué derechos tienes una vez llegas aquí?"**

INF: "Todos. Eran todos los derechos. Aunque seas ilegal, este, a las casas que tú trabajas o en las casas en las que tú estás, te dan tu seguro particular. A mí me dieron un seguro particular desde que entré, entonces...de ahí este, te pagan las pagas, las medias pagas, tu sueldo...pagaban muy bien en ese tiempo también...Te estoy hablando del 2000. O sea, del 2000. Ahora en 2021 ya no. No pagan bien. Yo llegué a ganar, mira yo llegué a ganar 1200 de interna. Fuera de eso, yo sacaba 150, 300 euros los fines de semana. Me pagaban 150 por sábado y 150 por domingo. Si me pagaban bien".

**INV: "Cuando llegas por primera vez, ¿dónde te hospedas? ¿Con quién vives?"**

INF: "Mi prima me recibió. Mi prima me recibió y como te dije anteriormente llegué a vivir en un piso con 10 hombres y...amigos de ella, o sea, amigos del marido. Pero como yo era nueva, pues entonces no...no, no, no, a mí no me gustaba. Y ella me llevó a vivir a su...o sea, estuve 3 días viviendo en donde ella trabajaba de interna. Dormí allí 3 días, y ya después conseguí la casa para trabajar. Y entonces ya, ya viví en casa de los empleadores".

**INV: "Y, ¿existen redes de ayuda por parte de las personas ya emigradas que te facilitaran o faciliten la ayuda a otros para la llegada a España?"**

INF: "No. No como te dije. Si tú te presentas tu visado, tú puedes entrar aquí tranquilamente. No necesitas. Y la pregunta tuya es si hay coyoteros o hay personas ilegales que te meten ilegalmente también para España".

**INV: "¿Cómo es la palabra?"**

INF: "Coyoteros. Los coyoteros que te meten. Para España no puedes venir por el mar. Si quieres venir, tienes que venir por avión. Suele haber. Se llaman coyoteros las personas que te meten a la gente ilegal, que te cobran una cantidad de dinero muy fuerte. Te pueden costar alrededor de 10.000 para que te traigan para España. Pero como en el tiempo en el que yo vine pues se podía entrar... Ahora, ahora se que mas o menos está más difícil que si una persona quiere venir y quiere que le den el visado allí en Ecuador, pues tú tienes que pagar unos 5.000. Tiene que tener una cuenta bancaria para poder entrar a España. Porque ahora esta todo un poquito mas difícil entrar a España".

**INV: "Está empeorando la situación. Y mira, te quería preguntar...Se´de que en el caso de Bolivia existe el <<Pasanaku>>, ¿sabes lo que es? Es una especie de sistema de ahorro colectivo y rotatorio, que tiene lugar entre varias personas, generalmente familia o amigos, que lo que hacen es como una hucha entre todos. Todos aportan un determinado dinero durante un tiempo y después lo sortean para ver a quien le pertenece. Entonces, yo quería saber si en vuestro país existe algún sistema de ahorro similar al Pasanaku"**



INF: “No. Sé lo que tu me estas diciendo. Y eso también lo hay en China. Las familias se juntan y reúnen una cierta cantidad de dinero para ayudar a cada uno de su familia y que emigren a otro país. Entonces, es la primera vez que escucho de Bolivia. Pero en Ecuador no. En Ecuador tú para, para, para tú irte a otro país, tú tienes que...cómo se llaman...los chulqueros. Los chulqueros son prestamistas. Y ellos te prestan una cantidad de dinero a interés. Entonces si tú quieres viajar a España, por equis motivos, entonces tú vas al prestamista y tú le dices: <<Mira yo quiero que me prestes 3000 euros porque quiero viajar a España>>. Y yo tengo que llevar esa bolsa y ya te prestan a equis tiempo. Tú llegas a España con la bolsa, y al siguiente mes se la tienes que mandar a devolver con un tanto por ciento que te cobra de interés. Ahí puede haber a lo mejor familias que puedan reunir dinero, pero...pero no creo porque en Ecuador viven con su sueldo. Entonces imagínate tú, como para reunir dinero en toda la familia y que emigre otra persona, eso es bien difícil. Pero ahí no, ahí lo que existen solamente son por ejemplo los prestos al banco, o sea, como si fueras a hacer un crédito. Prestas dinero y después lo tienes que pagar. Trabajas para pagarlo hasta equis tiempo que lo pagues”.

**INV: “¿Y hay asociaciones como iglesias u ONG’s que os ayuden también?”.**

INF: “Puede haber. Tiene que haber me imagino. Pero yo no acudí a ninguna de esas cosas. Yo simplemente cogí, me vine y ya. No...tiene que haber me imagino”.

**INV: “Entonces, ¿no perteneces a ninguna asociación?”.**

INF: “No, yo todo fue particular”.

**INV: “Y, ¿emigraste por iniciativa propia? ¿O porque ya tenias familia aquí?”**

INF: “Yo decidí emigrar porque mi marido estuvo trabajando. Trabaja en empresa eléctrica. Y en ese tiempo, él era de subcontrata, entonces cerraron. Entonces, los despidieron a todos. Ya se puso un poco mas difícil y por eso decidí que, emigrar a España. Cogí, llamé a mi prima, y entonces fue la que me abrió las puertas a España y ahí ella ya me recibió y yo emigré. Y ya pues, yo al mes pues lo traje a él”.

**INV: “Y una pregunta, el despido de tu marido, ¿tuvo que ver con la crisis que tuvo lugar en Ecuador en los años 90? Yo es que leí algo...”.**

INF: “Si tú lo has leído, tiene que ser. Yo es que, yo en Ecuador no trabajaba. Yo, a mí mi marido me mantenía entonces...así que habrá habido crisis pero yo no la pillé la crisis. Pero me imagino, me imagino que en ese tiempo habrá habido, los despidos de la gente que hubo. Yo de política sé muy poca”.

INF 2: “¿No sabéis lo de la crisis?Pues emigraron muchos ecuatorianos en los 90 porque antes de que se pusiera el dólar como moneda, estaba el sucre. Y se había devaluado muchísimo y entonces decidieron cambiar la economía. Cómo se había devaluado tanto, lo primero que hicieron fue cerrar las cuentas para que la gente no pudiera sacar dinero de las cuentas bancarias. Y eso fue lo que pasó”.

**INV: “Claro yo es que lo que leí fue eso. Que en los años 90 como consecuencia de la crisis y la corrupción que tuvo lugar en Ecuador, emigraron muchísimas personas de allí”.**

INF 2: “Pero claro, fue por eso. Cambió la moneda del país”.

**INV: "Gracias. Y siguiendo con las preguntas, ¿qué pensaba tu familia que podrías encontrar en España?"**.

INF: "La decisión la tomé yo, pero mi familia no quería. Porque decían que cómo iba a dejar a mis hijos, que ahí también se podía hacer, este, dinero...Pero bueno, la decisión la tomé yo, y mi marido, y ya está. Y me vine".

**INV: "¿Y tienes pensamiento de volver?"**.

INF: "Cuando llegué, a los 15 días que me quise regresar, sí. Pero ya después cuando yo ya me traje a mis hijos, no. España es un país para vivir muy bien y no, no, no quiero. No quería regresar. He salido, pero voy a volver, no te preocupes".

**INV: "Y, ¿actualmente tienes deseos de volver?"**.

INF: "Sí".

**INV: "¿Pero a España o a Ecuador?"**.

INF: "A España, a España, a España.... Porque España es un país muy, muy, muy tranquilo, relajado. Trabajas, no te estresas...España no es un país estresante. Es muy bonito".

**INV: "¿Tú has ayudado a alguien a que pudiese venir? ¿Qué crees que podrían encontrar otras personas aquí?"**.

INF: "La verdad que no. Mis hermanos quisieron venir pero yo no quise que ellos vinieran. Porque ellos tenían su familia, tienen sus hijos. Y el tiempo que yo estuve viviendo en España pues yo entonces me di cuenta de que...porque España es muy liberal. Entonces era una separación para mis hermanos. O sea, mis hermanos llegan a venir a España y se llegan a hacer de unas españolas. O sea que...tampoco quería arriesgarles".

**INV: "¿Por qué?"**.

INF: "Porque así es. Porque así es. Por verás, cuando uno llega España, y llega sola, tienes tu compromiso, tienes tus hijos...entonces tú ves la realidad. Por ejemplo, en Ecuador, una mujer no trabaja. En España trabaja el hombre y la mujer. En España tú vas y te tomas un café en un bar. En Ecuador eso no. En Ecuador tenemos, como vosotros siempre nos dicen que somos, tercermundistas. Entonces, nosotros estamos más a la antigua que ustedes, ¿por qué? Porque el machismo en Ecuador reina mucho. Y ahí tú, las mujeres, la casa, los hijos y ya está. En cambio cuando uno viaja a España, tú ya ves el liberalismo. Tú te haces de tus amigas, te haces de amistades, trabajas, sales a las 3 de la tarde del trabajo... Tú entras desde las 8 de mañana hasta las 3 de trabajar y coges y: <<Amiga vamos a tomar un café>>. Ya vas con ella, sales, te ríes, llega el fin de semana: <<Vamos a la discoteca>> o, <<Vámonos a la playa>>. Entonces, tienes más libertad que en Ecuador. Entonces...yo me lo imaginaba a mis hermanos, porque yo conocí a muchos amigos de mi marido que ellos lloraban por sus mujeres y por sus hijos cuando hablaban por teléfono mientras estaban con la otra en España. Entonces yo por eso nunca intenté traer a mis hermanos, nunca. Uno de ellos sí. Uno de ellos quería venirse pero yo le dije que no. Cuando tú te vienes separando de tu mujer...o no. Porque el hombre o la mujer se olvida. Cuando tú llegas a España, no todas, ¿no? Estamos hablando de, vamos a hablar de un 80%, el 20% lo vamos a dejar. Hay personas que tú, por ejemplo yo, cuando yo emigré a España., yo dije: <<Voy a trabajar para sacar adelante a mi familia>>, pero hay otras personas que vienen, llegan y dicen que sí sí yo voy a trabajar, pero en cuanto ya llevan un par de meses, ya llevan un año, ya se olvidan de la familia, se

olvidan de sus hijos, se olvidan de su mujer. Entonces, yo por eso no intenté traer...y cuando quería venir alguna amiga o amigo, yo le hablaba lo que era la realidad de España. O sea, lo que tenía que venir a hacer a España, lo que tenía que sufrir en España. Porque había personas que sufrieron mucho. Yo no. Yo no sufrí porque yo tenía a mi prima y al mes yo traje a mi marido...y las casas donde yo trabajé fueron tan buenas que...que lo único que me hacía falta eran mis hijos, y por eso yo a ellos los intenté traer al año, enseguida. Yo no esperé. No esperé. Tengo a mi prima, que ella trajo a sus hermanos. Uno de ellos dejó 4 hijos en Ecuador con la mujer. Se olvidó de los hijos. Después tuve otro primo, en cambio él trabajaba para mantener a su mujer y a su hijo en Ecuador, pero lo dejaron enseguida porque todo le sacaba. El regresó a Ecuador y él está peor que antes”.

**INV: ‘¿Por qué?’.**

INF: “Se mata trabajando. Porque todo el dinero que le mandó a la mujer ella no le reunió, no le guardó. Todo se lo gastó. Tienes que pensar que si tú estas en España, por ejemplo tu novio, coge y se va a Londres y tú estás en España, en Sevilla, y después pasan 2 o 3 años, ¿tú crees que tú vas a seguir esperando después a tu novio? ¿O tu novio te va a seguir esperando? No, ¿por qué? Porque tú ya te vas con tus amigas, ya ves otras cosas...A lo mejor los jóvenes pueden durar un poco más, pero ya después luego, ¿un hombre solo? Se busca otra mujer. Y la mujer que busca le saca el dinero todo. No le deja que le mantenga a la familia. Entonces por eso yo nunca traje a los míos”.

**INV: ‘¿Y fue muy complicado traerte a tu marido después de estar tu aquí?’.**

INF: “No porque a él también así mismo le hicieron una carta de invitación, se presentó como turista y lo dejaron pasar. No tuvo problema”.

**INV: “¿Y crees que en el caso de tus hermanos no hubiera sido posible una cosa similar? De que hubiera sido posible venir ellos con su familia como hiciste tú”.**

INF: “No, porque cuando ellos quisieron venir, yo llevaba ya aquí en España ya 6 o 7 años. Entonces ya la cosa empezó a ponerse un poco más complicada. Aquí siempre tiene que venir primero a España, siempre tiene que venir primero la mujer. No el hombre. Porque la mujer tiene más probabilidad de encontrar trabajo que un hombre. Entonces yo le decía a mis hermanos que primero tenían que mandar a sus mujeres para que ellas trabajen aquí y ya después mandarles traer a ellos. Pero como vuelvo y te repito, el machismo reinaba allá, entonces ellos no querían...ellos querían venir. Entonces era muy complicado que un hombre consiguiera digamos el trabajo rápido”.

**INV: “Porque aquí los hombres, ¿en qué suelen trabajar?’.**

INF: “¿Cuándo llegan? Si están con suerte, pues consiguen de conducción. Si ya tú haces de más amistades, consigues al campo. Van al campo. Trabajan en el campo. Por ejemplo, el mio cuando llegó lo que hizo fue trabajar, este, vendiendo calendarios. Ese fue el primer trabajo de él. Y ya después se conoció con gente, porque ya tú vas los fines de semana a una cancha que hay allá de inmigrantes. Entonces, tú ya comienzas a conocer gente. Entonces, ya ellos lo llevaron a él. Él tuvo más suerte que yo. A él lo llevaron a trabajar en la construcción y al año tuvo los papeles. Yo demoré 4 años. El los tuvo mas rápido”.

**INV: “Y bueno, ahora me gustaría saber cómo llegaste tú a ser cuidadora. Creo ya me has dicho anteriormente, pero, ¿cómo conseguiste tu primer trabajo aquí?’.**

INF: “Conseguí trabajo, ya como te dije, por medio de mi prima. Ella trabajó con los Osborne. Con los Osborne. Con la familia Osborne. Como ella trabajó interna, entonces por medio de ella yo conseguí, por medio de la jefa de ella, conseguí los trabajo que tuve”.

**INV: ”Entonces, yo entiendo, que cuando emigráis, los trabajos los conseguís a través de contactos ya aquí, ¿no?”.**

INF: ”Claro. Claro”.

**INV: ”Y bueno, ya también me dijiste antes, es la primera vez que trabajas como cuidadora, ¿no?”.**

INF: ”Sí”.

**INV: “¿Y solo trabajaste como cuidadora?”.**

INF: “El primer trabajo que yo tuve, fue cuidando a una persona mayor. Este...trabajé con los Belmonte, de este, de la familia del torero. Yo cuidé a su madre. Este fue mi primer trabajo. Ahí cuidé yo de interna. Ahí fue donde yo lo cobré muy bien. Ahí había 5 empleados. Yo solamente la cuidaba a ella... Había la cocinera, el chófer, la limpiadora...Y ya después cuando yo traje a mis hijos, ya ella no quiso, porque yo trabajaba interna, y yo le dije a ella de trabajar externa. Pero ya ella no me aceptó las condiciones de externa. Entonces, yo ya me cambié de trabajo. Y de ahí yo ya me fui a trabajar con la familia Lorins, que ellos eran 4. 5, 3 hijos y 2 adultos. Y ella fue la que me hizo los papeles. No tuve yo mucho mucho trabajo. Estuve casi fija en los trabajos que estuve. De de ellos, cuando yo ya ellos me hicieron los papeles y yo trabajé un buen tiempo, ya ellos no me querían porque claro, cuando yo llegué este, todavía tenían a los niños pequeños. Pero cuando ya crecieron , entonces yo ya no les hacia falta. No más yo iba un día a la semana a limpiarles, 2 días. Y yo ya después salí y me conseguí un trabajo por medio de una amiga en un hotelito. En un hotel pequeño. En la hostelería. Yo llevaba 15 apartamentos. Y ahí me quede. Ahí trabajé todo lo que restaba. Ah no, antes de la hostelería después de salir de la casa, trabajé en un restaurante. Me metí a trabajar en un restaurante...no me acuerdo como se llama el restaurante. El Pesquero. Ahí trabajé 6 años y salí estresada y de todo. Porque la hostelería es un estrés. Quema mucho. Después estuve trabajando antes de entrar a la hostelería, trabajé un año ahí en San José de la Rinconada en el matadero de pollos. Trabajé un año. Ese fue otro de mis trabajos más fuertes que hice. Pero fue una pena no haberme quedado, porque el que me recomendó ahí murió y entonces ya como todas esas empresas son aveces tipo familiares, pues te meten a las familias. Entonces, de ahí entré al Pesquero, y ya saliendo del Pesquero, de ahí del Pesquero entré a la hostelería a un hotelito. Este, a limpiar ahí. Esos fueron mis trabajos”.

**INV: ”Un buen curriculum”.**

INF: ”Como verás, no he sufrido tanto”.

**INV: ”¿Cuántos años has estado trabajando como cuidadora?¿A qué edad empezaste?”.**

INF : ”Yo llegué en el 2000. En el 2000...estamos ahorita a 2001. Réstale...¿cuántos años tenía? 30. Ni me acordaba con cuántos años llegué yo acá. Con 21 años vengo. De cuidadora ya te dije, duré 2 años cuidando a una persona mayor. Después ya en casas estuve 4 años. Después en la hostelería 6. Después en la fábrica 1 año...”.

**INV: “ Fue poco tiempo como cuidadora, ¿no?”.**

INF: “ Sí. De ahí me salían trabajos. Iba de casa en casa, este, cuidando niños los fines de semana...O sea no...no estuve mucho mucho mucho tiempo. Mucho tiempo estuve en el restaurante”.

**INV: “¿Y qué crees que buscan las personas que te contratan?”.**

INF: “Buscan que uno sea responsable, que les cuiden a sus niños...que ellos quieren salir. Entonces, te dejan a cargo de casa, te dejan a cargo de todo. O sea, tú entras a trabajar ahí como una familia más de ellos. Ellos te brindan la confianza. Yo las casas en las que estuve, para qué, te entregan la casa. Ellos buscan eso en las chicas que contratan, en las empleadas. La confianza para que ellos puedan salir. Porque se estresan mucho. Porque tú sabes, los niños en España son un caos. Entonces hay que lidiarlos. Entonces les dejan la responsabilidad a una. Entonces una viene a ser padre y madre, y ellos se desentienden. Por eso ellas buscan las empleadas”.

**INV: “Y, ¿crees que para los trabajos que has tenido, ha afectado tu nacionalidad? El hecho de ser ecuatoriana”.**

INF: “No. No... O sea verás. Vosotros los españoles, contratan a personas extranjeras porque a lo mejor, este, confiarán mucho en nosotros, o porque verán que nosotros tenemos un poco más de educación que ellos no. O sea...yo te voy a hablar de las casas en las que estas, yo he estado. Vosotros, bueno, tus padres, pues a ti por ejemplo te habrán criado de una manera como les han criado a ellos. Con una hora de salida, con una hora de entrada, tú no tienes que ser contestona, no tienes que ser malcriada, no te tienes que meter en las conversaciones de los adultos...que eso hoy en día existe en España. O sea allí, los padres no corrigen muy bien a sus hijos. Entonces viene una inmigrante, una ecuatoriana o una boliviana muy fuerte, y ellos, a lo mejor pienso yo, es lo que los empleadores buscan, un régimen para que eduquen a sus hijos porque ellos no pueden educarlos. En parte, no te estoy diciendo que todos”.

**INV: “Curioso. Mira a mí otra chica, una de las cualidades que me dijo que resaltaban los españoles sobre las cuidadoras latinas es que son consideradas como más cariñosa, que tienen otras actitudes que resaltan en cuanto a las mujeres de aquí”.**

INF: “Exacto, exactamente... Tú te ganas el cariño de los hijos de los empleadores. O sea, que ya te hacen más caso a la chacha como dicen, que al padre o a la madre. Les enseñan a saludar, les enseñan a dar las gracias, les enseñan a pedir por favor... Todo eso se les enseñan a los chicos allá. No a todos, porque hay algunos que si tienen su educación y que sí te dicen: <<Muchas gracias>>, <<Sí querida, muchas gracias, esto estuvo todo bueno>>, o <<Tú me quieres más que mi mamá>>. O sea, cosas así, ¿no? Yo creo que esto resalta más en la gente que tiene plata, que se dedica al trabajo y se olvida que tiene sus hijos, se olvida de también de sus padres. Porque para eso te contratan, para que lidies con la abuelita o con el abuelito porque a ellos no les da tiempo. Porque ellos tienen una serie de hermanos y tampoco cuidan a los viejitos, entonces por eso te contratan”.

**INV: “Y bueno, me decías que tu has trabajado como interna y como externa, ¿qué ventajas te han supuesto ambas posiciones? Por ejemplo, en estrategias de ahorro.”**

INF: “Ya, pues la ventaja de trabajar interna es que no gastas dinero. O sea, ahorras dinero. Mandas todo el dinero a guardar. Y de externa no, porque de externa trabajas un horario, trabajas de lunes a viernes, pagas un piso, pagas luz, pagas agua...los beneficios son de trabajar interna. Recién tu llegas, lo mejor es trabajar de interna. Después de un par de años, lo que son 5, 6, 7 años, cuando tú veas que tienes mucho dinero guardado, pues entonces tú ya puedes irte a trabajar de externa. De externa no ahorras absolutamente nada”.

**INV: "¿Tenías familia en España cuando llegaste?"**.

INF: "Sí. Solamente tenía a mi prima. Mi prima...después llegó mi primo. ¿Sabes? Tenía poca familia. Familia mía así personal de hermanos, padre y madre no. Solamente les tenía a ellos".

**INV: "¿Y cómo llegaron? ¿Llegaron igual que tú?"**.

INF: "Igual que yo. Con visado, como turista. Vienen a pasear a España, y se quedan. Se quedaron. Igual".

**INV: "¿Tienes hijos? ¿Estudian? ¿Trabajan? "**.

INF: "Tengo dos hijos. Uno tiene 24 años y el otro tiene 28. Estudiaron y trabajaron cuando ya empezaron a ser adultos. Una en casas y el otro en bares".

**INV: "Cuando tú llegaste, ¿tenías hijos?"**.

INF: "Sí. Cuando yo llegamos, ellos eran pequeños. Ella tenía 6 y él tenía 10. Se dedicaron a estudiar".

**INV: "Bueno, antes me comentaste que ellos estuvieron un tiempo en Ecuador cuando vosotros emigrasteis. Entonces, me gustaría saber quién se encargaba de ellos allí en Ecuador"**.

INF: "Bueno, mi hija se quedó allí con mi madre y mi hijo se quedó con su abuela, porque este, la abuela quería quedarse con él. Por eso le dejé con la abuela. Yo este, bien, yo me quedé tranquila porque quedaron la familia. Ya te digo, no pasaron mucho tiempo, mas que un año nada más solo. A ellos ya me los traje".

**INV: "¿Y es una situación común esta?"**.

INF: "Normalmente sí, porque, ¿a quién se los podemos dejar? Cuando la gente emigra, por ejemplo amigas que yo he tenido, han dejado a sus hijos con sus padres. Sus padres son un aliento de esperanza para ellas porque te dicen que te vas a España, te vas a trabajar, y vas a ayudarnos... Es por eso que la familia muchas veces se encarga de los hijos que dejamos. Para poder darles un poco, sobretodo para poder ayudar a la familia. Porque si mi hija se queda con mi mamá, pues entonces yo digo, bueno, ella cuida de mi hija y yo ayudo a mi madre. Asimismo conmigo. Ese es el pensamiento de todos, dejarlos con la familia. Si no es bien padre o madre, con sus hermanos que sean tíos. Pero yo por ejemplo, yo personalmente, me los traje a ellos. Pero tengo amigas que demoraron mucho para traerlos: 10 o 15 años. Entonces, después tuvieron muchos problemas para después traer a los hijos. Porque ya llegaron a España, otra vida, ya los chicos con 15 años ya querían hacer lo que ellos querían...entonces, yo tengo una amiga que tuvo muchos problemas con sus hijas, porque sus hijas le dijeron : <<Tú me dejaste tirada, tu me dejaste botada, y aquí que puedo yo hacer...yo ya estoy grande...>>. Pero yo ya eso lo ví viviendo en otras personas ya emigrando a España. Entonces, yo ya no. Yo mis hijos ya al año están conmigo y ya está. Porque tú traerlos ya mas tarde es mucho problema. Porque ya ellos se enseñan a ese cariño que no tiene del padre y de la madre. Tú sabes que es diferente que te crie un padre o una madre a que te crie un tío o una abuela o un abuelo."

**INV: "¿En tu familia hay personas que sean dependientes? Como personas mayores por ejemplo, tus padres"**.

INF: "No. Ellos todavía están jóvenes. Mi padre tiene 74 y mi madre 68. Ellos están bien gracias a Dios, mi familia esta bien, y mis hermanos que gracias a Dios que no me los traje".

**INV: "Y si tuvieras personas dependientes en tu familia, ¿a quién crees que se le haría responsable de sus cuidados?"**.

INF: "No. Como te repito, como ellos no dependen de nadie, más que de ellos mismos. Mis hermanos están ahí con ellos, pero no son personas mayores para que estén al cuidado mis hermanos".

**INV: "Pero me refería a que por ejemplo aquí en España, los cuidados están enfocados a la mujer, entonces..."**.

INF: "Ya, ya sé la pregunta que me haces...que en España tienen sus abuelos y buscan personas para que cuiden a las personas mayores, ¿no?"

**INV: "No. Yo lo que te quería preguntar es que si tus padres fueran dependientes, ¿sería para ti un motivo para regresar? Si serían responsabilidad tuya sus cuidados"**.

INF: "Pues mira, si es así...yo tengo a mis hermanos. Pero yo les ayudaría más estando en España que estando allá. Porque mira mis padres tendrían quienes les cuiden. Está por ejemplo mi hermana, que ella es la que se encarga de los médicos, la que les lleva a los chequeos, la que está pendiente de ellos. Entonces, yo lo que hago es mandarles dinero para que ella pueda estar, este, hacer los chequeos. No me regresaría. Si yo me regresara, sería el peor error que yo cometiera. Porque estando allá, no voy a solucionar si no hay dinero. Estando en España sí, porque ya mandaría yo".

**INV: "Yo te comentaba, porque tengo una amiga paraguaya, que si dio el caso de que tuvo que regresar para cuidar a su abuela allí en Paraguay"**.

INF: "A mí gracias a Dios, no tengo ese problema".

**INV: "Cada persona es un caso distinto"**.

INF: "Yo si, mira. Si te digo la verdad, cuando Kelly me dijo que querías hacerme una pequeña entrevista, yo le dije que por qué mejor no buscaba a mis amistades. Porque ellas sufrieron un poco más que yo. O sea, yo tengo una prima que padeció mucho cuando llegó a España. Ella trabajó en casa de interna en una casa que le maltrataban. No le daban de comer, le mezquinaban todo... Entonces yo te digo la verdad, sinceramente, gracias a Dios, yo llegué a España., a mí me recibieron muy bien, no tuve problemas en los trabajos... Y mis hijos tampoco, ni yo ni mi marido. No sufrí como sufrieron otras personas. Hablo con unas y me dicen: <<Ah yo trabajé en esta casa y ni la nevera me dejaron abrir>>. En cambio yo no. La tenían solamente para trabajar. Por ejemplo, mi prima, ella trabajó con los Osborne, y ella mira, ella es licenciada en inglés, pero ella sufrió mucho cuando llegó a España a trabajar, porque ella en Ecuador era la niña mimada de papá y mamá. Ella no sabía hacer nada. Ella aprendió a hacer en esa casa. Ella lloraba cuando limpió los zapatos de los jefes. Lloraba. Pero, ¿por qué emigró? Porque la situación en Ecuador se puso un poco caótica, crítica y ya... Pero en cambio, yo no padecí eso, ¿por qué? Porque yo fui una mujer criada de lavar, planchar, era...mi madre, estudiábamos, y yo no seguí la universidad por bruta. Porque si hubiera seguido la universidad, pues mira... Pero una siempre dice que emigra a otro país, dice: <<Soy graduada, tengo un título>>. Y...llegas a España, ¿a qué? A cuidar niños. Un título no te sirve en España. No te lo convalidan. Hasta que tú no tienes tus papeles y empiezas a formalizar tus papeles y empiezas a estudiar y tienes más salida. Pero cuando recién tu llegas, no. Entonces la persona, tú recién llegas, eres preparada y estas trabajando y ganas dinero, ya tu ya llevas 5, 10, 15 años, ya tú

dices que para qué voy a convalidar yo mis papeles, si lo que estoy ganando aquí ya le estoy sacando provecho, y lo que hago es regresarme a mi país. Ya está.

Te voy a poner un ejemplo, tú estás estudiando, tú te estás preparando y no tienes futuro en España, porque España está como está. Entonces, tú coges y buscas trabajo en otro país. Te vas a Londres, te vas a Suiza, te vas a Francia. Buscas otro sitio, a donde te vayan a pagar el sueldo que tú te mereces, ¿por qué? Porque tú te has quemado las pestañas a estudiar, ¿no? Ahora, tú dices, yo voy a esos países, y ahora uno te dice: <<Vete a Estados Unidos que en Estados Unidos ganas mucho dinero, no ganas el sueldo que ganas aquí>>. ¿Y? Entonces coges un taxi y el taxista te dice: <<Yo soy abogado>>, <<Yo soy licenciado>>, <<Yo soy profesor,>>, <<Yo soy máster en...>>. Pero trabajas de esto en Estados Unidos. Entonces, ya uno como la edad dice, ¿para qué hubiese estudiado? Para nada, para estar aquí”.

**INV: ” Eso le ocurre a mucha gente con estudios, que marcha a Londres a trabajar como niñeras, como camarera...”.**

INF: ”Pues claro. Pero, ¿por qué? Porque España fue explotado mucho por los inmigrante. Entonces, se quedaron acostumbrados en España que quieren pagar sueldo poco. No quieren pagar sueldos a su misma gente bien un sueldo en condiciones. Entonces, ¿qué está pasando? Que en España, este, que emigre mucha gente española a otros países. Es ahí cuando se va a dar cuenta de que se va a quedar vacío como Ecuador. Ecuador ahora quiere dar trabajo, esto, ¿para qué? Para que la gente ya no salga de Ecuador. Pero ya es muy tarde. Porque ya mucha gente inmigrante, yo por ejemplo, mucha gente, la mayoría que yo conocí, ya se regresaron a Ecuador”.

**INV: “¿Y tú no te planteas volver?”.**

INF: “No, no. No me gusta. Mi familia está allá pero no me gusta. No, no. A lo mejor con 80 o 90 años, puede que llegue a Ecuador, pero ahora no. No”.

**INV: ”¿Qué recursos se tienen en tu país de origen para abastecer los cuidados? Por ejemplo, residencias, contratar personas para los cuidados...”.**

INF: ”Yo me imagino que tiene que haber residencias allá. Yo es que cuando ya llevas muchos años fuera de Ecuador... Yo ya que dejé Ecuador sé muy poco. Ya casi nada. Pero allá, quien se hace cargo de los niños o de las personas mayores, es la propia familia. Allá no te pagan. En pocas palabras, allá nosotros no pagamos a nadie para que nos ayuden a nada. Porque allá ,el sueldo no da para pagar. Aunque solamente la gente que tiene dinero. El estatus económico de los ricos solo pueden tener empleados. Pero allá la gente pobre no. Es la propia familia”.

**INV:”¿Y el Estado no da alguna ayuda? Algún recurso como recurre en España, como ayudas a la dependencia, guarderías...”.**

INF:”No, no... Allá la única ayuda que dieron fue un bono. Un bono solidario que cogen todas las personas de la tercera edad, y ya está... Allá las medicinas cuestan, los médicos cuestan...allá nada es gratis. Todo cuesta”.

**INV: “Y bueno, ¿podrías hablarme de cómo se organiza la familia en tu país y cómo se da una vez has emigrado?¿Cómo mantienes relación con la familia que queda en Ecuador?”.**

INF: “La misma. Yo cuando vine para acá y mi familia se quedó allá, tuvimos la misma relación. Nos comunicamos todos los días. Hablamos todos los días. Cuando yo ya tuve oportunidad de viajar, entonces yo ya visité a mis padres, a mis hermanos, a mi madre...que gracias Dios, están todos vivos No, no me he olvidado yo de ellos. Ni ellos se olvidan de mí, ni yo de ellos. Tenemos la



misma relación que teníamos antes. Bueno, ya no me junto con ellos para fiestas ni nada porque no estoy, pero sí, tenemos la misma relación”.

**INV: ”Cuando llegaste a España, ¿comenzaste a mandar remesas de dinero a tu país?”.**

INF: ”Pero después de que yo trabajara un par de años. Porque yo lo que hacía primero era pagar las deudas que había dejado yo allá por emigrar para España. El préstamo que yo hice para viajar, la bolsa que yo presté para viajar y entonces, 2 años dediqué para pagarlos. Y ya después, comenzaba a mandar. Pero no dinero para guardar, sino dinero para mis padres, para ayudarlos un poco. A mis hermanos también. Pero todo el dinero se quedaba en España para nosotros. No mandaba yo...”.

**INV: ”¿A qué persona le mandabas el dinero? A día de hoy, ¿sigues mandando dinero a tu país a esas personas?”.**

INF: ”A mi madre. Siempre a mi madre. Mis padres se separaron. Entonces, mi padre tiene su compromiso y mi madre también. A mi madre. Hasta actualmente, yo le sigo mandando a ella dinero. Sí”.

**INV: ”¿Qué sentido tiene para ti poder mandar ese dinero?”.**

INF: ”Guardar para un futuro, para mi vejez, para ayudar a mi madre para su vejez, para mis hijos para su futuro. No sabemos que puede pasar de aquí a unos años. Yo salí de España y emigré a Estados Unidos por ellos. Por ellos. Para poderles hacer más cosas: una cosa, comprarle un coche a mi hija que quiere un coche... Y como ya están grandes, están adultos e hicieron sus vidas, pues entonces...es más fácil reunir más dineros estando solos”.

**INV: ”Y el hecho de mandar dinero a Ecuador, ¿te ha afectado mucho a tu situación económica en España?”.**

INF: ”No. No”.

**INV: ”¿Cómo definirías tu experiencia? ¿Volverías a emigrar sabiendo ya lo que te vas a encontrar?”.**

INF: ”Sí. Con los ojos cerrados. Porque como te digo, yo no tuve malas experiencias, ¿por qué te voy a decir que no voy a regresar? Sí, algún día regresaré a España, y nos tomaremos un café”.

**INV: ”Es usted muy agradable, de verdad. Y, bueno, ya las últimas preguntas, me gustaría aprovechar ya que estás en Estados Unidos, preguntarte de si me pudieras hablar un poco sobre el proceso de llegada a Estados Unidos y de por qué decidiste irte de España”.**

INF: ”Bueno, el primero que vino, fue este, mi marido. Porque mi marido ya en el trabajo donde él estuvo, que estuvo más de 10 años trabajando, ya bajó el sueldo. Después, el estuvo trabajando en otra empresa de ascensores y escaleras mecánicas. Y él, no siempre tenía contactos con mis primos que viven...ellos llevan ya más de 30 años viviendo aquí. Entonces nos dijeron que aquí se ganaba mas dinero que en España. Que el sueldo en España ya no era nada, ¿no? Entonces él se vino primero. Él probó primero. Se vino y efectivamente, en realidad se gana muy bien. Tú ganas aquí semanalmente un sueldo de unos 500 dólares semanal. Entonces estás ganando 2000 mensuales. Estás ganando más de lo que...pero también se gasta más. La vida aquí en Estados Unidos es más cara. Es muy diferente a España. Es muy estresante. Y ya él cuando vino, yo me quedé con mi hija conmigo. Y él me dijo lo mismo que me dijo cuando vine a España: <<Te doy un año para venir porque sino me encuentro aquí una gringa>>. Y me deja aquí por la gringa y ya está. Así que

decidimos. Él primero, y yo ya me decidí venir. Porque ya España, ya no es un país para trabajar. Ya no ganas el dinero que ganabas antes, y hay muy poco trabajo. Entonces, por eso vinimos nosotros para acá. Yo llevo unos 2 años aquí nada más. Y se nota que ganas más dinero. Pero claro, ilegal. Trabajas ilegal. Aquí es muy difícil tener papeles. Es más complicado todavía que en España. Pero igual, te ayudan. Existen ayudas. Por ejemplo te hacen sacar un número para que puedas hacer tu declaración de impuestos, y ahí si te devuelven el año que tú trabajas, si te devuelven. Por esa parte, aunque tú seas ilegal, te ayudan. De ahí también te puedes sacar una cuenta bancaria. Pero no tienes ayuda de por ejemplo de si te quedas sin trabajo vas y tienes ayuda...no, eso no. Aquí tú tienes que trabajar sí o sí. Día y noche. El alquiler de la casa, de la vivienda es muy caro. Es superior al que tú pagas en España, ¿por qué? Porque nosotros al venir de España, es cómo haber retrocedido 20 años cuando llegamos allá a España a vivir con familia. Entonces ya tú por ejemplo, nosotros alquilamos una habitación. Nosotros no podemos alquilar una casa, porque cuesta 1900, 1800 una casa. Y esa casa, tú la alquilas y tú la tendrías que compartir con personas para que te ayuden a pagar el alquiler. Y ese es el único problema que hay aquí. Que vuelven 20 años atrás. Vuelves... Gracias a Dios también nos sonríe la suerte aquí. Yo tengo familia. Tengo mis primos. Tengo 3 primos aquí que hicieron su vida y que me recibieron muy bien. Tengo amigos. 3 amigos que también vinieron de España. Y a raíz de ellos, conocí también a mi casera, la que me alquila la habitación. Entonces, hemos acogido muy bien, nos llevamos muy bien. Y trabajar. Esa es la única actividad que tú tienes aquí en Estados Unidos: trabajar, trabajar, trabajar... ilegalmente,. Una vez que tú tienes tus papeles, tú también tienes que trabajar. Si eres...bueno. A lo mejor puedes ser preparado, tener...te hablo por experiencia de mi sobrina, ella ya es egresada, trabaja en un buffet de abogados. Igual ella, trabaja. En este país, tengas o no tengas dinero, tú trabajas. Y ganas muy bien, eso sí. Al igual que gastas. Yo por ejemplo pago la habitación 600 y comida se gastan otros 600. Si tú quieres salir a tomarte una copa, pagas 300 la noche. Mucho dinero. Mucho dinero...”.

**INV: ”Eso lo dice mucho una tía que tengo en Washintong, que los alquileres allí están muy caros. Que paga más de casa que dinero cobra. Y justo es lo que me has dicho, que ni tan siquiera puedes alquilar una casa, sino más bien una habitación o un estudio. Algo pequeño. Y paga a lo mejor 800 dólares, y puede cobrar perfectamente 700. Y trabaja eso, limpiando escaleras, limpiando casas...”.**

INF: ”Sí. Yo cuando llegué aquí, empecé trabajando en la limpieza. Tú sabes, lo que uno sabe. La limpieza. Trabajé un par de meses en la limpieza. Pero aquí la limpieza es horrorosa. Horrorosa. Aquí yo empecé con la limpieza muy estresante también. Porque tú te encuentras unas casas más sucias que las otras. Horrorosas. Tú aquí le limpias a los judíos, le limpias a los indús, a la gente americana. Que la gente americana es peor todavía... Ay no, no, no... Eso es una experiencia horrorosa. Para mí, para mí, horrorosa. Ahí estuve un par de meses trabajando y ya después me metí a trabajar en factorías. Aquí hay mucho trabajo. Mucho mucho mucho mucho mucho... Aquí el que no quiera trabajar ya es de más. Porque aquí hay de lo que sea”.

**INV: ”¿Y los trabajos son los mismos que encuentras en España? ¿O muy distintos?”.**

INF: ”Muy distintos. Muy distintos. Porque por ejemplo tú aquí trabajas en los bares y tú aquí sacas tu sueldo en propinas. No con tu sueldo que te pagan el jefe. Aquí te pagan 300 la base, pero de ahí son las propinas. Las propinas requieren de que si tú vas a un bar, tú tienes que servirles las copas al cliente, tú tienes que darles muchas copas al cliente para que tú puedas adquirir bastantes propinas. Aquí la limpieza horrorosa como te repito”.

INF 3: “Aquí el sueldo de una mujer tiende a ser al menos entre 500-600 semanal. A la semana. Porque aquí pagan semanal. Y un hombre puede pasar de los 1000 semanal. De los 700 a los 1000 puede pasar semanal. Aquí la mujer es como un poco discriminada en el momento de ganar... Porque hay incluso muchas mujeres que trabajan más que un hombre, pero hay como esa

discriminación ya entre la mujer y el hombre. Un hombre por ser hombre, gana más. En cambio las mujeres pueden trabajar incluso mucho más que un hombre y ganas 500-600. Pero semanal, no mensual”.

INF: “Pero eso es en un trabajo de una limpieza o una factoría. Pero si hay mujeres que van a la construcción”.

INF 3: “Y ahí ya ganan 700-600”.

INF: “Pero yo no voy a trabajar a ninguna construcción”.

INF 3: “Una mujer aquí trabaja en una construcción, pero en la limpieza o poniendo paredes...las que le pasan el yeso o así a las paredes o para pintar. Aquí si es bueno trabajar porque aquí la economía es muy buena”.

INF: Aquí la medicina es cara. Aquí los médicos son en Estados Unidos muy caros”.

INF 3: “Eso sí la medicina tienes que irte... Solo por hacerte un chequeo médico, te cuesta 150 chequear. Porque aquí no es gratis como allá, allí. Allí en España. Y a parte las medicinas y todo...”.

INF: “Y aquí las medicinas no te las venden. Tienen que ser recetadas por el médico. Por ejemplo el Ibuprofeno no te las venden en las farmacias. El precio de la medicina es de 250” .

INF 3: “Y ya tú aquí puedes ser ilegal y todo, pero tienes que pagar tus impuestos, te hacen los descuentos, te hacen todo, tú nómina... Tú aquí eres ilegal, pero tienes derechos. Tienes que pagar todos tus impuestos. Tienes un listón”.

INF: “¿Cuándo te vienes a trabajar a Estados Unidos? Te meto ahí a trabajar en la factoría empacando”.

INF 3: “Mira, lo que se gana allí en el mes, aquí te lo dan a la semana. Y te alcanza para guardar. Te da para ayudar a tu familia... Si tú vienes aquí, aquí tu pierdes tu título. Aquí no te vale de nada. Para convalidar aquí tu título, tú pasas por un...primero lo que te van a pedir es el inglés, y ser muy... un inglés muy fluido, normal como si eres de aquí. Eso lo primero. Lo segundo es que tienes que pasar por un proceso y de ahí meterte luego a la universidad. Ahí serian ya 3 años. Primero el de inglés, y para aprobar el ingles tienes que meter. Segundo, el meterte para la carrera que tú quieres, y eso son dos años. Te cuesta un dineral, y eso mínimo mínimo 30 mil-40 mil”.

**INV: “Eso también me comentó mi tía, que allí las carreras son carísimas y las becas hay que devolverlas...”.**

INF 2: “Aquí estudiar te sale un ojo de la cara. Mira para que tú tengas una idea mas o menos, esto es un listado de los descuentos que te hacen aquí (me muestra en la pantalla mediante videollamada, su cartilla del banco con los extractos que le cobran de impuestos). 265 me descontaron a mí en una semana de trabajo”.

**INV: ‘¿Por qué?’.**

INF 3:”Porque ahí te vienen los impuestos federales, impuestos del Estado de Nueva Jersey, el médico, impuesto de no se qué...otro impuesto de 63 dólares, otro impuesto de... Es que por eso en este país no hace falta plata. Porque todo en impuesto... Aquí vas a comprar un ketchup, y ya en este ketchup te vale 2 dólares, pero por otro lado estas pagando 40 o 50 centavos más en impuestos.

Está muy caro todo. Son muchos los gastos. Ganas más...pero te alcanza. Si te alcanza para guardar para ayudar a a la familia. Yo por ejemplo, nuestro caso, nosotros cuando nuestros hijos no estaban trabajando, Andrés que está en Londres, aveces hay que ayudarlo, hay que enviarles porque tampoco los vamos a dejar tirados, ¿sabes? Ya ellos tienen que hacer también su futuro. Y a ver, que, ¿qué más te puedo decir?”.

**INV: ”Tenía así un par más de preguntas, una de ellas es si a Estados Unidos habéis entrado de la misma manera que entrasteis en España”.**

INF 3: ”Sí. Prácticamente de la misma forma. En plan turista. Solo turista. Cuando nosotros salimos de Ecuador a España, nosotros vinimos de turista y ya nos quedamos. Ya perdemos visado, perdemos todo. Nosotros ahora ya no podemos salir. Sí, podemos salir, pero ya no podemos entrar”.

**INV: “¿Por qué?”.**

INF 3: “Porque hemos perdido ya el visado. Porque el visado te da para estar aquí 3 meses y yo ya me pasé ya de esos 3 meses. Llevo ya aquí 3 años y yo ya prácticamente perdí, y tengo...si yo ahora salgo de aquí , tengo una sanción de 10 años sin, para poder entrar aquí a Estados Unidos”.

**INV:”No lo entiendo”.**

INF 3:”Por ejemplo mira, o sea si...si yo salgo, hasta dentro de 10 años no puedo volver a entrar a Estados Unidos. Porque yo he cometido una falta de estar aquí indocumentado. Es que aquí para sacar papeles es muy complicado. Aquí la única manera de sacar los papeles es casándote. Y para casar, necesitas 25 mil o 30 mil dolares. Porque es lo que te cobra una persona para poder casarte. Es la única solución que aquí hay. La única única solución para entrar aquí”.

**INV: ”Entonces, vosotros ahora mismo estáis sin papeles, ¿no?”.**

INF 3: ”Sí porque estamos aquí ahora mismo indocumentados. Pero no somos los únicos. Ni por contrato de trabajo. Eso quedó abolido ya. Solo casándote tu puedes tener papeles. Pero, pero, tienes que pagar todo esto (me vuelve a mostrar la cartilla del banco)”.

**INV: “Entonces, ¿no puedes tener contrato no? Al no tener papeles...”.**

INF 2: “No. Sí tenemos contrato. Nos lo hacen todo como si fuera legal . Todo, todo , todo. Pero no tienes un número de Seguridad Social. Y eso si Dios quiere y todo sale bien, y este gobierno nos ayuda. Ahora el Biden, el presidente de aquí dice que va a dar papeles. Y ojalá y podamos viajar y podamos salir de aquí. Que eso es lo único que hace falta aquí. Porque aquí ganamos lo mismo todo el mundo. O sea, tú teniendo papeles o sin tener papeles, ganamos lo mismo. O sea, si tú vas a un trabajo, no por no tener papeles no vas a ganar igual. Ganas igual. Incluso, si eres rápido en lo que haces, puedes ganar hasta más que uno que tenga papeles”.

**INV:”Es curioso...”.**

INF: ”Estados Unidos te lo pintan muy bonito”.

INF 3:’ ”Sí. Es económico nada más. De a la vida de aquí a la que se tiene en España, es calidad de vida. Es calidad. Aunque ganes poco. Pero tienes calidad de vida”.

**INV: “¿Porque qué diferencias encontraréis entre Estados Unidos y España? En vuestra situación”.**

INF 3 : “Calidad de vida. Aquí no la hay y allí la hay. Sobretudo eso. Esa es la palabra más clave que yo tengo. Y lo económico yo me quedo con Estados Unidos. Y de calidad de vida me quedo con España. Porque allá todo te lo da el gobierno, todo te lo da con lo que tu trabajas, tienes un finiquito... Tú aquí puedes llevar 20 años trabajando en una empresa y no cobras ni un finiquito ni nada. Iba a decir hasta un insulto, porque no te dan nada. Ni una liquidación, ni un algo por estar 20 años en la empresa. No te dan nada aquí. Aunque trabajes 30 o 40 años aquí. Aquí te enseñan al valor de dinero, a trabajar y ganar para salir adelante. Aquí hay muchas personas que vienen preparadísimas. Mira, las personas con las que nosotros vivimos aquí, ella es odontóloga, y fíjate cómo es una odontóloga en España y en cualquier parte del mundo, es bien remunerado y bien pagado. Y él es ingeniero comercial. Y también son bien remunerados en cualquier parte. Pues son profesionales. Pues ella aquí limpia casas y él en la conducción. Y eso, que da pena ver aquí a mucha gente que son abogados, ingenieros, arquitectos y no pueden ejercer nada de sus profesiones porque tienen que tener mucho dinero para poder meterse en la universidad a estudiar y saber muy bien el inglés, que es lo primero que te piden. El inglés. En este caso tú. Tú te estas esforzando haciendo una entrevista al otro lado del charco como se dice, e intentando ver como sale bien tu calificación y todo. Y ahora acabas tus estudios y estás de brazos cruzados allí en España, ¿qué te toca hacer? Salir. Tú eres joven y quieres progresar. Si te vas para Alemania, tienes que saber alemán. Si te vas para Italia, tienes que saber italiano. Vayas a donde te vayas, tienes que saber el idioma de ese país”.

**INV: “Pero también yo creo que ahora no hay las mismas facilidades que tenían antes las personas a la hora de emigrar. Por ejemplo mi abuelo cuando emigró, ya marchó desde España con un intérprete”.**

INF 3: ”Pero es muy diferente, ya que ellos iban directamente a una fábrica. Era muy específico. Pero ahora si tú te vienes aquí, tienes que venirte a buscar la vida y ver en que te puedes desenvolver. Si tú vienes de España aquí, tú no vas a tener problema en buscar trabajo. Pero no van a ver lo que has estudiado. Tú vas a trabajar de cualquier cosa, ¿por qué? Porque mira, en la zona en la que nosotros vivimos, mira es una zona hispana y portuguesa”.

**INV: ”¿En que parte estáis?”.**

INF 3: ”Nosotros estamos en el Estado de New Jersey, y aquí mira, en este Estado hay: portugueses, brasileños y latinos. Y españoles también hay bastantes. Aquí hay muchos restaurantes españoles por este sector. Hay como 5 o 6 restaurantes españoles. Y ya no tendrías problema de adecuarte. Ni te haría falta el inglés. Pero si quieres progresar, ya sí tienes que tener el inglés. Yo no puedo conseguir el trabajo de lo que yo sé. Yo he estado montando ascensores y escaleras mecánicas allí en España. Y ese es un trabajo que ami me gusta. Me encanta. Me apasiona ese trabajo. Y aquí es bien pagado. Y yo no puedo, ¿por qué? Porque necesito una licencia que vale 5.000 dolares. Y con el curso que sería en total unos 15.000. Eso no seria problema, pero no sé inglés. Pero tú sabe ya la edad que uno tiene. Ya uno no tiene para ponerse a estudiar ya, ni tantas vainas, ya uno no...ya nos cuesta recordar lo que hice ayer, imagínate. Esa es la cuestión. Aquí mi trabajo lo pagan como 70 u 80 la hora. La hora, ¿sabes lo que es a final de semana? Solo el día. 80 la hora. Y son 8 horas las que trabajaría. Y no puedo trabajar en eso, y lo he intentado ya por todas las formas sin papeles, pero nada”.

**INV: “Entonces ahora mismo, ¿de qué estas trabajando?”.**

INF 3: “Yo trabajo aquí, aprendí a trabajar aquí de...esa es otra. Aquí tienes que ser muy habilidoso para aprender. Aprender rápido las cosas. Aprender rápido en lo que te metas. Yo trabajo en <<esprinkel>>. Esprinkel aquí le llaman a...para incendios. ¿Tú has visto en las películas que

cuando hay incendios así en las casas, echan agua desde arriba, así como un rociador y apaga el fuego de las casas? Yo me encargo de las tuberías que sale agua. O sea, que si hay fuego, eso se activa y echa agua y apaga el fuego por ejemplo de una cocina. Y eso se pone en todas las casas, edificios... Yo trabajo en edificios, en casas, instalando todo eso. Yo soy como un fontanero, pero un fontanero pero para el fuego más o menos. Para que te hagas una idea”.

**INV: ”Que cambio. De ascensorista a fontanero. ¿Y no tenías salida en tu país con los ascensores?”**

INF 3:”Si hay. Muchísimo. Tú ponte a ver los edificios en Ecuador. Hay cantidad. Sobre todo tu ponte a ver la ciudad de Guayaquil en Ecuador, y vas a pensar que estás en Miami. Pero es una ciudad pobre”.

**INV: ”¿Porque los edificios son altos no?”.**

INF 3:”Sí. Son altos y tienen un bonito sitio. Pero se lo llevan los 4 dueños... Y bueno, ¿te queda mucho para preguntas?”.

**INV: “Ya hemos acabado. Esto es todo. Muchísimas gracias”.**

10.2.2. Transcripción Sujeto 2.

- **INV: Investigadora.**
- INF : Informante principal.
  - Nombre: Sujeto 2.
  - Edad: 33.
  - País: Bolivia.
  - Año de llegada a España: 2004.
  - Número de hijos: 1.
  - Entrevista:
    - Lugar: Llamada telefónica(Sevilla).
    - Fecha: 7 de mayo de 2021.
    - Duración: 2h 12m.

**INV: “¿Cómo te llamas y de dónde eres?”.**

INF: “Me llamo Sujeto 2 y soy de Bolivia. Santa Cruz, Bolivia. Y cuando me he venido, yo he venido... Prácticamente, yo me vine porque tenía a mi hermana acá, y prácticamente ella trabaja también mucho tiempo. Entonces, me vine, y gracias por el apoyo de ella también, este, pude coger trabajo y poder encontrar mi trabajo, ¿me entiendes? Porque tuve que ir a su casa a vivir, ¿me entiendes? Por cierto, tú vas a querer que yo lo haga resumido, ¿no?”.

**INV: “¿Cómo?”.**

INF: “Que haga resumen de cómo he llegado acá”.

**INV: “No. Tú cuéntame todo lo que puedas. No te preocupes. Yo con las entrevistas lo que quiero es saber más sobre vuestro paso por acá, vuestra cultura...”.**

INF: “Yo te digo que tenemos, por ejemplo en las culturas, todas son diferentes y todas esas cosas. Entonces en nuestra cultura, prácticamente tenemos otra cultura. Hablamos el mismo español pero tenemos otra cultura, ¿me entiendes? Que también en eso, cualquier cosa, por ejemplo, un extranjero...nosotros como venimos de otro lado, venimos a un país que también habla el castellano, el español. Entonces...pero son otras cultura, ¿me entiendes? Entonces nosotros tenemos que adaptarnos a eso para poder vincularnos, trabajar y seguir adelante. Porque también a eso hemos venido”.

**INV: “Eso me recuerda a una conversación que tuve con una amiga paraguaya. Ella me comentó que cuando llegó, ella no entendía lo que eran los macarrones, los espaguetis... Había muchas palabras que no entendía”.**

INF: “Sí. A mi hay muchas palabras que me han chocado. Por ejemplo, me decía la señora: <<Pásame el bañador>>, me dice. Y claro, el bañador es la palangana que tenemos nosotros allí. Pues yo cogí y se lo llevé. <<Esto no es chiquilla>>, me dijo. <<¿Pero esto qué es? Quiero una palangana>>. Entonces como te digo, nosotros tenemos que adaptarnos a la forma de hablar, a la forma de dirigirte... Nosotros somos un poco más callados. Y la gente acá tiene una forma más gritona, y no estamos acostumbrados a veces. Pero tenemos que adaptarnos a la sociedad”.

**INV: “Yo pensaba que la gente de allí era más abierta que la de aquí.”**

INF: "¿Allí tú sabes lo que pasa? Te lo voy a decir. La gente por ejemplo los latinoamericanos es abierta, pero digamos, depende de dónde venga. Porque hay lugares donde la gente es bien cerrada. Es, cómo poder decirte...que casi no habla. Por ejemplo allí en mi país, tienen 2 diferentes. Por ejemplo está el Altiplano y erá el oriente. El oriente soy yo. Yo soy del oriente, porque soy más abierta. Sin embargo, el Altiplano es como Barcelona. Que la gente allí es más callada, no habla casi mucho... Es diferente, ¿me entiendes? Así, aunque nosotros estemos en el oriente, nosotros somos personas así que no nos gusta hablar fuerte, nos respetamos, hablamos mucho de usted. No nos gusta tutear a la persona. Tratamos de respetarla. Sea mayor, puede ser tu esposo, tu pareja, tu hijo, tu hija...hablamos de usted. Desde el máximo respeto. Y eso también me chocó a mí porque: <<No me trate de usted que me vuelve mayor. Me tienes que decir tú>>. Y así, muchas cosas que aveces decimos, no estás acostumbrada a algunas palabras y tienes que acostumbrarte".

**INV: "Es verdad que aquí tenéis que pasar por muchos cambios. Y bueno, no te he preguntado, ¿qué edad tienes?"**

INF: "Pues tengo ya 50 años. He venido en 2004 a España y me vine con mi hija de dos añitos a buscarme la vida como se dice. Me vine aquí de interna, con una señora que estuve años con ella. Yo la llevaba en su carrito al ambulatorio a hacerse sus chequeos médicos, yo la cuidaba, yo la bañaba... Yo le hacía todas las tareas de la casa prácticamente, porque vivía sola ella. Solamente eramos 3. Ella que era sola, y mi hija. Y a lo primero, cuando yo estuve donde trabajé interna, la señora no estaba acostumbrada a tener niños y todo. Pero con el tiempo, era su adoración mi hija. Era su adoración. La quería mucho. Era como si fuera su nieta. Porque ella nunca pudo tener hijos. Entonces, prácticamente yo era como si fuera su hija. Entonces, se encariñó tanto que con el tiempo, hizo que yo ya saliera de ahí. Porque ya creo a ella la llevaron a una residencia a ella, y bueno, ya al llevarla una residencia, ya me tuve que salir del trabajo, de ahí. También, yo fui a trabajar a otra residencia. Entonces, yo me vi en el mismo suelo que yo estaba trabajando. Y con el tiempo, una vecina del bloque me estaba buscando. Y una de ellas como no me encontraba, me hizo a decir. Y un día me encontró, y me dice: <<Te estaba buscando. Mira, queremos que tú vayas y la cuides, a la señora que cuidaste>>. Y yo le dije <<No puedo. Estoy en una residencia>>. <<No, ¿qué residencia? Dime. Que yo quiero dónde estés tú. Que ella no quiere a más nadie. Contigo y ya está>>. Y bueno, le di la residencia, y cuando llego, me la llevaron allá. La señora, la señora, la señora, encantada conmigo. Encantada conmigo, porque todo el tiempo yo estaba con ella ahí. Le daba su yogur, otra cosa. Todos sus caprichos como se dice, ¿y en las mañanas? En las mañanas ella no se dejaba vestir, ni bañarse...Decía: <<No, no. La muchacha que está aquí es la que me va a dar de vestir, la que me va a dar de comer...Ustedes no se metan>>. Es que no quería. Tenía que ir a bañarla porque no quería con nadie. Me decían: <<Es que no quiere con nadie. No quiere que la toquen>>. <<Déjame>>, les decía. Solamente me quería a mí. Porque ya llevé un año, y estaba acostumbrada conmigo. Imagínate. Y cómo yo la trababa muy bien a ella, muy cariñosa. Como si fuera mi madre. Yo le daba cualquier cosita, yo estaba pendiente de ella, entonces...entonces ella también se encariñó mucho conmigo. La cosa era que ella, que yo trabajara de día, y yo no. Yo trabajo solamente de noche. Y ya con el tiempo, ella la pobre falleció. Y ya dejé de trabajar ahí, y busqué otro trabajo. Y fui a trabajar con un señor mayor...Y también, todo, todo, todo, me fue bien en esa parte. Porque ya muchos me querían. Y la querían mucho a mi hija. Y así fui, así fui...fui conociendo a mucha gente, y mediante instrucciones, mediante gente que ya también, buscando la forma ya, porque no tenía papeles, buscando ser legal en este país, prácticamente. Entonces buscando la forma, pedí que me hagan los papeles. Y bueno, con el tiempo me lo hicieron. Pero fue también porque yo puse empeño. Me moví por todos lados, ¿me entiendes? Para arreglar mis papeles, para que me lo firmen, para todo... Porque sino, te decían: <<Noo..ay noo...>>. Y yo acudía y ya estaban los papeles, ahí ella. Todas esas cosas, porque yo me movía con las que llevan los papeles ahí, con lo que los inmigrantes tienen. Que no te ayudan. Entonces prácticamente te haces sola. Y yo gracias a Dios...porque yo soy de las que no paro. No paro. Yo estoy que me muevo por todos lados. Yo lo que hice fue eso, y hasta que conseguí mis papeles. Hasta que



conseguí mis papeles y ya fui trabajando externa. Ya no trabaja interna. Ya trabajaba en un bar. Entonces, ahí ya me fui haciendo, y ahí trabajé en limpieza. Sinceramente cuesta. Cuesta adaptarte. También porque estás sola y peor con niños. Que traes a tu niña, y no tienes con quién aquí”.

**INV: “Eso me contó mi amiga paraguaya, que tuvo que dejar a sus hijos allí para poder venir aquí a trabajar. Y con Paraguay, para poder hacer papeles, tienen que estar aquí 3 años, que son 3 años sin ver a sus hijos. No sé si en el caso de Bolivia ocurre igual”.**

INF: “En mi país es diferente. En mi país 3 meses como turista Porque yo me vine como turista. Aquí no viene directamente como a trabajar, viene como turista. Visitar España”.

**INV: ”Sí, justo esa es una de mis preguntas. Cómo llegas a España, cómo llegaste tú y si existen otras maneras de poder llegar”.**

INF: ”Yo llegué, este...para venir para acá, a mí solo me pidieron el pasaporte. Entonces, prácticamente yo bien pude entrar. Pero solo por 3 meses. Y después volverme otra vez Y cuando yo me vine, yo tenía un negocio allá de vender sofás. Entonces, yo le dije: <<Yo soy comerciante. Yo soy comerciante y vengo allá...>>”.

**INV: ”Eso también quería preguntarte, ¿cuál es tu profesión?”.**

INF: “Hice secretaría ejecutiva en mi país. Hice dactilografía también. Mecanografía que le dicen acá. Hice auxiliar contable. Hice también perito en banca, para trabajar en bancos. Pero lo dejé allá, porque me vine para acá, y dejé mi título donde había estudiado. Y ya con el tiempo pues más de 10 años, fui otra vez a recoger mi título, y me dijeron que tenía que hacer 6 meses para actualizar mi título. Ya habían aumentado más materia. Y si yo ya lo había sacado, yo ya lo había terminado... Entonces, si ellos me gradúan, ¿por qué tengo que seguir mi título? Porque han aumentado materia y me hacen hacer 6 meses. Y no lo pude hacer, porque me tuve que venir para acá otra vez. No lo pude recoger”.

**INV: “¿No lo pudiste hacer a distancia?”.**

INF: “No. Era presencial. Y no lo pude hacer. No lo pude recoger. Lo dejé allá. Lo único que hice fue traer mi título de bachiller. Y ahora lo que estoy haciendo es un curso de ayuda. De auxiliar de enfermería, por un año y 3 meses estoy haciendo un curso, para trabajar por lo menos en algo. Por ahí es donde hay más empleo. Por eso me he metido. Mi vocación para mí, ¿sabes cuál es? Es la arquitectura. La arquitectura”.

**INV: “Y no te has planteado estudiarlo?”**

INF: ”Lo estudiaré. Primero voy a sacar este, de auxiliar, para poder trabajar. Y después, me meto a estudiar arquitectura. Porque me gusta mucho. Me gusta mucho hacer planos, para hacer casas... Yo es mi adoración. Me veo videos por Youtube, como se hacen las...me encanta. No me canso nunca. Pero acá no hay mucho trabajo, por eso me metí a esto. Ya trabajar en casas en limpieza ya cansa”.

**INV: ”¿Y España es la primera opción que tienes en mente cuando emigras o te planteas otros países?”.**

INF:”España y otro país”.

**INV: ”¿Qué país?”.**

INF: "Era Argentina, porque estaba cerca de mi país. Y después yo, España porque de ahí me quería ir a Londres".

**INV: "¿Y has emigrado a otros países?"**.

INF: "No. Solo a España".

**INV: "¿Ya no fuiste a Londres?"**.

INF: "No. Iba a emigrar. Yo me iba a ir, porque está mi hermano en Londres. También había emigrado. Él había emigrado y después se fue a Londres. Él ha emigrado más que yo".

**INV: "Y bueno, para vivir en España, cuando llegaste, ¿qué documentación te pedían al llegar?"**.

INF: "Al llegar, mi pasaporte. Porque llegas, y no te piden carnet de identidad. Solamente mi pasaporte. Y me piden...bueno, cuando yo llegué, solo el pasaporte. Y luego dónde estoy empadronada, dónde estoy viviendo, si vivo yo sola u otras personas más, y que mi hija si tiene su carta. Mi hija tiene su carta. Porque todos decían que yo no podía vivir con mi hija. Ella tenía que tener su carta aparte para poder tener digamos, poder sacarme un piso. Para legalizarla a mi hija también. Para legalizarla, necesitaba de que ella estuviera viviendo en condiciones. Eso era lo que ellos me planteaban a mí. Porque para mí solo me pedían el pasaporte y dónde yo vivía. Dónde estaba empadronada".

**INV: "¿Y cómo conseguiste regularizar tu situación?"**.

INF: "Yo, informándome. Yo me iba a Extranjería a España y me informaba de qué papeles y todo. Y me decían de tienes que irte ahí a dónde hay una oficina para los inmigrantes: <<Tú vete ahí y pregunta>>. Y yo fui. Fui ahí. Y me dieron un documento que rellené y todas las cosas. Lo que me piden. Y ya me dijeron que si yo estaba trabajando. Yo sí, estaba trabajando. Entonces, yo si quería tener papeles necesitaba lo que el señor, que me firmaran un papel que dijera que el señor tenía que ganar más o menos 21.000 creo, 21.000 al año. Que tenga dinero. Que tenga dinero en su cuenta bancaria, que era solvente. Y decir si yo estaba trabajando para él, para esa persona, ¿me entiendes? Entonces, yo fui así. Y el señor porque me apreciaba y todo. Entonces, me hicieron así los papeles y ya fui a poco. Primero, obtuve mi tarjeta de residencia . La primera. Que era para estar aquí. Pero esa tarjeta de residencia te caduca, tiene 2 años. Tienes como semipapeles para poder trabajar como interna. Ya con la segunda tarjeta que tu tengas, tienes que hacer la renovación y seguir pagando las tasas. Porque te dan unas tasas que tienes pagar 660. Tú tu tasas las tienes que pagar todos los meses. Entonces, yo para obtener mi tarjeta, yo prácticamente fui así, pagando yo mis tasas para que me den la otra tarjeta. Y cuando me dieron mi otra tarjeta, agarré yo, y cuando yo ya estuve informada, agarré y arreglé los papeles de mi hija, para que tenga la nacionalidad. Metí, metí los papeles. Tuve la segunda tarjeta al tiempo, y al poco, me llegó una tarjeta de Extranjería a la casa, al buzón, que me decía que me aprobaban la nacionalidad. Entonces, prácticamente yo fui con mis documentos a donde tuve que presentarme, tal día a tal hora para entregar esos documentos. Y después al tiempo, me dijeron que volviera para que ya fuera a entrevistar. Y cuando me entrevistó, me dijo no se cuántas palabras, y me dijo que si yo renunciaba a mi país. Que si yo renunciaba a mi nacionalidad. Y yo le dije que no: <<Entonces tú, tienes la doble nacionalidad>>. Es que te dicen: <<¿Tú niegas? ¿Tú niegas tu nacionalidad?>>. Y hay personas que han dicho que sí. Y entonces eso, eso es malo. Yo dije que no. Entonces en ese momento me dijo: <<Tú tienes entonces la doble nacionalidad. La española y la boliviana>>. Así que yo al tiempo de yo tener mi tarjeta, arreglé la mía y la de mi hija, y prácticamente de ahí sacamos los pasaportes. Pero gracias a Dios, fue por mucha insistencia y mucho sacrificio. Es un Sacrificio porque tienes que trabajar

mensual para pagar las tasas. Porque si una no la pagas, te la anulaban. Entonces, yo para que no me la corten las tasas, no me la anulen la tarjeta, yo tenía trabajar duro, trabajar en un bar”.

**INV: ”Para conseguir la nacionalidad, ¿te hicieron hacer algún examen?”.**

INF: ”No. Pero sé que ahí te preguntan muchas cosas de España, las capitales... Igual que una amiga. Pero yo cuando estuve, cuando llegué, no me preguntaron nada. Lo único que me preguntaron fue si yo negaba mi nacionalidad”.

**INV: ”Entonces lo del examen será nuevo”.**

INF: ”Sí, es recién nuevo, ¿sabes por qué? Porque hay mucha gente que no sabe nada de España, y digamos...”.

**INV: ”Y cuando llegaste, el no estar regularizada, ¿te dio alguna vez problemas a la hora de encontrar trabajo?”.**

INF: “¿Para buscar trabajo? Sí y no. No porque yo cuando me vine, me metí interna. Me metí interna. Pero prácticamente, yo quería salirme y encontrar otro trabajo para estar más tiempo con mi hija... Pero no podía. Porque no tenía papeles. Por eso, tuve que aguantar el estar ahí, estar interna. Te voy a decir sí, porque prácticamente tenía casa, techo, tenía comida...pero no tenía libertad. Porque yo tenía que estar las 24 horas con la señora para cualquier cosa. Tenía que darle de comer todo, estar pendiente a que no se caiga, que no...todo. Entonces, te privan tu libertad, prácticamente. Tenía apenas 2 horitas para salir. Para salir a pasear, pero 2 horitas. Eso era un mundo para ti. Es como si te liberaran de una cárcel. Estabas libre. Y otra vez tenías que encerrarte. Parece difícil, pero a la hora de la verdad llega. La recompensa llega. Así todo ahorita es difícil. Yo hasta para tirar, iba a tirar la toalla. Porque hay veces que no me daban con la niña. Me decían: <<Con la niña no se puede>>, y eso es malo para una madre. No la querían. <<Con niños no se pueden>>, me decían. Entonces, yo así no podía, y estaba a punto de tirar la toalla y regresar a mi país. Pero como gracias a Dios, seguí insistiendo y buscando trabajo, pues mira, me vino bien. Sino, todo sufrimiento..cuesta pero se consigue”.

**INV: ”Todo poco a poco. Pero se llega. Y bueno, cuando llegas por primera vez, ¿dónde te quedas a dormir? ¿Con quién vives?”.**

INF: ”¿Cuándo llegué por primera vez? Llegué porque tenía pagado un hotel por 4 días. Me abrí mi pasaje, y como yo era turista, venía por 4 días. Tenía 4 días en un hotel. Entonces, esos 4 días, yo no llegué ni el primer día al hotel. Porque en cuanto llegué, me fui al hotel, me duché... Y ya cuando yo llegué al hotel, prácticamente ya estaba pagado. Yo llegué a ducharme, llegué por lo menos a bañarme. Y andé, cogí el teléfono y llamé a mi hermana. Y al momento, me dice: <<Venirte, venirte en taxi a la casa>>. Y yo agarré, agarré un taxi y llegué a donde me dijo, porque me dio la dirección, y llegué a la casa de mi hermana”.

**INV: ”¿Sabes si existen redes de ayuda por parte de las personas ya emigradas que te faciliten la llegada a España?”.**

INF: ”¿Cómo dice?”.

**INV: ”Cuando tú llegas, ¿hay alguien que te pueda ayudar? Cuando alguien emigra a otro país”.**

INF: “¿Que te ayudan en qué? ¿Económicamente? ¿O qué?”.

**INV: "Por ejemplo, para venir para acá".**

INF: "Ah no. A mi nadie me ayudó. Yo me vine con mi propio dinero que tenía, y cómo decir...aventurarse con lo que tenía yo. Si me deportaban o entraba directamente. Entonces, como entré, como estaba mi hermana acá, entonces ya para adelante".

**INV: "Mira, tenía otra pregunta, ¿sabes lo que es el pasanaku?"**

INF: "¿El pasanako? Ajá. Pasanako, no pasanaku".

**INV: "¿Qué significa para ti?"**

INF: "El pasanako es algo que se lleva en Bolivia mucho. Es como decir, digamos, quedan entre varios y dan todos un dinero. Todos meten, y cada mes le tocan... Por ejemplo, si son 10 personas, digamos, el primer mes te toca a ti. Todo lo que esas personas han dado, te toca a ti. Al otro mes, le toca a la otra persona. Y ahora, tú entre todos le tienes que dar a la otra persona. Y así, hacen un sorteo entre los que no han recibido, y así van recibiendo, van recibiendo, ¿me entiendes? Eso se llama pasanako. Eso es digamos, yo estoy dando mensual 200, ¿me entiendes? Y ahora, yo soy la tercera digamos, y estoy dando 200. Entonces esos 200 cuando me toque a mi, ellos me van a dar todo el dinero que ellos tienen. Es como si fuera un sueldo. Como si sacara un préstamo que no tienes que devolver nada. Es de todo lo que tú has abonado a la gente. Es prácticamente como un ahorro".

**INV: "¿Y sabes de alguna asociación que os preste ayuda? ¿Has recurrido alguna vez a alguna? ¿Pertenece a alguna?"**

INF: "No, yo no pertenezco a ninguna, pero si he recurrido a alguna".

**INV: "¿Qué tipo de ayuda es la que te han aportado? Y qué asociación"**

INF: "La de Cáritas, las monjas. Alimentos. Alimentos y ya está".

**INV: "Sí, yo creo que todo el mundo alguna vez hemos recurrido ahí"**

INF: "¿Sí, verdad? Todo lo que den, sea bienvenido. A mi me daban comida para mi hija. Ayudan a la gente".

**INV: "Y bueno, otra pregunta que tengo es si tú has ayudado a alguien a venir a España."**

INF: "Si. A una cuñada".

**INV: "¿Qué crees que podía encontrar esa persona aquí?"**

INF: "Yo le ayudé porque era la mujer de mi hermano, y le ayudé para que ella ayudase a mi hermano. Es como una cadena. Yo te ayudo y tú después ayudas a mi hermano. Le hice el favor para que viniese para acá y trabajase".

**INV: "A una chica ecuatoriana que entrevisté no hace mucho, le hice la misma pregunta. Y, ¿sabes qué me respondió? Que sus hermanos querían emigrar y ella no les ayudó"**

INF: "Es una egoísta".

**INV: "Allí por lo que se ve, si no emigran los dos, o tardan mucho en reagruparse, después hay tema de infidelidades. Me decía que si emigraban primero los hermanos, al principio mandarían dinero, pero luego se olvidarían de la familia, y rehacían su vida".**

INF: "Aquí hay de todo. Depende de la persona si quiere engañar o no. Depende de la persona. Aunque esté en su país".

**INV: "Ella me decía que en su país los hombres eran más machistas".**

INF: "Sí, son machistas. Son mucho más machitos. Que las mujeres son de la casa y los hombres al trabajo. En mi país no es así. La gente, tanto mujeres como hombres, trabajan. Son tanto mujeres como hombres mucho más trabajadores. Yo rápidamente allí en mi país trabajaba".

**INV: "También la cultura hace mucho".**

INF: "Yo gracias a Dios, rápidamente trabajé y me independicé. Yo la vida quería vivirla, y no estar pendiente de los padres. Yo me lancé. Me lancé a trabajar. Uno aprende. Porque prácticamente, si tú te quedas ahí con el marido a que él te lo dé todo, eso es de ser conformista. Y no hay que ser conformista. Yo soy una persona que no soy conformista. Yo no me conformo. Yo soy tirada para adelante, prosperando. Es otra forma de vida. Y si te caes te levantas. No más. Aprender, y aprender. Y aveces con uno mismo. Si te lo dan todo, no aprendes nada".

**INV: "Y cuando emigras, ¿piensas en volver? Actualmente, ¿tienes deseo de volver?"**

INF: "¿A dónde?"

**INV: "A Bolivia".**

INF: "Claro, claro. Algún día volveré. Las raíces son las raíces. Aunque tu estés muchos años...pero las raíces siempre van a querer estar donde tú has nacido, donde tu te has criado... Tu país, tu vida. Entonces, tienes allí las costumbres y todo. Y aunque tu estés 20 años en otro lado, siempre tienes la esperanza de volver a tu país, ¿por qué? Porque tienes la cuna de tu familia, que te cuida. Padres, abuelos, tíos, hermanos...son personas que uno añora mucho cuando está fuera del país. Añora a la familia y todo. Todo. Hasta el país. Yo la verdad que yo no pensaba esto de mi país. De que yo tanto iba a extrañar. Pero ahora, tú ves todo extraño, tu país. Muchos añoran ahora con las cosas que están pasando en mi país. Se identifican con la bandera. Se identifican que ellos son patriotas, que quieren un país mejor. Porque mi país ahorita está pasando por una cosa bien difícil, como decir, el comunismo que quieren meter. Y muchos, muchos países, Londres, de todos lados, Barcelona...con la bandera para identificarse para que no caiga en una dictadura, ¿por qué? Porque uno siempre va a querer volver a su país. Tarde o temprano uno siempre va a volver. Lo que más tú sales de tu país es a la familia, a la casa, a tu comida, tu ambiente de amigos, todo. Todo eso es lo que te lleva a volver. Cuando tú vas a otro país, tú estas solo. Y aunque tú no estés solo, siempre vas a extrañar a tu familia. Siempre los estás llamando para saber cómo están, todo. Y con ganas de hablar con ellos y pensar como lo estarán pasando en el otro lado, como estarán ellos. Tú tienes ganas de hablar con ellos y ellos contigo, y te emocionas, y lloras. Y tienes ganas de tirar adelante. Si no tienes a nadie, te hunde la tristeza. Yo cuando llegué por primera vez, yo fui a trabajar con un señor mayor. Un señor mayor, bien mayor. Y yo me encerraba en el cuarto con mi niña y me ponía a llorar. Pero llorar, llorar, llorar. Y mirar por la ventana, porque estábamos en un tercero, creo. Y mirar por la ventana. Y era como que yo no me lo quería creer que estaba ahí y no estaba en mi país. La ausencia de todo. Yo me hartaba de llorar. Por un futuro mejor, mejor construido, así con tu hija. Que no sabes si te va a ir bien, si te va a ir mal".

**INV: "Es que toda la situación...no tienes toda esa libertad que tú has dicho antes".**

INF: "Sí. Mira, mi familia, mis tíos y todo, me dijeron, y yo les dije: <<Si yo como, no me importa a donde ir...>>".

**INV: "Mira, esa era otra cuestión que te quería preguntar, ¿qué te dijo tu familia cuando dijiste que te venías a España?"**

INF: "No me dijeron que sí. Sino que yo no podía estar con la niña. Que yo me no tenía que traer a la niña. Me dijeron: <<¿Por qué tú te vas? ¿Por qué te vas?>>. Y yo les decía: <<Para un futuro mejor>>, <<Si me va bien, bien. Sino, vuelvo>>, les decía yo. Es bueno intentar. <<Pero no te vayas con la niña. Deja a la niña aquí>>. Y yo les decía: <<No. Mi niña se va conmigo. Yo tengo que estar con mi niña>>. Soy muy, muy terca para eso. Pero por una parte bien, porque si yo la tuviera allá, me hubiera arrepentido de dejar a mi hija. Todo, todo, todo, como te digo, gracias a Dios, a mi hermana que estaba acá antes, porque ella también me ayudó mucho, me ayudó a encontrar este trabajo, para criar a la niña... Me ayudaba a llevarla al colegio, a la guardería, a todo eso. Pero bueno, salimos del fango como se dice, hasta que la niña ha crecido. Va creciendo y ya mi hija tiene 18 años. Ya como te digo, gracias a Dios y con perseverancia, tengo mi nacionalidad y le di la nacionalidad a mi hija, sin necesidad de que nadie me diga: <<No, yo te dí la nacionalidad, yo te di los papeles>>. Yo no necesité de nadie. Solamente de mi esfuerzo y de la señora que me contrató. La que me hizo los papeles. Yo fui pagando las tasas, que hay unas tasas que tienes que pagar".

**INV: "Y aproximadamente, ¿cuánto cuestan las tasas?"**

INF: "167 costaba en ese tiempo. 167 euros todos los meses."

**INV: "Trabajar para pagar"**

INF: "Claro. Todo lo que ahorré cuando estaba de interna. Todo fue para pagar. Ya cuando me fui de interna, tenía un dinerito. Todo fue ese para pagar. Para pagar las tasas. Increíble. Se me fue el dinero así, como agua. Pero bueno, gracias a Dios no me arrepiento porque ya tengo los papeles y ya esta. Y mi hija también tiene ya".

**INV: "Hombre eso es muy bueno. Ya con tus papeles tienes más movilidad y también puedes cambiar de empleo. Tienes una seguridad"**

INF: "Claro. Y ya cuando conocí a tu tío, ¿o tu primo? Este, cuando nos casamos ya y todo, la familia pensaba que yo me casaba por los papeles. Lo primero que piensan: <<¿Por qué se quiere casar? Por lo papeles>>. Y yo como soy tan terca y tan...les dije: <<Mira, te voy a decir una cosa. Yo creo que ya él es mayorcito y que yo también soy mayorcita para saber si queremos casarnos o no. No necesitamos pedirle permiso a nadie>>. Y otra cosa le voy a decir, les dije a la familia, a las hermanas: <<Si tú piensas que yo me caso por los papeles, yo no necesito papeles. Les voy a mostrar mi carnet. Mi carnet de identidad española. Es igual que el de ustedes. Tengo mi carnet de española>>".

**INV: "Les callaste"**

INF: "Les dejé calladas. Yo no necesito papeles. Los otros ,lo primero que piensan es que un extranjero lo primero que tú quieres son los papeles. Ah, que claro: <<Quiere los papeles>>. Yo dije

que no. Que yo no necesito papeles. Yo no necesito pedir a nadie. Y claro, decían las hermanas, y yo no tengo que pedir permiso a nadie para casarnos”.

**INV: “Y bueno, siguiendo la entrevista, ahora quiero tratar el tema de la familia. A esta ya me has respondido antes un poco, pero te pregunto, ¿tienes familia en España? ¿Tenías familia cuando llegaste?”.**

INF: “Sí, tengo mi hermana”.

**INV: ”¿Cómo llegó”.**

INF: “Mi hermana llegó mediante una amiga que ya había encontrado acá”.

**INV: ”¿Pero como turista?”.**

INF: ”Sí. Como turista. Igual. Pero fue la primera que llegó acá, por una amiga que le mandó la carta de invitación”.

**INV: “¿Qué es eso?”.**

INF: “Es una carta que te mandan para que tú te vengas para acá. Son unos papeles que te están autorizando para que la otra persona venga a visitarte a ti. Que esta, no necesita de ningún requisito para saber si es verdad que esa persona quieren que venga. Una carta de invitación, que le está invitando a un familiar de paseo...”.

**INV: ”Entonces, para poder venir alguien desde Bolivia, puede venir como turista o por carta de invitación, ¿no?”.**

INF: ”No. Eso era antes Ahora no. No. Ahora no. Ahora no se puede. Cómo podría decirte... Ahora según dicen, ahora ya no se puede. Se puede por contrato de un trabajo. Si digamos, se solicita una persona competente, como dijéramos para un banco... Y llega a un punto que ellos dicen: <<Este monto cada anual que tiene que deber>>. Porque les ponen requisitos que son necesarios a la persona que quieren enviar. Entonces, eso ahora dicen. O si tiene más requisitos. Y se hace un contrato de trabajo y se trae a esa persona. No puedes así, no más. Y depende de si se lo aceptan todavía. Eso tiene que ir por mediante un protocolo”.

**INV: ”Entonces, ¿tú ya no podrías entrar por turista?”.**

INF: ”Por turista creo que ya es por visa. Ya no es por turista. Yo no sé ya. Yo ya me he perdido en el abismo como se dice. Los convenios bilaterales de Bolivia con España ahora no sé cómo estarán, entonces sinceramente... ¿Cuándo estaba Zapatero? Fue cuando me vine yo. Cuando vine solo me pidieron un pasaporte, no más de entrada. Ahora creo que piden visa”.

**INV: “Cuando tu emigraste, ya me dijiste, venías con una niña, ¿qué edad tenía en aquel momento?”.**

INF: “Como te digo, emigré con mi niña que tenía 2 añitos”.

**INV: ”¿Sabes si normalmente las mujeres emigran con sus hijos? ¿O los dejan en su país? Y en el último caso, ¿quién se encarga de los niños?”.**

INF: "La mayoría emigran sin sus hijos, que quedan con sus familiares cercanos: sus padres, sus tíos...".

**INV: "¿En tu familia hay personas dependientes? ¿Quién se ocupa de sus cuidados?"**

INF: "Ah sí. Tengo una abuela que la cuidan todos. La cuidan los hijos y la cuidan los nietos. Una abuela por parte de mi madre. Es la consentida de la casa porque se la quiere un montón".

**INV: "¿Y qué edad tiene?"**

INF: "103 años".

**INV: "¿Cuánto?"**

INF: "Dentro de nada hace 104 años".

**INV: "¿Qué recursos se tienen en tu país para abastecer los cuidados? Contratar cuidadoras, residencias, guarderías..."**

INF: "Hay niñeras que las contratan para cuidar. Y residencias las hay para adultos, para las personas. Y ayudas no hay. Eso sí, no hay ayudas. No hay ninguna ayuda".

**INV: "¿Y es frecuente el uso de la residencia? ¿O los cuidados recaen en la familia?"**

INF: "Mira, la persona mayor la mayoría la cuidan sus familiares allí en su casa. Porque las residencias son para la gente que tienen plata. Para la mayoría de la gente, las cuidan la familia, la hija, la hermana, los nietos, o así, ¿me entiendes? Son los que están pendiente de ellas. Siempre hay un familiar. Son los que están pendiente del cuidado. Y si contratan a una empleada, tienen que estar pendiente de que le dan sus cuidados: asearla, darle de comer...mientras los otros están trabajando. Pero alguien de la familia tiene que estar pendiente de si le dan las cosas o no, si le hacen o no. Siempre. Porque hay personas buenas, como hay personas malas, ¿me entiendes? Entonces a veces hay personas, cuidadoras, que son poco...no las cuidan en condiciones. Las descuidan. En eso hay que estar mirando también. Por ejemplo, mi madre. Mi madre se valía por sí sola. Pero nosotros le pagamos a una persona para que la cuide y le haga todas las cosas: le haga la comida, la lave... Pero ella se valía por sí sola para todos lados. Ella para compañía nada más".

**INV: "Y sobre las remesas, ¿para eso mandabas tú remesas a tu país? Para cuidar a tu madre"**

INF: "Sí. Entre todos se paga. No solamente yo. Entre todos cogíamos para pagarle: para pagar a la mujer, para pagarle los alimentos, para medicinas, para chequeos, las cosas de la casa. Todo, todo".

**INV: "¿Y se encargaba alguien de la familia u otra persona?"**

INF: "Ya no. Mi mamá se murió. Murió muy joven. Y ni a eso pude ir allá a despedirme. Porque no tenía papeles en aquel momento. La que fue, fue mi hermana. Yo no tenía papeles. No podía".

**INV: "¿Qué suponía para ti enviar parte de tu sueldo? ¿Cómo te afectaba económicamente a tu situación en España?"**

INF: "Para mí fue un gusto. Un alivio. Porque estaba ayudando a mi madre con algo. No con todo. Con algo. Me sentía aliviada. Me sentía tranquila por saber que ayudaba a mi familia".



**INV: "¿Qué suponía para ti económicamente trabajar como interna cuando llegaste?"**.

INF: "Para mí trabajar como interna...mi objetivo era tener un tanto monto y volver a mi país a comprarme algo. Comprarme un terrenito, hacer mi casita. Y ayudar a mi familia también por si algo pasa, estar ahí".

**INV: "Entonces, tú querías ahorrar aquí para invertir allí, ¿no?"**.

INF: "Sí".

**INV: "Y al final que pasó?"**.

INF: "Se me fue la onda. Todo lo que gané donde trabajé interna, fue para pagar las tasas. Y tuve que empezar a trabajar de nuevo".

**INV: "¿Durante cuánto tiempo estuviste pagando las tasas?"**.

INF: "Como más de un año. Bastante dinero el que tuve que poner de mi bolsillo. Porque ya te digo, todo cuesta. Y después de 9 años que estoy aquí, me llegó la nacionalidad. Después de 9 años. Pero ya con papeles voy a donde me da la gana".

**INV: "Tardó mucho"**.

INF: "Antes tardaba mucho. Ahora tarda más todavía con la economía, con las cosas. Tarda más. Ahora ya es más costoso. A menos que sea por refugio, que ahí todo gobierno te ayuda. Que vayan pidiendo refugio porque lo estén pasando en su país fatal. Entonces, piden su refugio. Ahí sí que le ayudan el gobierno. Todo gobierno le ayuda. Te ayuda a tener los papeles. Por ejemplo, le dan papeles".

**INV: "Yo hace no mucho, hablé con una chica ecuatoriana que llegó en el 2000, y sí que me dijo que antes para conseguir los papeles era más fácil que ahora. Que ahora piden más"**.

INF: "Así es. Yo vine con mi pasaporte nada más. No hice examen ni nada, solamente las preguntas que me hizo la jueza. Era una mujer. Y como te dije, ella me hablaba así como tú me estás hablando y yo contestándole. Me decía que si yo quería negar mi nacionalidad. Y yo le dije que no".

**INV: "Eso no se debería de hacer. Porque tú querrás en algún momento ir a ver a tu familia a tu país. Necesitas tu nacionalidad de origen"**.

INF: "Si pero al decir que no la negaba, me dieron mi nacionalidad española y la boliviana. Yo le dije que no quería, y me dijo que tenía la doble nacionalidad. Yo gracias a Dios, puedo volver a mi país y salir y entrar de mi casa. Para ir a Bolivia, presento mi pasaporte y mi DNI y soy boliviana. Y ahora vengo acá, presento mi pasaporte y mi DNI y soy española. A mí no me hizo, la tarjeta comunitaria. La tarjeta comunitaria es la que le dan a las extranjero, que dice que otra persona es casado con una extranjera. Pero yo no necesité su tarjeta".

**INV: "Así también la familia no te puede echar luego eso en cara, después de lo que me has dicho que pensaban cuando te casaste"**.

INF: "Sí. Muchos piensan acá, incluso que vienes a quitarle el trabajo o a quitar, no sé. Es lo que piensa la gente cuando una persona viene acá. Y no es así".

**INV: “Es que el problema no es que se piense que alguien de fuera venga a quitarle el trabajo a alguien de aquí. Si a la persona que viene de fuera, se le hiciese un contrato y tuviera sus derechos como por ejemplo un sueldo mínimo, estarían ambas personas en igualdad de condiciones. Al mismo nivel. Ambas tendríais el mismo sueldo y la misma oportunidad de trabajo. Lo que no puede ser es que a una persona de aquí no le contraten debido a que a una persona de fuera le paguen menos. Estamos hablando de que a esa persona le contratan porque le faltan los mismos derechos que tiene por otra parte la persona a la que no contratan. Como decía por ejemplo, un sueldo mínimo y una seguridad”.**

INF: “Pero pasa que en todo país, el futuro depende de la moneda, ¿sabes? A veces uno se va al extranjero porque...y prácticamente te pueden pagar más, pero al mismo tiempo estas gastando en alquileres, y en muchas cosas. Que prácticamente te está saliendo lo mismo, ¿me entiendes? Ahorita, ahorita la situación en España está un poco crítica, porque antes cuando yo me vine, estaba bien. Se movía el dinero. Te daba para ahorrar, para mandar y para gastar... Pero ahora no da. Y con dos sueldos no alcanza. Ahora sí que se ve la cosa mala acá. Todo está cada vez subiendo y el sueldo se está quedando ahí. Está pasando lo mismo que en Latinoamérica. Los sueldos no aumentan, pero aumenta la vida. Aumenta todo, el pasaje... Pero, ¿para qué quieres un monto tan alto si tu sueldo no alcanza? Es como la verdura. Si tú antes podías comer bien, ahora está subiendo la verdura y todo... Antes me acuerdo que con 50 euros me traía el carro lleno. Es una decepción. Trabajas ahora más, ¿y cuándo tienes tu sueldo? En una semana no tienes nada. Se paga una cosa, se paga otra... Hay que pagar allá, hay que pagar acá. Y cuando te das cuenta, te falta. Entonces es así, ¿esto qué es? Esto no llega. No se puede así, ¿me entiendes? Uno tiene que ser constante para trabajar, trabajar, trabajar...hartarte de trabajar para nada”.

**INV: “Ese es el problema. Y bueno ya nos toca la última pregunta, ¿cómo definirías tu experiencia en España? Y, ¿volverías a emigrar a España ahora sabiendo lo que te vas a encontrar?”.**

INF: “¿Cómo definiría el emigrar a España? Mira, mi experiencia ha sido buena porque he aprendido mucho. Y entonces, no solamente España. Emigraría a otros países a aprender. Y, ¿sino? Emigraría a otros países para aprender otras culturas y otras cosas que muchas veces uno no sabe. Para saber de todo”.

**INV: “Sí. Eso la verdad que viene bien, sobretodo para eliminar prejuicios. Eso me recuerda a una conversación con una amiga boliviana, de Cochabamba, que me preguntaba, ¿cómo te imaginas tú a la gente de Bolivia? ¿Morenito verdad? Y ahí me decía lo de los collas y los cambas”.**

INF: “Es por ejemplo como aquí. Aquí en España. De Allá enseñan lo más, lo más, lo más feo. Todo propaganda. Lo más feo. Y entonces eso es lo que están mostrando de mi país en otros países. Muchas de Bolivia, las partes más feas. Entonces, la que va para allá, tiene más o menos esa mente, que digamos, te han mostrado anteriormente por esa categoría. Eso le pasa a mucha gente. Te voy a decir cuando un argentino fue para Bolivia, para saber más o menos cómo era, porque a él le decían puro cerro. Fue allí a sacar fotos, y a él no se puso tantas cosas en la cabeza. Se preguntaba el por qué no mostraban tanto, esto, ¿por qué muestran otra cosa? Y es que Bolivia es bien hermosa, ¿por qué muestran eso? ¿Por qué muestran a la gente que está en las últimas? Como se dice, ¿tú sabes por qué? ¿Porque esa propagando de los lugares así en las últimas, que no tienen nada, los niños descalzos, que no tienen nada? Muestran al mundo que Bolivia está en las últimas y necesita ayuda. Y hacen que la gente le ayuden. Pero todas esas ayudas son mentira. No dan ni una cuarta parte. Hacen creer a la otra gente que de verdad lo están pasando mal cuando no es así. Me da rabia.

Puede que mi país necesite, pero es pura propaganda para beneficiarse unos pocos nada más. Ellos viven de eso, de la gente. Y bueno, ¿cuál me decías era la última pregunta?”.

**INV: “No. Te decía eso, que si volverías a emigrar a España de nuevo”.**

INF: “Ah sí. Vendría para acá a conocer. Es lo bueno que te vas a llevar. Aprender de todo”.

10.2.3. Transcripción Sujeto 3.

- **INV: Investigadora.**
- INF : Informante principal.
  - Nombre: Sujeto 3.
  - Edad: 37.
  - País: Bolivia.
  - Año de llegada a España: 2005.
  - Número de hijos: 1.
  - Entrevista:
    - Lugar: Sevilla.
    - Fecha: 10 de mayo de 2021.
    - Duración: 1h 21m.

**INV: “Bueno lo primero que quería saber es cómo te llamas y de dónde eres”.**

INF: “Sujeto 3, y soy de Bolivia. Cochabamba, Bolivia”.

**INV: “¿Qué edad tienes?”.**

INF: “53 voy a cumplir en julio”.

**INV: “¿Cuál es tu profesión?”.**

INF: “En mi país soy secretaria ejecutiva, y he estudiado en la universidad hasta tercero de farmacia bioquímica. Pero no he terminado”.

**INV: “¿Y en qué trabajas actualmente?”.**

INF: “Yo trabajo en una casa de empleada de hogar”.

**INV: “¿Cuánto tiempo llevas viviendo en España?”.**

INF: “Desde el 2005. Ya perdí la cuenta. Exactamente, desde el primero de noviembre de 2005. El día en que nació la Infanta Leonor, porque me acuerdo yo de venir en el avión y lo leí. ¿Qué tiene 15? ¿16?”

**INV: Ahora vamos a ver las estrategias de llegada. Entonces te quería preguntar si España es el primer país que se te pasa por la cabeza cuando piensas en emigrar o, ¿tienes en mente otros países?”.**

INF: “Hombre, de hecho, yo me fui a Italia primero. Y después vine aquí a España”.

**INV: “¿Por qué?”.**

INF: “Uno, porque aquí el idioma, y que es más fácil tener papeles. En Italia es difícilísimo tener papeles. En España es más fácil”.

**INV: “Entonces has emigrado a España e Italia...¿A algún país más?”.**

INF: "A Argentina también".

**INV: "Y, ¿qué te pedían allí que no te pedían aquí?"**

INF: "Que el contrato de trabajo y eso es difícil. Muy difícil. Nadie te quiere hacer los papeles así como así. Y una se va enterando de boca en boca que aquí te hacían papeles. Y también aquí en la época de Zapatero, hicieron la reagrupación, o algo así, en el que todo mundo podía hacer papeles. A todo el mundo le hacían papeles. El único requisito era de tener 6 meses viviendo aquí, estar empadronada y aunque trabajes o no, te daban papeles. Y es por eso que yo vine".

**INV: "¿Y por qué decidiste emigrar?"**

INF: "Porque en mi país, este, los sueldos son muy bajos. Eran muy bajos, no sé ya. Y pues yo mi mente era tener una casa propia, y allá con los sueldos que había solo me alcanzaba para mantenerme a mí y a mi hijita, y ya. Y no hubiera tenido como para comprarme una casa. Que mi sueño era comprarme una casa".

**INV: "¿Pero una casa en tu país?"**

INF: "En mi país, sí. Y ahorrar. Aquello no es como aquí que te dan créditos y puedes sacar. Nada. Allí tienes que tener el dinero constante y sonante. En efectivo y que compres. No hay créditos. Tienes que venir a ahorrar. Muchos vienen, luego mandan y se compran casas".

**INV: "¿Al final te compraste la casa?"**

INF: "No. Al final me quedé aquí. Me compré el piso aquí. Bueno, que no es mío. Es del banco como el de todos, pero que bueno, tengo un techito".

**INV: "¿Y qué esperabas encontrar aquí y qué encontraste cuando llegaste?"**

INF: "Trabajo principalmente. Yo pienso que todo el mundo viene por trabajo. Por un sueldo. Y la verdad es que sí, que lo encontré. Y nunca he estado sin trabajo mucho tiempo. Siempre he conseguido trabajo, y he estado muchos años en los trabajos y eso. Lo que vine buscando lo encontré".

**INV: "¿Y emigraste sola? O con pareja, hijos..."**

INF: "Yo sola. Vine sola. Y al cabo de 3 años, traje a mi niña, a mi hija".

**INV: "¿Cómo se consigue llegar a España y cómo llegaste tú?"**

INF: "¿Cómo llegué? En aquel momento estaba difícil este...Yo llegué por una carta de invitación. Como turista. Pero tú antes de venir, tú vas a una agencia de viajes y ellos te explican todo, cómo tienes que hacer, qué tienes que decir, cuánto dinero tienes que mostrar, y te dan la reservación de hotel y todo. Y te hacen pasar...Te hacen hacer por 2 o 3 cursos. Te van explicando que tienes qué hacer, a qué te vas a enfrentar cuando llegues, todo eso".

**INV: "Pero, ¿es la propia agencia de viajes la que te prepara para poder emigrar?"**

INF: "Claro. La propia agencia de viajes te dan cursillos, 2 o 3 clases para entrar y que no te den vuelo, porque le dan a un montón de gente. Y pues también eso es de suerte, porque tú llegas y la

policía te dice: <<Tú, tú y tú, venir aquí>>. Y te revisan todo. Y pasas, o no pasas. Eso es de suerte. Y hay gente a las que devuelven. Hay mucha gente”.

**INV: “¿Y qué había que hacer para evitar que te devolviesen?”.**

INF: “No, eso es de suerte como te digo. Eso es aleatoriamente, o tú o tú o tú. Y te preguntan. Y si les dan la gana, te dejan pasar. Eso es aleatoriamente, no es a todos. Por eso la agencia de viajes te aleccionan y te dicen qué tienes que decir, y que te va a venir a recoger el bus del hotel... Y yo fui a Valencia, ¿y qué cosas vas a ver en Valencia? Voy a ver museos. Como vengo de turista, voy a ver museos. Y te tienes que saber todo. Yo me vine en el avión leyendo. Y es así. Y vienes con unos nervios, con un miedo. Porque no sabes a lo que estás llegando, o si te va a coger la policía, y qué vas a decir, y no olvidar el dinero. Tienes que tener dinero en efectivo para mostrar”.

**INV: “Mira te quería preguntar, ¿qué es la carta de invitación?”.**

INF: “La carta de invitación es un documento que te hace una persona que vive aquí. Anteriormente, se hacía en una notaría. Tú ibas y decías: <<Yo, fulano de tal, quiero invitar a esta persona...>>. Pero ahora sé que está más difícil y te lo hace la policía, y tienes que ir directamente a la policía. Pero aquella vez no. Aquella vez era por un notario y ya.

**INV: “Pero eso, ¿qué te facilitaba? ¿Qué pudieras venir durante un tiempo?”.**

INF: “Eso te facilita, que tu entres. Que te están invitando a ti”.

**INV: “Pero eso tiene un tiempo, ¿no?”.**

INF: “Sí. Tiene un tiempo. 3 meses”.

**INV: “Igual que turista, ¿no?”.**

INF: “Exacto, 3 meses. Y es una garantía porque estás llegando a su casa, y si te pasa algo, esa persona corre con los gastos. Esa persona se hace cargo”.

**INV: “Entonces es una responsabilidad para esa persona, ¿no?”.**

INF: “Antes no le daban mucha importancia, pero ahora, cómo te digo. Un formato. Cómo te puedo decir...ahora sí. Si no sales a los 3 meses, van a buscar a la persona y le multan. Pero aquella vez no. Ahora te piden la dirección, y todo. Y te dan una multa. De otra manera es. Ya es que tienes que ir a la policía. Ahora la policía tiene tus datos y sabe a quién estás invitando y todo. En cambio, aquella vez no. Era ir a un notario y ya está”.

**INV: “Era más informal. Quizás ahora habrá cambiado porque habrán visto que por ese medio llega más gente”.**

INF: “Claro. Por eso han puesto más reglas y todo. Es una manera de controlar más”.

**INV: “¿Y existen otras maneras para llegar que no sea por invitación o turista?”.**

INF: “Por trabajo. O sea, aquella vez, si tú conocías a alguien que te pudiera hacer un contrato de trabajo, te mandaban a pedir. Y tú ya venías con tu contrato de trabajo. Pero ahora ya no hay eso. Ahora el contrato te lo tienen que hacer aquí. Incluso antes si tu entrabas de ilegal aquí, tenías que

volver a tu país, y esa persona con la que tú estabas trabajando, tenía que hacerte pedir, con un contrato de trabajo y entrabas legal”.

**INV: “¿Y eso ya no hay manera?”.**

INF: “No. Eso ya no. Lo quitaron hace muchísimo tiempo”.

**INV: “¿Por qué?”**

INF: “Porque eso ha pasado desde la crisis. Porque dicen: <<¿Cómo va a venir una persona extranjera si aquí hay un montón de desocupados? >>. Primero cogen una persona aquí. En cambio, antes, mucha gente no quería hacer lo que nosotros ahora hacemos. Ellos tenían que pedir. Ahora no”.

**INV: “Es cierto. Se piensa que si hay gente aquí, ¿para qué coger gente de afuera”.**

INF: “Sí. A no ser que sean trabajos que no hay aquí. O sea, que necesiten mano de obra de cierto tipo de...algo concreto”.

**INV: “¿Y qué necesitas para estar viviendo aquí en cuanto a documentación”.**

INF: “¿Cuándo?”.

**INV: “Cuando tú llegas”.**

INF: “Pasaporte. El pasaporte. Pasan los 3 meses que tu estarías legal como turista y ya pasas a ser ilegal.”.

**INV: “¿Y cómo conseguiste regularizar tu situación en España?”.**

INF: “Yo en un principio, me casé. Yo me casé con un español. Y me dieron la tarjeta comunitaria. Es a nivel de toda Europa. Eso es por 5 años. Pero tienes que estar casada los 5 años, ¿sino? Lo que me pasó a mí. Yo me divorcié a los 3 años y te quitan. Entonces, yo tuve que hacer desde 0 otra vez. Conseguí un trabajo, me hicieron un contrato y recién me dieron la residencia. O sea, como si yo hubiera llegado. No me sirvió de nada. Ni por mis papeles. Pero sí yo traje a mi hija. La reagrupé con esos papeles. Y me regularicé de esa manera”.

**INV: “Y esa después, ¿te la quitaron?”.**

INF: “La devuelves, la devuelves”.

**INV: “Pero entonces, ¿sólo te la dan cuando estás casada?”.**

INF: “Cuando tienes más de 5. Yo tenía solo 3 años, y ya no me sirvió. He tenido que volver a hacer de cero. Ella, mi hija también tenía tarjeta comunitaria”.

**INV: “Después de eso, ¿tienes la nacionalidad? ¿Por qué la quiste tener? ¿Cómo la conseguiste?”.**

INF: “Porque...hombre, como te digo. Es muy diferente a la residencia. Porque la residencia tienes que renovarla a los 6 meses, al año, a los 2 años...de larga duración. Pero no es lo mismo una residencia que una nacionalidad”.

**INV: “¿Qué te aportaba la nacionalidad?”.**

INF: “Muchas cosas. Seguridad de ser. Y aparte de eso, de tener doble nacionalidad, que te permite ser boliviana y ser española a la vez, ir y venir...Y me parece excelente que te permitan eso, la doble nacionalidad”.

**INV: “¿Cuántos años tardaste en conseguir la nacionalidad?”.**

INF: “Uf, muchos años. Yo he llegado en el 2005 y mi tarjeta la he hecho...mi nacionalidad en el 2023 va a hacer 10 años. En 2013. Y yo llegué en 2005. 8 años hace”.

**INV: “Cuando llegaste, el no estar regularizada, ¿te dio problemas a la hora de encontrar trabajo?”.**

INF: “No. No en el sentido de que hay muchas iglesias, muchas agencias...que te ayudan. Por ejemplo, cuando yo llegué, había una de las monjitas que te ayudaban a conseguir sin papeles. Si te tenían que levantar a las 6 de la mañana para hacer fila, e ibas a una iglesia y te encontraban sin papeles. Antes. No sé ahora”.

**INV: “Esa era otra de las cosas que te quería preguntar. Si habías recurrido alguna vez a alguna iglesia o asociación”.**

INF: “Sí. También hay una señora, que es famosa entre nosotras. No sé si entre todos los latinos, pero entre las bolivianas, que se llama Begoña. Y ella consigue a todo el mundo trabajo. Entonces te va pasando teléfonos y teléfonos: <<A ver, dile a Begoña, que te va a conseguir>>. Y ahí Begoña le paga a la gente. Y yo mi trabajo lo conseguí por ella. A ella le paga el empleador para que te consiga. Y entonces ella tiene una tarjeta tuya, donde tiene tu DNI y todo. Ella se encarga de ver tus antecedentes, experiencia de trabajo... La gente recurre porque ella tiene todos tus datos. Ella contacta con las personas. Le llaman, pagan y ella te llama también”.

**INV: “¿Y es también boliviana?”.**

INF: “No. Ella es una señora española”.

**INV: “¿Y tú perteneces a alguna asociación o así que ayude también?”.**

INF: “No. Yo no. Tengo amigas que sí, para andar. Pero no. Yo no”.

**INV: “Cuando llegas por primera vez, ¿dónde duermes? ¿Con quién vives?”.**

INF: “Yo llegué a Valencia, donde una muchacha que ya estaba años aquí. Yo llegué a reemplazarla a su trabajo, a cuidar a una anciana. Pero un reemplazo de 3 meses, cuando llegué a España”.

**INV: “¿Y cómo acabaste en Andalucía? De Valencia a Andalucía”.**

INF: “Porque una amiga que se vino antes, me llamó y me dijo que me venga. Mis otras amigas de Bolivia, las de Madrid, también me decían que me vaya a Madrid. Pero como te digo, yo hice a la moneda y bueno, cayó Andalucía. Y Andalucía. Que no me arrepiento, ¿eh? Porque imagínate, uno no sabe. Madrid o Andalucía. Y Andalucía. Y tampoco estoy tan mal. Pero tú no sabes que pasaría si fuera Madrid, ¿pero y qué pasa? Que en Madrid hay mucho más control. Allí te pueden coger y te deportan. Ahí se está jugando tu futuro, tu destino, tu todo. Es increíble por cómo por una decisión,



puede cambiar tu vida. Porque hay mucho control ahí. Allá hay mucho más trabajo, con mucho más sueldo también. Pero como te digo, hice lo que tenía que hacer”.

**INV: “Es lo que va saliendo. Nunca se sabe. Todo sobre la marcha”.**

INF: “Es como una película que vi bien interesante, de una chica que sale de su casa y toma el metro, se apresura y toma el metro a su trabajo. Y no sé que pasa, que olvida algo, y pierde el metro. Y llegó a su casa, y vio al marido con otra y todo metida en la cama. Y mira, ¿eso? Ha cambiado su vida totalmente. Y te pones a pensar, ¿qué hubiera pasado si por un segundo hubiera tomado el metro de esa manera”.

**INV: “Eso es cómo los estudios. Siempre te planteas varios caminos y nunca sabes que te depara cada uno. Si trabajas, tomas tu vida antes, tu independencia. Si sigues estudiando, sigues en casa...y todo así. Y las salidas que uno encuentre, como te pasó a ti. Que tuviste que marchar fuera. Y nunca sabe uno dónde para”.**

INF: “La vida. La vida misma. Es así. Todo influye. Cada pasito que das, todo influye”.

**INV: “Y bueno, siguiendo un poco, ¿sabes qué es el pasanaku?”.**

INF: “¿El pasanaku? Sí. Es una manera muy interesante de hacer. Es que una persona se decide a hacer el pasanaku, y reúne a 10, incluida tú. Y entonces, te dicen que cada mes tienes que dar 100 euros. Entre 10 personas es 1.000 euros. Y bueno, ya teniendo las 10 personas, ya haces tú un sorteo. Pones tu nombre en unos papelitos. Con número. Pero el que organiza es el número 1. ¿Vale? El resto, los 9, se hace el sorteo. Entonces, el que organiza recoge los 100 euros de todos, del resto, de los 9. Mas tus 100 euros, son 1.000. Al siguiente mes, le toca al 2, le das 1.000. Al siguiente mes le toca a otro, le das 1.000. Entonces, tú eres el primero, tienes que seguir dando los 100 euros, 100 euros y 100 euros hasta completar, ¿pero que pasa? Tú tiene que ir dando los 100, y no los sientes. Es, ¿cómo te digo? Es un como ahorro prácticamente. Y te dan los 1.000. Poco a poco. Dicen que los mejores puestos son el primero y el último”.

**INV: “¿Por qué?”.**

INF: “El primero, porque ya tiene los 1.000 y después va dando poco a poco. Y el último, porque no ha sentido dar los 100, 100, 100 y te dan los 1.000. A mí me tocó una vez el 5. Yo ya había dado 500, y me dieron los 1.000. Pero tengo que seguir dando esos otros 500. Le toca a todo el mundo. Después de que te toque hay que seguir pagando. Entonces, es interesante”.

**INV: “¿Y existe alguna cosa así similar a esa?”.**

INF: “Que yo sepa no. Ese es el que se estila en Bolivia”.

**INV: “Curioso. Es muy curioso. Y bueno, ¿decidiste emigrar por iniciativa propia o porque ya tenías familia aquí?”.**

INF: “Por iniciativa propia. Yo no tenía a nadie aquí. Amigas. Amigas. No tenía a nadie”.

**INV: “¿Y qué pensaba tu familia que podrías encontrar en España?”.**

INF: “Bueno, trabajo. Yo solo tenía a mi hija, y ya le había explicado a ella que tenía que venir aquí y ahorrar. A trabajar. Ahorrar dinero para hacernos de nuestra casita. Siempre le decía eso. Siempre.

Entonces, ella aunque no estuviera de acuerdo, tenía que aceptarlo porque era una niña. Y por eso, la dejé con los abuelos”.

**INV: “¿Cuándo emigras tienes pensado volver?”.**

INF: “Sí. Sí, sí. Ya te digo, que yo vine con una finalidad de reunir un dinero y comprarme una casa allá”.

**INV: “Y actualmente, ¿tienes deseo de volver?”.**

INF: “No. No. Hombre, no hay que decir nunca de esta agua no he de beber. Nunca se sabe. Yo ya he hecho mi vida y yo ya no me hallaría en mi país”.

**INV: “¿Cómo consigues trabajo una vez llegas a España?”.**

INF: “Bueno, ya te dije que vine a reemplazar. Pero cuando vine aquí, pues por una Iglesia. Por una Iglesia”.

**INV: “¿Sin contrato?”.**

INF: “Yo estaba ilegal por aquel entonces. No te podían hacer contrato. Estabas en negro. No tienes derechos. No tienes nada”.

**INV: “Me pica una curiosidad. Con los estudios que tú tenías en tu país, ¿tú ahora con tus papeles no puedes buscar trabajo de lo que tú eras?”.**

INF: “No, porque no los he homologado. Porque es todo un show para homologar aquí. Te tienes que ir allá a veinte mil oficinas, tienes que ir al consulado para que te lo sellen...es un lío. No lo he homologado”.

**INV: “Sí, ya me dijeron un poco. Que es un lío homologar los estudios.. Y con algún curso, ¿no podrías homologar?”.**

INF: “Yo ya he intentado, pero aquella vez yo no podía entre trabajo y estudio... Y ya no. Ya la mente ya no es... Lo que tú puedes hacer ahora, no lo puedes hacer mañana digamos”.

**INV: “Eso también me contaron. Que ya con una edad, para homologar no se van a poner a estudiar. Ya trabajan de lo que salga hasta poder jubilarse, porque no tenían la cabeza para estudiar”.**

INF: “Eso. Eso. Eso yo digo, la memoria y todo, no es como a tu edad. Yo a tu edad, me leía algo... Ahora hasta para comprender. Me leo un chiste y para comprender algo... Lo he intentado. Yo he estado en la universidad te he dicho. Yo aquí, como no pude homologar, yo quise sacarme yo...la ESO. Y mira, y me costaba para leer y para aprender. Tenía que leer yo 3 o 4 veces para comprender. Que la memoria ya no es la misma, y te cuesta”.

**INV: “¿Y con la experiencia que tú tenías en tu país, no pudiste aquí de secretaria?”.**

INF: “No. No. Y podía haberlo hecho. Mis amigas aquí de hecho, secretarias en Bolivia, han hecho la carrera de enfermería. Y te cuento que trabajan en residencias y cosas de la Junta de Madrid. Para Madrid y así. Y a mí me dicen: <<¿Qué estás tú tanto tiempo ahí en casa?>>. Porque tú tienes que saber, que nosotros no tenemos derecho a paro ni nada de eso. O sea, yo me pasó que me quedé

3 meses parada, y no me quedó ni un euro, y nadie me dio tras haber cotizado tanto tiempo. Es injusto. Muy injusto. Y me dicen: <<¿Qué estás haciendo todavía ahí? Tú deberías de trabajar en...>>. Es como que yo me he quedado un poquito atascada. Me he quedado, como te digo, en mi sitio de comfort y no he querido...he de reconocerlo. También eso, yo te digo. A mi me ha echado para atrás un poquito el que ya me costara hacer el curso, el trabajar. Yo salía y tenía que entrar en media hora. El bus no venía. Y llegaba a mis clases...y no. No lo he podido hacer. Trabajar y estudiar, no lo he podido hacer. Tal vez haya sido un poco limitada. Tal vez, no lo sé. Porque podía. Podía. Ahora ya no. Ahora ya...”.

**INV: “Ahora quizás no le vayas a dar esa salida, pero teniendo tiempo, siempre puedes”.**

INF: “También aquí te lo tienes que pensar. Depende mucho de la edad aquí, ¿qué van a preferir? ¿A una persona de 20 años o 25 años? ¿O a una persona de cincuenta años?”.

**INV: “Con 50 ya te piden experiencia”.**

INF: “Claro. Con un baremo grandísimo”.

**INV: “O que seas autónomo. Que seas tú el que invierta. Pero todo es muy complicado. Pero bueno, no fue tan mal ¿no?”.**

INF: “No. Bueno. Yo le digo a mi hija por mi experiencia que ella estudie. Pero bueno, cada cual hace lo que le parece y cómo le parece. Ella tiene muchas oportunidades. Tenía. Porque yo le he pagado un curso de 4.000 euros de azafata de vuelo. Y la he querido meter a farmacia, a administración, la he querido meter a módulos...Yo le decía, ¿pero qué te gusta?”.

**INV: “Bueno, seguro encuentra algo que le guste. Y siguiendo un poco esto... Cuando llegaste a España, ¿fue la primera vez que trabajaste como cuidadora?”.**

INF: “No. Fue en Italia. En Italia yo ya trabajaba”.

**INV: “Y en España, tu primer trabajo, ¿fue de cuidadora? ¿O tuviste otro?”.**

INF: “Sí. Con una anciana”.

**INV: “¿Cuántos años llevas trabajando como cuidadora en España?”.**

INF: “Todo el tiempo que he llegado. Bueno. No solo como cuidadora, sino como empleada del hogar. Yo más, he cuidado como empleada del hogar. Muy poco con ancianos. Más al principio. En casas”.

**INV: “¿Y actualmente tienes contrato laboral?”.**

INF: “Sí”.

**INV: “Muchas cosas ya se han ido respondiendo sobre la marcha... Mi siguiente pregunta era por cómo conseguiste tu primer trabajo”.**

INF: “Sí, por la Iglesia”.

**INV: “Y la primera vez que trabajaste con o cuidadora, ¿por qué decidiste trabajar como cuidadora?”.**

INF: ‘‘Porque es lo que hay. Lo que había. en el momento. Y lo que hay más para nosotras las latinas’’.

**INV: ‘‘Eso me suena curioso. Como que para las latinas... Eso me recuerda al choque que me llevé cuando conocí a unas chicas paraguayas. Todas trabajaban en lo mismo, cuidando niños y mayores. De ahí también el origen de este trabajo. Porque yo a una de ellas le pregunté, y le dije: <<¿Tú en tu país también eres cuidadora?>> y me dijo: <<No. Yo allá soy peluquera>>. Aquí no podía ser peluquera porque no tenía papeles. Ella me decía que allí como peluquera no avanzaba, y por eso vino’’.**

INF: ‘‘Igual que lo que pasa en mi país. Pero ella lo tiene más fácil, ¿sabes por qué? Porque en mi país un terreno es carísimo. Un televisor es carísimo. Todo es carísimo. El nivel del dólar al euro y al boliviano. Allí en Paraguay es que todo está tirado. Con 10.000 euros, tiene un montón de dinero que te puedes comprar una hacienda. En Bolivia con 10.000 euros no te compras ni medio piso. 10.000 no es dinero. Eso es el poder adquisitivo entre Bolivia y Paraguay. Y Nicaragua también. Barátísimo todo Tú imagínate con la que yo he trabajado, yo podía también haberme comprado un edificio en Paraguay’’.

**INV: ‘‘Y antes de llegar a España, ¿tú sabías que ibas a trabajar como cuidadora?’’**

INF: ‘‘Sí. Yo sí. Totalmente. Porque eso es lo que te dicen que vienes a hacer. Por amigas, o por la amiga de tu prima: <<Yo te voy a hacer conseguir...>>. La cadena’’.

**INV: ‘‘¿Y qué crees que buscan las personas que te contratan?’’**

INF: ‘‘Uno, que rindas en el trabajo, que seas una buena trabajadora. Y aparte, algo muy importante, la confianza. Que confíen en ti. Tal vez mas importante que el rendimiento, es la confianza en la persona’’.

**INV: ‘‘¿Y crees que influye tu nacionalidad a la hora de que te contraten?’’**

INF: ‘‘Sí. Porque por ejemplo, nosotras las bolivianas, tenemos mucha fama de que somos muy trabajadoras y muy honradas, ¿sí? Yo pienso que sí. Y ya te haces. De las bolivianas siempre yo he escuchado, tanto de mujeres como de hombres, que somos gente muy trabajadora y honrada’’.

**INV: ‘‘A mí por ejemplo, la paraguaya me decía: <<Dicen que las de Paraguay somos muy cariñosas. Que no somos como las españolas>>’’.**

INF: ‘‘Ah sí, eso también te digo. Todas las latinas somos más dulces. Y la educación. Tenemos más respeto. En mi trabajo había una española que decía por su nombre. Se ponen de igual a igual a la señora. La señora es un poco mayor que yo, pero yo le digo Señora Asunción. Este, le dicen: <<Oye Asunción, por qué esto, esto...>>. Y entonces aquí te ponen de igual a igual. Nosotros tenemos más ese respeto. Para mí es Señora Asunción, y para su marido Don. Y las profesoras igual. En Bolivia todavía al profesor, se paran: <<Buenos días profesor>>. Como en el Chavo, ¿no?: <<Buenos días mi querido profesor>>’’.

**INV: ‘‘Aquí cuando yo era pequeña, pasaba una cosa igual. A mí me enseñaron a llamar a mis profesores por Don y Doña. Doña Pilar, Don Carlos... Esas cosas a mí me suenan de niña. Pero con el tiempo se va perdiendo’’.**

INF: “Esa es una de las cosas por las que quieren a las de Bolivia como te decía, y por la confianza”.

**INV: “Y tú, ¿trabajas como interna o externa?”.**

INF: “Yo como externa”.

**INV: “¿Y cuando llegaste?”.**

INF: “Como interna”.

**INV: “¿Y qué ventajas te supone ser tanto interna como externa?”.**

INF: “Hombre, al principio muy bien, ¿por qué? Porque al estar interna tienes la casa, la comida y el trabajo. Y tú entonces, no gastas ni en casa, ni en comida, ni en billete, ni en nada. Todo eso te lo ahorras. Pero ya pasado el tiempo, cuando estás aquí y haces una vida aquí, tú ya quieres tu libertad, no trabajar solo. Como yo ahora. Yo trabajo mis 7 horas y adiós. ¿Sabes? Es como por épocas. Al principio sí que viene excelente, porque así tú puedes ahorrar. Hay personas que han mandado todo su dinero. Todo el sueldo a Bolivia. O se quedan con lo mínimo y mandan todo. Todo. Eso es por épocas”.

**INV: “Y cuando tú trabajabas como interna, ¿había alguna diferencia en el trato que se te tenía? Como por ejemplo, comer en otra zona de la casa, o así”.**

INF: “No. Porque como trabajas con ancianas, eres la sombra de la anciana. Tienes que estar todo el tiempo a su lado comiendo y todo. Yo me acuerdo de después de comer, lavar los platos, y me tenía que sentar para el lado de ella. Si trabajas con la anciana, tienes que estar. Donde yo estoy ahora por ejemplo, solo pongo la mesa. Estoy todo el tiempo sola. Cuando ellos llegan, ya están sus cubiertos, su mesa puesta y todo para comer. Y yo como en la cocina. O sea, pero yo si quiero como antes o como después. Pero ellos tienen su mesa ahí, en su salón, todo ceremonioso. Nunca como sentada. Como me atraso, siempre estoy recogiendo y picoteo. Y tengo que comer, porque después me muero de hambre. Y eso que ahí se suele comer dos platos. Un primero y un segundo. Pero la verdad es que como que no como nada, estoy picando. Hay veces que quiero sentarme y quiero comer”.

**INV: “Y bueno, ¿tienes familia en España? ¿Tenías familia cuando llegaste?”**

INF: “No. No tenía familia cuando llegue. Ahora sí. A mi hija. Tengo amigas. Muchas amigas. Bueno, tan tantas tampoco. Algunas”.

**INV: “¿Con qué edad vino tu hija para España?”.**

INF: “Con 17”.

**INV: “¿Quién se encargaba de ella allí en Bolivia cuando tú emigraste?”.**

INF: “Sus abuelos”.

**INV: “¿Y es una situación común?”.**

INF: “Si, sí. Totalmente. Y si no es con los abuelos, pues con los tíos o con los padres. Con sus padres de los niños, o las madres cuando los padres vienen. Con los abuelos la mayoría de las veces”.

**INV: “¿Y tienes personas dependientes en tu familia? ¿Quién se ocupa de sus cuidados?”.**

INF: “No. No tengo. No tengo personas dependientes”.

**INV: “¿Y si las tuvieras? ¿Quién sería responsable de sus cuidados? Por ejemplo, de las personas mayores. Tus padres por ejemplo”.**

INF: “Bueno yo en mi caso, yo me hubiera traído a mi madre, porque yo soy la única y yo no hubiera tenido quien la cuide. Pero como ya ha fallecido mi madre... Pero como ya tengo papeles, yo me la hubiera traído aquí y viviría conmigo”.

**INV: “Y en el caso de haber tenido a tu madre allí, ¿eso hubiera sido un motivo para provocar tu retorno? El cuidado de ella”.**

INF: “Ya te digo. Lo que hubiera tenido siempre en mente hubiera sido traérmela. Volver allí no, porque...ella era lo único que tenía yo. Y yo era lo único que ella tenía. Me la hubiera traído igual que me la traje a mi hija”.

**INV: “¿Qué recursos se tienen en tu país para abastecer los cuidados? El tema de si hay residencias, cuidadoras, guarderías, ayudas del Estado...”.**

INF: “No. No hay nada. Tienes que pagarlo tú todo. Tienes que pagar un monto. Pero tienes que pagarlo”.

**INV: “¿Y residencias?”.**

INF: “Hay. Hay pero son carísimas. Hay una amiga que tiene a su madre allá. Y paga como 4.000 bolivianos, que eso solamente los ricos pueden hacerlo. Y ella como está aquí, tiene a su madre en la residencia, pagando. Allá solo los ricos. Y solo, solo hay una ayuda que yo sepa, que es del gobierno, pero ahí es como dicen: <<Hay una plaza cuando muere un obispo>>, ¿me entiendes? Es misión imposible que puedas obtener una plaza. Muy poca gente”.

**INV: “Entonces allí, ¿quién cuida a las personas?”.**

INF: “Lo más factible es conseguir una persona de confianza a la que pagues y le cuide. La familia. O si no tienes familia que se pueda encargar, pagar a una persona. Pero olvídate de poner a una residencia. Eso es para gente millonaria. Allá no hay residencias. Allá residencias olvídate. Mi pobre amiga, hasta los pañales tiene que pagar. La residencia no te da. Y es carísimo. Hasta 120 bolivianos cuesta un paquetito. Y tiene que pagar ahora las medicinas. Todo aparte. Aquí en España todo te lo dan gratis con la Seguridad Social. Allá no hablemos de Seguridad Social porque es fatal. Allá no hay Seguridad Social”.

**INV: “Y me dijiste que no tenías familia. Ahora te iba a preguntar justo por ella. Por cómo se organizaba antes y después de tú emigrar”.**

INF: “Como ya te dije, no tengo familia. Tengo familia pero cercana...tengo primos, pero no tengo mucha relación. Al ser única hija yo, entonces al ser solo una hija... Mis abuelos han muerto todos. Mis tíos todos están en Estados Unidos, otros de aquí para allá. La familia como que se ha

dispersado un poco. Y bueno, yo no dependo de ellos ni ellos de mí. Lo único que tengo. Entonces yo digo: <<¿Para qué volver a Bolivia? Si allá no tengo nada?>>. Yo lo único que tengo acá es a mi hija, que ya también hizo su vida. Mi madre ha fallecido hace...en el 89. Hace 31 años que falleció mi madre. Con mi padre no tengo mucha relación, entonces nada”.

**INV: “Y bueno, cuando llegaste a España, ¿empezaste a mandar remesas de dinero hacia Bolivia?”.**

INF: “No. Porque como ella estaba con sus abuelos, yo le mandaba a ella... En realidad le mandaba cosas. Porque como yo soy sola, no tenía padre o madre, soy sola. Yo no tenía una persona de confianza a la que mandarle, así que yo lo ahorrraba aquí. Y ella no necesitaba porque sus abuelos son gente de tener. Entonces no le faltaba nada. Lo que sí, le mandaba cositas de aquí que a ella le encantaba Yo le mandaba de todo, sus chanclas... Ella era su locura. Iba con su abuelo a recoger. Era su locura. Le mandaba a recoger cositas que allá no hay. O si hay, costaba mucho. Se ponía chocha. Chocha se dice allá feliz. Chocha es muy feliz”.

**INV: “Y ya la última pregunta, ¿cómo definirías tu experiencia? ¿Volverías a España ahora que sabes lo que te vas a encontrar?”.**

INF: “Sí. Sin duda alguna. En realidad mi experiencia es buena. España me ha dado muchas cosas. Yo estoy muy agradecida con España, la verdad. No sé si es suerte o qué es lo que es. Tal vez. La gente con la que he encontrado ha sido buena. Los jefes, los ancianitos también, muy buenos la mayoría. Siempre. hay excepciones. Pero la mayoría. Pero he trabajado muchos años, trabajos de muchos años. Ahora hago en este 5 años, y en el anterior 3 años o así. Y bien, muy buena experiencia la verdad.

#### 10.2.4. Transcripción Sujeto 4.

- **INV: Investigadora.**
- INF : Informante principal.
  - Nombre: Sujeto 4.
  - Edad: 40.
  - País: Nicaragua.
  - Año de llegada a España: 2019.
  - Número de hijos: 1.
  - Entrevista:
    - Lugar: Llamada telefónica(Sevilla).
    - Fecha: 13 y 15 de mayo de 2021.
    - Duración: 2h 30m.

#### 13 de mayo de 2021

**INV: “Bueno, no quiero quitarte mucho tiempo”.**

INF: “No tranquila. Tú comienza a preguntarme cuándo sea lo que sea. Y si tú quieres, yo te contesto. Ahorita tengo suficiente tiempo para contestarte”.

**INV: “Pues lo primero sería saber cómo te llamas y de dónde eres”.**

INF: “Bueno, mi nombre es Sujeto 4. Soy nicaragüense”.

**INV: “¿Qué edad tienes?”.**

INF: “Tengo 43 años”.

**INV: “¿Y cuál es tu profesión?”.**

INF: “Yo estudié en mi país lo que se le llama secundaria acá. Hasta el segundo año. Pero después, para que no sea tan larga la plática, me casé con mi esposo y dilaté años. Con 17 años por decirlo así, ya estaba como ama de casa. Y pues, al morirse mi esposo, entonces entré en dificultades económicas, y entré a cocinar en mi país. Era ayudante de cocina primero, y después de cocinera en un restaurante. Tuve dos experiencias pues, en un restaurante primero que me aceptaron, y luego en uno en un lugar que se llama San Juan del Sur. Y entonces ahí, incluso trabajé en 2 restaurantes. En uno que se llama Marseilla, en una playa. Y en otro que lo puedes buscar ahí en internet, que es una cadena de restaurantes que se llama Selina. Ese está en todos los países latinoamericanos. Es una cadena de empresarios. Son los mismos. Y tuve bonitas experiencias, porque aprendí cosas nuevas, conocí gente nueva.... Pero en ese trayecto, fue este, lo que pasó de los estudiantes en Nicaragua. Se revelaron en contra del gobierno porque lo habían pasado mal unos ancianos que estaban reclamando lo de la vejez, que se dijera aquí...el seguro social le llamamos nosotros”.

**INV: “La pensión”.**

INF: “Sí. La pensión. Entonces estaban cobrando la pensión unos abuelos, y le dijeron que les iban a bajar lo que cobraban. Y unos policías agredieron a unos abuelos Y por eso, se lanzaron los estudiantes en contra del gobierno. Y entonces en ese trayecto, se hizo una Guerra Civil. Y yo estaba largo, a 8 horas de mi casa. Y entonces, no podía viajar porque había entrantes le llamamos



nosotros. Que no te dejan pasar y eso. Y entonces yo la pasé mal. Y yo cuando llego a mi casa, entonces en el restaurante anterior que quedaba cerca de mi casa, en el primerito, me dice mi patrona: <<Mira Sujeto 4, ¿tú te quieres ir para España?>>. Y yo nunca optaba por venirme a España, porque está lejos y soy madre de un hijo nada más. Y entonces yo se lo dije. Y cuando mi esposo se murió, yo lo dije, que nunca iría a un país tan lejos. Pero bueno, entonces: <<¿Se quiere ir para España?>>, me dice. Y terminé diciendo que sí, porque ella aquí tiene una hermana. Entonces, vino y me hizo el <<conecte>>, le llamamos nosotros pues. Que por medio de la hermana, la señora... La hermana de ella es nicaragüense también. Ella es de las personas que te presta el pasaje, pero te gana intereses. El 10%”.

**INV: “¿Y cómo has dicho que se llama?”.**

INF: “Eso...cómo te dijera. Eso por ejemplo, yo estoy aquí por decirlo. Vengo a otra persona de Nicaragua, de mi país. Y vengo, le presto el dinero y le compro el boleto aquí. Pero yo vengo y le voy ganando. Por ejemplo, el boleto vale 1500 por decirlo así, euros. Entonces, al mes al venir aquí... Bueno, a mi me costó 1550, te voy a hablar pues de mí. A mí me costó 1550 euros. Y entonces, yo al mes al venir aquí, yo le pagaba 155 euros al mes. Entonces, yo vine por el 10%. Pero por ejemplo, si venía yo y le daba 155 el primer pago, y después 500, entonces quedaba debiendo 1050 euros. Entonces bajaba el interés”.

**INV: “¿Y cómo se llama la persona?”.**

INF: “No te puedo decir el nombre. Se llama Carmen, pero no te voy a decir el apellido, para no perjudicar”.

**INV: “No, no. Yo me refería a si tienen un nombre concreto las personas que allí prestan dinero, ¿o era un particular?”.**

INF: “O sea, es una persona que tiene confianza. O sea, la que a mi me prestó el dinero es de Nicaragua. Es como algo, cómo te dijera. Es como si yo te prestara a ti porque te conociera en persona, ¿me entiendes? Pero que tú te pones de acuerdo conmigo en que me vas a pagar el 10%.”.

**INV: “Pero me refería a que si es un prestamista o si es una persona de confianza”.**

INF: “Es un prestamista pero a la vez tienes confianza de que tú vas a pagarle”.

**INV: “Es que por ejemplo, en el caso de Ecuador, los prestamistas tienen el nombre de chulqueros”.**

INF: “Ah no. Es un prestamista por decirlo así”.

**INV: “Y me decías que tenías que pagar un 10%, ¿no?”.**

INF: “Sí. sí. Un 10%. Por ponerte en comparación. De 1000 euros, el 10% son 100 euros. De 100 euros son 10 euros”.

**INV: “¿En qué trabajas actualmente? Y, ¿cuánto tiempo llevas en España?”.**

INF: “Yo vine aquí en noviembre. El 9 de noviembre cumpla 3 años de estar aquí en España. Mi primer trabajo fue en Olvera cuidando a una señora. Estuve trabajando ahí 7 meses. Olvera queda a 2 horas y media de Sevilla. Como quedaba muy largo... Bueno yo vine con 2 amigas, las 3 juntas. Y venía una muchacha que tenía como 21 o 22 años. Entonces agarramos mucha amistad entre ella

y yo. Ella trabajaba acá en San José y yo en Olvera, entonces una vez al mes salía yo a librar y salíamos una vez al mes, y nos mirábamos en Sevilla. Pero se terminó yendo. Regresó para Nicaragua. Entonces así fue como yo vengo de Olvera y quedo en el trabajo de ella, en este que estoy yo. Entonces, ¿qué pasa? Ya llevo aquí en San José en julio cumpla 2 años aquí en San José”.

**INV: “Bueno, tú me has dicho que no pensabas en emigrar. Y mi siguiente pregunta era si España es la primera opción en la que piensas cuando emigras”.**

INF: “Nosotros tenemos en mente otros países. Tenemos en mente Costa Rica, Estados Unidos... O sea, es un riesgo para Estados Unidos y para acá, porque...te voy a decir por qué. Costa Rica no, porque cruzamos frontera. Pedimos un permiso. Está más cerca Costa Rica. Pero no, cómo te dijera yo...yo como yo no fui. Para pasar consulta médica y eso allí, no te atienden. Por lo menos eso, yo estoy agradecida de que aquí en España desde el momento en que te empadronan, hay consulta médica para todo el que viene. No hay problema en eso. Por eso yo me siento agradecida en España en ese aspecto. Entonces, lo que te voy a decir es que para Estados Unidos es un riesgo porque si vas a pedir visa, te pueden decir que no. Igual que te pueden decir sí, te pueden decir que no. Y si es para acá para España, entonces cuando pides visa y te dicen que no, corres más riesgo como que si dices que se va mojado, que si pagas coyote y te pasan por el río, que pasas por el desierto, por donde toque pasar. Por donde te lleven Porque entonces, corres más riesgo. Porque tienes que arriesgar tu vida, o te pueden matar, te roban, te roban tu dinero, te dejan tirado. Es una serie de cosas. Es como a la suerte. Y para acá para España, la diferencia del riesgo es que vienes, compras el pasaje. Tú dices, nosotros, como yo, que venías de turista, y entonces vienes. Y como el contacto está aquí, el contacto conoce las calles, los hoteles... Entonces si nos compran el boleto acá, nos dicen directamente dónde está el hotel y la calle, y todo aquí. Eso nos lo mandan a nosotros por correo. Entonces al llegar a inmigración y pasar por cada país que nos toque, la línea que hace escala, vienen y nos preguntan para qué venimos. Nosotros decimos que venimos como turistas. Nos preguntan para cuánto tiempo, y nosotros le decimos para cuantos días y el hotel. Le decimos el nombre del hotel. Incluso pagamos el hotel. Entonces, ¿cuál es el riesgo ahí? Que vienes, y yo por ejemplo, pasé por El Salvador. Entonces, a mí en El Salvador me pudieron haber visto algo raro y es, o me pudieron haber regresado. Entonces, pierdo el dinero que presté. Y encima, tengo que pagar ese dinero. Ah, uno para venirse tiene que empeñar algo. Ya sea una casa, un terreno, ya sea algo que tengas. Como en el banco. Que tengas algo. Entonces al no pasar, uno pierde el pasaje de venir para acá, y puedes perder lo que pusiste de prenda, le llamamos nosotros, ¿me entiendes? Y eso le ha pasado a muchos. Que se han quedado sin su casa. O sea, que ni vienen para acá y se terminan quedando sin sus casas. Y entonces, vienen los prestamistas y te piden. No te quitan ni lo que te piden de más en porcentaje. Ni eso te perdonan. Y si tardas, te van subiendo en intereses, hasta te quitan tu casa y sigues enjarranado. El cuento de nunca acabar. Y eso le pasa a muchos. Entonces, en El Salvador, a las que veníamos...veníamos 3, nos hicieron preguntas de a dónde veníamos. Y te piden para venir ahorita acá, si vienes de turista, te piden 800 euros que es lo mínimo que puedes traer para andar paseando. Lo tienes que traer en mano. Lo tienes que traer en mano, porque si uno te pregunta cuánto traes y tú le dices 800 euros, te pueden decir: <<Enséñamelo>>. Y si no los traes, entonces te realizan para atrás también. Por todas esas cosas pasamos los inmigrantes. Los que venimos así, porque prestamos directamente a un prestamista. En el caso mío pues. Pero hablándote de otras, de las tratas de personas que le llaman, que las engañan... Hay grupos, por decirlo, en mi país, que vienen y te más o menos, ellos averiguan la vida de las personas que tienen necesidades y ellos le dicen que les van a prestar dinero, y que las tienen seguras, que las traen para acá a España. Y de hecho, las traen. No sé cómo. Claro, son mafias. Pues las traen, y puestas aquí, las meten en un solo lugar, como en un solo bloque, un piso. Las meten ahí y comienzan a ver a donde hay trabajo. Pero los que cobran son ellos el dinero. Y tienen a las personas, solo les dan un mínimo. Y le dicen que les deben, que le deben. Y nunca pagan. Y así funciona la trata de persona. Así hacen, ¿me entiendes? Y entonces, es un riesgo. Todas corremos un riesgo. Y hay otra también. Esa es la trata de trabajo por decirlo así. Para trabajar y

explotarlas. Y está la trata de personas que también cuando ven mujeres jóvenes, y te tienen buena presentación, que están todavía bonitas... Son bonitas. Vienen y las explotan sexualmente. Se las traen y ya puestas aquí, las tienen engañadas. Le dicen que la van a colocar a tener un trabajo. Y ya puestas aquí, las comienzan a prostituir. Y no tienen comunicación con su familia, ni sus hijos, ni nada. Algunas logran liberarse. Otras no. Yo tuve una amiga que conocí en otro pueblo que era de Honduras. Y a esa la trajeron de trata de personas pero para trabajar. Pero a ella se la llevaron a Italia. Entonces puesta en Italia, te voy a contar su experiencia pues ella me lo contó a mí. Puesta en Italia, viene en un grupo que venía... Cuando ella llega, la meten a la casa donde vivían varias mujeres. Le dicen que la van a colocar en un trabajo. Ella es astuta. A pesar de todo que ella era del campo, fue astuta Porque a ella le pedían 1500 y que trajera más de la cuenta. Y entonces, vino y entregó la mitad. Dijo que trajo la mitad. Eso le dijo a esa gente. Entonces viene. Cuando viene, se quedó creo con 200 o 400 euros. La cosa es que viene y le dice este, tenía miedo a que se le fueran. Y ella le dijo: <<No, cómo me voy a ir>>. Y menos mal que no le quitaron, este, el pasaporte. Porque eso hacen. Les quitan el pasaporte y entonces no tienen cómo identificarse las personas. Y entonces a ella no le quitaron todavía el pasaporte. Ella tenía su pasaporte, y creo se dejó 200 euros. Entonces, ella llega a la casa donde le dieron el trabajo y eso. Pero ella logró salir de la casa. Ella logró escapar. Entonces, se fue al aeropuerto ahí en Italia y pasó 3 días sin comer, sin dormir. O sea, en malas condiciones en el aeropuerto. Entonces, vino una señora y la echó a ver que estaba en mal estado, como mareada y eso. Sin comer. Y le preguntó por qué le pasaba. Entonces, ella le contó lo que le estaba pasando y esa señora le regaló de comer. Y cuando llegó la línea de aquí allí a Italia, entonces, ella logró de Italia venirse para acá a España. Eso le pasó a ella. Ella logró escapar”.

**INV: “Que situación más difícil”.**

INF: “Sí. Y entonces cómo te dijera yo, es bien difícil. Gracias a Dios a mí en los 2 trabajos que yo he tenido, pues no me han tratado mal. Y aveces, las persona son... Yo he oído la experiencia de otras amigas, de que los abuelos...si no son los abuelos quienes les tratan mal, son racistas. Y si no son los abuelos, son las familias. Hay un dicho que tenemos nosotras acá, que nosotras sabemos... Hay muchos españoles que nos ven acá como que fuéramos unas personas raras. Como que valemos menos, ¿sabes? Porque somos inmigrantes. Pero hay otros que no. Que incluso han sido emigrantes. Que emigraron a Francia. A otros lados. Hasta en el tiempo de Franco. Entonces emigraron. Y hasta una señora me dijo: <<Yo fui emigrante>>. Allí en Olvera. Me dijo: <<Yo pasé muchas necesidades. Por eso cuando veo una persona como tú, yo considero. Y si te pasa algo y no tienes dónde ir, ven a mi casa>>. Y yo me sentí agradecida porque es una persona que valoró lo que ella vivió y valora el trabajo de uno. Y el riesgo que uno ha corrido. Y otras personas no. Otros españoles aunque hayan sido emigrante no. Son groseros y tratan mal a las inmigrantes. Incluso hay algunos que son racistas, por las morenas, por los rasgos que nosotras tenemos...y eso aveces les hacen sentir mal a uno. Yo lo he visto y observado en otras. Pero gracias a Dios, en mí no. En mis trabajos no. Y si es acá en el último trabajo, no tengo queja para nada. Bueno, me voy a terminar yendo de acá, porque como tengo en Murcia un sobrino, aquí me siento sola Y eso a muchos nos pasa. Si nos tenemos, nos apoyamos. Y hay otros que se vuelven malos. Malos por la propia situación. Se vuelven hipócritas con una misma. Entonces, yo me siento más que todo sola. Y por eso, me voy a terminar yendo. Pero no porque me traten mal. No. Me tratan bien. Yo lo quiero. Yo cocino lo que yo quiero. Y tienen confianza en mí. Yo no tengo queja donde yo estoy, que es donde la abuela de Pavel. Y también eso pasa en otros trabajos a amigas mías, en sus trabajos. A amigas mías no les dan de comer casi. No les dan ni de comer. Si no que coman solo lo que ellos comen. Los limitan a una comida. Incluso aveces, no quieren ni que se bañen, ni que laven su ropa donde ellas trabajan. Eso pasa aquí en España y muchos trabajos”.

**INV: “Que injusto. Es que no tiene sentido siendo interna”.**

INF: “No. No lo tiene. Pero es cierto. No lo parece, pero lo hay en un montón de gente que son bien malas aquí. Nosotros la mayoría tenemos, no todos, no tenemos muy buena que digamos de los españoles...Más que todo, es como una esclavitud. Como una esclavitud se ve a las personas, pero no todos”.

**INV: “Entonces, ¿por qué crees que se emigra a España?”.**

INF: “Bueno, yo te voy a decir por qué. Esa es una pregunta clave. Por decirlo así, yo por más me podría ganar 200 euros en mi país en cocina, en un restaurante. Y eso es un trabajo que no cualquiera lo tiene. Porque ahí hay otros trabajos en los que se ganan 50 euros. O 100 al mes. Pero como es un restaurante de prestigio, me puedo ganar lo más 200 dólares al mes. Entonces, con eso se lograba sobrevivir en mi país. Pero yo vengo acá. Entonces, ¿por qué una emigra? La diferencia es de la moneda. Si yo allá con 200 euros yo vengo y me gano 400, por decirlo así, esos 400 yo los puedo guardar para algo, para un futuro... A veces, todas venimos por diferentes situaciones. Algunos tienen su casa pero, los trabajos...en Nicaragua, Nicaragua está en una situación económicamente mal. Entonces, algunas veces no hay trabajo. Entonces, al emigrar para acá, tener un trabajo y mandar a tu familia. Hay muchas maneras de por qué emigrar. Unos porque no tienen casa y se vienen, logran prestar a un banco por medio de otras personas, y pasan esas cosas también. Entonces, vienen y ya vienen aquí, porque vienen con la esperanza de que también si tienen un terreno y no tienen una casa, lograrán hacer una casita, ¿me entiendes? Hay muchas cosas. Mira, yo emigré porque mira, mi país, se viene abajo y yo perdí mi empleo y me quedé viuda. Entonces, mi casa quedó a medio hacer, le decimos nosotros. Quedó sin suelo, sin porche, y mi mamá y mi papá dependen de mí, porque ya son personas mayores y no les pasan pues el gobierno, porque no cotizaron. Y mi hijo dependía de mí, de todo. Y yo vengo, y emigro por eso. Por trabajo. Claro, yo tenía en ese momento acá, tenía una prenda con la que todavía tenía para pagar. Pero gracia a Dios como pasé, lo que había quedado que iba a dar, no me lo quitaron. Yo vengo y comienzo a pagar. Terminé pagando en el trayecto de 8 meses lo que yo debía. Porque también eso. Al estar recién llegado, uno a veces, también las personas se creen que tenemos dinero. Y no, ¿por qué? Porque estamos pagando al prestamista. Entonces, solo ganamos para nosotros pagar el alquiler, para medio comer nosotros y para darle al prestamista. Hasta después de un año, que nosotros comenzamos a poder ganar para mandar a nuestra familia. Y eso pasa. Hay mucho”.

**INV: “¿Y os merece la pena pasar por todo eso que me cuentas?”**

INF: “Pues fíjate que a veces sí. Ya puesta aquí. Y a veces uno viene engañado. Porque te dicen: <<Tú aquí vas a ganar tanto>>, <<Vas a ganar 1000 euros o 1200 euros>>, <<Ah bueno, yo con eso en un año lo pago>>, dije yo. <<En un año pago y salgo de todo>>. Y se llega a ganar 1000 euros o 1200 euros, pero son las personas que ya tienen papeles, y por medio de agencias que le consiguen el trabajo”.

**INV: “Porque claro. Tú llegaste sin papeles, ¿no?”.**

INF: “Así es. Claro. Porque uno recién venido, no tiene papeles. Incluso, imagínate cuando llegas, ¿a dónde vas a ir? Entonces, imagínate que hay aquí algunos españoles que pagan hasta 600 euros a unas mujeres, a una empleada que esté ahí encerrada las 24 horas. Y es una grosería. Y hay personas y lo aceptan, porque como están recién llegadas... ¿Me entiendes? Entonces, como están recién llegadas, están desesperadas por pagar. Entonces, vienen y aceptan las pobres. El gobierno, el Estado, dice que el sueldo mínimo de una empleada es de 950 euros. Pero nosotras venimos y aceptamos que nos paguéis 800. Y, cómo te dijera yo. En el primer trabajo como te digo, a mí me han pagado hasta mis medias pagas. Así que yo estoy agradecida por cómo me han tratado. Pero sí te cuento de la manera en que otras personas lo han vivido y pasado mal... Bueno, tú me decías que si valía la pena el riesgo que uno pasó. Pues fíjate, aquí podemos estar. Pues yo te decía que no

creas, porque uno sufre. Uno se siente solo, la soledad. Uno se pone a pensar, que yo incluso he ido a los hospitales yo solita. Y este, yo decía: <<Mejor estuviera en mi país>>. Uno se viene abajo psicológicamente en ese aspecto un montón por eso. Pero uno viene y comienza a pedirle a Dios que nos ayude y nos dé fortaleza y todo eso. O sea, yo pienso eso y otras personas también. Pero te voy a contar la otra parte. Hay personas más jóvenes que yo que lo que hacen es claro. El encierro deprime, y entonces lo que hacen...vas a ver los fines de semana los bares latinos llenos, ¿por qué? Porque lo que hacen es reunirse y tomar. Porque sienten que se relajan. Entonces, muchas lo hacen así pero tienen un límite. Otras pues, se pasan. Pero es por eso. Por el encierro y la situación que nosotras llevamos. Si psicológicamente no nos preparamos, también decaemos. Y también en algún vicio. Pero bueno, en mi caso no, porque yo decido centrarme pues. Y lo que te dí entender, digo yo: <<Si Dios me permitió... Que yo le pedí a Dios que me permitiera pasar para pagar lo que debo y que no me quiten la prenda que yo iba a dar. Si Dios me permitió pasar, y Dios me está permitiendo seguir aquí... Bueno, ya por lo menos no di la prenda que iba a dar, le envió a mi hijo, a mi madre para su comida...>>. En mi casa como no tenía suelo, ya por lo menos a dos cuartos les pude poner el suelo. Entonces, eso es una satisfacción para mí. Porque comienzas a ver lo positivo, lo bueno. Porque si uno viene y se pone a ver solo lo negativo, te vienes abajo. Entonces digo sí, sí valió la pena, porque ya a dos cuartos les pude poner el suelo. Y con el tiempo, le voy a poner a mi hijo. Logré algo pues. Sino, nos venimos abajo. Porque muchas personas, imagino tú también has oído, se han muerto aquí y no han tenido para repatriarse. Y aquí se han quedado. También, otras personas enfermas. Y muchas se tiran a la calle y andan ahí como los mendigos. Muchas cosas, ¿por qué? Porque el encierro, la mente se pone débil, y coges otros caminos, ¿me entiendes? Pero la vida del inmigrante es muy complicada. Entonces, bueno te cuento todo eso”.

**INV: “Todo lo que me cuentas me recuerda a la mujer de mi primo, que es Boliviana. Ella me contó que cuando llegó, se encerraba en su cuarto a llorar por ese mismo motivo. Trabajaba como interna y no tenía tiempo para ella, y la soledad...”**

INF: “Uno tiene que psicológicamente prepararse. Ni los que venimos estamos preparados, ¿por qué? Porque la gente cambia. E incluso te prestan dinero y no te pagan. Se vuelven egoístas, malos... Uno aprende a ser comunicativo pero selectivo. Porque uno no puede a todo el mundo confiar sus cosas, porque no todo el mundo es amigo de uno”.

**INV: “Y bueno, creo que las siguientes preguntas que tengo me las dijiste ya, así que te preguntaré sobre qué documentación necesitas para estar aquí cuando llegas”.**

INF: “Cuando uno llega como turista... Como turista son 3 meses. Entonces, a partir de esos 3 meses, incluso podemos llegar a los 6 meses. Pero ya ahí somos como te dijera, somos ilegales. Y en parte eso le agradezco a este país, porque yo he oído en Estados Unidos te ve la policía y te pregunta de dónde sois y eso y lo otro. Porque los rasgos no son iguales a los de su país. Entonces, corren más peligro la gente de ser deportada. Mientras que acá no. Nosotros nos encontramos con la policía y eso, y nunca nos han dicho nada. Incluso una vez, que salí a andar de permiso, vengo de...y me cruzo, y estaba haciendo algo de frío y no pude ver bien y no me fijé, y venía un carro de un lado y otro carro de otro lado. Y entonces me cruzo. Y no sé cómo no me pasó nada distraída. Porque eso nos pasa aveces por la situación, porque vas con la mente aturdida. Y entonces, me vengo y me cruzo la calle, y entonces en uno de los carros me saca la cabeza un hombre y me mira. E iba yo con chaqueta y no me distinguía si era hombre o mujer. Y me cruzo al otro lado, y mi sorpresa que era la Guardia Civil. Y gracias Dios que verían que era una mujer y no sé si les di pesar, pero gracias a Dios que no me dijeron nada y seguí. Y yo estaba ya preparada para que me dijeran a deportar. Si me hubieran dicho, directamente me deportan. Pero gracias a Dios no. Por eso en ese aspecto, me siento agradecida. No entiendo por qué, cómo te dijera yo, el gobierno de España en el aspecto de la salud, nos reciben por igual y nos apoyan. A mí me gusta eso. Pero en el aspecto de deportación. No deportan. No hacen esa grosería como hacen en Estados Unidos. Pero

nosotros los inmigrantes necesitamos un poco de apoyo. Que nos pagaran justo a todos. Y que por casas, tiraran un decreto o una ley. Porque sé que dentro del gobierno, hay muchas personas que lo reconocen, que la mayoría de las personas que cuidamos a las personas mayores somos las extranjeras. Los extranjeros. Los inmigrantes. Porque aquí en España las mujeres o las enfermeras que cuidan personas mayores, no les gustan encerrarse en una casa. Si las ponen no lo hacen. Las que lo hacemos somos nosotras, las inmigrantes. Entonces, deberían de valorarnos de esa manera. Que sacaran una ley o un decreto en el que nos pagara un salario mínimo como debe de ser. Porque al final de cuentas, es una explotación no pagarnos el salario completo”.

**INV: “Algo así similar le ocurrió también a mi abuela. Ella ha estado toda la vida en casas limpiando o cuidando personas mayores. No le han pagado sueldo mínimo y no ha cotizado, por lo que ahora no tiene pensión. Y además ella a lo mejor, le pagaban unas horas, ¿no? Pues ella tenía que salir horas antes de casa para hacer mandados, y salía más tarde de su hora para poder dejar las cosas hechas para el día siguiente. Y ese tiempo no se lo pagaban. Es cierto que es muy injusto”.**

INF: “Las personas que cuidamos somos las más maltratadas en ese aspecto. En ese aspecto, España no es justo. No pagan. No hay una ley que pueda exigirte que las personas que cuiden, ya sean extranjeros o españoles, que tienen derecho a su paga a como debe de ser”.

**INV: ”Pero a vosotras incluso es peor la cosa, porque no podéis ir a otro trabajo a que os hagan contrato. Mira, el otro día estuve hablando con una chica ecuatoriana que me decía que muchas españolas dicen que les quitamos el trabajo. Claro y fue lo que yo le dije, que tampoco vosotras tenéis muchas oportunidades de poder elegir en qué trabajar”.**

INF: “Y eso es una manera de decir mala también. Porque no les venimos a quitar el trabajo. Porque es como decir que las que trabajan por horas están mal pagadas. Pero lo que de doy a entender, que lo que no les gusta es encerrarse. Entonces nosotras nos encerramos. Y aquí en España no les gusta encerrarse. Entonces no les estamos quitando el trabajo a fin de cuentas”.

**INV: “Y bueno, siguiendo, ¿cómo conseguiste regularizar tu situación en España? Aunque entendí que aún no...”.**

INF: “¿A qué te refieres? ¿A tener trabajo?”

**INV: “No. A tener papeles”.**

INF: “No. No tengo papeles todavía. Estoy ilegal. Sigo ilegal. Porque uno tiene derecho acá hasta que tiene 3 años, y de si tiene la suerte de tener un trabajo que le hagan un contrato a uno. Entonces, al año es cuando uno está legal después de que te hagan un contrato, ¿me entiendes?. Pero yo sigo ilegal”.

**INV: “Ah, como Paraguay, ¿no?”.**

INF: “Sí. Yo todavía estoy ilegal”.

**INV: “Entonces tú ahora, ¿qué necesitarías para estar legal?”.**

INF: “Necesitaría tener los 3 años y alguien. Un trabajo que me haga un contrato”.

**INV: “¿Antes de los 3 años no podría ser?”.**

INF: “No, no. Podría comenzar a decirlo en el trabajo de ahorita a ver... Si me dieran un trabajo, cuando uno tiene 2 años y medio entiende la situación de que si al abuelo le trabaja, están dispuestos a pagarle por lo menos los primeros meses la Seguridad Social. Y así pues eso pasa. Pero no puedo. Ahorita mismo no”.

**INV: “¿Y tú tienes en mente pedir la nacionalidad? ¿Por qué?”.**

INF: “Sí. Una, porque puedo ir a mi país. Por lo menos, uno puede ir la primera vez un mes. Entonces puedo ir a mi país y ver a mi familia. Y puedo regresar. Entonces, eso principalmente más que todo. Y lo otro, porque también uno ya con sus papeles hay otras opciones de trabajo, ya de interna a ser por horas. Por horas ilegal te la pagan hasta 4 o 5 euros. Y ya con papeles, te la pagan a 8 o 10 euros la hora. Entonces, yo creo que por eso todo el mundo desearía tener la nacionalidad también. Porque mejoras un poquito. Mejoras en el aspecto de pago, de trabajo. Que ya no sería tanto de esclavitud. Y aparte de eso, uno puede ir a su país a ver a su familia y regresar”.

**INV: “Y no estar regularizada en España, ¿te ha dado alguna vez problemas a la hora de encontrar trabajo?”.**

INF: “No. No he tenido problemas. Porque como las personas que me han contratado saben que no tengo papeles y eso, ya saben porque no tengo papeles. Y no pagan Seguridad Social y eso. O sea, las personas que me he encontrado no he tenido problema en ese aspecto”.

**INV: “Cuando llegas por primera vez, ¿dónde duermes? ¿Con quién te vas a vivir?”.**

INF: “Cuando uno llega por primera vez, uno viene a donde la persona. Quizás, dónde tiene la persona que le prestó el dinero. O viceversa. Si alguna amistad que tiene aquí, entonces vienes donde la amistad, o donde algún familiar. Eso es dependiendo de la situación que tengas. De si tienes algún conocido o del prestamista que te prestó, o un familiar, o una amiga”.

**INV: “El hotel no lo pisas, ¿no?”.**

INF: “No, no. Ese dinero se pierde. Hay algunos que lo logran pues. Pero ese dinero se pierde la mayoría”.

**INV: “¿Sabes si existen redes de ayuda por parte de las personas ya emigradas que os faciliten la llegada a España?”.**

INF: “No. Ninguna ayuda. Porque yo no le llamo ayuda. Porque si es un prestamista, lo que está haciendo es prestándote, no ayudándote en nada”.

**INV: “Pero me refiero a personas que ya hayan emigrado”.**

INF: “Pues fíjate que en mi caso, no. No. No porque como bueno, gracias a Dios, en el aspecto de que cuando yo vine, al mes encontré trabajo. Y aunque me pagaban 700 y largos, encontré trabajo y comencé a trabajar. No he dependido gracias a Dios de nadie. Nadie me ha dado comida, nadie me ha regalado nada. Sí hay otras personas que han necesitado, porque incluso han estado hasta 3 meses o incluso 4 meses sin trabajo, y sí le han ayudado otras personas. Otros inmigrantes les ayudan. Pero yo gracias a Dios no. No”.

**INV: “¿Y asociaciones, iglesias u ONG's?”.**

INF: “No. Yo no he ido como te digo. Pero sí he escuchado que hay ONG’s, la iglesia católica, las monjitas le llaman, que ayudan bastante a las personas inmigrantes. La Cruz Roja también”.

**INV: “Mira, ahora te quería preguntar de si sabes qué es el pasanaku”.**

INF: “No. No sé qué es eso”.

**INV: “Mira, eso que yo sepa, se da en Bolivia. Y es un sistema de ahorro en el que entre varias personas ponen todos los meses un dinero, y después se hace un sorteo de ese dinero entre esas personas. Y a la persona que le toque, es esa persona la que emigra con ese dinero. Y hasta que no le toque a todos, no dejan estos de poner dinero para que todos puedan recibir su dinero”.**

INF: “Ah, es una forma de ayudar a otros”.

**INV: “Exacto. ¿Sabes si en tu país hay algún sistema parecido al pasanaku?”.**

INF: “No. Hasta ahora lo escucho. Y fijate. Eso quiere decir que son unidos los bolivianos, porque de esa manera no pagan intereses a los prestamistas. Porque en ese aspecto en mi país no. Nosotros pagamos intereses a los prestamistas.”.

**INV: “Pues eso se hace entre amigos, entre familia”.**

INF: “Sí. Que te sientas seguro de que sabes que va a pagar estando aquí”.

**INV: “Y bueno ¿tú decidiste emigrar por iniciativa propia o porque ya tenías familia aquí?”.**

INF: “No. Decidí emigrar por medio de mi patrona que tenía, porque tenía a la hermana de ella aquí. Por eso fue”.

**INV: “¿Y qué pensaba tu familia que podrías encontrar en España?”.**

INF: “No. Pues yo te hablo con honestidad. Mi familia no quería que emigrara. Porque como no tenía ningún familiar en ese momento, yo no sabía que tenía un sobrino mio acá. Entonces, como yo no tenía a nadie aquí, ningún familiar, pues mi familia no estaba de acuerdo. Y este, mi hijo me decía que no. Y este que era también muy lejos. Y también uno está corriendo el riesgo. Y uno puede pedir asilo. Y yo pude pedir asilo, porque estaba en el tiempo en el que estaba la Guerra Civil de los Estudiantes. Y muchos pidieron asilo. Pero, ¿qué pasa cuando pides asilo? Esa es otra cosa. Porque el gobierno te dice que no tienes derecho a moverte durante los 3 años. O sea, no puedes regresar a mi país. Y este sí te ayuda, pero no tienes que trabajar. No sé como es la cosa. Pero el gobierno te da, te está chequeando los movimientos. Entonces, yo no me agarré al asilo porque primero yo venía con deudas, entonces si yo me agarraba al asilo, yo no podría trabajar para poder pagar. Y si me agarraba al asilo, también si le pasaba algo a mi hijo, y como es mi único hijo, yo tenía también irme para mi país. Entonces, yo corría tanto riesgo que yo no podía coger el asilo, ¿me entiendes? Entonces yo vine. Me quedé sin acoger el asilo y decidí pagar lo que debía y eso. Entonces, por eso te decía yo a tu pregunta que decía si mi familia quería que emigrara. Pues yo te digo con honestidad que no. Que yo fui la que cogí las riendas”.

**INV: “Y así ya una pregunta personal mía, ¿no te daba miedo viajar?”.**

INF: “Sí me daba miedo fijate. Porque en el fondo yo tenía confianza en mi jefa, pero, mira, pasa esto también. Vienes y te dicen. Ten cuidado lo que te voy a decir. El prestamista tiene contactos



con la que sabe cuando salen los vuelos y eso. Entonces, viene cuando los boletos están favorables, el prestamista se pone en contacto con la que sabe la de los vuelos y eso. Y entonces, por ejemplo, le dice que los vuelos están favorables por ejemplo, en julio. Entonces va y se viene y ve cuántas personas puedo traer en julio, dice el prestamista. Y entonces, la que está ahí dentro de las líneas, la que sabe ahí, ya le va ganando. Ya le pone el boleto a tanto a la persona, y se viene. Pero si no se va en los meses en los que ella dice que va a estar favorable, los boletos no se da. Entonces, viene este y te posponen la fecha para otro mes, ¿me entiendes? Entonces a uno le entra miedo porque tenía como 3 meses, tal vez 2. Todo ese tiempo hasta 15 días, esto y lo otro. Entonces, a mí me daba miedo porque digo: <<Tengo confianza en mi patrona que tiene a su hermana allá>>. Pero en el fondo me entraba miedo porque me decía una prima mía: <<¿No será que te llevan a prostituir o así?>>. Entonces me confundí y me daba miedo. Pero gracias a Dios, no. Lo que era, era eso. Están en eso, en que cuando bajan los precios, es cuando logran traer personas porque ellos les ganan. Entonces, sí me daba miedo porque al llegar aquí, también una no sabe cómo te van a tratar las personas, cómo va a ser, a dónde vas a ir a dar, todo eso. Sí. Viene una con miedo”.

**INV: “¿Tú has ayudado a alguien a que pudiera venir? ¿Qué piensas que puede encontrar otra persona aquí?”.**

INF: ‘‘Pues te voy a decir algo. Yo nunca he ayudado a nadie a venir acá, y te voy a decir el por qué. Porque sí.. Me he encontrado a personas de mi país, pero no he tenido comunicación con ellas. Seré rara, pero yo no soy de tener mucho quite con nadie. Y acá, cada quien va a lo suyo y solo he conocido de cara. No son amigas mías. Las he conocido así allá. Entonces, ahora te voy a decir por qué, ¿por qué? Va y me dice una muchacha acá que era amiga mía, y me preguntaba si yo podía ayudarla acá a traerla. Entonces yo le hablé claro. Cuando yo vine, yo presté 1550 euros y yo pagué el 10%. Entonces, ¿qué pasa? Yo tengo mi propio gasto, a quién enviarle. Tengo que buscar cómo tener recogido por si me quedo sin trabajo. Entonces yo no puedo prestar a las otras personas y traérmelas si no es mi familia. Si no estoy segura de que me va a pagar. Y también tengo que ver igual que si vengo yo y le presto el dinero, si tú corres el riesgo de prestarle el dinero a un familiar mio, yo tengo que ver que me vaya a pagar. Porque hombre. Esto es así. Si yo pasé y no tenía ninguna prenda para prestar, me arriesgué yo. Y vengo y no dí la prenda porque pasé. Pero entonces yo, a la persona que viene, no le podemos regalar. Porque si a ti te está costando donde tú estás, nosotros no podemos regalar el pasaje. A menos que yo sea tu hija, o tu madre. Entonces no puedes hacer eso aunque sea un familiar, ¿por qué? Porque hombre, todo el sacrificio que tú estás haciendo no se lo vas a poner en bandeja de plata a otra persona. Eso pasa también. Entonces sí, le puedes ayudar a venir prestándole el dinero, pero tienes que saber cómo te lo va a pagar. Porque hay que ver cómo pasas aquí aveces las noches, quedándote con una abuela, los hijos o la abuela, o este y lo otro. Y va el sacrificio tuyo a otra persona. Y si no lo valora o no te lo paga... Entonces vamos a ver, desde un punto de vista aprendemos. Abrimos los ojos. No es que seamos malos, no. Es que abrimos los ojos y tienes que tener prioridad para quién. Para tu madre, para tu hijo si tienes hijo, o para tu hermano, ¿pero más allá? Tienes que saber exactamente, ¿me entiendes? Que eso pasa también. Eso le pasó a una señora que yo conocí. Ella vino y prestó dinero a un familiar. Y puesta aquí ya la mujer, le dijo: <<Yo a ti no te debo ningún peso>>, le dijo. Y aparte de eso, como no firmaron papeles, no le pagó. No le pagó. Imagínate cuánto sacrificio hizo esa mujer que le prestó. Y esa mujer no le devolvió. Y eso es una grosería”.

**INV: “Y bueno, cuando emigras, ¿tienes pensamiento de volver?”.**

INF: ‘‘Sí. Siempre el inmigrante tiene pensado volver. Porque quiere volver. Bueno, hay algunos que no. Porque yo me he encontrado personas que dicen que no. Que aquí se sienten bien, se sienten feliz y que ya no regresan. Pues yo, no sé si seré muy de mi país o muy familiar. Pero yo te hablo con toda honestidad y yo sí. Siempre he pensado en regresar a mi país. Sí me gustaría tener la nacionalidad para poder ir y venir en algún momento en que yo necesite de hacer mejora o algo.

Pero si en algún momento yo no me sintiera bien en mi país, yo no regresaría. Porque yo soy de las personas que en mi pueblo, las casas, es como las parcelas que les llaman acá. Campo son aquí. Entonces a mi me gusta el ambiente de mi país en ese aspecto. Entonces a mi sí me gustaría regresar. Yo siempre lo he dicho. Otras personas dicen que no. Pero yo sí. Si en mi país se mejora la situación económica, hombre, ¿para qué voy a estar en otro país?”.

**INV: “¿Cómo se consigue trabajar como cuidadora?”.**

INF: “Yo te voy a decir. Cuando uno llega acá, entonces en el punto donde uno llega, las personas...como hay varias personas que la trabajan, esas vienen y se dan cuenta de que en algún lugar, en alguna casa necesitan de una persona que cuide a algún abuelo. Y entonces, ahí donde uno comienza, dicen: << Te vamos a mandar a la persona tal>>. Te dan tu test: <<¿Y cómo viene usted? Es de tal pueblo, y queda a tanto de aquí>>. Y eso. Y ya uno viene y se va. Y así”.

**INV: “Por contactos, ¿no?”.**

INF: “Sí, así es. Por contactos”.

**INV: “A mi me contaron de que en algunos casos, se da como una red de mujeres que se ayudan entre ellas recomendándose y ayudándose a buscar trabajo entre si”.**

INF: “Ah sí. Arman un grupo de WhatsApp y por ahí se contactan. Y así se recomiendan”.

**INV: “Y bueno, tu antes de llegar a España, ¿sabías ya que venías a trabajar como cuidadora?”.**

INF: “No. En ese aspecto no. A mí me engañaron. Porque como te dije, yo pensaba que podía trabajar en cocina o en otros lados. Y no. Y eso pasa en muchos de nosotros, pensamos que podemos trabajar en otras cosas, pero no. Entonces, solo a cuidar abuelos”.

**INV: “¿Pero tú antes ya habías trabajado como cuidadora?”.**

INF: “No. A mi suegra era la que había cuidado”.

**INV: “Eso me ha pasado con otras personas. Que al preguntarles, ninguna de ella me ha dicho que trabajase como cuidadora en su país. Algunas me dijeron de haber estado en la universidad incluso”.**

INF: “Sí. Eso pasa, que hay algunas que están preparadas”.

**INV: “Y bueno, ¿tú que crees que buscan las personas que te contratan?”.**

INF: “Bueno, las que me contratan buscan que les cuide a su madre y eso. Que bueno, ven, llegan los primeros días para ver cómo tratas a los padres y así.”.

**Continuación el día 15 de mayo de 2021.**

**INV: “¿Te cojo muy malamente de tiempo?”.**

INF: “No. Ya acosté a la abuela. Ya le dí de cenar. Así mejor. Así ya no hay nada que hacer”.

**INV: “Bueno, no te quiero quitar mucho tiempo de tu trabajo. Nos quedamos en preguntarte sobre qué piensas que busca la persona que te contrata”.**

INF: “La persona que contrata lo que busca es que haga buen trabajo. En la entrevista le miran el aspecto a uno y le miran si...no sé que cosas echarán a ver. Hasta eso se fijan. Las manos. Si le gusta andar con las manos o si tiene las uñas muy largas bien pintadas. Eso da a entender como que la persona... Le gusta que sean agraciadas, pero si ven una mujer con uñas muy largas y pintadas, como que se dedican más tiempo a ellas que a cuidar a sus padres”.

**INV: “¿Podrías explicarme mejor eso?”.**

INF: “Mira, aveces yo entendí que les gustan que las mujeres sean aseadas. Limpias pues. Limpias le llaman aquí. Pero si las uñas las anda muy largas y bien pintadas, piensan que se dedican más a ellas que a cuidar a los padres, ¿ahora sí me entiendes? Entonces tú vienes y algunos te preguntan por la edad que tiene uno. Y aveces hay algunas que no les gustan ni muy mayor, ni muy joven. Eso me preguntaron a mí. Eso me dijeron la primera vez que me contrataron. Y ya si te cogen para cuidar a la madre, tú ya haces el arreglo con ellos de cuánto vas a librar, cuanto es el pago y todas esas cosas”.

**INV: “Si ya entiendo. Y bueno, ¿crees que ha afectado tu nacionalidad a la hora de encontrar trabajo?”.**

INF: “No. Bueno sí. Depende de la casa. Porque es lo mismo que hablamos. Porque sí hay personas que contratan a una, pero a esas las tratan mal por donde seas. Solo por ser inmigrante te tratan mal. Pero con las personas que yo he tenido trabajo, gracias a Dios, conmigo no se ha dado eso”.

**INV: “Es que sí es cierto que para muchos trabajos si se prefiere una nacionalidad a otra. Por ejemplo, que se quiera a una española o a una inmigrante”.**

INF: “Sí es cierto. Así es. Hay personas que dicen que prefieren a alguien que sea colombiana, o que sea así. A las latinas. Que tienen preferencia algunas personas”.

**INV: “Te quería preguntar si tus trabajos han sido como interna o como externa, y qué ventajas te suponen ambas”.**

INF: “Siempre ha sido interna. Y ninguna ventaja porque... la ventaja que puede ser, y tampoco es ninguna ventaja. Porque si trabajas por el día, igual te pueden dar el almuerzo o no. Pero no hay ventaja, porque es dependiendo del trabajo de la abuela que cuides. De si duerme bien por la noche y eso, pues entonces descansa la persona por decirlo así. Pero si no duerme, entonces no descansa. Y mientras las que trabajan de externa, salen y llegan a su apartamento y duermen. Y esa es la ventaja de las que trabajan de externa solo de día. Solo durante el día. Salen y ya se van para su casa”.

**INV: “Y siendo interna, ¿consideras qué es una ventaja de ahorro?”.**

INF: “En parte sí, porque en esa parte, es ahorro porque lavas tu ropa donde trabajas, tienes tus tiempos de comida, no gastas tu pasaje de viajar diario... Solamente, tienen más suerte que las que trabajan de externa porque el trabajo les queda cerca, que no pagan autobús. Entonces esa es la ventaja. Que no gastas en comida ni pasaje de diario”.

**INV: “Y bueno me surge una duda ahora, ¿una interna cobra lo mismo que una externa?”.**

INF: “Algunas veces sí. Pero es cosa de suerte porque vienen y te contratan durante el día y son personas que tienen papeles ya. Porque sabes, por aquí hay una que trabaja de 9 a 2 de la tarde y le pagan 800 euros. Pero esas son ya las que tienen papeles. Pero es cosa como de suerte. Que hay otras que yo sé que no tienen papeles y trabajan durante el día, pero eso ya es cosa de suerte, de no tener papeles y tener trabajo durante el día como externa. La mayoría son las que ya tienen papeles”.

**INV: “Y entonces, ¿suele cobrar más una interna o una externa?”.**

INF: “Volvemos a lo mismo. Depende de las personas que te encuentres. Mira, ahorita el salario mínimo como te decía es de 950. Entonces algunas personas pagan los 900 por lo menos. Y hoy algunas que llegan incluso que no tienen salida de todo y le pagan un liquen de 1000 euros al mes. Dependiendo de los arreglos de la persona. Pero interna se trabaja doble y se gana menos sí. Eso pasa”.

**INV: “Entonces, sin papeles tienes más trabajo, menos derechos y menos libertad, ¿no?”.**

INF: “Sí. sí. Así es. Las personas sin papeles incluso pueden trabajar por horas, pero te la pagan a 5 euros. Incluso hasta 4 euros. Mientras que las que tiene papeles, se las pagan entre 8 y 10 euros”.

**INV: “El doble. A ver si hay suerte y encuentras pronto algo como externa”.**

INF: “Dios quiera. Yo por suerte, aquí me siento bien, pero a la misma vez, lo que no tengo a nadie, porque como soy de pocas amistades y eso. Y ya son 3 años de sentirme sola. Entonces, como te dijera yo, me iré pronto donde mi sobrino”.

**INV: “Por que tú para salir, como interna, no tienes mucho tiempo para salir, ¿no?”.**

INF: “No. Como te dijera, aunque yo libre solo un día, no tengo amistades. No tengo comunicación con nadie. Así me ha tocado lamentablemente. En ese aspecto, las personas no han sido malas, sino que, como te digo”.

**INV: “Y bueno, tú me contaste que a partir de los 3 años, tú ya podías arreglar tus papeles, ¿no?”.**

INF: “Pero eso como te dije, tiene que ver con que en tu trabajo te hagan también un contrato. Que le trabajes a esa persona, y dependiendo con el arreglo que haces con esa persona, que pague la Seguridad Social y eso. Entonces, dependiendo de eso, cosa que esa persona hace una declaración, el abuelo que uno cuida. Entonces, depende de lo que agarre de dinero al año, así le aceptan al laito donde declaran. Tú seguro entiendes mejor. Entonces, de lo que gana al mes, de lo que le entra al abuelo al año, así viene y le hacen el documento que puede hacerle a uno el contrato”.

**INV: “¿Pero ese documento es a partir de los 3 años, o te lo pueden hacer antes?”.**

INF: “A partir de los 3 años”.

**INV: “Entonces, me intento aclarar. Después de llevar tú aquí 3 años, puedes arreglar los papeles si encuentras de alguien que te haga contrato”.**

INF: “Correcto sí. Sí. Así es. Yo hago mis 3 años en noviembre, y si me dicen en mi trabajo y me hacen mi contrato, entonces yo puedo tener mis papeles al año. Puedo salir de España e ir a mi país y regresar. Me dan la primera tarjeta que le llaman”.

**INV: “¿Pero eso puede ser en cualquier trabajo?”.**

INF: “No. O sea, lo que tienen que intentar todos es que encuentren la persona adecuada que te lo quiera hacer. Porque muchas veces no te lo quieren hacer para no pagar Seguridad Social”.

**INV: “Pero me quiero referir que tú ahora al no tener papeles, no puedes trabajar en una cafetería. Si tú al pasar los 3 años...”.**

INF: “No. A ver, una puede trabajar en los bares, pero son por allá contaditos. Y te pagan menos. Te explotan igual, bastante”.

**INV: “Sí, pero me quería referir que si ya pasados tus 3 años... Tú no tienes papeles, pero tú necesitas que te hagan un contrato para poder tener papeles...”.**

INF: “Sí, y ya teniendo papeles, ya sí puedo trabajar en los bares. Ya tendría otra opción. Que puedo trabajar en otras cosas y no cuidando abuelos. Sí, eso sí”.

**INV: “Pero yo lo que decía que por ejemplo, pasando los 3 años, en el tema de los cuidados necesitas de una persona que te haga el contrato. Y ya tú a partir de ahí arreglas los papeles. Pero, ¿habría también la posibilidad de que alguien te pudiera arreglar esos papeles con un contrato que no fuera de cuidadora?”.**

INF: “No. No. Más que todo se da en cuidadora. Más que todo se ve en los que cuidamos. No he escuchado yo que se hagan en los bares”.

**INV: “Claro, a mí me entraba esa duda. Si los papeles solo se podían conseguir como cuidadora o en otros trabajos”.**

INF: “No. Tal vez puede ser que se lo hagan los mismos,. Por ejemplo, en los bares de los mismos países que nosotros, puedan hacer. Pero los españoles no lo hacen para nada”.

**INV: “Es que hombre, poder trabajar en un bar te daría por ejemplo más contacto con la gente”.**

INF: “Sí, despejar la mente también. Sí porque mira, cuando yo trabajaba en mi país, yo prefería pasar en un bar 8, 9, 10 horas. Pero podía ir a mi casa a dormir. No me importaba estar harta a movimiento y acabar rendida. En un bar es que tu practicas de todo y tienes la mente despierta. Mientras acá, cuando estás en encierro, te sientes aturdida. Sale uno tonto a veces con tanto encierro”.

**INV: “Bueno ahora las preguntas se van a enfocar un poco más a la familia. La primera pregunta es si tienes familia en España”.**

INF: “Ese sobrino nada más”.

**INV: “¿Y tenías familia cuando llegaste?”.**

INF: “No. No”.

**INV: “Entonces, ¿ese sobrino llegó después tuya?”.**

INF: “No. Lo que pasa que mi sobrino llegó primero que yo, pero yo no sabía que él estaba aquí en España. Entonces como que yo llegué no teniendo familia. Hasta que me dijeron que estaba acá. Cuando yo llegué, no contaba con nadie. Con ningún familiar, porque no sabía que estaba aquí”.

**INV: “¿Sabes cómo llegó?”**

INF: “Eso sí, no lo sé. Yo creo que llegó igual que yo. Sí, ya me acordé. Porque él obtuvo los papeles a los 3 años. A él, yo creo que se vino porque la esposa de él estaba acá, entonces vino ella y le ayudó para traerlo. Y entró como turista también. Pero él ya logró tener sus papeles”.

**INV: “Bueno, ya si te vas con él, al menos no vas a sentirte tan sola”.**

INF: “Sí, porque ya llegaría a su piso y podría charlar con él, estaría con él, con la mujer de él, con el niño...Tu sabes, ya hay un acercamiento, una confianza, se siente una más a gusto y no con personas extrañas. Porque eso nos toca aquí también. Que a veces cuando vienes, llegamos a un piso, alquilamos una habitación aquí. Y ahora viene, se termina el contrato del que tiene alquilado el piso y ahora tenemos que buscar para darle para otro lado. Entonces, andamos como los gitanos, de un lado a otro y conociendo a todo tipo de gente. E incluso, hay momentos en los que no hay, por decirlo, las habitaciones no son seguras y se te roban las cosas. Dinero si dejas dinero, ropa si dejas ropa, y todo eso. Pasan muchas cosas”.

**INV: “Y bueno, quería preguntar también si tenías hijos y si viven contigo aquí en España”.**

INF: “No. Bueno está en mi país. Mi único hijo. Tengo un varón”.

**INV: “¿Qué edad tiene?”.**

INF: “Tiene 25 años. Una niña tienen ya”.

**INV: “Ya eres abuela. Que bien. Será chiquitita”.**

INF: “Sí. 3 años tiene ya. Nació cuando yo me vine. Estará de 4 ya, porque quedó con un añito cuando yo me vine”.

**INV: “¿Y tu hijo no tiene pensamiento de emigrar?”.**

INF: “Pues mi hijo tuvo pensamiento de emigrar para Estados Unidos. Porque no le gusta para acá. Aquí es que realmente para emigrar no conviene, porque todos los que han venido los pobres, han venido engañados. Y aquí eso es otra cosa. Las mujeres solo a cuidar abuelas. Y los varones a los campos. Y el campo es por temporadas. Y entonces, hay hombres, hay muchachos que han cuidado abuelos, como mi sobrino, que fue primero al campo y después agarró un par de abuelos, y ahí fue dónde le hicieron los papeles. Y se le murieron ambos abuelos. Primero la señora, y luego el señor. Y este, pero aquí es más que todo el campo. Mientras que en los Estados Unidos hay de todo. Es un país súper más grandísimo que este. Hay de lavacarros, de ir a limpiar los baños, en los restaurantes... Hay más oportunidad para todo el mundo. Entonces mi hijo si hubiera querido emigrar, pero para los Estados Unidos. Pero como yo estoy aquí, yo le digo que no. Que sería hasta cuando yo llegue. Pero la otra parte, la otra cara de la moneda es que él quiere estudiar. Entonces yo le digo que mejor estudie. Yo prefiero estar aquí 5 años más, pero que él estudie. Qué necesidad tiene él de ir a emigrar si estoy yo aquí. Por eso lo hice yo. Para que no saliera del país y dejara de ver a su niña. Porque eso pasa en mi país, que la gente emigra y deja de ver a sus hijos”.

**INV: “¿No emigraría con su mujer y su hija?”.**

INF: “No. Es que él piensa emigrar solito primero. Y la mamá de la niña no creo tenga intención de emigrar porque ella si siguió estudiando y tiene un buen trabajo. Es secretaria ahí en la Corte Suprema, ahí en el gobierno. Tiene un buen puesto. Entonces, ya no emigra. Por eso, le dije a mi hijo que mejor estudie. Por ejemplo, si yo hubiera logrado estudiar, por decirlo así., yo no me hubiera quedado con mi esposo. Es más, yo al morir mi esposo, yo hubiera ejercido algo que yo supiera. Pero como yo no terminé de estudiar, por eso al morir mi esposo, en las circunstancias en las que yo quedo, tengo que buscar como emigrar. Entonces, mientras tú te preparas en algo en lo que aquí en tu país haya, así no tienes necesidad de emigrar”.

**INV: “Eso me ha recordado a una conversación que tuve con unas personas ecuatorianas. Ellos estuvieron lo menos 20 años viviendo aquí en España, y cuando ya aquí no iba bien, se fueron a Estados Unidos. Él trabaja con cosas de ascensores, escaleras mecánicas... y al llegar allí, me dijo que lo que él hacía no podía hacerlo. Que tenía que adaptarse., pero allí había mucho trabajo. Lo único, que hay que aprender. En definitiva, trabaja allí como fontanero. Dice que allí los estudios no sirven, porque hay que convalidarlo todo y saber muy bien inglés. Y bueno, me estuvo contando una cosa curiosa, y es que allí él era ilegal, no tenía papeles pero sí le hacían contrato en sus trabajos y pagaba todos sus impuestos. Pero era ilegal”.**

INF: “Les están sacando el dinero de contrato. Es un robo. Porque te están haciendo contrato y tienes vos que pagar también impuestos. Eso también pasa aquí en España. Mira una persona, por ejemplo, si yo vengo con contrato y paso 5 años viviendo aquí, pago mi Seguridad Social. Pero si yo decido irme, ese dinero está perdido. Y así han hecho muchas personas. Ese poco dinero que pone aquí. Y te digo algo, los papeles los hacen los Estados Unidos. Los Estados Unidos es quien nos hace los papeles a los inmigrantes aquí en España. No es España. La cosa es que son los Estados Unidos, ¿sabes por qué? Es un convenio que tiene España con los Estados Unidos. Lo que pasa que los Estados Unidos para que no se le llene de más...porque llegan bastantes inmigrantes allá, porque se gana más dinero. Para que no se le llene de más inmigrantes, hacen un convenio con España. Entonces los contratos, los papeles los paga Estados Unidos. No los paga España. A veces la gente eso no lo sabe. Pero España, como te dijera yo. Yo me siento agradecida con España por la salud, por cómo nos hacen los papeles. Pero cada cosa tiene su ventaja y su desventaja. A los 3 años no hacen papeles y eso. Pero ganamos menos. Pero una mujer en los Estados Unidos gana en una semana lo que ganamos aquí en un mes, ¿imaginas ahora la gran diferencia? Entonces, los Estados Unidos tienen como te digo, un convenio con España. Entonces los Estados Unidos le aporta a España para que nos hagan los papeles a los inmigrantes”.

**INV: “Pero hay una cosa que no entiendo. Me has dicho que lo que tu cobras aquí en un mes, lo cobras allí en una semana en Estados Unidos”.**

INF: “Sí. Allí en los trabajos hay personas que ganan mínimo 500 dólares a la semana ganan”.

**INV: “¿Y por qué no se emigra a Estados Unidos? ¿Por qué se emigra a España?”.**

INF: “Te voy a decir por qué. Muchas, porque venimos engañadas. Porque vienen y nos dice que vale más el euro. Yo me vine así, por eso. Porque vale más el euro que el dólar. Y hubo una temporada que sí, que fue verdad. Que el euro estuvo muy bien. Pero entonces viene. Pero ya uno estando aquí, uno se da cuenta. Una me decía a mí que yo podía ganar aquí 1200 euros. Cosa que no es cierto. Entonces, cuando yo me vine aquí, yo me vine a desengañar, ¿me entiendes? Mucha gente se vinieron engañadas. Por que eso pasa que vienen, cogen los papeles aquí y se van a los Estados Unidos, ¿ahora sí entiendes?”.

**INV: “Sí”.**

INF: “Porque lo que puedes adelantar aquí... Aquí un año se la pasa pagando los intereses que uno presta para el pasaje. Y en meses lo tienes pagado lo que hayas gastado. Entonces, eso es lo que pasa. Que venimos engañados para acá. Y otros vienen sabiendo, porque como se tiene papeles a los 3 años, vienen y prefieren estar aquí, ¿pero realmente? Es mejor emigrar para los Estados Unidos si uno quiere avanzar económicamente en tu vida, queriendo hacer algo en tu país”.

**INV: “¿Y tú te plantearías emigrar a los Estados Unidos?”.**

INF: “Yo te digo que sí. Sí. Si yo lograra tener los papeles acá, lo que haría sería ir a Nicaragua. Mi país. Porque me sale mejor. Tendría que probar, ¿me entiendes? Es como un riesgo. Porque yo llego a Nicaragua porque la primera vez, yo tengo un permiso de aquí. Tengo permiso de salir un mes. Si en ese mes yo allá pido visa en Nicaragua y me la dan, yo sí me iría para los Estados Unidos. Perdería la nacionalidad de aquí. Pero si no me la dan, no me muevo Porque a mí no me gustaría irme mojada. Porque hay personas, que a la mayoría no les dan miedo irse mojadas. Mojadas se llaman pues con coyotes y eso. Y mientras que yo no. Y hay otra cosa también. Si yo vengo y obtengo papeles, como muchos que lo han hecho aquí, yo puedo entrar legal de aquí a los Estados Unidos. Entonces yo entro legal y me quedo, y ya no regreso para acá. También puedo hacer eso”.

**INV: “Y allí, ¿te plantearías seguir como cuidadora o te plantearías otra cosa distinta?”.**

INF: “Bueno ahí lo que pasa, que uno llega realmente, llega y va a lo que salga lo primero. Pero ahí la ventaja que hay es que sí puedes trabajar por horas también aunque no tengas papeles. Y ganas bien. Cobras mejor que aquí. Te contratan aquí como aquí. Así la semana te contratan para limpiar 3 casas, para así pues. Y ganas más que aquí, pues. Para enviar a nuestro país, hay una gran diferencia”.

**INV: “Si te sirve de ayuda, a mi me dijeron que en Estados Unidos como limpiadora es horroroso. Porque la gente no es igual como en España. Que ser limpiadora en España no es igual que allí”.**

INF: “Sí. Dicen que los cubanos, residentes de allí de Estados Unidos que son cubanos, como son santeros le llaman, que tienen un montón de santos. me contó una que fue mi cuñada. Y dice que tienen un montón de santos. Y me contó que algunos tenían una cristalería que las ocupan. Y tú todito tienes que limpiar eso en horas, rápido, y sin quebrar ni una cosa...”.

**INV: “Y bueno volviendo un poco a las preguntas, te quería preguntar si las mujeres que emigran y dejan niños allí en tu país, ¿quién se encarga de ellos normalmente?”.**

INF: “Los familiares. Y los que tienen padres, se quedan con sus padres. Y si son mujeres solteras, se quedan con los abuelos los niños”.

**INV: “¿Y es una situación común el que las madres emigren sin sus hijos?”.**

INF: “Sí, porque cómo te dijera yo. Aquí no se puede venir con niños a primeras. Porque dejarías a este mucho tiempo solo. Entonces primero tiene que adaptarse la madre, y luego ver si puede traerlo. Hay algunos que optan por no traérselos. Muchos vienen, se quedan aquí los padres y lo que hacen es que los hijos estudien allá. Les mandan para sus estudios y eso, y no emigran. Solo los padres. Y muchos hijos se crían sin amor y se quejan de eso. Dejan de querer a los padres. Realmente eso pasa, fíjate. Es una situación...”.

**INV: “¿Sí?”**



INF: "Sí, porque yo he escuchado que muchos hijos, le dan sus padres de todo. Y muchas veces por querer dar de todo uno a sus hijos y eso, terminas perdiendo el amor de tus hijos y quedas en nada. Quedas en nada porque lo prepararse y eso, pero tu hijo no te quiere. Quiere a la persona que está ahí, que lo cuida".

**INV: "Fíjate, y eso que muchos padres emigran para ayudar a sus hijos".**

INF: "Sí, pero muchos hijos no valoran lo que hacen los padres, y yo ya he visto mucho de eso. Yo por eso cuando mi hijo estaba chiquito, vine y a mí me decían que emigrara a los Estados Unidos que me podían ayudar. Pero yo nunca quise, porque mi hijo era bien enfermo. Entonces, no lo pude dar, la que lo cuidaba era yo. No tuve otra también. Porque yo decía si tuviera otro hijo, voy a descuidar a este. Y cuando mi hijo creció y eso, mi hijo me dijo: <<Si vos te hubieras ido, yo no te hubiera querido>>. Y eso, mi hijo me adora. <<Yo me hubiera vuelto un perfecto vago. No me hubiera hecho a mi papa>>. Porque mi marido era de andar con una y otra mujer, ¿me entiendes? <<Mi papa con su querida. Yo no hubiera hecho caso a mi mamita>>, me dice. Me dice: <<Yo no te hubiera vuelto amor>>. A veces eso pasa también, que pierdes el amor de tu hijo. Y yo he visto muchos hijos, pienso, son mal agradecidos porque así es. Y entonces, terminas perdiendo como padre lo que más quieres. Mi hijo cuando yo me vine para acá, en el momento de la Guerra Civil de los Estudiantes, me dice: <<No, no mamá. No te vayas>>. Porque su papá ya murió hace 10 años, entonces, yo para él soy todo. Entonces, al venirme yo tan lejos, no quería, pero yo lo hice también ¿sabes? Por ayudarlo económicamente. Y también, porque él aprendiera a vivir su vida él solo. A pensar él solo, ¿me entiendes? A resolver las cosas que me tocaban a mí, a que aprendiera él a resolverlas, a que madurara. Porque también no todo el tiempo puedes estar ahí con tu hijo ahí dándole de todo, porque también el día que uno se muera, queda como monigote que no sabe hacer nada. Entonces vine yo. Mi esposo tenía ganado, tenía tierras. Y lo que pasó fue que al morir él, yo quedé como tonta. Y los hijos mayores que tenía, porque él era mayor que yo cuando yo me casé con él, yo tenía 16 años, y él tenía 30 años... Entonces, él tenía 2 hijos mayores. Entonces, para no hacerte muy larga la cosa. Yo tuve de todo. Mi hijo tuvo de todo. Él se crió como gente que tiene dinero. Y entonces al morir el padre, pues nos venimos abajo económicamente, ¿me entiendes? Y quedó entonces un camión y con problemas de la policía, porque quedó preso el camión por decirlo. Porque al que habían dado el camión había matado a un hombre. Entonces, yo me quedo con problemas, y mi hijo quedó con 16 años. Entonces, a mí me toca enfrentarme a una situación. Entonces, mi hijo estaba acostumbrado a que se le diera todo. O sea, él sabía manejar la camioneta, el camión. Y llega un momento en que mi hijo ve las cosas claras, que necesitábamos. Que sino nos íbamos a terminar comiendo lo poco que nos quedaba. Entonces, él mismo sacó la licencia, el carnet que le llaman aquí de vehículo pequeño, como decir, de coche, de carro. Y con esa misma, manejaba el camión grande. Y ahí comenzó a trabajar. Pero aún así, yo no le dejaba solo. Porque yo era la que resolvía lo que hiciera falta del camión: yantas, repuestos... Y llevar la casa. Entonces, tenía que ver cómo hacía, ¿me entiendes? Y entonces yo le ayudaba a todo. Pero al venirme yo, él ahora es el que resuelve. Y así tenía que ser. Entonces, cuando él me decía que no me viniera, yo le decía que no me iba a morir: <<Me tienes, pero vos tienes que aprender a resolver las cosas vos solo>>. Y ya es más diferente, ya es un hombre maduro ya. Y bueno, con la niña. Así que entre el trabajo y como nos quedaron unos animalitos, él cuida a esos animales. Entonces, a él se le come el tiempo. Y al nacer la niña, él no siguió estudiando. Pero ahora él quiere estudiar y yo le digo que yo estoy aquí y que lo apoyo a que estudie. Y él ahora trabaja en una empresa de su tío de él. De chófer. Pero a la misma vez, hace de todo: sale a comprar los repuestos de los vehículos que tiene ahí en la empresa, hace los ingresos en el banco... Él hace de todo. Pero si eso acaba, yo le digo que lo mejor es que estudie: <<Vas a estar mejor en una oficina, no en el sol y en la lluvia que te vas a envejecer>>, le digo".

**INV: "Estudiando es cierto que puede moverse a buscar mejores oportunidades".**

INF: "Sí, yo le digo que está en una edad que todavía puede aprovechar".

**INV: "Y bueno, siguiendo, ¿tienes personas dependientes en tu familia?"**.

INF: "¿Cómo dependientes? ¿Que dependan de mí?"

**INV: "Sí"**.

INF: "Mi padre y mi madre. Los dos"..

**INV: "¿Y quién se ocupa de sus cuidados?"**.

INF: "Ellos mismos, los dos. Porque como todavía se valen por sí solos..."

**INV: "Y en el caso de que llegasen a ser dependientes, ¿quienes le cuidarían?"**.

INF: "Como te dijera yo, tendría que pagarle a una persona para que los cuide".

**INV: "¿Sería un motivo para provocar tu retorno?"**.

INF: "No. No. Porque al pagar a una persona, me mantengo en contacto con mi hijo o mi hermano, para ver cómo va, quién le cuida y todo eso. Porque si yo retorno y no tengo suficiente dinero para tener una estabilidad, tampoco les voy a dar estabilidad a ellos. Pero a nosotros sobretodo los latinos, no nos gusta que otra persona les cuide a nuestro padres. Nos gusta a la mayoría a nosotros. Hay asilos en nuestro país, pero a la mayoría nos gusta a nosotros cuidar. El pasar esta situación de que nos toque emigrar, si que entonces nos toca pagar a otra persona".

**INV: "¿Y que recursos se tienen en tu país para abastecer los cuidados? Si hay residencias, guarderías, cuidadoras, ayudas del estado..."**.

INF: "Existen en lugares como la capital. Es como en Sevilla, ¿me entiendes? Pero en los pueblos no. No existen guarderías. Existe que le pagues a una persona para que cuide. Pero son las personas que tienen dinero y comodidades las que las meten en la guardería. Y digamos que todo se da en la ciudad. Y los abuelos igual. Pero por eso la mayoría los cuidamos los familiares. Te pongo un ejemplo: si fuera para mi país y yo estuviera en la casa, yo sería la que cuida a la niña. Porque a mi hijo le cuidan la niña, y entonces sería al revés, la cuidaría yo. Porque yo estaría en la casa. Entonces, lo que haces es eso. Contratar a una persona que por lo menos le lave la ropa a él y a mi nuera. Pero ya ese costo de pagar por la niña no lo haría, porque la agarro yo. Pero como yo estoy aquí, pues le pagan a otra persona".

**INV: "Desde que emigraste, ¿cómo tiene lugar el contacto con tu familia?"**.

INF: "Por medio del teléfono. Sobretodo cuando puedo, llamo a mi hijo que es con el que más tengo comunicación y le pregunto por mis padres. Cuando es aquí las 7 u 8 de la tarde, es allá es mediodía, entonces yo a esa hora le llamo y si me puede contestar, y me dice. Porque a esa hora le toca andar. Y a esa ahora podemos hablar".

**INV: "¿Cómo afectó a tu familia la decisión que tomaste de emigrar?"**.

INF: "Me dijeron que no me viniera. Bueno mi madre me dijo: <<Date el gusto vos misma de conocer, sino te vas a quedar con el pesar. Vas a decir, mejor me hubiera ido>>. Y ya que tuve

oportunidad de ir, pues andarme. Y entonces yo me vine .Pero realmente, la familia de uno, no. Pero la misma situación económica te obliga a eso”.

**INV: “Pero en tu familia, ¿ya había personas que emigraron antes que tú?”.**

INF: “Sí, hay personas que ya marcharon para otros lados”.

**INV: “¿A qué sitios por ejemplo? ¿A qué países?”.**

INF: “Bueno más que todo, para Estados Unidos. Es que en mi pueblo pues, son pocas personas las que han emigrado para acá a España. Más que todo es para los Estados Unidos. Yo emigré para acá por medio como te dije yo, por medio de la mujer a la que yo trabajaba en un restaurante. Pero la mayoría de mi pueblo es para los Estados Unidos”.

**INV: “¿Cuando llegaste a España comenzaste a mandar remesas de dinero a tu país?”.**

INF: “Sí, pero era muy poco, eran 50 euros nada más, porque como tenía que estar pagando a la que me prestó el pasaje...”.

**INV: “Y, ¿a qué persona y con qué motivo le enviabas el dinero?”.**

INF: “Era a mi mamá, porque como ella ya es mayor, para que no le faltara para comer. Era a la que le mandaba. Mi hijo se resolvía como el podía”.

**INV: “Y actualmente, ¿sigues mandando dinero a tu país?”.**

INF: “Sí. Sí. Sí”.

**INV: “Hay una cosa que me resulta llamativa y es que se mande el dinero a la madre”.**

INF: “Bueno, es porque somos bastante apegados a nuestros padres, pues yo le mando a mi mamá. Es que mira, te voy a explicar. Mi mamá y mi papá están separados. Mi mamá vive en mi casa, y mi papá vive aparte. Entonces, mi papá cualquier cosa con mi hijo ahí resuelve. Y entonces, mi mamá le tengo que mandar aparte porque está aparte”.

**INV: “¿Qué sentido tiene para ti poder mandar dinero a tu país?”.**

INF: “Una satisfacción de que a pesar de la situación que pasa aquí uno, porque son situaciones duras. Pesa la satisfacción que uno siente pues al menos está una resolviendo a mi familia allá”.

**INV: “¿Y que ha supuesto para ti a nivel económico desprenderte de esa parte de tu sueldo? Cómo ha afectado a tu situación en España”.**

INF: “Aquí no me afecta. Si nos ponemos, afecta en el aspecto de que uno no puede recoger pero porque la verdad, si uno quiere hacer otras cosas no puede, porque este, estás desprendiéndote. Y a todos nos pasa. Porque si tu mandas a tú familia, tú tienes que desprenderte de una parte de tu sueldo y dar a nuestras familias. Diferente es acá los que llegan solos que no tienen hijos, y entonces vienen y dicen: <<Bueno, voy a enviar para que me compren una casa o me hagan algo>>, o, <<Vengo y lo cuento el dinero a un banco>>. Pero cuando ya tienes familia, tienes que desprenderte, porque tienes que resolverle a tu familia. Lo que hace uno es apuntar, sacar uno tu cuenta de cuánto puedes enviar y con cuánto te puedes quedar aquí. Con cuánto puedes sobrevivir aquí al mes, ¿me entiendes?”.

**INV: “Depende mucho de la situación sí. Pero si tienes que pagar el préstamo, mandar a tu familia y mantenerte aquí...”.**

INF: “Sí. Es una poquedad. Es una poquedad”.

**INV: “Y entiendo, tú ahora mismo no estás pagando casa, ¿no?”.**

INF: “No. En mi país no gracias a Dios, no pago casa”.

**INV: “No. Digo aquí en España”.**

INF: “Sí, aquí sí pago mi alquiler. Pago alquiler”.

**INV: “Ah, pensaba que trabajando de interna no”.**

INF: “Sí. Te voy a decir por qué. Porque uno tiene que tener un hogar siempre. Uno tiene que tener un hogar para los días que uno libra por lo menos para ir a cocinar, a acostarse... Uno siempre tiene que alquilar un hogar”.

**INV: “Eso es una seguridad”.**

INF: “Sí, porque si a los patrones no les parece y te corren... Hay algunas que optan por eso, por no tener alquiler y no pagan. Pero yo no. Yo no hago eso por eso. Por suerte, en los 2 trabajos que he tenido no me han corrido y bien. Pero por ejemplo, que encuentres a alguien bien odioso y que te diga a altas horas de la noche que no le parece y no tenga a dónde irme a meter. Entonces no. Yo por lo menos, y otras personas, no pensamos de esa manera. Pensamos de tener un hogar a donde irnos a meter”.

**INV: “Y ya bueno, hemos llegado a la última pregunta”.**

INF: “Sí, porque María ya se quiere ir a acostar”.

**INV: “Sí, voy acabando ya. La última pregunta es, ¿cómo definirías tu experiencia? ¿Volverías a emigrar a España ahora que sabes lo que te vas a encontrar?”.**

INF: “Eh, bueno. O sea, eso está entre dudas, ¿me entiendes? Porque es dependiendo de uno cómo va evolucionando la vida de una aquí. Porque yo ni pensaba ver que los 5 años que se supone que mi hijo quiere estudiar la carrera...por ejemplo durante esos 5 años, yo pienso ayudarle a mi hijo con los estudios y recoger algo para yo poder poner una venta en mi país. Sobrevivir de algo. Pues si yo puedo hacer eso, ¿yo para que voy a venir a otro país? ¿Para qué voy a regresar? Sería para cuidar a la abuela de Pavel. Sino sería para cuidar a otra persona”.

**INV: “Entonces, ¿si pudieras no volvías no?”.**

INF: “Sí. Si pudiera no volvía, la verdad”.